



Evaluación Específica de Desempeño
Programa Presupuestario

E312 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Ejercicio Fiscal 2023

Fideicomiso de Proyectos Estratégicos



Programa Anual de Evaluación 2024.

Evaluación Específica de Desempeño

Programa Presupuestario

E312 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Ejercicio Fiscal 2023

Fideicomiso de Proyectos Estratégicos



Septiembre de 2024

Glosario de Términos

Análisis de Gabinete: Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, la sistematización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, documentación pública, documentos oficiales y normativos.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): Compromisos que mediante un posicionamiento institucional asumen los entes públicos para introducir mejoras a programas presupuestarios, actividades institucionales específicas y programas y proyectos de inversión, sustentadas en las recomendaciones provenientes de una evaluación externa que identifica fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

Beneficiarios: Población o área de enfoque; en el caso concreto de áreas de enfoque se hace referencia a beneficiarios agregados que se definen como zonas, comunidades, familias, población vulnerable, instituciones y organismos, entre otros.

Clave Presupuestaria: Es el conjunto de dígitos que conforman el instrumento para sistematizar e identificar la información del presupuesto de egresos, de acuerdo con las clasificaciones: Administrativa, Funcional, Programática, y Económica; así mismo vincula las asignaciones y transferencias del presupuesto con el origen de los recursos, con la ejecución de los recursos mediante el Clasificador por Objeto del Gasto; permite la identificación del ejercicio fiscal y área geográfica donde se ejecuta el gasto, y se constituye en un medio de control que integra las categorías y elementos programáticos, para el seguimiento y evaluación del gasto público.

CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable.

Diagnóstico Situacional: Documento descriptivo que justifica la existencia de un Programa Presupuestario o Actividad Institucional Específica a incluirse en la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León.

Ente Público: A las dependencias, entidades y tribunales administrativos de conformidad con lo establecido en los artículos 18, 39 y 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León.

Evaluación: Análisis sistemático y objetivo de las políticas, los programas presupuestarios y el desempeño institucional, que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados e impacto.

Evaluación Específica de Desempeño: Analiza a partir de una valoración sintética el desempeño de los Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales Específicas, se enfoca en el avance de

cumplimiento de los objetivos y metas programadas a través del seguimiento de los indicadores de desempeño.

Indicadores de Desempeño: Expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa, correspondiente a un índice, medida, cociente o fórmula, que establece un parámetro del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas. Dichos indicadores podrán ser de tipo estratégico o de gestión y en las dimensiones de eficacia, eficiencia, calidad y economía.

Indicador de gestión: Indicador de desempeño que mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y servicios públicos son generados.

Indicador Estratégico: Indicador de desempeño que mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios que impactan de manera directa en la población objetivo o área de enfoque.

Instancia Técnica Evaluadora (ITE): Se refiere a la Instancia de Evaluación Externa responsable de ejecutar la evaluación del programa o fondo federal, designada por la Secretaría mediante proceso de contratación.

Matriz de Indicadores para Resultados: Herramienta de la planeación estratégica que en forma sencilla y armónica establece con claridad los objetivos de un Programa Presupuestario y de una Actividad Institucional Específica, señala su alineación con la Planeación del Desarrollo Estatal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incorpora indicadores que miden objetivos y metas esperadas, identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores, describe los bienes, servicios y subsidios que se entregan a la sociedad; así como los insumos y actividades necesarias para producirlos o entregarlos, incluyendo los supuestos o factores externos que influyen en el cumplimiento de los objetivos de los programas presupuestarios y de las actividades institucionales específicas, como resultado de la aplicación de la Metodología de Marco Lógico.

Medios Sustantivos: Las acciones necesarias para lograr el objetivo central del Árbol de Objetivos y que se encuentran dentro del marco institucional del Programa.

Metodología de Marco Lógico: Herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un Programa y sus relaciones de causalidad; posibilita identificar y definir los factores externos que pueden influir en el cumplimiento de objetivos, y proporciona elementos para evaluar el avance en su consecución y examina el desempeño del Programa en todas sus etapas. Asimismo, facilita el proceso de conceptualización y diseño de programas públicos a través de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Monitoreo: Proceso continuo que usa la recolección sistemática de información, como indicadores, estudios, diagnósticos, entre otros, para orientar a los servidores públicos acerca de los avances en el logro de objetivos de una intervención pública respecto a los resultados esperados.

PbR Estatal: Aprobación, asignaciones (Dependencias) o Transferencias (Entidades) de presupuesto de egresos por parte de la SFyTGE mediante los Programas Presupuestarios registrados para el Ejercicio Fiscal 2023.

PED: Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027.

Población o Área de Enfoque Atendida: Beneficiarios efectivos que reciben los bienes y/o servicios que componen un Programa en un ejercicio fiscal determinado.

Población o Área de Enfoque Objetivo: Beneficiarios que el Programa tiene planeado o programado atender en un período de tiempo pudiendo responder a la totalidad de la población potencial o sólo una parte de ella.

Población o Área de Enfoque Potencial: Población o área de enfoque total que presenta un problema o necesidad que justifica el diseño de un Programa y que es elegible para recibir los beneficios que el Programa entrega de acuerdo con su diseño de atención, sean estos beneficios bienes o servicios.

Pregunta Metodológica: Pregunta de investigación que se formula de manera precisa y clara, de tal manera que no exista ambigüedad respecto al tipo de respuesta esperada.

Presupuesto basado en Resultados (PbR): Proceso basado en consideraciones objetivas para la asignación de recursos económicos hacia aquellos Programas que sean pertinentes y estratégicos para obtener los resultados esperados y, cuyo aporte sea decisivo para el desarrollo sostenible.

Problema o necesidad: Refiere a una situación que denota inconveniencia, insatisfacción, o un hecho negativo evidente por la forma en que afecta a una población o área de enfoque, que justifica la intervención pública mediante un Programa, ya sea porque atiende a una condición socioeconómica no deseable o a cualquier demanda pública que deba ser atendida por una función de gobierno.

Programa: Programa Presupuestario evaluado.

Programa Presupuestario: Se refiere a la categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos y cuya identificación corresponde a la solución de un asunto o problema de carácter público, que de forma directa o intermedia entrega bienes o presta servicios públicos a una población objetivo o área de enfoque claramente identificada y localizada, y que debe clasificarse en atención a lo establecido en el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en el Diario Oficial de la Federación de fecha 8 de Agosto de 2013.

Reglas de Operación: Disposiciones normativas que describen la mecánica de operación de un Programa Presupuestario que tienen como objetivo establecer de forma clara y precisa los elementos operativos que garantizan la administración de los recursos públicos asignados con criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para el logro de sus fines y objetivos. Las ROP se encuentran reguladas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

TdR: Términos de Referencia que describen el propósito de la evaluación y establecen una definición clara de hacia dónde debe ir dirigido el enfoque de evaluación.

Tipos de Apoyo: Los apoyos otorgados y sus características particulares, tales como los montos en que pueden entregarse, sus modalidades, la periodicidad de la entrega, cómo se entregan, entre otros.

Unidad Técnica de Evaluación (UTE): La Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado en su carácter de instancia técnica a la que se refiere el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Valor Público: Según Moore (citado en BID y CLAD, 2007) se crea cuando se realizan actividades capaces de aportar respuestas efectivas y útiles a necesidades o demandas, las cuales debe ser políticamente deseables como consecuencia de un proceso de legitimación democrática, de propiedad colectiva, caracterizando así su naturaleza pública, y generen información sobre los cambios sociales (resultados) que modifiquen ciertos aspectos del conjunto de la sociedad o de algunos grupos específicos reconocidos como destinatarios legítimos de los bienes públicos.

Contenido

Glosario de Términos.....	3
Resumen Ejecutivo	9
Valoración global de la evaluación aplicada al Programa.....	24
Introducción.....	25
Contextualización General del Programa.	28
 Capítulo I.	
Justificación y Contribución.	41
 Capítulo II.	
Orientación a Resultados.	71
 Capítulo III.	
Operación y Control del Programa.....	123
 Capítulo IV.	
Análisis de Resultados.	147
 Capítulo V.	
Rendición de Cuentas.....	169
 Capítulo VI.	
Hallazgos.....	181
Hallazgos.....	182
 Capítulo VII.	
Análisis FODA y Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	187
Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.....	188
Aspectos Susceptibles de Mejora	190
 Capítulo VIII.	
Conclusiones	195
Conclusiones	196

Capítulo IX.

Criterios de Valoración	203
Valoración Global del Programa	204
Recomendaciones Técnicas.....	206

Capítulo X.

Anexos.....	211
Anexo 1. Matriz de Indicadores para Resultados 2023.....	212
Anexo 2. Presupuesto por objeto del gasto del Ente Público 2022 – 2023.....	228
Anexo 3. Relación de Informes Trimestrales que el Programa reporta.....	229
Anexo 4. Resultados de los Indicadores de Desempeño del Programa	230
Anexo 5. Gastos por Capítulo – Partida del Programa	238
Anexo 6. Fuentes de información.....	241
Anexo 7. Formato CONAC para la difusión de los resultados de las evaluaciones.....	244

Resumen Ejecutivo

El Gobierno del Estado de Nuevo León programó la presente **Evaluación Específica de Desempeño** al programa **E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos**, para generar información que sirva para mejorar la Justificación y Contribución del Programa, su Orientación a Resultados, la Operación y Control, los Resultados y la Rendición de Cuentas. La evaluación se realizó por la Instancia Técnica de Evaluación Externa de conformidad con los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica de Desempeño de Programas Presupuestarios¹.

La **Evaluación Específica de Desempeño** se realizó mediante el análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, normativos y sistemas de información entre otros. Su realización busca contribuir al fortalecimiento de la gestión por resultados, la transparencia y la rendición de cuentas en el destino, ejercicio y resultados logrados con el uso de los recursos estatales y/o del gasto federalizado en el Gobierno del Estado de Nuevo León y que se aplican a través de Programas Presupuestarios.

En este contexto, el programa **E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos**, a cargo del *Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES)*, con Clasificación Programática, de acuerdo con la base de programación del presupuesto, 10NE312C1, 10NE312C2, 10NE312C3, 10NE312C4, 10NE312C5 y 10NE312C6, se vincula al Eje “2. Generación de riqueza sostenible”, Tema “2.2 Planeación y Gestión Urbana”, Objetivo “2.2 Fortalecer la gestión del territorio en el estado, estableciendo las condiciones adecuadas de comunicación, cercanía y conectividad, para conformar polos urbanos y ciudades más accesibles, inclusivas y equitativas”, con la Estrategia 2.2.3 “Desarrollar infraestructura y equipamiento urbano dentro del estado, bajo un enfoque de sustentabilidad medioambiental y social, para el mejoramiento e integración de las regiones de Nuevo León” y Línea de Acción 2.2.3.2 “Ejecutar obras de infraestructura social y equipamiento urbano para el bienestar de los ciudadanos en un entorno incluyente” del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022 – 2027.

El problema o asunto público que se atiende con el programa es “*Los habitantes de Nuevo León residen en localidades con infraestructura, espacios públicos y equipamiento no funcionales, no incluyentes, inseguros y de calidad inadecuada*”, la necesidad está definida de manera clara, y está vinculada con el problema central del Árbol de Problemas.

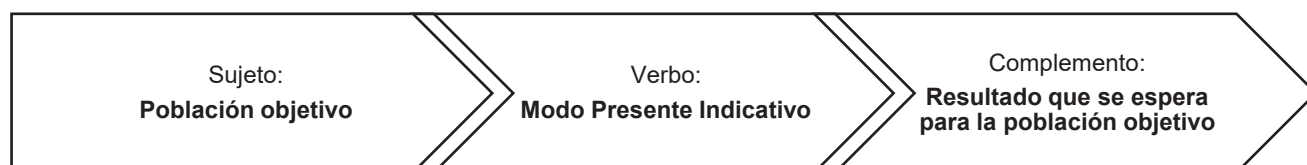
1 Gobierno del Estado de Nuevo León. (2024) Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica de Desempeño
Para Programas Presupuestarios: Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado. Recuperado de: <https://evalua-pbr.nl.gob.mx/>.

Es importante que el *Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES)* actualice y publique de manera oficial el Diagnóstico Situacional del Programa **E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos** en el que se identifique correctamente el Problema Central y la población objetivo que se atiende, la metodología de cálculo para la cuantificación y cobertura de la población objetivo, el árbol del problema con el análisis de sus causas y efectos, el árbol de objetivos con su análisis de medios y fines, la Matriz de Indicadores para Resultados debidamente vinculada al árbol de objetivos, las coincidencias y complementariedades y la alineación a los instrumentos de planeación del desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, conforme a lo indicado en el Manual para la Operación del PbR-SED (<https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/manual-pbr-nl/>).

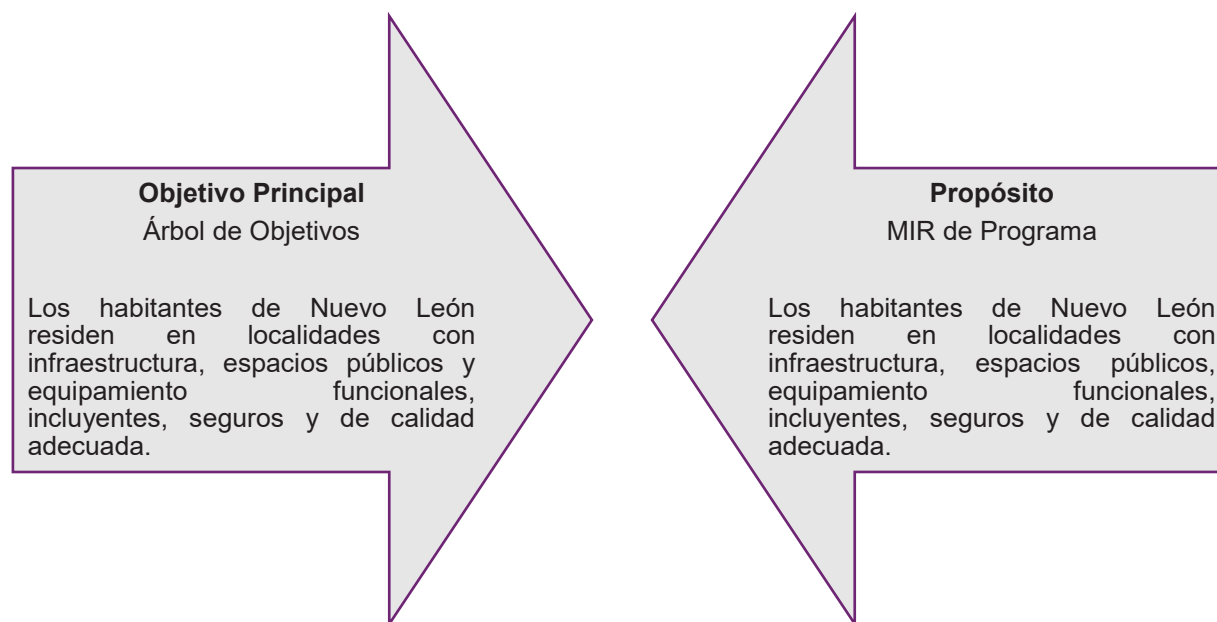
El objetivo a nivel de Fin señalado en la Matriz de Indicadores para Resultados definido como “*Contribuir a aumentar el equipamiento urbano y la infraestructura social y pública mediante la inversión pública destinada a desarrollar proyectos estratégicos funcionales, incluyentes, seguros y de calidad adecuada que mejoren el bienestar de los habitantes de Nuevo León*” satisface la sintaxis señalada por la Metodología de Marco Lógico, a través del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, págs. 57 y 62 (ver el siguiente diagrama):



El objetivo a nivel de Propósito de la MIR del Programa se define como “*Los habitantes de Nuevo León residen en localidades con infraestructura, espacios públicos, equipamiento funcionales, incluyentes, seguros y de calidad adecuada*”, satisface la sintaxis señalada por la Metodología de Marco Lógico, a través del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, págs. 57 y 62. Por su parte, tiene identificada de manera clara y precisa a la población objetivo, es decir, que recibirá los bienes y/o servicios del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos (ver el siguiente diagrama):

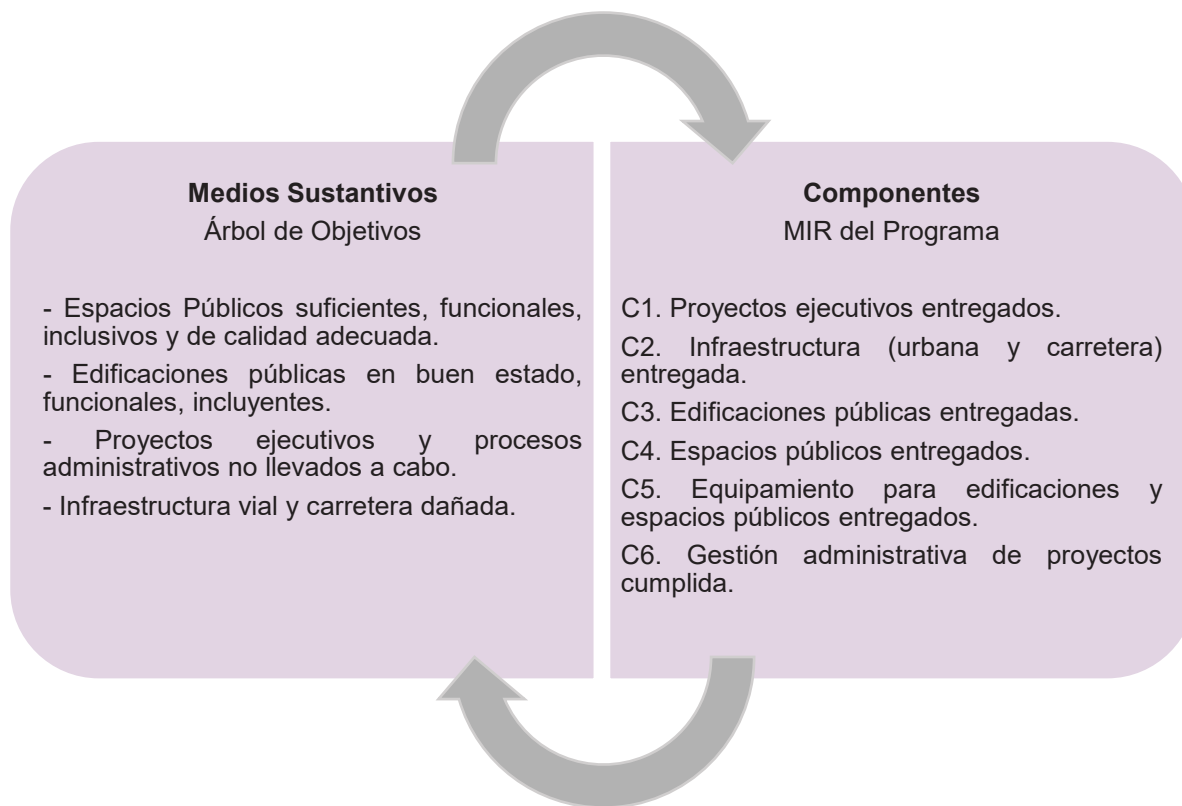


La situación deseada del Árbol de Objetivos “Los habitantes de Nuevo León residen en localidades con infraestructura, espacios públicos y equipamiento funcionales, incluyentes, seguros y de calidad adecuada”, tiene identificada de manera clara y precisa a la población objetivo, es decir, que recibirá los bienes y/o servicios del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos. Además, se vincula de manera directa con el objetivo a nivel de Propósito, por tanto, es congruente al identificar que la transferencia es idéntica en redacción, véase el siguiente diagrama.



Fuente: Elaboración propia con base en el Diagnóstico Situacional 2022, y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos 2023 (Anexo 1. Matriz de Indicadores para Resultados 2023).

El Programa cuenta con seis Componentes, de los cuales se identifican en los medios del Árbol de Objetivos (C1, C2, C3, C4, C5 y C6), además se observa, que los Componentes del Programa satisfacen la sintaxis señalada por la Metodología de Marco Lógico, a través del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, págs. 57 y 62. Por tanto, es posible identificar de manera clara y precisa los servicios que entrega el Programa con los medios sustantivos del árbol de objetivos, véase el siguiente diagrama:



Fuente: Elaboración propia con base en el Diagnóstico Situacional 2022, y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos 2023.

En el ejercicio fiscal 2022 el Programa tuvo un Presupuesto Modificado de \$3,201,330,081.00 pesos, el cual fue Ejercido por la cantidad de \$753,283,324.00, mientras que, en el 2023 el Modificado fue de \$2,293,859,179.00, menos recurso que el 2022, y tuvo un Ejercido de \$1,498,578,723.00 con una mayor eficiencia presupuestal.

Ejercicio Fiscal	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
2022	\$75,226,639.00	\$3,201,330,081.00	\$10,424,947.00	\$753,699,764.00	\$753,283,324.00	\$753,283,324.00
2023	\$100,000,000.00	\$2,293,859,179.00	\$14,957,563.00	\$1,498,697,834.00	\$1,498,578,723.00	\$1,498,578,723.00

Fuente: Elaboración propia con información con información extraída de la Cuenta Pública 2022 y 2023, y del documento Control Presupuestario (Egresos), 31 de diciembre 2022 y 2023.

* Puede haber diferencias por el redondeo de centavos.

Durante el Ejercicio Fiscal 2022 el Presupuesto Devengado como proporción del Presupuesto Modificado representó el 23.54%, mientras que en 2023 éste representó el 65.34%. Asimismo, el Presupuesto

Ejercido como proporción del Presupuesto Modificado fue de 23.53% en el 2022 y 65.33% en el 2023. Por lo anterior, se observa que, en el 2023 la eficiencia presupuestal fue mayor tanto en el Presupuesto Devengado y el Ejercido.

Ejercicio Fiscal	Modificado	Devengado	Ejercido	% Presupuesto Devengado	% Presupuesto Ejercido
2022	\$3,201,330,081.00	\$753,699,764.00	\$753,283,324.00	23.54	23.53
2023	\$2,293,859,179.00	\$1,498,697,834.00	\$1,498,578,723.00	65.34	65.33

Fuente: Elaboración propia con información con información extraída de la Cuenta Pública 2022 y 2023, y del documento Control Presupuestario (Egresos), 31 de diciembre 2022 y 2023.

* Puede haber diferencias por el redondeo de centavos.

El 0.00% del presupuesto del Programa (\$0.00) se ejerció en el Componente C1. Proyectos ejecutivos entregados; el 21.26% (\$303,612,288.30) en el Componente C2, Infraestructura (urbana y carretera) entregada, el 75.12% (\$1,072,835,305.45) en el Componente C3, Edificaciones públicas entregadas, donde se visualiza la mayoría de los recursos, mientras que, los Componentes: C4. Espacios públicos entregados, C5. Equipamiento para edificaciones y espacios públicos entregados y C6. Gestión administrativa de proyectos cumplida ejercieron el 0.46%, 3.09% y 0.07% del presupuesto que suma la cantidad de \$51,792,883.89 de pesos.

Cantidad de Bienes y Servicios	Descripción del Componente	\$ Modificado	\$ Ejercido	Cantidad de Beneficiarios Atendidos
54	C1. Proyectos ejecutivos entregados.	\$0.00	\$0.00	0
8	C2. Infraestructura (urbana y carretera) entregada.	\$330,231,872.06	\$303,612,288.30	16,310,000
31	C3. Edificaciones públicas entregadas.	\$1,788,890,693.11	\$1,072,835,305.45	4,222,019
2	C4. Espacios públicos entregados.	\$12,457,930.96	\$6,575,900.48	3,728,370
11	C5. Equipamiento para edificaciones y espacios públicos entregados.	\$49,947,649.35	\$44,195,082.90	5,341,171
2	C6. Gestión administrativa de proyectos cumplida.	\$4,831,900.51	\$1,021,900.51	0

Fuente: Control Presupuestario (Egresos) 31 diciembre del 2023. Evidencia de Gabinete.

También se identifica que, en 2023 el Presupuesto Ejercido en Gastos de Operación fue de \$71,420,618.00 pesos con una eficiencia del 67.79% respecto al modificado de \$105,350,354.00 pesos; los Gastos de Mantenimiento fueron de \$1,258,888.00 pesos, con una eficiencia del 43.10% frente al modificado de \$2,920,899.00 pesos, y los Gastos de Capital alcanzaron \$1,426,018,328.00 pesos, con una eficiencia del 65.25% en relación al modificado de \$2,185,587,926.00 pesos. El Gasto Unitario fue de \$50.63 pesos, pero la Población Atendida reportada (29,601,560 habitantes) excede la población total del estado, sugiriendo inconsistencias en los datos.

Concepto	Gts. Operación	Gts. Mantenimiento	Gts. Capital	PA / AEA ^{1/}	Gasto Unitario
Modificado	\$105,350,354.00	\$2,920,899.00	\$2,185,587,926.00	29,601,560	77.49/Habitante
Ejercido	\$71,420,618.00	\$1,258,888.00	\$1,426,018,328.00		50.63/Habitante
% Eficiencia	67.79%	43.10%	65.25%		65.34%

1/ PA / AEA: Población o Área de Enfoque Atendida

Fuente: Elaboración propia con información del Anexo 5.

Las metas de los indicadores del FIDEPROES son ambiciosas y dentro de su capacidad operativa, pero no se ajustaron adecuadamente (modificaron), lo que limita su efectividad para lograr resultados significativos. Los indicadores de Fin, Propósito y Componentes C1, C3, C4 y C6 se encuentran en umbrales críticos, mientras que C2 está en un rango adecuado. El indicador C5, que duplica el de C2, afecta la confiabilidad de la medición. Además, el seguimiento acumulado de los indicadores no se visualiza, y tanto el nombre, descripción, como el método de cálculo de varios indicadores, incluidos el Fin, Propósito, C2, C3, C4, C5 y C6, necesitan ajustes para asegurar una evaluación precisa y congruente con los objetivos del Programa.

Nivel de la MIR	Nombre del Indicador	Variables del Indicador	Dato Año Base (Año LB)	Meta Resultado	2022	2023
Fin	Avance porcentual de proyectos estratégicos de equipamiento urbano e infraestructura social y pública entregados con respecto a la meta sexenal.	V1. Acumulado de proyectos estratégicos de equipamiento urbano e infraestructura social y pública entregados.	87.50	Meta	16.67 ^{/3}	16.67
		V2. Meta sexenal de proyectos estratégicos de equipamiento urbano e infraestructura social y pública a entregar.		Avance	6.67 ^{/4}	23.33
				Umbral ^{/1}	Crítico.	Crítico.
				Se cumple ^{/2}	No.	Sí.
Propósito	Promedio de inversión pública total ejecutada (ejercido) por FIDEPROES por habitante de Nuevo León beneficiado con los proyectos estratégicos ejecutados por FIDEPROES.	V1. Inversión pública total ejecutada por FIDEPROES.	113.40	Meta	1.36	74.54
		V2. Habitantes de nuevo león beneficiados con los proyectos estratégicos ejecutados por FIDEPROES.		Avance	19.72	48.25
				Umbral ^{/1}	Crítico.	Crítico.
				Se cumple ^{/2}	Sí.	No.
C1.	Promedio de inversión en obra pública ejecutada por proyecto ejecutivo entregado.	V1. Inversión en obra pública ejecutada.	0.00	Meta	17,130,938.16 ^{/5}	246,596.24
		V2. Proyectos ejecutivos entregados.		Avance	17,130,938.16	26,448,897.73
				Umbral ^{/1}	Adecuado.	Crítico.
				Se cumple ^{/2}	Sí.	No.
C2.	Porcentaje de avance financiero de la infraestructura (urbana y carretera) entregada.	V1. Monto de inversión ejercido en infraestructura “urbana y carretera” entregada.	78.23	Meta	60.93	89.97
		V2. Monto de inversión modificado en infraestructura “urbana y carretera” entregada.		Avance	15.69	91.94
				Umbral ^{/1}	Crítico.	Adecuado.
				Se cumple ^{/2}	No.	Sí

Nivel de la MIR	Nombre del Indicador	Variables del Indicador	Dato Año Base (Año LB)	Meta Resultado	2022	2023
C3.	Porcentaje de avance financiero de edificaciones públicas entregadas.	V1. Monto de inversión ejercido en edificaciones públicas entregadas.	79.01	Meta	72.39	78.08
				Avance	21.00	60.00
		V2. Monto de inversión modificado en edificaciones públicas entregadas.		Umbral ^{1/}	Crítico.	Crítico.
				Se cumple ^{2/}	No.	No.
C4.	Porcentaje de avance financiero de espacios públicos entregados.	V1. Monto de inversión ejercido en espacios públicos entregados.	95.10	Meta	96.24	76.65
				Avance	5.00	53.00
		V2. Monto de inversión modificado en espacios públicos entregados.		Umbral ^{1/}	Crítico.	Crítico.
				Se cumple ^{2/}	No.	No.
C5.	Porcentaje de avance financiero de la infraestructura (urbana y carretera) entregada.	V1. Monto de inversión ejercido en infraestructura "urbana y carretera" entregada.	90.62	Meta	85.99	82.86
				Avance	47.35	88.48
		V2. Monto de inversión modificado en infraestructura "urbana y carretera" entregada.		Umbral ^{1/}	Crítico.	Insuficiente.
				Se cumple ^{2/}	No.	Sí.
C6.	Porcentaje de gasto por gestión administrativa de proyectos.	V1. Gasto por gestión administrativa de proyectos.	48.85	Meta	100.00	11.58
				Avance	85.99	21.15
		V2. Inversión total en proyectos.		Umbral ^{1/}	Crítico.	Crítico.
				Se cumple ^{2/}	Sí.	No.

1/ Umbral. - Este campo es resultado de lo determinado en la Tabla No. 14 de la Pregunta Metodológica No 10.

2/ Se cumple. - Este campo es la respuesta a la pregunta **¿El avance cumple con el Sentido del Indicador?, esto de acuerdo al análisis del Anexo 4 "Resultados de los Indicadores de Desempeño del Programa"**.

3/ En el 2022 el indicador a nivel de Fin no existía, por tanto, la Meta fue establecida de acuerdo al criterio de entregar 5 proyectos por año, de una Meta sexenal de 30 proyectos.

4/ De acuerdo con las evidencias del FIDEPROES, en el 2022 se concluyeron 2 proyectos lo cual se comparó con los 30 proyectos sexenales para calcular el avance.

5/ En el 2022 el indicador a nivel de Componente C1 no existía, por tanto, la Meta fue establecida de acuerdo con el avance calculado con evidencias proporcionadas por el FIDEPROES.

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos 2023, las Fichas Técnicas de los Indicadores 2023, el Reporte de Avance Físico Financiero (RAFFI) 2023 y el Formato: PM_16_A4_Infra y Eq. Py. Estratégicos (Anexo 6. Anexo 4. Resultados de los Indicadores de Desempeño del Programa).

Recomendaciones de Mejora para los Indicadores de Desempeño.

Nivel de la MIR	Propuesta Nombre del Indicador	Propuesta Método de Cálculo
Fin	Porcentaje de avance acumulado en proyectos estratégicos concluidos de equipamiento urbano e infraestructura social y pública respecto a la meta sexenal.	No se emite recomendación.
Propósito	Promedio de inversión pública ejercida por habitante de Nuevo León beneficiado con los proyectos estratégicos del FIDEPROES.	No se emite recomendación.
C1.	No se emite recomendación.	No se emite recomendación.
C2.	Porcentaje de avance financiero acumulado de la infraestructura (urbana y carretera) entregada.	$(\text{Monto de inversión ejercida en infraestructura "urbana y carretera" al trimestre } t / \text{Monto de inversión modificada en infraestructura "urbana y carretera" al trimestre } t) * 100.$
C3.	Porcentaje de avance financiero acumulado de edificaciones públicas entregadas.	$(\text{Monto de inversión ejercida en edificaciones públicas al trimestre } t / \text{Monto de inversión modificada en edificaciones públicas al trimestre } t) * 100.$
C4.	Porcentaje de avance financiero acumulado de espacios públicos entregados.	$(\text{Monto de inversión ejercida en espacios públicos al trimestre } t / \text{Monto de inversión modificada en espacios públicos al trimestre } t) * 100.$
C5.	Porcentaje de avance financiero acumulado de equipamiento para edificaciones y espacios públicos entregado.	$(\text{Monto de inversión ejercida en equipamiento para edificaciones y espacios públicos al trimestre } t / \text{Monto de inversión modificada en equipamiento para edificaciones y espacios públicos al trimestre } t) * 100.$
C6.	Porcentaje de gasto acumulado por gestión administrativa de proyectos.	$(\text{Monto del gasto ejercido por gestión administrativa de proyectos al trimestre } t / \text{Monto del gasto total de proyectos al trimestre } t) * 100.$

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos 2023 y las Fichas Técnicas de los Indicadores 2023.

Bajo este contexto y como resultado del análisis derivado de la evaluación practicada, se emitieron las siguientes Recomendaciones Técnicas:

Capítulo I. Justificación y Contribución.

- 1) Redactar los medios directos “3. Proyectos ejecutivos y procesos administrativos no llevados a cabo” y “4. Infraestructura vial y carretera dañada” de una condición negativa a positiva en el Árbol de Objetivos.

- 2) Actualizar al 2023 la definición del Árbol del Problema y el Árbol de Objetivos en el Diagnóstico Situacional del Programa conforme a lo establecido en el “Apartado 3.3 Diagnóstico Situacional, sección 4. Árbol del Problema y Árbol de Objetivos o Soluciones” del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.
- 3) Fortalecer la estructura general del Diagnóstico Situacional, en específico integrar la MIR actualizada 2023 con todos los Componentes, el apartado de “Cobertura” y el apartado de “Versiones y vigencia del Diagnóstico”, apegándose al “Apartado 3.3 Diagnóstico Situacional” del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.
- 4) Publicar de manera oficial el Diagnóstico Situacional del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos actualizado al 2023 en el Portal de Evalúa PbR Nuevo León.
- 5) Definir y cuantificar de manera clara y precisa a la población potencial, la población objetivo y la población atendida del Programa, conforme al “Apartado 3.3 Diagnóstico Situacional, sección 3. Cobertura”, y los formatos del “Anexo 1. Definición y Cuantificación de la Población (Beneficiarios)” del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.
- 6) Elaborar y oficializar una metodología para el cálculo de la cuantificación y la cobertura de la población objetivo que se atiende con los Componentes del Programa.

Capítulo II. Orientación a Resultados.

- 1) Mejorar la redacción del Componente C6 en términos de la definición adecuada del verbo en pasado participio para una mayor precisión de cumplimiento del bien y/o servicio que se busca producir y entregar.
- 2) Mejorar la definición y redacción del indicador a nivel de Fin para que sea claro, y mida la dimensión de eficacia.
- 3) Mejorar la redacción del indicador a nivel de Propósito para que sea claro, y mida la dimensión de economía.
- 4) Mejorar la redacción del indicador a nivel de Componente C2, C3 y C4 de acuerdo con la definición “porcentaje de avance financiero acumulado”, y adecuar la dimensión para medir la economía.
- 5) Adecuar la descripción del indicador correspondiente al Componente C4 en la Ficha Técnica de Indicadores.

- 6) Definir de manera correcta el indicador a nivel de Componente C5 para que sea claro y preciso, mida el aspecto relevante del objetivo y genere una base suficiente para la medición del desempeño, así como cumplir con el criterio de economía y monitoreable, y la definición adecuada del tipo de indicador y la dimensión.
- 7) Presentar en la Cuenta Pública consolidada del FIDEPROES el Reporte de Avance Físico Financiero (RAFFI) para visualizar todos los indicadores de la MIR del Programa (Trimestre I, II, III y IV), y no sólo a nivel de Propósito.
- 8) Presentar en el Portal Oficial del FIDEPROES, apartado de “Transparencia” los RAFFI’s de todos los trimestres (I, II y III) y no sólo del Cuarto trimestre, además de los resultados de todos los indicadores, y no sólo a nivel de Propósito.
- 9) Modificar, de considerarse pertinente, el formato del Reporte de Avance Físico Financiero trimestral y anual en el Apartado correspondiente al Avance Financiero por trimestre, para incorporar los montos presupuestales de los Componentes, especificando el momento contable a reportar.
- 10) Realizar el Posicionamiento Institucional conforme al formato del Anexo 9 (Formato PI) del Numeral 6 de la Sección 6.5 del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.
- 11) Elaborar el Plan de Acción de Mejoramiento de la Gestión (PAMGE), conforme al formato del Anexo 10 (Formato PAMGE) del Numeral 6 de la Sección 6.5 del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Capítulo III. Operación y Control del Programa.

- 1) Documentar una estrategia de cobertura para atender a la población objetivo que recibe los servicios que entrega el Programa, con apego a lo establecido en el Apartado 3 de la Sección 3.3 del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.
- 2) Generar un formato de reporte oficial del FIDEPROES que integre la información física y financiera de los Componentes, así como la información de la cuantificación de los beneficiarios (Población Atendida) con una verificación previa para que coincida y no rebase la población total de Nuevo León.
- 3) Publicar en los Informes de Avance de Gestión Financiera trimestral y en el cierre de Cuenta Pública del FIDEPROES la información presupuestal, por momento del egreso y capítulo de

gasto, de cada uno de los Componentes del Programa y los beneficiarios (Población Atendida), como un mecanismo proactivo para la orientación a resultados.

- 4) Fortalecer la información de la Cuenta Pública y el Portal de Transparencia al desagregar el seguimiento financiero y la vinculación de los proyectos entregados por cada Componente de acuerdo con los reportes de gestión financiera internos.
- 5) Adicionar en la Cuenta Pública consolidada anual del FIDEPROES el seguimiento de los indicadores al cierre del ejercicio fiscal, y no sólo el indicador a nivel de Propósito.
- 6) Adicionar en el Portal de Transparencia el seguimiento de los indicadores de manera trimestral de acuerdo con los RAFFI's (I, II, III y IV trimestre).
- 7) Publicar en el Portal de Transparencia las evaluaciones del desempeño en el apartado "XLI. Evaluaciones y encuestas".

Capítulo IV. Análisis de Resultados.

- 1) Hacer los cambios necesarios a las Metas de los indicadores de desempeño del Programa, conforme a lo señalado en la Sección 4. "Determinación de metas de desempeño" y el Apartado "5.2 Actualización de metas de Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales Específicas" del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.
- 2) Generar un mecanismo para la definición y programación de las Metas, el método para definir las variables y los valores de los indicadores, a través de fuentes de información oficiales para el adecuado seguimiento y monitoreo a los indicadores.
- 3) Verificar que la utilización de la fórmula para el cálculo de los indicadores sea la correcta.
- 4) Generar un auxiliar de seguimiento de indicadores (que incluya las variables y valores) en un formato que pueda ser utilizado para cada ejercicio fiscal, y verificarse con las fuentes oficiales y el RAFFI.
- 5) Redefinir el nombre de los indicadores de los niveles Fin, Propósito, y Componentes C2, C3, C4, C5 y C6 conforme a lo señalado en la Sección 3.4 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) "Apartado 8. Indicadores del Desempeño" del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.
- 6) Mejorar el Método de Cálculo de los indicadores a nivel de Componente C2, C3, C4, C5 y C6 conforme a lo señalado en la Sección 3.4 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) "Apartado 8. Indicadores del Desempeño" del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

- 7) Mejorar la descripción de los indicadores de acuerdo con lo establecido en el “Apartado 3.5. Ficha Técnica de Indicadores de Desempeño” del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.
- 8) Aplicar las medidas administrativas necesarias para elevar la eficiencia presupuestal del Gasto de Operación, Mantenimiento y de Capital del Programa en ejercicios subsecuentes.
- 9) Incorporar en la Clave Presupuestaria del sistema de gestión financiera interno del FIDEPROES, la codificación pertinente que permita distinguir el presupuesto que se asigna a los Componentes del Programa Presupuestario de acuerdo con el Apartado “2.1 Clasificación programática” del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Capítulo V. Rendición de Cuentas.

- 1) Crear un micrositio específico en el Portal Oficial del FIDEPROES con la información ordenada, actualizada y detallada del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos, respecto a los anexos normativos, así como los resultados principales (ejercicio y control de los recursos, indicadores de resultados y evaluaciones).
- 2) Presentar la información del Artículo 95, Fracción VI “Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados”, a través del seguimiento y monitoreo de los indicadores en los RAFFI’s de manera trimestral en la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema Estatal de Transparencia Nuevo León.
- 3) Presentar la información del Artículo 95, Fracción XLI “Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos”, a través de informes o reportes de las evaluaciones y encuestas realizadas en la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema Estatal de Transparencia Nuevo León.

Finalmente, como resultado del proceso de evaluación se establecieron los Aspectos Susceptibles de Mejora, que se ponen a consideración del Ente Público *Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES)*:

No.	ASM	Tipo ASM	Recomendación para el ASM	Alcance ASM
1	Publicar de manera oficial en el Portal evalua-pbr.nl.gob.mx/ el Diagnóstico Situacional del Programa.	Interinstitucional	Actualizar el Diagnóstico Situacional del Programa en apego a la estructura establecida en el Manual para la Operación del PbR-SED; asimismo, fortalecer el apartado de cobertura con una estrategia de cobertura que integre la definición y cuantificación de las poblaciones, así como la metodología utilizada para la identificación de las fuentes de información y calculo. Por su parte, validar que el Árbol de objetivos, este definido en condiciones positivas a raíz del Árbol de Problemas, y la actualización de la MIR 2023.	Corrige
2	Corregir la Lógica Causal Vertical de la MIR del Programa.	Específico	Definir de manera correcta al Componente C6. "Gestión administrativa de proyectos cumplida" al precisar el verbo en pasado participio "cumplida" que se refiere más al alcance de un objetivo o una meta específica, que al hecho de haber realizado el proceso de gestión administrativa.	Corrige
3	Corregir la Lógica Causal Horizontal de la MIR del Programa.	Específico	Definir de manera correcta el nombre de los indicadores de desempeño, la descripción y el método de cálculo a nivel de Fin, Propósito, y Componentes C2, C3, C4, C5 y C6. Se deberá actualizar la MIR, las Fichas Técnicas y los RAFFI's.	Corrige
4	Elaborar un mecanismo para la definición, programación y modificación de las Metas del Programa.	Institucional	Desarrollar un mecanismo para la definición, programación y modificación de Metas de los indicadores de desempeño del Programa, que integre el método para definir las variables y los valores de los indicadores, a través de fuentes de información oficiales para el seguimiento y monitoreo. Asimismo, que el mecanismo se vincule con los RAFFI's de acuerdo a la frecuencia de medición de los indicadores.	Corrige
5	Adecuar el formato del Reporte de Avance Físico Financiero	Interinstitucional	Modificar el formato del Reporte de Avance Físico Financiero para que incluya los montos presupuestales, por momento contable del egreso, de los Componentes, así como las estadísticas de los bienes o servicios entregados y la población beneficiada.	Corrige

No.	ASM	Tipo ASM	Recomendación para el ASM	Alcance ASM
6	Presentar la información presupuestal y la Población Atendida por Componente del Programa.	Específico	Presentar en el medio que se considere pertinente (Cuenta Pública, Portal de Transparencia del FIDEPROES, etc.) el desglose del ejercicio de los recursos a nivel de Componente por momento contable y por Objeto de Gasto vinculado con la Clave Presupuestaria y la base de programación; asimismo, cuantificar a la Población Atendida por cada uno de ellos.	Corrige
7	Adecuar la estructura programática presupuestal del FIDEPROES.	Institucional	Incorporar en la clave presupuestaria del sistema de gestión interno, la codificación pertinente que permita distinguir el presupuesto que se asigna a los Componentes del Programa.	Corrige
8	Dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.	Institucional	Informar en la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema Estatal de Transparencia Nuevo León la totalidad de los indicadores del Programa, así como las evaluaciones y encuestas financiadas con recursos públicos, para dar cumplimiento a las fracciones VI y XLI del artículo 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.	Corrige

Valoración global de la evaluación aplicada al Programa

La valoración global de la evaluación correspondiente a las 20 preguntas metodológicas aplicadas al programa **E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos** es de **2.3** por lo que se ubica con una semaforización en **Amarillo** y criterio **Medio** de acuerdo con lo siguiente:

Valoración global por capítulo evaluado				
Capítulo Evaluado	Total de Preguntas	Criterio	Valor Promediado ^{1/}	Semaforización
I. Justificación y Contribución.	PM No. 1	Alto	3	Verde
	PM No. 2	Alto	3	Verde
	PM No. 3	Medio	2	Amarillo
	PM No. 4	Bajo	1	Rojo
	PM No. 5	Alto	3	Verde
	5	Medio	2.4	Amarillo
II. Orientación a Resultados.	PM No. 6	Alto	3	Verde
	PM No. 7	Alto	3	Verde
	PM No. 8	Alto	3	Verde
	PM No. 9	Medio	2	Amarillo
	PM No. 10	Medio	2	Amarillo
	PM No. 11	Alto	3	Verde
	6	Alto	2.7	Verde
III. Operación y Control.	PM No. 12	Bajo	1	Rojo
	PM No. 13	Medio	2	Amarillo
	PM No. 14	Alto	3	Verde
	PM No. 15	Medio	2	Amarillo
	4	Medio	2.0	Amarillo
IV. Análisis de Resultados	PM No. 16	Medio	2	Amarillo
	PM No. 17	Medio	2	Amarillo
	PM No. 18	Medio	2	Amarillo
	3	Medio	2.0	Amarillo
V. Rendición de Cuentas.	PM No. 19	Alto	3	Verde
	PM No. 20	Medio	2	Amarillo
	2	Medio	2.5	Amarillo
Valoración Final Promedio^{2/}.	20	Medio	2.3	Amarillo

1/ El Valor Promediado para cada Capítulo Evaluado se calcula con la sumatoria de los valores de cada pregunta metodológica dividida el número total de preguntas con valoración del Capítulo evaluado.

2/ La Valoración Final Promedio se calcula con la sumatoria de los Valores Promediados de cada Capítulo Evaluado dividida entre el número total de Capítulos Evaluados de preguntas con valoración.

Introducción

La Evaluación es uno de los instrumentos de la Gestión para Resultados (GpR) que permite valorar el desempeño de los programas públicos, también se logra identificar discrepancias y aspectos susceptibles para mejorar su gestión estratégica y operativa, ejercicio de los recursos, destino y aportación para resolver los problemas o asuntos públicos que aquejan a la población o a algún área de enfoque, con el diseño, implementación, entrega y prestación de bienes, servicios y apoyos. Su aplicación identifica fallas en la estructura, consistencia, estrategia y resultados de los programas públicos, por lo que el propósito es reducir efectos negativos e incertidumbres y mejorar la eficacia y eficiencia de la intervención gubernamental, para con ello, incidir en la toma de decisiones (Mejorar la Gestión).

En este sentido, la **Evaluación Específica de Desempeño** del Programa **E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos** mediante un análisis sistemático de su información genera información útil para mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas, y analiza el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas.

Lo anterior está fundamentado, en primer término, en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), que señala que. *Los recursos económicos de que dispongan la ... las entidades federativas ... se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados*, y en segundo término en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) artículos 85 y 110, la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) artículos 54, 61, 71, 72 y 79; y en el caso de la normativa estatal, en las disposiciones contenidas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, artículo 125, fracción IV y 191; Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León, artículos 13, fracción III; y 15; Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023, artículos 4º, 103, primer párrafo y 104; y en los Lineamientos Generales para la operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño en el Gobierno del Estado de Nuevo León.

La presente **Evaluación Específica de Desempeño** tiene como objetivo proveer información con respecto a la justificación y contribución del Programa, orientación a resultados, operación y control, análisis de resultados alcanzados y rendición de cuentas, por lo que esta evaluación se sustentó en las buenas prácticas llevadas a cabo y promovidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política

de Desarrollo Social (CONEVAL), agregando y adecuando elementos útiles para la toma de decisiones del Ente Público responsable de la ejecución del Programa y se desarrolló aplicando los criterios metodológicos establecidos en los Términos de Referencia (TdR), de tal manera que:

1. Se examinó la alineación del Programa con respecto a los instrumentos de la planeación del desarrollo estatal establecida por el Ente Público responsable de la ejecución del Programa.
2. Se revisó si la justificación del Programa se sustenta en metodologías y mecanismos debidamente establecidos de planeación y diseño de programas públicos.
3. Se identificaron las buenas prácticas de operación y control que mejoren la gestión operativa del Ente Público responsable de la ejecución del Programa.
4. Se valoraron los principales resultados intermedios y finales, y a la vez observar la eficiencia en la gestión y operación en el cumplimiento de metas de desempeño, con el propósito de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión de recursos.
5. Se analizó la cobertura y focalización del Programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.
6. Se observó el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y control de recursos como buena práctica que aporta a la rendición de cuentas y verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de transparencia y acceso a la información pública.
7. Se identificaron los Hallazgos y los Aspectos Susceptibles de Mejora que permiten con su aplicación mejorar el desempeño en el uso del Programa en el corto y mediano plazo.

El análisis de gabinete que se aplicó tomó en cuenta la información del Programa, la cual se agrupó en una Bitácora de Información integrada por 29 fuentes. No obstante, estos documentos fueron enunciativos más no limitativos; también se recopiló información pública, dispuesta en los portales oficiales de internet que contienen información sobre transparencia presupuestal y gubernamental.

Al respecto, la Bitácora de Información proporcionada por el **Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES)** para evaluar el programa **E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos** alcanzó la siguiente valoración:

Programa Presupuestario

Ente Público

**E312 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE
PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

**0500001 - FIDEICOMISO DE
PROYECTOS ESTRATÉGICOS
(FIDEPROES)**

El programa logró obtener una valoración de:

3.15

EVALUABLE

Rango de valores del indicador de la Calidad de Información

0.00 – 1.99	BAJA	2.00 – 3.50	MEDIA	3.51 – 4.00	ALTA
--------------------	-------------	--------------------	--------------	--------------------	-------------

La presente ***Evaluación Específica de Desempeño de Programas Presupuestarios*** contiene 20 preguntas metodológicas agrupadas en cinco capítulos temáticos, de la siguiente manera:

Capítulos Temáticos	Preguntas	Preguntas Binarias con Análisis descriptivo con valoración cuantitativa	Preguntas con Análisis descriptivo sin valoración cuantitativa	Total
- Contextualización General del Programa.	a – e	-	-	-
I. Justificación y Contribución.	1 – 5	1 – 5	-	5
II. Orientación a Resultados.	6 – 11	6 – 11	-	6
III. Operación y Control.	12 – 15	12 -15	-	4
IV. Análisis de Resultados.	16 – 18	16 – 18	-	3
V. Rendición de Cuentas.	19 – 20	19 – 20	-	2
Total de Preguntas				20

Para cada una de las 20 preguntas metodológicas se estructuraron respuestas y recomendaciones técnicas apegadas a los Términos de Referencia (TdR), y adicional a esto, se identifican los principales hallazgos derivados de estas respuestas, en función de los objetivos y finalidades del programa ***E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos***. También, incluye la identificación de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas y se enlistan recomendaciones orientadas a mejorar la gestión y operación del programa, denominadas “Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)”. Finalmente, se elaboraron conclusiones por cada uno de los capítulos temáticos de evaluación, fundamentadas en el análisis de los resultados.

Contextualización General del Programa.

a. Datos del Programa:

Programa Presupuestario:	E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.
	10NE312C1
	10NE312C2
	10NE312C3
Clasificación programática:	10NE312C4
	10NE312C5
	10NE312C6
Ente Público responsable de la Ejecución del Programa:	Fideicomiso de Proyectos Estratégicos.

Misión del Ente Público²:

Planear, diseñar, implementar y ejecutar planes y proyectos estratégicos que den solución integral a las necesidades del estado.

Visión del Ente Público:

Ser una entidad líder para que nuestro Estado cuente con infraestructura estratégica de primer nivel acorde a las necesidades del Estado.

Objetivos principales del Ente Público³:

La administración, operación, ejecución y distribución de los recursos o inmuebles que el fideicomitente destine para propiciar, promover, planear, diseñar y ejecutar proyectos estratégicos, planes y proyectos que den solución integral a los problemas urbanos y de vialidad, así como llevar a cabo el desarrollo económico, industrial, comercial, tecnológico, de servicios, agropecuario, forestal, de la fauna, pesca, citrícola, social, educativo, urbano, ecológico, minero, turístico, artístico, cultural, así como aquellas acciones y proyectos tendientes a obtener el equilibrio regional, la creación de infraestructura y equipamiento que impulse polos de desarrollo en los centros de población y a la organización integral de las comunidades de la totalidad de los Municipios del Estado de Nuevo León.

El Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES) tiene sus orígenes desde el 2005 cuando se contrató el fideicomiso denominado “Fideicomiso Promotor del Desarrollo Santa Lucía”, junto con el primer convenio modificatorio, y a partir del segundo convenio modificatorio en el 2006 se cambió

2 Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES). Misión y Visión Institucional (Vigente). Recuperado de: <https://www.fideproesnl.gob.mx/>.

3 Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES). Reglamento Interior del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos FIDEPROES. Publicado en Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el viernes 11 de junio del 2021, pág. 64 – 77 (Vigente). Recuperado de: http://sistec.nl.gob.mx/Transparencia_2015_LyPOE/Acciones/PeriodicoOficial.aspx.

la denominación a “Fideicomiso Promotor de Proyectos Estratégicos Urbanos (FIDEPROES)”, el cual fue mejorando su estructura y operación plasmado en los convenios modificatorios tercero (2017) y cuarto (2018). Para el quinto convenio modificatorio en el 2021⁴, y último registrado se denominó como se conoce en la actualidad, el cual se regula con el Reglamento Interior del FIDEPROES, así como el Código de Ética y Código de Conducta.

En el Reglamento Interior del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES), se menciona en su Artículo 1, que es una *“entidad paraestatal dependiente del poder ejecutivo del estado, tiene a su cargo el ejercicio de las atribuciones y el despacho de los asuntos que le confiere la ley orgánica de la administración pública para el estado de Nuevo León, el contrato constitutivo del fideicomiso de proyectos estratégicos (FIDEPROES) y Convenios Modificatorios y las demás leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y convenios que expida o celebre el Gobierno del Estado, con relación a los fines del Fideicomiso”*.

Para lo anterior, el Fideicomiso contará con la siguiente estructura administrativa y operativa:

- I. *Presidente Ejecutivo.*
- II. *Dirección General.*
- III. *Direcciones:*
 - a) *Dirección de Administración y Finanzas.*
 - b) *Dirección de Asuntos Jurídicos.*
 - c) *Dirección de Planeación y Proyectos y*
 - d) *Dirección de Infraestructura.*

Además, en el Artículo 7 se menciona que *“de las direcciones enumeradas, el Fideicomiso contará con las áreas subalternas, tales como Subdirecciones, Coordinaciones y Jefaturas, que apruebe el Comité Técnico del Fideicomiso a propuesta del Director General con base en las necesidades del Servicio Público, conforme al presupuesto y organigrama autorizado, y con las funciones que se especifiquen en los Manuales de Organización, Servicios y de Procedimientos que corresponda”*.

Respecto a las facultades y obligaciones previstas en el contrato de Fideicomiso, de acuerdo con los Artículos 8 y 9, se menciona que *“la representación del Fideicomiso corresponde originalmente*

4 Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES). Portal Oficial Web, Apartado de ¿Quiénes Somos?, Orígenes. Recuperado de: <https://www.fideproesnl.gob.mx/>.

al Presidente Ejecutivo quien para la mejor distribución y desarrollo del trabajo y, mediante acuerdo que al efecto emita, podrán conferir sus facultades delegables a los titulares de las Direcciones del Fideicomiso, sin perder por ello la posibilidad de su ejercicio directo”; asimismo, las facultades, obligaciones y atribuciones del Presidente Ejecutivo del FIDEPROES son:

- I. *Realizar los actos que le sean encomendados por el Fideicomitente o por el Comité Técnico, lo anterior sin responsabilidad u obligación alguna para el fiduciario.*
- II. *Ser el enlace entre el Gobernador del Estado y el Fideicomiso con el objeto de cumplir con los fines del mismo.*
- III. *Coadyuvar con el Director General conjunta o separadamente para la gestión, autorización y obtención de los recursos necesarios para cumplir con los fines del Fideicomiso ante las autoridades Federales, Estatales, Municipales o empresas privadas.*
- IV. *Participar individual o conjuntamente con el Director General en la atracción de proyectos de inversión que tengan por objeto promover, fomentar y propiciar el desarrollo regional del Estado de Nuevo León.*
- V. *Proponer conjunta o separadamente con el Director General proyectos de presupuesto de los Proyectos Estratégicos, los desarrollos inmobiliarios y Proyectos prioritarios que establezca el Fideicomitente, a fin de someterlo al Comité Técnico para que apruebe lo correspondiente.*
- VI. *Proponer conjunta o separadamente con el Director General proyectos, planes, programas, instrumentos y mecanismos de financiamiento, para la realización de Proyectos Estratégicos, los desarrollos inmobiliarios y proyectos prioritarios que establezca el Fideicomitente, sometiéndolo en su caso al Comité Técnico, para que apruebe lo conducente.*
- VII. *Representar al Fideicomitente, Gobierno del Estado conjunta o separadamente con el Director General en las reuniones de Proyectos Estratégicos, los desarrollos inmobiliarios y Proyectos prioritarios, necesarios para cumplir con los fines del Fideicomiso y*
- VIII. *Proponer conjunta o separadamente con el Director General desarrollos inmobiliarios en los inmuebles patrimonio de este Fideicomiso, con la finalidad de cumplir con los compromisos y obligaciones contraídos por el Gobierno del Estado y autorizados por el Comité Técnico de este Fideicomiso.*

Con lo anterior se puede establecer que la naturaleza y el quehacer institucional del Ente Público tiene las facultades para implementar el Programa Presupuestario.

b. Alineación con la Planeación del Desarrollo Estatal.

De acuerdo con la Tabla No. 1, el Ente Público responsable de la ejecución del Programa es el Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES). El Programa Presupuestario *Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos*; cuenta con *Clave Programática E312*. Su alineación a través del objetivo a nivel de Fin con la Planeación del Desarrollo Estatal, contenida en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022 – 2027⁵ es la siguiente:

Eje G.	2.	Generación de riqueza sostenible.
Tema 10.	2.2	Planeación y Gestión Urbana.
Objetivo 10.	2.2	Fortalecer la gestión del territorio en el estado, estableciendo las condiciones adecuadas de comunicación, cercanía y conectividad, para conformar polos urbanos y ciudades más accesibles, inclusivas y equitativas.
Estrategia	2.2.3.	Desarrollar infraestructura y equipamiento urbano dentro del estado, bajo un enfoque de sustentabilidad medioambiental y social, para el mejoramiento e integración de las regiones de Nuevo León.
Línea de Acción	2.2.3.2.	Ejecutar obras de infraestructura social y equipamiento urbano para el bienestar de los ciudadanos en un entorno incluyente.

El Programa no se alinea con ningún Programa Sectorial, Regional, Especial o Institucional⁶. Respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2023⁷, está Alineado con el “ODS 9. *Industria, Innovación e Infraestructura, y la Meta 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos*”.

5 Gobierno del Estado de Nuevo León. Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027 de Nuevo León. Recuperado de: <https://www.nl.gob.mx/plan-estatal-de-desarrollo-2022-2027>.

6 Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES). Carátula de Identificación del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos. Recuperado de: <https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/programas-estatales/>.

7 Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES). Vinculación del Programa presupuestario con los ODS. Recuperado de: <https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/ods/>.

Tabla No. 1 Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027.

ENTE PÚBLICO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
0500001 FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS.		NO DISPONIBLE.
CLAVE PROGRAMÁTICA	E312	
EJE DEL PED	TEMA DEL PED	
2. GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE.	2.2 PLANEACIÓN Y GESTIÓN URBANA.	
OBJETIVO DEL PED	2.2 FORTALECER LA GESTIÓN DEL TERRITORIO EN EL ESTADO, ESTABLECIENDO LAS CONDICIONES ADECUADAS DE COMUNICACIÓN, CERCANÍA Y CONECTIVIDAD, PARA CONFORMAR POLOS URBANOS Y CIUDADES MÁS ACCESIBLES, INCLUSIVAS Y EQUITATIVAS.	
ESTRATEGIA DEL PED	2.2.3 DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO DENTRO DEL ESTADO, BAJO UN ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SOCIAL, PARA EL MEJORAMIENTO E INTEGRACIÓN DE LAS REGIONES DE NUEVO LEÓN.	
LÍNEA DE ACCIÓN DEL PED	2.2.3.2 EJECUTAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y EQUIPAMIENTO URBANO PARA EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS EN UN ENTORNO INCLUYENTE.	
PROGRAMA SECTORIAL, REGIONAL O ESPECIAL	NO EXISTEN UN PROGRAMA SECTORIAL RELACIONADO CON EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.	
OBJETIVO DE FIN DEL PROGRAMA		TIPO DE BENEFICIARIO (Catálogo de Beneficiarios "Evalúa PbR")
CONTRIBUIR A AUMENTAR EL EQUIPAMIENTO URBANO Y LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PÚBLICA MEDIANTE LA INVERSIÓN PÚBLICA DESTINADA A DESARROLLAR PROYECTOS ESTRATÉGICOS FUNCIONALES, INCLUYENTES, SEGUROS Y DE CALIDAD ADECUADA QUE MEJOREN EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN.		14. PERSONAS.
OBJETIVOS ODS ^{1/}	METAS ODS	
9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA.	META 9.1 DESARROLLAR INFRAESTRUCTURAS FIABLES, SOSTENIBLES, RESILIENTES Y DE CALIDAD, INCLUIDAS INFRAESTRUCTURAS REGIONALES Y TRANSFRONTERIZAS, PARA APOYAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL BIENESTAR HUMANO, HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN EL ACCESO ASEQUIBLE Y EQUITATIVO PARA TODOS.	

1/ Consultar el enlace en el Portal Oficial "Evalúa PbR NL" <https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/ods/> para enunciar el(los) ODS y su(s) meta(s) de conformidad al Portal de Internet "Evalúa PbR NL".

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos 2023, Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027 de Nuevo León y el Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

c. Definición y cuantificación del Beneficiario del Programa Presupuestario.

El Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES) no cuenta con un Diagnóstico Situacional actualizado al 2023 del Programa Presupuestario publicado en el portal <https://evalua-pbr.nl.gob.mx>, por lo que se desconocen las definiciones oficiales de la población potencial, de la población objetivo y de la población atendida. No obstante, en la MIR del Programa se señala que la Población Objetivo o **Área de Enfoque** son “los habitantes de Nuevo León residentes de las localidades”.

Tabla No. 2 Definición de la Población o Área de Enfoque Potencial, Objetivo y Atendida. E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.			
Tipo de Beneficiario		Descripción amplia de Población Objetivo o Área de Enfoque	
14. Personas.		14.24 Población del Estado de Nuevo León.	
Potencial: No se tiene una definición oficializada.			
		Objetivo: Los habitantes de Nuevo León residentes de las localidades.	
			Atendida: No se tiene una definición oficializada.

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos 2023, y el Anexo 5. Catálogo de Tipo de Beneficiarios del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

El Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES) elaboró en octubre del 2022 un diagnóstico situacional para el Programa que no está oficializado al 2023⁸; sin embargo, en el apartado del documento “III. Cobertura (Análisis de Población)” no están definidas y cuantificadas a las poblaciones potencial, objetivo y atendida. Por lo anterior, no es posible completar de información la Tabla No. 3:

Tabla No. 3 Cuantificación de la Población o Área de Enfoque Potencial, Objetivo y Atendida.			
Objetivo de PROPÓSITO del Programa	Los habitantes de Nuevo León residen en localidades con infraestructura, espacios públicos, equipamiento funcionales, incluyentes, seguros y de calidad adecuada.		
Ejercicio Fiscal	Potencial	Objetivo	Atendida
2022	No dato.	No dato.	No dato.
2023	No dato.	No dato.	No dato.

Fuente: Elaboración propia con información del objetivo a nivel de Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos 2023.

⁸ Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES). Diagnóstico Situacional del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos. Evidencia de Gabinete.

d. Evolución del presupuesto del Programa, considerando al menos dos ejercicios fiscales anteriores.

La Tabla No. 4a muestra el Presupuesto del Programa para los ejercicios fiscales de los años 2022 y 2023 por momento contable del egreso. De la tabla se puede inferir que en 2022 el Presupuesto Aprobado fue menor que en 2023, al pasar de \$75,226,639.00 pesos a \$100,000,000.00 pesos, mientras que en el mismo período analizado el Presupuesto Modificado disminuyó de \$3,201,330,081.00 pesos en el 2022 a \$2,293,859,179.00 pesos en 2023⁹.

Se observa que aumentó el Presupuesto Aprobado del 2022 a 2023 (\$75,226,639.00 vs. \$100,000,000.00); por su parte, el Presupuesto Modificado en ambos periodos tuvo ajustes presupuestales respecto al Presupuesto Autorizado, al incrementarse en \$3,201,330,081.00 pesos para el 2022 y de \$2,293,859,179.00 pesos para el 2023 (los incrementos corresponden a los ajustes y aprobación de los proyectos correspondientes al periodo, dado que la naturaleza del FIDEPROES se basa como un mecanismo de pago para infraestructura y equipamiento del Estado), también se observa un Presupuesto Comprometido de \$10,424,947.00 pesos en 2022, y \$14,957,563.00 pesos en 2023. Por su parte, el Presupuesto Devengado subió de 2022 a 2023 con un 98.85% (\$753,699,764.00 vs. \$1,498,697,834.00), el Presupuesto Ejercido y Pagado también subió con un 98.94% (\$753,283,324.00 vs \$1,498,578,723.00)¹⁰. Cabe señalar que no todos los recursos devengados se ejercieron y pagaron en su totalidad, dado que en 2022 se pagó el 99.94% y para el 2023 el 99.99%.

Tabla No. 4a Análisis del Presupuesto del Programa. E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.						
Ejercicio Fiscal	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
2022	\$75,226,639.00	\$3,201,330,081.00	\$10,424,947.00	\$753,699,764.00	\$753,283,324.00	\$753,283,324.00
2023	\$100,000,000.00	\$2,293,859,179.00	\$14,957,563.00	\$1,498,697,834.00	\$1,498,578,723.00	\$1,498,578,723.00

Fuente: Elaboración propia con información con información extraída de la Cuenta Pública 2022 y 2023, y del documento Control Presupuestario (Egresos), 31 de diciembre 2022 y 2023.

* Puede haber diferencias por el redondeo de centavos.

Por lo anterior, la Tabla No. 4b muestra que, en el ejercicio fiscal 2023 el Presupuesto Modificado fue de \$2,293,859,179.00 pesos, mientras que, el Presupuesto Devengado y Ejercido fue de \$1,498,697,834.00

9 El Presupuesto Ejercido por el Ente Público en los dos ejercicios fiscales se tomó de sus Cuentas Públicas anuales, y documentos internos del sistema de control financiero del FIDEPROES, ver Anexo 2.

10 En el Anexo 5 se desglosa el presupuesto por su Clasificación por Objeto del Gasto.

y \$1,498,578,723.00 pesos con una eficiencia presupuestal del 65.34% y 65.33% (Recurso vinculado a los Capítulos por Objeto del Gasto 1000, 2000, 3000, 5000, 6000 y 8000). Por su parte, en el ejercicio fiscal 2022, el Presupuesto Modificado fue de \$3,201,330,081.00 pesos, mientras que, el Presupuesto Devengado y Ejercido fue de \$753,699,764.00 y \$753,283,324.00 con una eficiencia presupuestal de 23.54% y 23.53%, vinculado a los mismos capítulos de gasto.

Tabla No. 4b Análisis del Presupuesto del Programa. E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.					
Ejercicio Fiscal	Modificado	Devengado	Ejercido	% Presupuesto Devengado	% Presupuesto Ejercido
2022	\$3,201,330,081.00	\$753,699,764.00	\$753,283,324.00	23.54	23.53
2023	\$2,293,859,179.00	\$1,498,697,834.00	\$1,498,578,723.00	65.34	65.33

Fuente: Elaboración propia con información con información extraída de la Cuenta Pública 2022 y 2023, y del documento Control Presupuestario (Egresos), 31 de diciembre 2022 y 2023.

* Puede haber diferencias por el redondeo de centavos.

La comparación entre el Presupuesto Modificado y Pagado muestra que en 2022 quedaron sin devengar y ejercer \$2,447,630,317.00, lo que refleja un subejercicio, mientras que en 2023 el monto sin devengar y ejercer fue de \$795,161,345.00, con una mayor eficiencia presupuestal comparado con el 2022; sin embargo, para ambos periodos el subejercicio está en función de la infraestructura y equipamiento realizada (ejecución de proyectos de inversión por la naturaleza del FIDEPROES), lo cual puede tener variaciones por aprobaciones o tiempos de ejecución de proyectos, por tanto, los registros correspondientes a los recursos por ejercer deben de estar comprometidos o devengados para poder ejercerlos en el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, de acuerdo con el Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Finalmente, se debe fortalecer el registro por momento contable en términos del Presupuesto Comprometido (Que son los fondos que están asignados a un gasto futuro, pero aún no se han desembolsado) y Ejercido (Que es el monto comprometido y devengado que ya ha sido gastado, es decir se ha realizado el desembolso o transferencia), dado que, en la Cuenta Pública 2022 y 2023, no se observan dichos registros contables; no obstante, las cantidades fueron tomadas del reporte de gestión financiera interno proporcionado por el FIDEPROES.

e. Indicadores de desempeño del ámbito estatal.

La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario *E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos* consta de 39 indicadores de desempeño, uno a nivel Fin, otro a nivel Propósito, **uno para cada Componente (seis en total)** y uno para cada una de sus 31 Actividades¹¹, los cuales pueden consultarse en el Anexo 1, así como el objetivo que mide cada uno de ellos. La Tabla No. 5 muestra los indicadores de desempeño del Programa a nivel de Fin, Propósito y Componentes, los indicadores que se muestran en la tabla a nivel de Fin, Propósito, Componentes C1, C2, C3 y C4 son de Tipo Estratégico con Sentido Ascendente, mientras que, los Componentes C5 y C6 son Tipo de Gestión, donde el Componente C5 tiene un sentido Ascendente y el Componente C6 es Descendente.

Tabla No. 5 Indicadores de Desempeño del Programa. E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.						
Nivel de Desempeño		Nombre del Indicador		Método de Cálculo	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Fin		Avance porcentual de proyectos estratégicos de equipamiento urbano e infraestructura social y pública entregados con respecto a la meta sexenal.		(Acumulado de proyectos estratégicos de equipamiento urbano e infraestructura social y pública entregados / Meta sexenal de proyectos estratégicos de equipamiento urbano e infraestructura social y pública a entregar) * 100.	Estratégico.	Ascendente.
Propósito		Promedio de inversión pública total ejecutada (ejercido) por FIDEPROES por habitante de Nuevo León beneficiado con los proyectos estratégicos ejecutados por FIDEPROES.		(Inversión pública total ejecutada por FIDEPROES / Habitantes de Nuevo León beneficiados con los proyectos estratégicos ejecutados por FIDEPROES).	Estratégico.	Ascendente.
Componentes	C1.	Promedio de inversión en obra pública ejecutada por proyecto ejecutivo entregado.		(Inversión en obra pública ejecutada / Proyectos ejecutivos entregados).	Estratégico.	Ascendente.
	C2.	Porcentaje de avance financiero de la infraestructura (urbana y carretera) entregada.		(Monto de inversión ejercido en infraestructura “urbana y carretera” entregada / Monto de inversión modificado en infraestructura “urbana y carretera” entregada) * 100.	Estratégico.	Ascendente.

11 Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES). Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos. Recuperado de: <https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/programas-estatales/>.

**Tabla No. 5 Indicadores de Desempeño del Programa.
E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.**

Nivel de Desempeño	Nombre del Indicador		Método de Cálculo	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
	C3.	Porcentaje de avance financiero de edificaciones públicas entregadas.	(Monto de inversión ejercido en edificaciones públicas entregadas / Monto de inversión modificado en edificaciones públicas entregadas) * 100.	Estratégico.	Ascendente.
	C4.	Porcentaje de avance financiero de espacios públicos entregados.	(Monto de inversión ejercido en espacios públicos entregados / Monto de inversión modificado en espacios públicos entregados) * 100.	Estratégico.	Ascendente.
	C5.	Porcentaje de avance financiero de la infraestructura (urbana y carretera) entregada.	(Monto de inversión ejercido en infraestructura “urbana y carretera” entregada / Monto de inversión modificado en infraestructura “urbana y carretera” entregada) * 100.	De Gestión.	Ascendente.
	C6.	Porcentaje de gasto por gestión administrativa de proyectos.	(Gasto por gestión administrativa de proyectos / Inversión total en proyectos) * 100.	De Gestión.	Descendente.

Fuente: *Elaboración propia con base en la información de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos 2023 y las Fichas Técnicas de los Indicadores 2023.*

Descripción de los Indicadores del Desempeño:

Fin y Propósito:

- El Indicador a nivel de Fin “*avance porcentual de proyectos estratégicos de equipamiento urbano e infraestructura social y pública entregados con respecto a la meta sexenal*”. El factor relevante a medir del objetivo es el aumento del equipamiento urbano y la infraestructura social y pública, por tanto, mide el aspecto o factor relevante del objetivo con la dimensión de Eficacia.
- El Indicador a nivel de Propósito “*Promedio de inversión pública total ejecutada (ejercido) por FIDEPROES por habitante de Nuevo León beneficiado con los proyectos estratégicos ejecutados por FIDEPROES*”. El factor relevante a medir del objetivo “localidades con infraestructura, espacios públicos, equipamiento funcionales, incluyentes, seguros y de calidad adecuada”, por tanto, no mide el aspecto o factor relevante del objetivo de manera directa, la dimensión que mide es la Eficiencia.

Componentes:

- El Indicador a nivel de Componente C1 “*promedio de inversión en obra pública ejecutada por proyecto ejecutivo entregado*”. El factor relevante a medir del objetivo son los proyectos ejecutivos (bien y/o servicio), por tanto, mide el aspecto o factor relevante del objetivo con la dimensión de Eficacia; sin embargo, la dimensión no se define de manera correcta al vincularse a la Eficiencia o Economía.
- El Indicador a nivel de Componente C2 “*porcentaje de avance financiero de la infraestructura (urbana y carretera) entregada*”. El factor relevante a medir del objetivo es la infraestructura (urbana y carretera), por tanto, mide el aspecto o factor relevante del objetivo con la dimensión de Eficacia; sin embargo, la dimensión no se define de manera correcta al vincularse con la dimensión de Economía.
- El Indicador a nivel de Componente C3 “*porcentaje de avance financiero de edificaciones públicas entregadas*”. El factor relevante a medir del objetivo son las edificaciones públicas, por tanto, mide el aspecto o factor relevante del objetivo con la dimensión de Eficacia; sin embargo, la dimensión no se define de manera correcta al vincularse con la dimensión de Economía.
- El Indicador a nivel de Componente C4 “*porcentaje de avance financiero de espacios públicos entregados*”. El factor relevante a medir del objetivo son los espacios públicos, por tanto, mide el aspecto o factor relevante del objetivo con la dimensión de Eficacia; sin embargo, la dimensión no se define de manera correcta al vincularse con la dimensión de Economía.
- El Indicador a nivel de Componente C5 “*porcentaje de avance financiero de la infraestructura (urbana y carretera) entregada*”, el cual no es correcto dado que es el mismo indicador que el Componente C2. Respecto a la descripción del indicador. El factor relevante a medir del objetivo es el equipamiento para edificaciones y espacios públicos, por tanto, el indicador no mide el aspecto o factor relevante del objetivo con la dimensión de Eficacia; sin embargo, la dimensión no se define de manera correcta al vincularse con la dimensión de Economía.
- El Indicador a nivel de Componente C6 “*porcentaje de gasto por gestión administrativa de proyectos*”. El factor relevante a medir del objetivo es la gestión administrativa de proyectos cumplida, por tanto, mide el aspecto o factor relevante del objetivo con la dimensión de Eficacia; sin embargo, la dimensión no se define de manera correcta al vincularse con la dimensión de Eficiencia o Economía. Además de que la definición del Componente es una Actividad de gestión y no un bien y/o servicio entregable.

Aunque generalmente los indicadores estratégicos se utilizan en los niveles de desempeño de Fin y de Propósito, el Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño señala que los indicadores estratégicos *“Miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales Específicas. Contribuyen a fortalecer o corregir las estrategias y la orientación de los recursos. Regularmente se identifican en la MIR de un Programa Presupuestario a nivel de Fin, Propósito y, en algunos casos, en Componentes que se consideren bienes, servicios o tipos de apoyos que impacten directamente a la población o área de enfoque objetivo como es el caso de este Programa”* (ver página 82 del Manual).

Capítulo I. Justificación y Contribución.

Pregunta Metodológica No. 1

¿El Ente Público responsable de la ejecución del Programa identifica el objetivo principal (situación deseada) de la intervención gubernamental mediante el análisis del árbol de problemas y objetivos?

Respuesta: Sí.

Valor	Criterio	Semaforización
3	Alto	Verde

a) Se observa consistencia entre el problema central definido en el árbol de problemas y la definición del objetivo principal (situación deseada) establecida en el árbol de objetivos.

En el Árbol de Problemas identificado en el diagnóstico situacional para el Programa *E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos*, presentado sin estar publicado de manera oficial¹², están identificadas las causas directas derivadas del problema central que son:

Problema Central: Los habitantes de Nuevo León residen en localidades con infraestructura, espacios públicos y equipamiento no funcionales, no incluyentes, inseguros y de calidad inadecuada.

- 1) *Espacios Públicos insuficientes y deteriorados.*
- 2) *Edificaciones públicas deterioradas y no funcionales.*
- 3) *Proyectos ejecutivos y procesos administrativos no llevados a cabo.*
- 4) *Infraestructura vial y carretera dañada.*

Por su parte, las causas indirectas son:

Espacios Públicos insuficientes y deteriorados:

- 1) *Desinterés de los habitantes de exigir espacios públicos.*
- 2) *Desinterés de los habitantes en cuidar los espacios públicos.*
- 3) *Deficiente mantenimiento y conservación del espacio público.*

Edificaciones públicas deterioradas y no funcionales:

- 1) *Deficiente mantenimiento en los edificios públicos.*

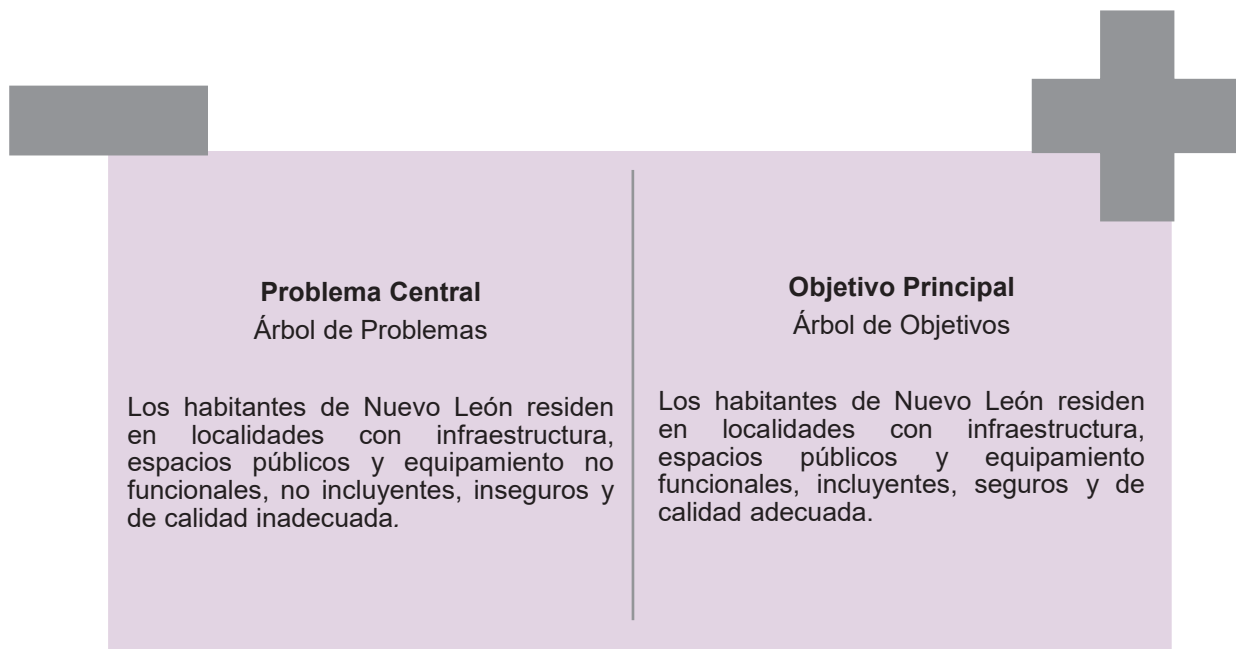
¹² Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES). Diagnóstico Situacional del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos 2022. Evidencia de Gabinete.

Proyectos ejecutivos y procesos administrativos no llevados a cabo:

- 1) *Insuficiencia de recursos estatales presupuestales.*
- 2) *Deficiente planeación para el proceso de ejecución de obra pública.*

Infraestructura vial y carretera dañada:

- 1) *Precario mantenimiento a la infraestructura vial y carretera.*
- 2) *Desinterés de las autoridades de gobierno.*



Fuente: Elaboración propia con base en el Diagnóstico Situacional del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos 2022. Evidencia de Gabinete.

Por anterior, se observa una consistencia entre el problema central del Árbol de Problemas y la situación deseada del Árbol de Objetivos al estar redactados con la identificación de la población objetivo, y se observa el cambio de la situación negativa que puede ser revertida, donde los aspectos relevantes son la infraestructura, espacios públicos y equipamiento no funcionales, no incluyentes, inseguros y de calidad inadecuada, hacia una situación deseada en condición positiva.

b) El objetivo principal (Situación deseada) definido en el Árbol de Objetivos es congruente con el objetivo de Propósito definido en la MIR y en estos enunciados identifican de forma clara, precisa y consistente a la población o área de enfoque objetivo.

En el Árbol de Objetivos, está identificada la situación deseada “Los habitantes de Nuevo León residen en localidades con infraestructura, espacios públicos y equipamiento funcionales, incluyentes, seguros y de calidad adecuada”, así como los medios para poder llegar a dicha situación, los cuales son:

- 1) *Espacios Públicos suficientes, funcionales, inclusivos y de calidad adecuada.*
- 2) *Edificaciones públicas en buen estado, funcionales, incluyentes.*
- 3) *Proyectos ejecutivos y procesos administrativos no llevados a cabo.*
- 4) *Infraestructura vial y carretera dañada.*

Por su parte, los medios indirectos son:

Espacios Públicos suficientes, funcionales, inclusivos y de calidad adecuada:

- 1) *Interés de los habitantes de exigir espacios públicos.*
- 2) *Interés de los habitantes en cuidar los espacios públicos.*
- 3) *Adecuado mantenimiento y conservación del espacio público.*

Edificaciones públicas en buen estado, funcionales, incluyentes:

- 1) *Adecuado mantenimiento en los edificios públicos.*

Proyectos ejecutivos y procesos administrativos no llevados a cabo:

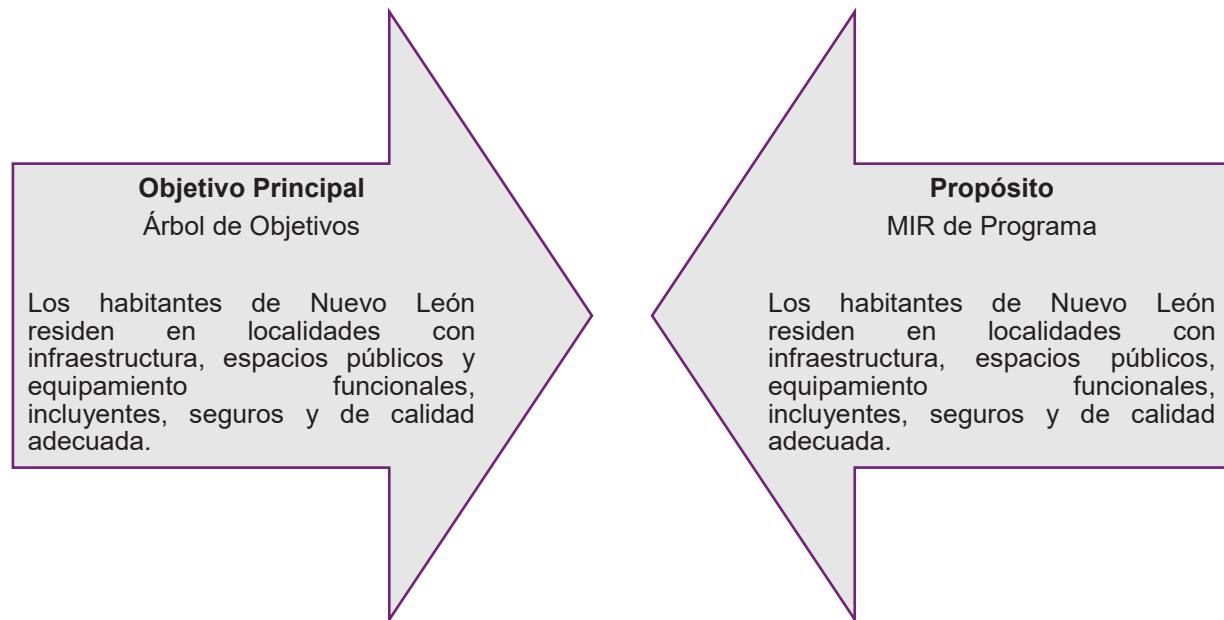
- 1) *Suficiencia de recursos estatales presupuestales.*
- 2) *Eficiente planeación para el proceso de ejecución de obra pública.*

Infraestructura vial y carretera dañada:

- 1) *Adecuado mantenimiento a la infraestructura vial y carretera.*
- 2) *Interés de las autoridades de gobierno.*

Por lo anterior, la situación deseada del Árbol de Objetivos “Los habitantes de Nuevo León residen en localidades con infraestructura, espacios públicos y equipamiento funcionales, incluyentes, seguros y de calidad adecuada”, tiene identificada de manera clara y precisa a la población objetivo, es decir, que recibirá los bienes y/o servicios del *Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos*, así como los medios directos e indirectos para poder lograrla. Asimismo, el Propósito es congruente con la situación deseada del Árbol de Objetivos dado que la transferencia es idéntica en redacción tanto en el árbol y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)¹³.

¹³ Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES). Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos. Recuperado de: <https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/programas-estatales/>.

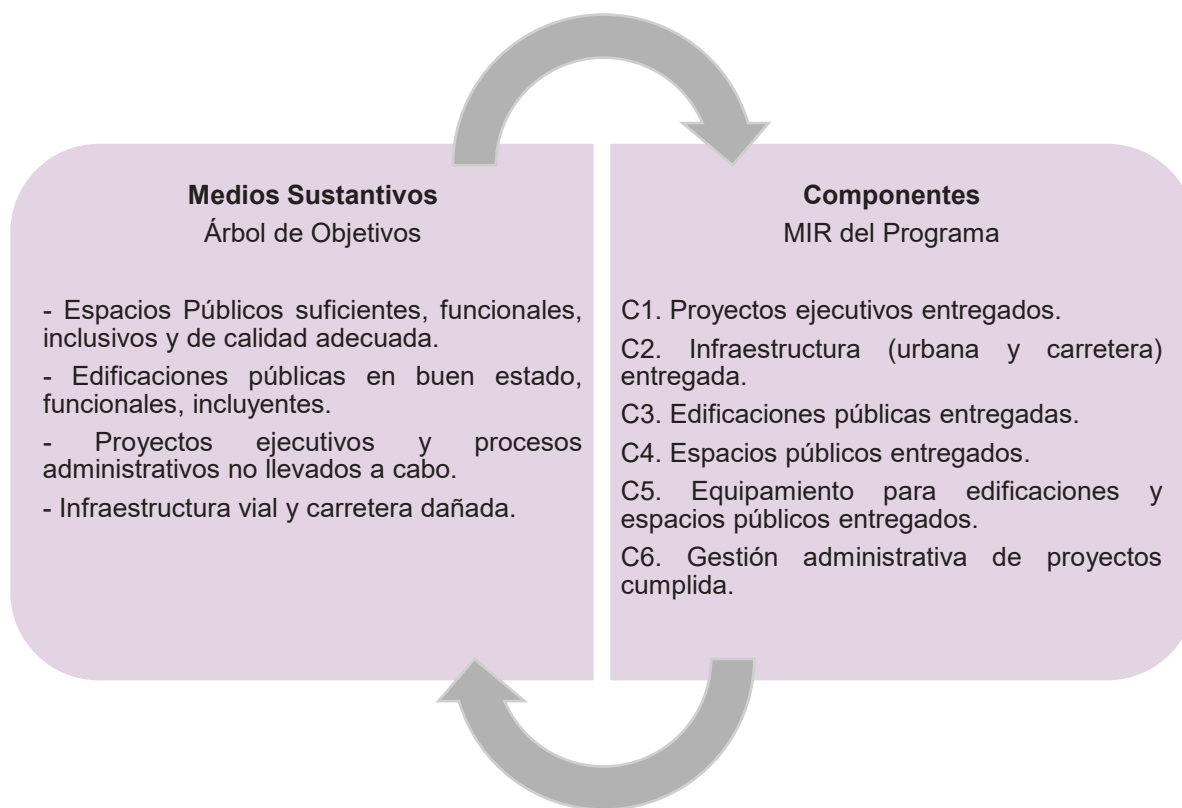


Fuente: Elaboración propia con base en el Diagnóstico Situacional 2022, y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos 2023 (Anexo 1. Matriz de Indicadores para Resultados 2023).

c) En los Medios Sustantivos definidos en el árbol de objetivos se logran identificar los bienes y servicios que entrega el Programa y en estos, se observa que son los necesarios para atender el objetivo de Propósito.

Los medios sustantivos identificados en el árbol de objetivos son: 1) Espacios Públicos suficientes, funcionales, inclusivos y de calidad adecuada, 2) Edificaciones públicas en buen estado, funcionales, incluyentes, 3) Proyectos ejecutivos y procesos administrativos no llevados a cabo y 4) Infraestructura vial y carretera dañada.

Por tanto, los medios sustantivos del Árbol de Objetivos y los Componentes en la MIR del Programa son consistentes con la Metodología de Marco Lógico y el Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, al identificarse a los seis Componentes (bienes y/o servicios), que son: C1. Proyectos ejecutivos entregados, C2. Infraestructura (urbana y carretera) entregada, C3. Edificaciones públicas entregadas, C4. Espacios públicos entregados, C5. Equipamiento para edificaciones y espacios públicos entregados y C6. Gestión administrativa de proyectos cumplida.



Fuente: Elaboración propia con base en el Diagnóstico Situacional 2022, y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos 2023.

Recomendaciones técnicas para la mejora del Programa.

- 1) Redactar los medios directos “3. Proyectos ejecutivos y procesos administrativos no llevados a cabo” y “4. Infraestructura vial y carretera dañada” de una condición negativa a positiva en el Árbol de Objetivos.

Pregunta Metodológica No. 2

¿En el Diagnóstico Situacional 2023 del Programa, el Ente Público responsable de la ejecución del Programa describe un análisis claro y preciso de los árboles de problemas y objetivos que dan justificación al Programa?

Respuesta: Sí.

Valor	Criterio	Semaforización
3	Alto	Verde

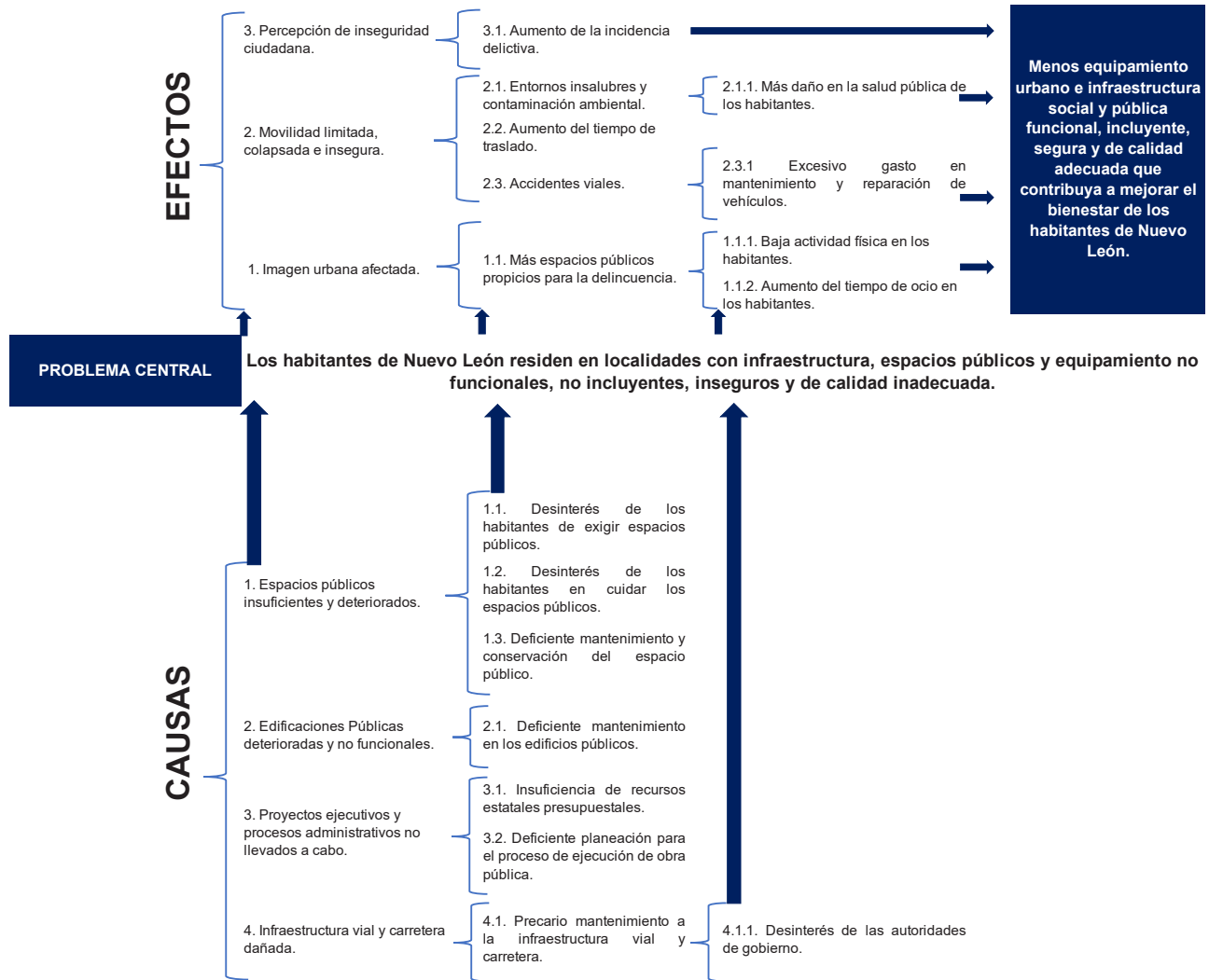
a) Se observa un análisis del árbol de problemas y este cumple con la metodología que se establece en el Manual de Operación del PbR-SED.

El FIDEPROES no tiene un Diagnóstico Situacional 2023 del *Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos* publicado de manera oficial en el “Portal de Evalúa PbR Nuevo León”, por tanto, no es posible identificar de manera oficial la contextualización, magnitud y alcance del problema, a través de un Árbol de Problemas, así como las posibles soluciones y alternativas de solución establecidas en el Árbol de Objetivos, y con ello la identificación de la población o area de enfoque objetivo que se pretende atender con los bienes y/o servicios del Programa.

No obstante, está identificado el Diagnóstico Situacional 2022; en el documento está observado el Árbol de Problemas (Ver Imagen No. 1) vinculado al Programa vigente en el 2023. En este sentido, al realizar el análisis de las causalidades, es decir de las relaciones lógicas entre el problema central y las causas, así como de los efectos, está identificada una lógica causal adecuada desde las causas al problema central, además están redactadas en condiciones negativas. Respecto a los efectos, están observadas las definiciones en condiciones negativas y relacionadas de manera lógica causal con el problema central. Asimismo, se destaca el orden del Árbol de Problemas, identificándose a través de flechas, causas y efectos directos o indirectos (causas de primer nivel, segundo nivel y hasta tercer nivel de desagregación) derivados del problema central.

Imagen No. 1 Árbol de Problemas

Árbol de Problemas / Programa Presupuestario Estatal E312 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS.



Fuente: Diagnóstico Situacional del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos 2022. Evidencia de Gabinete.

Lo anterior, en cumplimiento con el “Apartado 3.3 Diagnóstico Situacional, sección 4. Árbol del Problema y Árbol de Objetivos o Soluciones” del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, págs. 41 a la 50¹⁴.

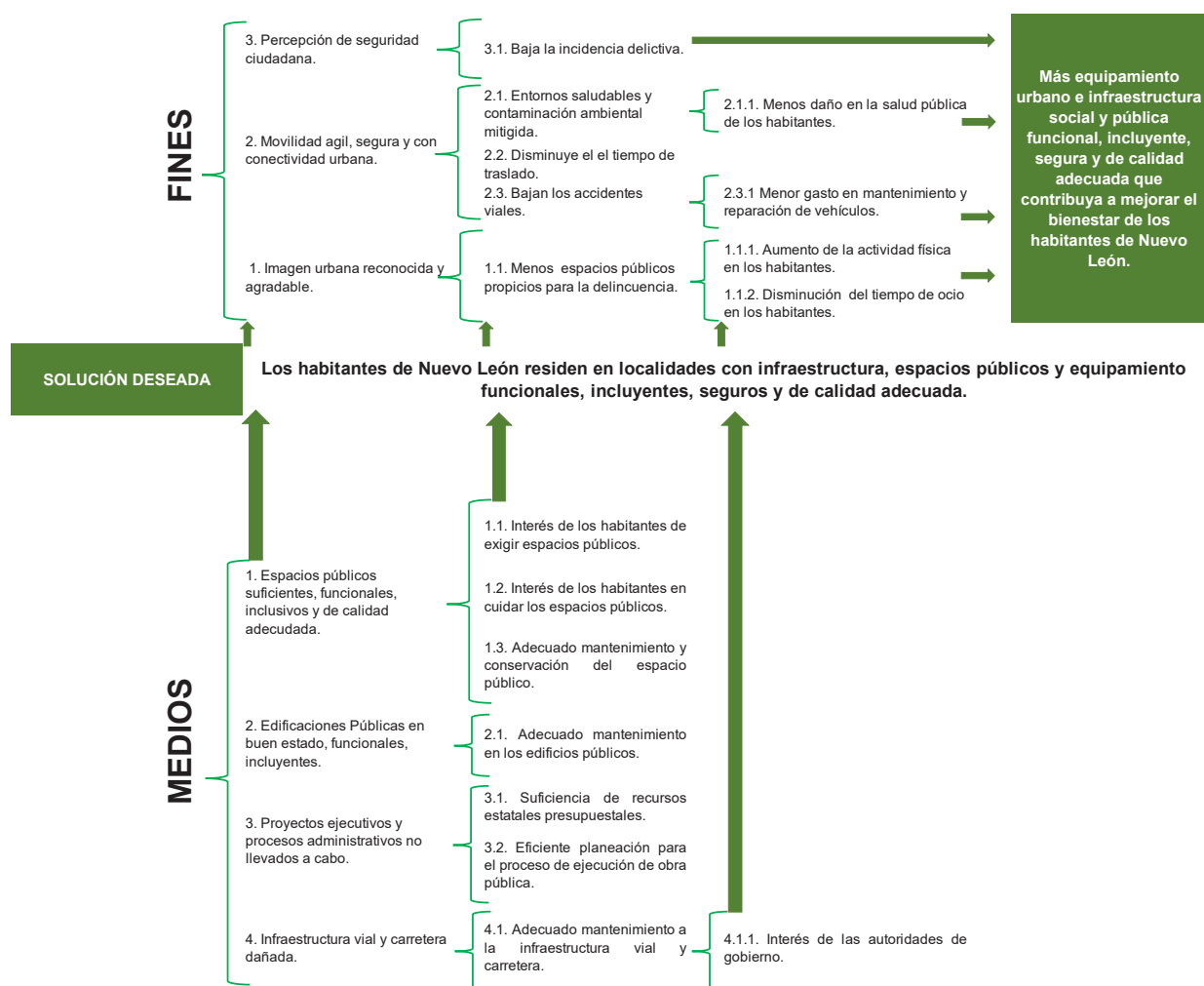
14 SFyTGE. Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño Recuperado de: <https://evalua-pbr.nl.gob.mx/>.

b) Se observa un análisis del árbol de objetivos y este cumple con la metodología que se establece en el Manual de Operación del PbR-SED.

De acuerdo con el Diagnóstico Situacional 2022, el cual se presenta en calidad preliminar sin la debida oficialización y publicación, está identificado el Árbol de Problemas (Ver Imagen No. 2) vinculado al Programa vigente en el 2023, el cual tiene que mejorar la definición de acuerdo con el Árbol de Problemas al establecer todos los medios como situaciones positivas. Se destaca el orden del Árbol de Objetivos, identificándose a través de flechas, medios y fines directos o indirectos (causas de primer nivel, segundo nivel y hasta tercer nivel de desagregación) derivados de la situación deseada.

Imagen No. 2 Árbol de Objetivos (Soluciones)

Árbol de Objetivos / Programa Presupuestario Estatal E312 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS.



Fuente: Diagnóstico Situacional del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos 2022. Evidencia de Gabinete.

Lo anterior, en cumplimiento con el “Apartado 3.3 Diagnóstico Situacional, sección 4. Árbol del Problema y Árbol de Objetivos o Soluciones” del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, págs. 41 a la 50¹⁵.

c) Se observa congruencia entre el árbol de objetivos y el resumen narrativo en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), es decir la justificación para ejecutar el Programa es adecuada y está documentada con un sustento teórico o empírico para validar la intervención a través de las acciones del Programa.

La Tabla No. 6, muestra el objetivo a nivel de Fin de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del *Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos*¹⁶, está definido como: “Contribuir a aumentar el equipamiento urbano y la infraestructura social y pública mediante la inversión pública destinada a desarrollar proyectos estratégicos funcionales, incluyentes, seguros y de calidad adecuada que mejoren el bienestar de los habitantes de Nuevo León”, y está vinculado con el Fin mayor del Árbol de Objetivos del Diagnóstico situacional del Programa 2022, el cual está definido como: “Más equipamiento urbano e infraestructura social y pública funcional, incluyente, segura y de calidad adecuada que contribuya a mejorar el bienestar de los habitantes de Nuevo León”.

El Propósito “Los habitantes de Nuevo León residen en localidades con infraestructura, espacios públicos, equipamiento funcionales, incluyentes, seguros y de calidad adecuada”, está vinculado de manera plena al establecer la definición de la situación deseada del Árbol de Objetivos.

Vinculación de los Componentes con el Árbol de Objetivos:

- Componente C1. Proyectos ejecutivos entregados se vincula con el medio sustantivo “Proyectos ejecutivos y procesos administrativos no llevados a cabo” del Árbol de Objetivos; sin embargo, la redacción del medio no se visualiza como una condición positiva.
- Componente C2. Infraestructura (urbana y carretera) entregada se vincula con el medio sustantivo “Infraestructura vial y carretera dañada”; sin embargo, la redacción del medio no se visualiza como una condición positiva.

15 SFyTGE. Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño Recuperado de: <https://evalua-pbr.nl.gob.mx/>.

16 Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES). Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos. Recuperado de: <https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/programas-estatales/>.

- Componente C3. Edificaciones públicas entregadas se vincula con el medio sustantivo “Edificaciones públicas en buen estado, funcionales, incluyentes” del Árbol de Objetivos.
- Componente C4. Espacios públicos entregados se vincula con el medio sustantivo “Espacios Públicos suficientes, funcionales, inclusivos y de calidad adecuada” del Árbol de Objetivos.
- Componente C5. Equipamiento para edificaciones y espacios públicos entregados se vincula con las “Edificaciones públicas en buen estado, funcionales, incluyentes” y “Espacios Públicos suficientes, funcionales, inclusivos y de calidad adecuada”.
- Componente C6. Gestión administrativa de proyectos cumplida se vincula con el Árbol de Objetivos, dado que está identificado el medio “Proyectos ejecutivos y procesos administrativos no llevados a cabo”.

**Tabla No. 6 Vinculación del Resumen Narrativo con el Árbol de Objetivos.
E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.**

Nivel de Desempeño	Objetivos del Programa en la MIR	Vinculación a Fines o Medios Sustantivos del árbol de objetivos	Vinculación
Fin	Contribuir a aumentar el equipamiento urbano y la infraestructura social y pública mediante la inversión pública destinada a desarrollar proyectos estratégicos funcionales, incluyentes, seguros y de calidad adecuada que mejoren el bienestar de los habitantes de Nuevo León.	Más equipamiento urbano e infraestructura social y pública funcional, incluyente, segura y de calidad adecuada que contribuya a mejorar el bienestar de los habitantes de Nuevo León.	Sí.
Propósito	Los habitantes de Nuevo León residen en localidades con infraestructura, espacios públicos, equipamiento funcionales, incluyentes, seguros y de calidad adecuada.	Los habitantes de Nuevo León residen en localidades con infraestructura, espacios públicos, equipamiento funcionales, incluyentes, seguros y de calidad adecuada.	Sí.
Componentes	C1. Proyectos ejecutivos entregados.	Proyectos ejecutivos y procesos administrativos no llevados a cabo.	Sí.
	C2. Infraestructura (urbana y carretera) entregada.	Infraestructura vial y carretera dañada.	Sí.
	C3. Edificaciones públicas entregadas.	Edificaciones públicas en buen estado, funcionales, incluyentes.	Sí.
	C4. Espacios públicos entregados.	Espacios Públicos suficientes, funcionales, inclusivos y de calidad adecuada.	Sí.

**Tabla No. 6 Vinculación del Resumen Narrativo con el Árbol de Objetivos.
E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.**

Nivel de Desempeño	Objetivos del Programa en la MIR	Vinculación a Fines o Medios Sustantivos del árbol de objetivos	Vinculación
	C5. Equipamiento para edificaciones y espacios públicos entregados.	Edificaciones públicas en buen estado, funcionales, incluyentes. Espacios Públicos suficientes, funcionales, inclusivos y de calidad adecuada.	Sí.
	C6. Gestión administrativa de proyectos cumplida.	Proyectos ejecutivos y procesos administrativos no llevados a cabo.	Sí.

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos 2023, y el Diagnóstico Situacional del Programa 2022.

Por lo anterior, se observa congruencia con los efectos, situación deseada y los medios del Árbol de objetivos con la MIR del Programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes C1, C2, C3, C4, C5 y C6; sin embargo, es necesario actualizar y adecuar los Árboles de Problemas y Objetivos del Diagnóstico Situacional del Programa al 2023 de manera oficial.

Recomendaciones técnicas para la mejora del Programa.

- 1) Actualizar al 2023 la definición del Árbol del Problema y el Árbol de Objetivos en el Diagnóstico Situacional del Programa conforme a lo establecido en el “Apartado 3.3 Diagnóstico Situacional, sección 4. Árbol del Problema y Árbol de Objetivos o Soluciones” del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Pregunta Metodológica No. 3

¿El Ente Público responsable de la ejecución del Programa cuenta con un Diagnóstico Situacional¹⁷ conforme lo establece el Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (MOPbR) que contextualice de manera estructurada el asunto o problema público que se atiende con la implementación del Programa?

Respuesta: Sí.

Valor	Criterio	Semaforización
2	Medio	Amarillo

a) En el Diagnóstico Situacional 2023 del Programa se observa que la Matriz de Indicadores para Resultados es la vigente para el Ejercicio Fiscal 2023.

El FIDEPROES no tiene un Diagnóstico Situacional 2023 del *Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos* publicado de manera oficial en el “Portal de Evalúa PbR Nuevo León”, por tanto, no es posible identificar la MIR del Programa actualizada al 2023. No obstante, el Ente Público presentó un Diagnóstico Situacional 2022, el cual no cuenta con la debida oficialización y publicación; en el documento se observa la MIR del Programa vinculada al 2023¹⁸ con los objetivos a nivel de Fin, Propósito y Componentes “C1. Proyectos ejecutivos entregados, C2. Infraestructura (urbana y carretera) entregada, C3. Edificaciones públicas entregadas, C4. Espacios públicos entregados y C5. Equipamiento para edificaciones y espacios públicos entregados”. Sin embargo, se revisó la MIR 2022 y se identifica que el Componente “C6. Gestión administrativa de proyectos cumplida” no está dentro de la estructura analítica de la MIR.

Es necesario revisar el “Apartado 3.4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)” del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, págs. 54 a la 78¹⁹. Lo anterior para fortalecer la estructura analítica de la MIR del Programa en el Diagnóstico Situacional, y su debida oficialización.

17 Lineamientos Generales para la operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño en el Gobierno del Estado de Nuevo León, artículos 4 y 5. PO, Monterrey, N.L. Lunes 28 de agosto de 2023.

18 Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES). Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos. Recuperado de: <https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/programas-estatales/>.

19 SFyTGE. Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño. Recuperado de: <https://evalua-pbr.nl.gob.mx/>.

b) En el Diagnóstico Situacional 2023 del Programa se muestra de forma clara y consistente el análisis de coincidencias y complementariedades, de conformidad con lo dispuesto en el MO PbR.

El FIDEPROES no tiene un Diagnóstico Situacional 2023 del *Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos* publicado de manera oficial en el “Portal de Evalúa PbR Nuevo León”, por tanto, no es posible identificar el análisis de coincidencias y complementariedades del Programa actualizado al 2023. No obstante, el Ente Público presentó un Diagnóstico Situacional 2022, el cual no cuenta con la debida oficialización y publicación; en el documento está observado el análisis de las coincidencias y complementariedades. Por lo anterior, el Programa tiene coincidencia, a través de similitudes de los objetivos a nivel de Fin y Propósito con los siguientes Programas del Estado de Nuevo León:

Programa Presupuestario “B046 Infraestructura para el Desarrollo y el Bienestar” de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana.

- Fin: Contribuir a incrementar el gasto de inversión en infraestructura que mejore la calidad de vida de los habitantes mediante el desarrollo de espacios públicos que aseguren un enfoque social incluyente.
- Propósito: El gobierno (dependencias y entidades) cuentan con servicios de asignación y ejecución de obra pública para el desarrollo de infraestructura.

Programa Presupuestario “E235 Sistema de Caminos de Nuevo León” del Sistema de Caminos de Nuevo León.

- Fin: Contribuir a mantener en condiciones de rodamiento la red carretera del estado de Nuevo León mediante la construcción y rehabilitación.
- Propósito: Los usuarios de caminos y carreteras transitan en condiciones de rodamiento y con seguridad vial.

Para fortalecer el análisis de las complementariedades y coincidencias, se sugiere revisar el “Apartado 3.3 Diagnóstico Situacional, sección 7. Complementariedades o coincidencias” del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, págs. 51 y 52.

c) En el Diagnóstico Situacional 2023 del Programa se observa la Alineación a los instrumentos de la planeación del desarrollo de manera consistente con lo que se establece en la Matriz de Indicadores para Resultados y de conformidad con lo dispuesto en el MO PbR.

El FIDEPROES no tiene un Diagnóstico Situacional 2023 del *Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos* publicado de manera oficial en el “Portal de Evalúa PbR Nuevo León”, por tanto, no es posible identificar la alineación del Programa con los instrumentos de la planeación del desarrollo actualizado al 2023. No obstante, el Ente Público presentó un Diagnóstico Situacional 2022, el cual no cuenta con la debida oficialización y publicación; en el documento está observada la alineación del Programa con los instrumentos de la planeación del desarrollo, así como la alineación con los ODS. Por lo anterior, están observadas las siguientes vinculaciones:

- Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027.

Eje 2. Generación de Riqueza Sostenible.

Tema 2.2 Planeación y gestión urbana.

Objetivo 2. Fortalecer la gestión del territorio en el estado, estableciendo las condiciones adecuadas de comunicación, cercanía y conectividad, para conformar polos urbanos y ciudades más accesibles, inclusivas y equitativas.

Estrategia 2.3 Desarrollar infraestructura y equipamiento urbano dentro del estado, bajo un enfoque de sustentabilidad medioambiental y social, para el mejoramiento e integración de las regiones de Nuevo León.

Líneas de Acción:

2.3.1 Mejorar el proceso de planeación de las obras de infraestructura y equipamiento urbano.

2.3.2 Ejecutar obras de infraestructura social y equipamiento urbano para el bienestar de los ciudadanos en un entorno incluyente.

Lo anterior, está vinculado con la alineación que presenta el *Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos*, a través de la MIR, salvo la Línea de Acción “2.3.1 Mejorar el proceso de planeación de las obras de infraestructura y equipamiento urbano”.

d) La Estructura del Diagnóstico Situacional del Programa sigue lo establecido en el MO PbR MO PbR (Capítulo 3, Sección 3.3. y sus anexos)²⁰.

El FIDEPROES no tiene un Diagnóstico Situacional 2023 del *Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos* publicado de manera oficial en el “Portal de Evalúa PbR Nuevo León”, por tanto, no es posible identificar la estructura del Diagnóstico Situacional del Programa apegada al Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño publicado en 2023. Sin embargo, en el Diagnóstico Situacional 2022, se identifica la estructura de dicho documento, y fue analizada conforme la estructura que se establece la Tabla No. 4 del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (página 38):

Portada y Contenido.	• Sí lo contiene.
1. Marco Legal.	• Sí lo contiene.
2. Antecedentes.	• Sí lo contiene.
3. Cobertura.	• No lo contiene ^{/1} .
4. Árboles de Problemas y Objetivos.	• Sí lo contiene.
5. Matriz de indicadores para Resultados.	• Sí lo contiene.
6. Padrón de Beneficiarios, ROP o LOP ^{/2} .	• No Aplica ^{/3} .
7. Complementariedades y Coincidencias.	• sí lo contiene.
8. Alineación a la Planeación Estatal y los ODS.	• Sí lo contiene.
9. Versiones y vigencia del Diagnóstico.	• No lo contiene ^{/4} .

1/ El apartado está dentro del documento, pero no muestra información.

2/ ROP: Reglas de Operación – LOP: Lineamientos Operativos.

3/ El Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES) no tiene la obligación de reportar el registro de sus beneficiarios en el Sistema Integral de Información de Padrones de Beneficiarios de Programas del Estado de Nuevo León. Ello, debido a la naturaleza de los Componentes que produce y entrega.

4/ El apartado está dentro del documento, pero no muestra información.

20 SFyTGE. Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño. Portal Oficial “Evalúa PbR NL” <https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/manual-pbr-nl/>

De acuerdo con el análisis de la estructura del Diagnóstico Situacional del Programa 2022 se identifica que el contenido se apega a lo establecido en la Tabla No. 4 del “Apartado 3.3 Diagnóstico Situacional, pág. 38” del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño. Sin embargo, para fortalecer la estructura y contenido del Diagnóstico Situacional del Programa se sugiere revisar a detalle el “Apartado 3.3 Diagnóstico Situacional” del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, págs. 37 a la 53.

Recomendaciones técnicas para la mejora del Programa.

- 1) Fortalecer la estructura general del Diagnóstico Situacional, en específico integrar la MIR actualizada 2023 con todos los Componentes, el apartado de “Cobertura” y el apartado de “Versiones y vigencia del Diagnóstico”, apegándose al “Apartado 3.3 Diagnóstico Situacional” del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.
- 2) Publicar de manera oficial el Diagnóstico Situacional del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos actualizado al 2023 en el Portal de Evalúa PbR Nuevo León.

Pregunta Metodológica No. 4

¿En el Diagnóstico Situacional del Programa, el Ente Público responsable de la ejecución del Programa expone la definición y cuantificación de la población o área de enfoque objetivo?

Respuesta: No.

Valor	Criterio	Semaforización
1	Bajo	Rojo

a) Se observa de manera clara y precisa la definición de la población o área de enfoque objetivo.

El FIDEPROES no tiene un Diagnóstico Situacional 2023 del *Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos* publicado de manera oficial en el “Portal de Evalúa PbR Nuevo León”, por tanto, no es posible identificar la definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida del Programa de acuerdo con el Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño publicado en 2023.

No obstante, está identificado el Diagnóstico Situacional 2022²¹, el cual se presenta en calidad preliminar sin la debida oficialización y publicación; sin embargo, en el documento no está observado el contenido del apartado de “Cobertura”, donde se debe establecer el análisis de la población, es decir la definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida, entre otros elementos.

Por lo anterior, no es posible contestar el inciso a) de la Pregunta Metodológica No. 4. Es necesario revisar a detalle el “Apartado 3.3 Diagnóstico Situacional, sección 3. Cobertura” del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, págs. 39 y 40²². Lo anterior, para fortalecer la definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida del Programa.

21 Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES). Diagnóstico Situacional del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos 2022. Evidencia de Gabinete.

22 SFyTGE. Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño Recuperado de: <https://evalua-pbr.nl.gob.mx/>.

b) Se presenta con alguna metodología, el cálculo para la cuantificación y cobertura de la población o área de enfoque objetivo que se atiende con el Programa.

El FIDEPROES no tiene un Diagnóstico Situacional 2023 del *Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos* publicado de manera oficial en el “Portal de Evalúa PbR Nuevo León”, por tanto, no es posible identificar la metodología para la cuantificación y cobertura de atención de la población objetivo de acuerdo con el Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño publicado en 2023.

No obstante, está identificado el Diagnóstico Situacional 2022, el cual se presenta en calidad preliminar sin la debida oficialización y publicación; sin embargo, en el documento no está observado el contenido del apartado de “Cobertura”, por tanto, no se identifica la metodología, el cálculo para la cuantificación y la cobertura de atención de la población o área de enfoque objetivo.

Por lo anterior, no es posible contestar el inciso b) junto con la Tabla No. 7 de la Pregunta Metodológica No. 4. Es necesario revisar a detalle el “Apartado 3.3 Diagnóstico Situacional, sección 3. Cobertura” del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, págs. 39 y 40.

Tabla No. 7 Análisis de Población Objetivo y Atendida con la aplicación del Programa. Fideicomiso de Proyectos Estratégicos.			
Año	Pob. Objetivo ^{1/} (PO)	Pob Atendida ^{2/} (PA)	Cobertura (PA/PO)*100
2022	No dato.	No dato.	No dato.
2023	No dato.	No dato.	No dato.

1/ Población o Área de Enfoque Objetivo: Beneficiarios que el Programa tiene planeado o programado atender en un periodo de tiempo pudiendo responder a la totalidad de la población potencial o sólo una parte de ella.

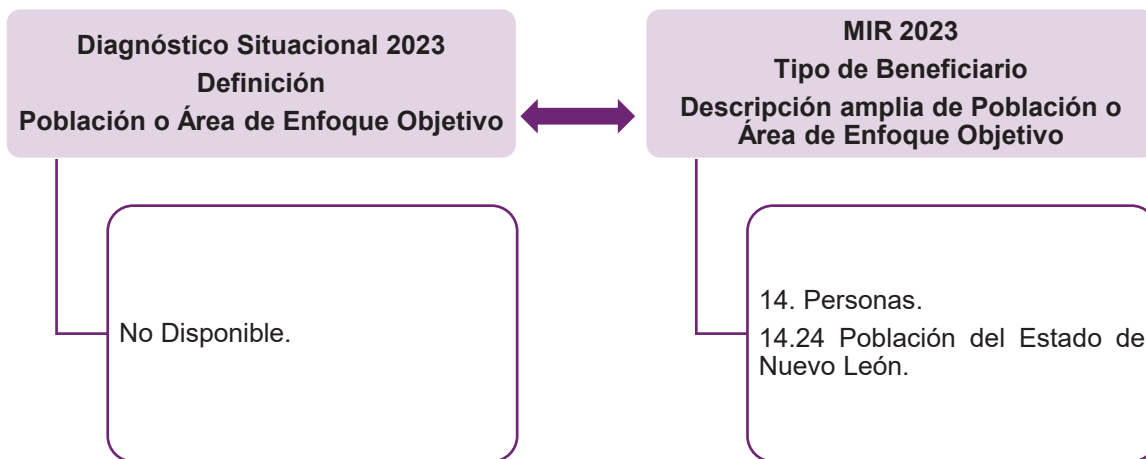
2/ Población o Área de Enfoque Atendida: Beneficiarios efectivos que reciben los bienes y/o servicios que componen un Programa en un ejercicio fiscal determinado.

Fuente: Sin Información.

c) La definición de población o área de enfoque objetivo que se atiende con el Programa establecida en el Diagnóstico Situacional es consistente con la determinación del Tipo de Beneficiario y Descripción amplia de la Población o Área de Enfoque Objetivo establecida en el MIR 2023.

El FIDEPROES no tiene un Diagnóstico Situacional 2023 del *Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos* publicado de manera oficial en el “Portal de

Evalúa PbR Nuevo León”, por tanto, no es posible identificar a la definición de la población objetivo de acuerdo con el Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño publicado en 2023.



Fuente: Elaboración propia con información del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

No obstante, está identificado el Diagnóstico Situacional 2022, el cual se presenta en calidad preliminar sin la debida oficialización y publicación; sin embargo, en el documento no está observado el contenido del apartado de “Cobertura”, por tanto, no está definida a la población o área de enfoque objetivo. En este sentido, no es posible analizar la congruencia entre los beneficiarios establecidos como “14. Personas, y 14.24 Población del Estado de Nuevo León” del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño “Anexo 5. Catálogo de Tipo de Beneficiarios”. Por lo anterior, no es posible contestar a detalle el inciso c) de la Pregunta Metodológica No. 4.

Recomendaciones técnicas para la mejora del Programa.

- 1) Definir y cuantificar de manera clara y precisa a la población potencial, la población objetivo y la población atendida del Programa, conforme al “Apartado 3.3 Diagnóstico Situacional, sección 3. Cobertura”, y los formatos del “Anexo 1. Definición y Cuantificación de la Población (Beneficiarios)” del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.
- 2) Elaborar y oficializar una metodología para el cálculo de la cuantificación y la cobertura de la población objetivo que se atiende con los Componentes del Programa.

Pregunta Metodológica No. 5

¿Los Objetivos de Fin y Propósito del Programa están vinculados con los objetivos de la Planeación del Desarrollo y/o Programa Sectorial, Especial o Institucional?

Respuesta: Sí.

Valor	Criterio	Semaforización
3	Alto	Verde

a) Se identifica que el objetivo de Fin del Programa está programáticamente alineado al Plan de Desarrollo a través del monitorear indicadores a este nivel de planeación.

En la Tabla No. 8 se muestra la alineación de la MIR del *Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos*²³ con el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027²⁴:

**Tabla No. 8 Fin de la MIR y la alineación a la planeación del desarrollo.
E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.**

Instrumento de Planeación del Desarrollo
Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027

Fin del Programa

Contribuir a aumentar el equipamiento urbano y la infraestructura social y pública mediante la inversión pública destinada a desarrollar proyectos estratégicos funcionales, incluyentes, seguros y de calidad adecuada que mejoren el bienestar de los habitantes de Nuevo León.

Supuesto de Fin del Programa

La recaudación de ingresos federal y estatal permite destinar recursos para el desarrollo de infraestructura sustentable y no se vea afectada por las contingencias sanitarias, ambientales y de escasez de recursos.

Indicador de Fin del Programa

Avance porcentual de proyectos estratégicos de equipamiento urbano e infraestructura social y pública entregados con respecto a la meta sexenal.

Indicador de la Planeación del Desarrollo

Obras de infraestructura social y equipamiento urbano realizadas.

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos 2023, Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027 de Nuevo León y el Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

23 Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES). Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos. Recuperado de: <https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/programas-estatales/>.

24 Gobierno del Estado de Nuevo León. Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027 de Nuevo León. Recuperado de: <https://www.nl.gob.mx/plan-estatal-de-desarrollo-2022-2027>.

Por lo anterior, el objetivo a nivel de Fin del Programa definido como *“Contribuir a aumentar el equipamiento urbano y la infraestructura social y pública mediante la inversión pública destinada a desarrollar proyectos estratégicos funcionales, incluyentes, seguros y de calidad adecuada que mejoren el bienestar de los habitantes de Nuevo León”*, está alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027²⁵. Asimismo, el indicador a nivel de Fin “Avance porcentual de proyectos estratégicos de equipamiento urbano e infraestructura social y pública entregados con respecto a la meta sexenal” se alinea con el indicador del PED 2022 – 2027 “Obras de infraestructura social y equipamiento urbano realizadas”. Por tanto, se observa que el objetivo a nivel de Fin del Programa sí está programáticamente alineado con la planeación del desarrollo, a través del monitoreo de indicadores a este nivel de planeación.

- b) Determinar si la vinculación del Objetivo de Fin y Propósito del Programa con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS- <https://agenda2030.mx/#/home>), es la adecuada conforme fue definida por el Ente Público responsable de la ejecución del Programa en el Portal Oficial “Evalúa PbR SED” <https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/ods/>**

La Tabla No. 9 muestra la vinculación del Objetivo del Fin y del Propósito del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

²⁵ Gobierno del Estado de Nuevo León. Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027 de Nuevo León. Recuperado de: <https://www.nl.gob.mx/plan-estatal-de-desarrollo-2022-2027>.

Tabla No. 9 Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2027

2. Generación de Riqueza Sostenible.
2.2 Planeación y Gestión Urbana.



Objetivo del PED

2.2. Fortalecer la gestión del territorio en el estado, estableciendo las condiciones adecuadas de comunicación, cercanía y conectividad, para conformar polos urbanos y ciudades más accesibles, inclusivas y equitativas.

Programa Sectorial / Institucional / Especial

No existen un programa sectorial relacionado con el programa presupuestario.

Objetivo del Programa Sectorial / Institucional / Especial

No existen un programa sectorial relacionado con el programa presupuestario.

Fin del Programa Presupuestario Estatal

Contribuir a aumentar el equipamiento urbano y la infraestructura social y pública mediante la inversión pública destinada a desarrollar proyectos estratégicos funcionales, incluyentes, seguros y de calidad adecuada que mejoren el bienestar de los habitantes de Nuevo León.

Propósito del Programa Presupuestario Estatal

Los habitantes de Nuevo León residen en localidades con infraestructura, espacios públicos, equipamiento funcionales, incluyentes, seguros y de calidad adecuada.

Objetivos de Desarrollo Sostenible ^{1/}



Objetivo del ODS

9. Industria, innovación e infraestructura.

Descripción del ODS

9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

Meta del ODS

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

1/ Portal Oficial "Evalúa PbR SED NL" <https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/ods/>

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos 2023, Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027 de Nuevo León y el Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

En este sentido, el objetivo a nivel de Fin del Programa está definido como *“Contribuir a aumentar el equipamiento urbano y la infraestructura social y pública mediante la inversión pública destinada a desarrollar proyectos estratégicos funcionales, incluyentes, seguros y de calidad adecuada que mejoren el bienestar de los habitantes de Nuevo León”,* y el Propósito como *“Los habitantes de Nuevo León residen en localidades con infraestructura, espacios públicos, equipamiento funcionales,*

incluyentes, seguros y de calidad adecuada". Por su parte, el Objetivo de Desarrollo Sostenible al que se encuentra vinculado el Programa²⁶ es el *"Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación"*, y a la *"Meta 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos"*.

c) Observar el tipo de vinculación que se tiene con los ODS:

Directa: El logro del Fin y/o el Propósito es suficiente para cumplir con al menos uno de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Indirecta: El logro del Fin y/o el Propósito contribuye al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Inexistente: El logro del Fin y/o el Propósito no aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

La información contenida en la Tabla No. 9 revela que existe una vinculación directa entre el Fin del Programa *"Contribuir a aumentar el equipamiento urbano y la infraestructura social y pública mediante la inversión pública destinada a desarrollar proyectos estratégicos funcionales, incluyentes, seguros y de calidad adecuada que mejoren el bienestar de los habitantes de Nuevo León"*, y el Objetivo de Desarrollo Sostenible *"Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación"*, y a la *"Meta 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos"*.

²⁶ Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES). Vinculación del Programa presupuestario con los ODS. Recuperado de: <https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/ods/>.

Recomendaciones técnicas para la mejora del Programa.

Ninguna.

Capítulo II. Orientación a Resultados.

Pregunta Metodológica No. 6

¿Los Componentes definidos en la Matriz de Indicadores para Resultados cumplen con las características técnicas de la Metodología de Marco Lógico?

Respuesta: Sí.

Valor	Criterio	Semaforización
3	Alto	Verde

a) De acuerdo con las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior o documento normativo oficial equivalente de la Unidad Administrativa responsable del Componente, esta produce los bienes o servicios necesarios en la ejecución del Componente, su producción genera junto con los supuestos en este nivel de desempeño el cumplimiento del objetivo de **Propósito del programa.**

La Tabla No. 10 muestra los Componentes y los Supuestos (C-P) así como el Propósito de la MIR del Programa Presupuestario *E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos*²⁷. Bajo el contexto anterior, se identifica que la producción y entrega de los bienes y servicios (Componentes) está sustentada en las funciones y atribuciones del Presidente Ejecutivo, la Dirección General, la Dirección de Planeación y Proyectos y, por último, la Dirección de Infraestructura, las cuales se observan en el Reglamento Interior del FIDEPROES.

Entre las principales funciones y atribuciones del Presidente Ejecutivo, junto con la Dirección General del FIDEPROES, está la gestión, autorización y obtención de los recursos necesarios para cumplir con los objetivos del Fideicomiso ante autoridades federales, estatales, municipales o empresas privadas. Ambos también participan en la atracción de proyectos de inversión orientados a promover el desarrollo regional del Estado de Nuevo León; proponen proyectos presupuestarios para los Proyectos Estratégicos, desarrollos inmobiliarios y otros prioritarios establecidos por el Fideicomitente, con el fin de someterlos al Comité Técnico para su aprobación; y colaboran en la elaboración de planes, programas, instrumentos y mecanismos de financiamiento para la ejecución de estos proyectos, que luego son presentados al Comité Técnico para su revisión y autorización.

²⁷ Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES). Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos. Recuperado de: <https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/programas-estatales/>.

La Dirección de Planeación y Proyectos es responsable de proponer al Director General la integración de proyectos, planes y programas relacionados con las obras del Fideicomiso, asegurando su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y contando con la aprobación del Comité Técnico; también se encarga de elaborar, desarrollar e integrar, o bien coordinar, cuando sea necesario, la contratación de proyectos ejecutivos, estudios de ingeniería, planos y otros elementos esenciales para el desarrollo de proyectos estratégicos, urbanos y de obras, además de realizar estudios, elaborar presupuestos y proponer formatos de seguimiento y respuesta a las observaciones o irregularidades derivadas de las revisiones de las áreas fiscalizadoras competentes. La Dirección de Infraestructura, por su parte, controla, integra y mantiene actualizados los expedientes técnicos y financieros de los planes, proyectos y obras ejecutadas por el Fideicomiso. Además, es responsable de la programación, ejecución, supervisión y seguimiento de las obras y acuerdos que realiza el Fideicomiso, asegurando tanto los avances físicos como los financieros. Asimismo, propone formatos y proyectos de respuesta a observaciones o irregularidades derivadas de las revisiones de las áreas fiscalizadoras competentes en relación con su área de competencia.

Por lo anterior, los Componentes C1. Proyectos ejecutivos entregados, C2. Infraestructura (urbana y carretera) entregada, C3. Edificaciones públicas entregadas, C4. Espacios públicos entregados, C5. Equipamiento para edificaciones y espacios públicos entregados y C6. Gestión administrativa de proyectos cumplida cuentan con un sustento normativo dentro del Reglamento Interior del FIDEPROES, y junto con los Supuestos definidos en condiciones positivas externas, se consideran los necesarios y suficientes para cumplir con el Propósito “Los habitantes de Nuevo León residen en localidades con infraestructura, espacios públicos, equipamiento funcionales, incluyentes, seguros y de calidad adecuada”.

**Tabla No. 10 Componentes del Propósito de la MIR.
E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.**

Nivel de la MIR	Objetivo	Componentes		Supuestos (C-P)
Propósito	Los habitantes de Nuevo León residen en localidades con infraestructura, espacios públicos, equipamiento funcionales, incluyentes, seguros y de calidad adecuada.	C1.	Proyectos ejecutivos entregados.	Se cuenta con la disponibilidad jurídica y técnica de los inmuebles públicos y/o áreas de intervención para desarrollar los proyectos estratégicos.
		C2.	Infraestructura (urbana y carretera) entregada.	Se cuenta con la liberación de los derechos de vía, desafectación de predios e impactos ambientales.
		C3.	Edificaciones públicas entregadas.	Los propietarios autorizan la disposición de los inmuebles públicos y se cuenta con los permisos de construcción.
		C4.	Espacios públicos entregados.	Los propietarios autorizan la disposición de los inmuebles públicos y se cuenta con los permisos de construcción.
		C5.	Equipamiento para edificaciones y espacios públicos entregados.	Se tiene existencia en el mercado del equipamiento requerido y la proveeduría Se cumple en tiempo y forma.
		C6.	Gestión administrativa de proyectos cumplida.	Se cumplen los trámites y estudios preliminares para la ejecución de los proyectos estratégicos.

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos 2023.

b) Están redactados como resultados logrados y cumplen con lo que se establece en el Manual de Operación del PbR – SED y en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP.



De acuerdo con el esquema ilustrado en la figura anterior, la redacción de los Componentes del Programa debe seguir la siguiente estructura: *Producto o servicio terminado + verbo en participio pasado*. Con base en esto se analizó cada uno de los Componentes y se encontraron las siguientes inconsistencias:

C1. Proyectos ejecutivos entregados cumple con las reglas de redacción y sintaxis de acuerdo con lo establecido en el Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, págs. 57 y 62. Lo anterior, al identificarse el bien y/o servicio de manera clara y sin ambigüedad como “Proyectos ejecutivos” y el verbo en pasado participio “entregados”.

C2. Infraestructura (urbana y carretera) entregada cumple con las reglas de redacción y sintaxis de acuerdo con lo establecido en el Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño. Lo anterior, al identificarse el bien y/o servicio de manera clara y sin ambigüedad como “Infraestructura (urbana y carretera)” y el verbo en pasado participio “entregada”.

C3. Edificaciones públicas entregadas cumple con las reglas de redacción y sintaxis de acuerdo con lo establecido en el Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño. Lo anterior, al identificarse el bien y/o servicio de manera clara y sin ambigüedad como “Edificaciones públicas” y el verbo en pasado participio “entregadas”.

C4. Espacios públicos entregados cumple con las reglas de redacción y sintaxis de acuerdo con lo establecido en el Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño. Lo anterior, al identificarse el bien y/o servicio de manera clara y sin ambigüedad como “Espacios públicos” y el verbo en pasado participio “entregados”.

C5. Equipamiento para edificaciones y espacios públicos entregados, cumple con las reglas de redacción y sintaxis de acuerdo con lo establecido en el Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño. Lo anterior, al identificarse el bien y/o servicio de manera clara y sin ambigüedad como “Equipamiento para edificaciones y espacios públicos” y el verbo en pasado participio “entregados”.

C6. Gestión administrativa de proyectos cumplida cumple con las reglas de redacción y sintaxis de acuerdo con lo establecido en el Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño. Por lo anterior, la gestión administrativa de proyectos se considera un servicio, y se debe a que implica la prestación de actividades especializadas, como la planificación, supervisión, coordinación y control de un proyecto, la realización de estudios internos o externos, entre otros que pueden ser directos del Ente público ejecutor o de otros Entes Públicos

del Estado; sin embargo, es necesario precisar el verbo en pasado participio “cumplida”, dado que la palabra suele referirse más en haber alcanzado un objetivo o una meta específica, que al hecho de haber realizado todo el proceso, por tanto, se recomienda el verbo en pasado participio “realizada”, la cual implica que todo el proceso de gestión ha sido ejecutado o llevado a cabo, además es más apropiado para referirse a que se ha completado la gestión de un proyecto en todas o algunas de sus fases (planificación, ejecución, control, cierre, etc.) y transmite que las actividades fueron efectivamente desarrolladas y terminadas. Se recomienda que la redacción esté en función de “*Gestión administrativa de proyectos realizada*”.

Por lo anterior, es posible identificar que cinco Componentes (C1, C2, C3, C4 y C5) cumplen con las reglas de redacción y sintaxis, mientras que el componente C6, no cumple en su totalidad al identificarse una ambigüedad en la definición del verbo en pasado participio.

c) Los supuestos de Componente a Propósito (C-P)²⁸ son factores externos claramente identificados que pueden afectar de manera directa el desempeño del Programa, se vinculan de manera adecuada al nivel de desempeño correspondiente y están redactados en positivo, es decir, se describe lo que se desearía que pasara.

Los Supuestos vinculados a los Componentes, los cuales son (ver Tabla No. 10):

- **Supuesto – Componente C1:** Se cuenta con la disponibilidad jurídica y técnica de los inmuebles públicos y/o áreas de intervención para desarrollar los proyectos estratégicos.
- **Supuesto – Componente C2:** Se cuenta con la liberación de los derechos de vía, desafectación de predios e impactos ambientales.
- **Supuesto – Componente C3:** Los propietarios autorizan la disposición de los inmuebles públicos y se cuenta con los permisos de construcción.
- **Supuesto – Componente C4:** Los propietarios autorizan la disposición de los inmuebles públicos y se cuenta con los permisos de construcción.
- **Supuesto – Componente C5:** Se tiene existencia en el mercado del equipamiento requerido y la proveeduría Se cumple en tiempo y forma.
- **Supuesto – Componente C6:** Se cumplen los trámites y estudios preliminares para la ejecución de los proyectos estratégicos.

28 Los supuestos a nivel Componente deben reflejar situaciones (factores) externas que asumimos deben ocurrir con el objeto de que se logre el Propósito del Programa, una vez que los Componentes han sido generados.

Todos los Supuestos son externos (exógenos) al no estar en responsabilidad del Programa y se redactan de manera positiva como un hecho que se requiere suceda para el éxito de la entrega de los bienes y/o servicios, por tanto, los Supuestos se validan.

Recomendaciones técnicas para la mejora del Programa.

- 1) Mejorar la redacción del Componente C6 en términos de la definición adecuada del verbo en pasado participio para una mayor precisión de cumplimiento del bien y/o servicio que se busca producir y entregar.

Pregunta Metodológica No. 7

¿El Propósito definido en la Matriz de Indicadores para Resultados cumple con las características técnicas de la Metodología de Marco Lógico?

Respuesta: Sí.

Valor	Criterio	Semaforización
3	Alto	Verde

El Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa tiene las siguientes características:

a) Es la consecuencia directa (situación deseada) que se espera con el resultado de los Componentes, las Actividades y los Supuestos (A-C y C-P).

De acuerdo con la MIR del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos²⁹, fueron identificados un total de seis Componentes, los cuales se analizarán para identificar la lógica causal entre las Actividades, Componentes y los respectivos Supuestos para el logro del Propósito:

Componente C1. Proyectos ejecutivos entregados.

- A1C1. Diseño de planos arquitectónicos para los proyectos a desarrollar.
- A2C1. Elaboración de estudios de preinversión para los proyectos a desarrollar.
- A3C1. Elaboración de documentos técnicos de ingeniería para los proyectos a desarrollar.
- A4C1. Firma de actas de entrega - recepción del proyecto ejecutivo entregado.

Supuestos:

- Supuesto - A1C1. Se cuenta con la autorización para el proceso de licitación y con recursos humanos capacitados y tecnológicos para desarrollar la actividad.
- Supuesto – A2C1. Se cuenta con los recursos humanos capacitados, tecnológicos y financieros para la elaboración del proyecto.
- Supuesto – A3C1. Se cuenta con los recursos humanos capacitados y materiales para desarrollar la actividad.

²⁹ Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES). Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos. Recuperado de: <https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/programas-estatales/>.

- Supuesto – A4C1. Los contratistas cumplen con la elaboración del anteproyecto ejecutivo de acuerdo al contrato asignado.

El Componente C1 cuenta con cuatro Actividades para su producción y entrega, las cuales están en función del diseño de planos arquitectónicos, elaboración de estudios de preinversión, elaboración de documentos técnicos de ingeniería y firma de actas entrega – recepción; en este sentido, son las suficientes y las necesarias para poder producir y entregar el bien y/o servicio. Respecto a los Supuestos se consideran situaciones externas, y están redactadas en positivo a la espera de que sucedan para poder cumplir con las gestiones (actividades) y entregar el Componente.

Componente C2. Infraestructura (urbana y carretera) entregada.

- A1C2. Aprobación de proyectos de infraestructura con la firma del acta de comité.
- A2C2. Autorización de proyectos de infraestructura con proyecto ejecutivo.
- A3C2. Firma de contratos para ejecutar proyectos de infraestructura aprobados.
- A4C2. Pago de facturas de estimaciones de los proyectos de infraestructura aprobados en ejecución.
- A5C2. Firma de actas de verificación de obra física de los proyectos de infraestructura aprobados en ejecución.
- A6C2. Firma de actas de entrega - recepción de los proyectos de infraestructura ejecutados.

Supuestos:

- Supuesto - A1C2. Se cuenta con la aprobación de los proyectos por parte del comité técnico del FIDEPROES.
- Supuesto – A2C2. Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para la ejecución de los proyectos.
- Supuesto – A3C2. Se cuenta con el acta de fallo de la licitación y/o adjudicación de los proyectos.
- Supuesto – A4C2. Se cuenta con la bitácora de obra de los proyectos con las estimaciones autorizadas.
- Supuesto – A5C2. Los contratistas cumplen con la ejecución de los proyectos de acuerdo al contrato asignado.
- Supuesto – A6C2. Los contratistas cumplen con la ejecución de los proyectos de acuerdo al contrato asignado.

El Componente C2 cuenta con seis Actividades para su producción y entrega, las cuales están en función de la aprobación de proyectos con firma del comité, autorización de proyecto, firma de contratos, pago de facturas y firma de actas de verificación de obra física y de entrega – recepción; en este sentido, son las necesarias y suficientes para poder producir y entregar el bien y/o servicio. Respecto a los Supuestos se consideran situaciones externas, y están redactadas en positivo a la espera de que sucedan para poder cumplir con las gestiones (actividades) y entregar el Componente.

Componente C3. Edificaciones públicas entregadas.

- A1C3. Aprobación de edificaciones públicas con la firma del acta de comité.
- A2C3. Aprobación de programas de trabajo en los convenios de colaboración para la intervención en las edificaciones pública.
- A3C3. Firma de contratos para ejecutar proyectos de edificaciones públicas aprobados.
- A4C3. Pago de facturas de estimaciones por la intervención en las edificaciones públicas.
- A5C3. Firma de actas de verificación de obra física a las edificaciones públicas intervenidas.
- A6C3. Firma de actas de entrega - recepción de edificaciones públicas intervenidas.

Supuestos:

- Supuesto - A1C3. Se cuenta con la aprobación de los proyectos por parte del comité técnico del FIDEPROES.
- Supuesto – A2C3. Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para la ejecución de los programas de trabajo.
- Supuesto – A3C3. Se cuenta con el acta de fallo de la licitación y/o adjudicación de los proyectos.
- Supuesto – A4C3. Se cuenta con la bitácora de obra de los proyectos con las estimaciones autorizadas.
- Supuesto – A5C3. Los contratistas cumplen con la ejecución de los proyectos de acuerdo al contrato asignado.
- Supuesto – A6C3. Los contratistas cumplen con la ejecución de los proyectos de acuerdo al contrato asignado.

El Componente C3 cuenta con seis Actividades para su producción y entrega, las cuales están en función de la aprobación de proyectos con firma del comité, autorización de proyecto, firma de contratos, pago de facturas y firma de actas de verificación de obra física y de entrega – recepción; en este

sentido, son las necesarias y suficientes para poder producir y entregar el bien y/o servicio. Respecto a los Supuestos se consideran situaciones externas, y están redactadas en positivo a la espera de que sucedan para poder cumplir con las gestiones (actividades) y entregar el Componente.

Componente C4. Espacios públicos entregados.

- A1C4. Aprobación de espacios públicos con la firma del acta de comité.
- A2C4. Aprobación de programas de trabajo en los convenios de colaboración para la intervención en los espacios públicos.
- A3C4. Firma de contratos para la intervención en espacios públicos.
- A4C4. Pago de facturas de estimaciones por la intervención en los espacios públicos.
- A5C4. Firma de actas de verificación de obra física a los espacios públicos intervenidos.
- A6C4. Firma de actas de entrega - recepción de espacios públicos intervenidos.

Supuestos:

- Supuesto - A1C4. Se cuenta con la aprobación de los proyectos por parte del comité técnico del FIDEPROES.
- Supuesto – A2C4. Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para la ejecución de los programas de trabajo.
- Supuesto – A3C4. Se cuenta con el acta de fallo de la licitación y/o adjudicación de los proyectos.
- Supuesto – A4C4. Se cuenta con la bitácora de obra de los proyectos con las estimaciones autorizadas.
- Supuesto – A5C4. Los contratistas cumplen con la ejecución de los proyectos de acuerdo al contrato asignado.
- Supuesto – A6C4. Los contratistas cumplen con la ejecución de los proyectos de acuerdo al contrato asignado.

El Componente C4 cuenta con seis Actividades para su producción y entrega, las cuales están en función de la aprobación de proyectos con firma del comité, autorización de proyecto, firma de contratos, pago de facturas y firma de actas de verificación de obra física y de entrega – recepción; en este sentido, son las necesarias y suficientes para poder producir y entregar el bien y/o servicio. Respecto a los Supuestos se consideran situaciones externas, y están redactadas en positivo a la espera de que sucedan para poder cumplir con las gestiones (actividades) y entregar el Componente.

Componente C5. Equipamiento para edificaciones y espacios públicos entregados.

- A1C5. Aprobación de programas de inversión para equipamiento en edificaciones y espacios públicos con la firma del acta de comité.
- A2C5. Aprobación de programas de inversión para equipamiento en edificaciones y espacios públicos en los convenios de colaboración.
- A3C5. Firma de contratos para ejecutar los programas de inversión para equipamiento en edificaciones y espacios públicos aprobados.
- A4C5. Pago de facturas por la entrega de equipamiento en edificaciones y espacios públicos.
- A5C5. Firma de actas de entrega - recepción del equipamiento para edificaciones y espacios públicos entregado.

Supuestos:

- Supuesto -A1C5. Se cuenta con la aprobación de los programas de inversión para equipamiento por parte del comité técnico del FIDEPROES.
- Supuesto – A2C5. Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para la ejecución de los programas de inversión para equipamiento.
- Supuesto – A3C5. Se cuenta con el acta de fallo de la licitación y/o adjudicación de los programas de inversión para adjudicación.
- Supuesto – A4C5. Los contratistas cumplen con la entrega del equipamiento de acuerdo a las especificaciones del contrato.
- Supuesto – A5C5. Los contratistas cumplen con la entrega del equipamiento de acuerdo a las especificaciones del contrato.

El Componente C5 cuenta con cinco Actividades para su producción y entrega, las cuales están en función de la aprobación de programas con firma del comité y colaboración, firma de contratos, pago de facturas y firma de entrega – recepción; en este sentido, son las necesarias y suficientes para poder producir y entregar el bien y/o servicio. Respecto a los Supuestos se consideran situaciones externas, y están redactadas en positivo a la espera de que sucedan para poder cumplir con las gestiones (actividades) y entregar el Componente.

Componente C6. Gestión administrativa de proyectos cumplida.

- A1C6. Aprobación de gestiones administrativas de proyectos con la firma del acta de comité.
- A2C6. Autorización de gestiones administrativas de proyectos con registro en proyecto estatal de inversión.

- A3C6. Autorización de órdenes de compra para ejecutar las gestiones administrativas de proyectos aprobadas.
- A4C6. Pago de facturas para las gestiones administrativas de los proyectos aprobados.

Supuestos:

- Supuesto - A1C6. Se cuenta con la aprobación de la gestión administrativa de los proyectos por parte del comité técnico del FIDEPROES.
- Supuesto – A2C6. Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para realizar la gestión administrativa de los proyectos.
- Supuesto – A3C6. Los contratistas cumplen con los requerimientos solicitados en la requisición.
- Supuesto – A4C6. Los contratistas cumplen con la entrega del bien y/o servicio de acuerdo a los requerimientos solicitados en la requisición.

El componente C6 cuenta con cuatro Actividades para su producción y entrega, las cuales están en función de la aprobación de gestión administrativa por parte del comité, aprobación de la gestión administrativa de proyectos con registro estatal, autorización de órdenes de compra y pago de facturas; en este sentido, son las necesarias y suficientes para poder producir y entregar el bien y/o servicio. Respecto a los Supuestos se consideran situaciones externas, y están redactadas en positivo a la espera de que sucedan para poder cumplir con las gestiones (actividades) y entregar el Componente. Sin embargo, se tiene que adecuar la redacción del Componente C6 en términos de la definición adecuada del verbo en pasado participio para una mayor precisión de cumplimiento del bien y/o servicio que se busca producir y entregar.

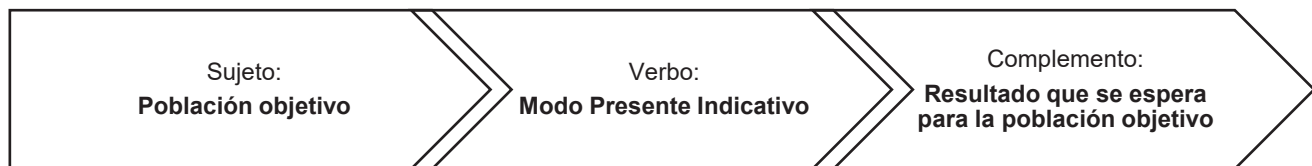
b) Incluye un solo objetivo (Objetivo del Programa).

La Tabla No. 11 muestra el Propósito de la MIR del Programa, identificándose un sólo objetivo del Programa, el cual está definido como: *“Los habitantes de Nuevo León residen en localidades con infraestructura, espacios públicos, equipamiento funcionales, incluyentes, seguros y de calidad adecuada”*. Por ello se concluye que sí se satisface lo solicitado en este inciso de la Pregunta Metodológica.

Tabla No. 11 Propósito de la MIR E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.				
Nivel de la MIR	Objetivo	Nivel de la MIR	Objetivo	Supuestos (P-F)
Fin	Contribuir a aumentar el equipamiento urbano y la infraestructura social y pública mediante la inversión pública destinada a desarrollar proyectos estratégicos funcionales, incluyentes, seguros y de calidad adecuada que mejoren el bienestar de los habitantes de Nuevo León.	Propósito	Los habitantes de Nuevo León residen en localidades con infraestructura, espacios públicos, equipamiento funcionales, incluyentes, seguros y de calidad adecuada.	El Gobierno del Estado de Nuevo León mejora sus condiciones financieras para aumentar su capacidad de inversión pública para el desarrollo de la infraestructura.

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos 2023.

- c) **Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción y cumplen con lo que se establece en el Manual de Operación del PbR – SED y en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP.**



De acuerdo con el esquema ilustrado en la figura anterior, la estructura metodológica para la correcta redacción del objetivo del Propósito del Programa que se indica en la MIR es *Sujeto* (población objetivo) + *Verbo* (en modo presente indicativo) + *Complemento* (resultado que se espera para la población objetivo). En el caso del Programa que nos ocupa tenemos lo siguiente:

Sujeto: *Los habitantes de Nuevo León.*

Verbo: *Residen.*

Complemento: *En localidades con infraestructura, espacios públicos, equipamiento funcionales, incluyentes, seguros y de calidad adecuada.*

El análisis anterior revela que el Propósito de la MIR del Programa sí está claramente especificado, y su redacción cumple con la sintaxis que se indica en el Manual para la Operación del Presupuesto basado

en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño y en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP.

- d) Los supuestos de Propósito (P-F) son factores externos claramente identificados que pueden afectar de manera directa el desempeño del Programa, se vinculan de manera adecuada al nivel de desempeño correspondiente y están redactados en positivo, es decir, se describe lo que se desearía que pasara.**

El supuesto a nivel Propósito (P-F) es que “El Gobierno del Estado de Nuevo León mejora sus condiciones financieras para aumentar su capacidad de inversión pública para el desarrollo de la infraestructura”. Por lo anterior, es posible observar que, el supuesto sí corresponde a un factor externo al Programa, al señalar la mejora de las condiciones por el Gobierno del Estado. Además, se define como una situación positiva.

Recomendaciones técnicas para la mejora del Programa.

Ninguna.

Pregunta Metodológica No. 8

¿El Fin definido en la Matriz de Indicadores para Resultados cumple con las características técnicas de la Metodología de Marco Lógico?

Respuesta: Sí.

Valor	Criterio	Semaforización
3	Alto	Verde

- a) Incluye un solo objetivo y está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción y cumplen con lo que se establece en el Manual de Operación del PbR – SED y en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP.



El Fin señalado en la MIR del Programa es *Contribuir a aumentar el equipamiento urbano y la infraestructura social y pública mediante la inversión pública destinada a desarrollar proyectos estratégicos funcionales, incluyentes, seguros y de calidad adecuada que mejoren el bienestar de los habitantes de Nuevo León*³⁰, el cual se observa que incluye un sólo objetivo. Además, satisface la sintaxis que se establece en el Manual para la Operación de PbR-SED y en la Guía para para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP. De acuerdo con el esquema ilustrado anterior, la redacción del Fin en la MIR del Programa es:

El qué: *Contribuir.*

¿A qué?: *A aumentar el equipamiento urbano y la infraestructura social y pública.*

Conjunción de enlace: *Mediante.*

El cómo: *La inversión pública destinada a desarrollar proyectos estratégicos funcionales, incluyentes, seguros y de calidad adecuada que mejoren el bienestar de los habitantes de Nuevo León.*

30 Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES). Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos. Recuperado de: <https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/programas-estatales/>.

Por tanto, la definición del Fin es adecuada, dado que se apega al Árbol de Objetivos y cumple con las reglas de redacción focalizándose a la filosofía institucional del FIDEPROES.

b) Está vinculado con algún objetivo estratégico perteneciente a un Programa Sectorial, Institucional o Especial.

El *Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos*, no está vinculado con algún objetivo estratégico perteneciente a un Programa Sectorial, Regional, Institucional o Especial³¹.

c) Los supuestos de FIN (SF), son factores externos claramente identificados que pueden afectar de manera directa el desempeño del Programa, y se vinculan de manera adecuada al nivel de desempeño correspondiente y están redactados en positivo, es decir, describen lo que se desearía que pasara.

El Supuesto a nivel de Fin está definido como: “La recaudación de ingresos federal y estatal permite destinar recursos para el desarrollo de infraestructura sustentable y no se vea afectada por las contingencias sanitarias, ambientales y de escasez de recursos”, por tanto, es una situación externa no controlada por el Programa, y se redacta de manera positiva.

31 Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES). Carátula de Identificación del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos. Recuperado de: <https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/programas-estatales/>.

Recomendaciones técnicas para la mejora del Programa.

Ninguna.

Pregunta Metodológica No. 9

¿El Programa cuenta con un conjunto de Objetivos – Indicadores - Medios de verificación, con el que se puede validar la lógica causal horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)?

Respuesta: Sí.

Valor	Criterio	Semaforización
2	Medio	Amarillo

a) Los indicadores de desempeño de acuerdo al análisis CREMAA, son claros, relevantes, económicos, monitoreables, adecuados y en su caso, tienen aporte marginal.

La Tabla No. 12 muestra el análisis CREMAA realizado a los indicadores de desempeño de la MIR del Programa Presupuestario *E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos*, donde sólo cinco de los ocho indicadores analizados pudo ser validado. A continuación, se presenta el análisis detallado de los indicadores de desempeño no validados.

Análisis del Fin y Propósito:

- El indicador a nivel de Fin: avance porcentual de proyectos estratégicos de equipamiento urbano e infraestructura social y pública entregados con respecto a la meta sexenal no se valida con un puntaje de 4, dado que no es claro y preciso en su definición al ser la medición un porcentaje y no iniciar con ese método de cálculo; el indicador es relevante y adecuado porque mide el aspecto relevante del objetivo y aporta información para medir el desempeño, además es económico y monitoreable al identificar de manera clara al medio de verificación con su fuente de información y responsable/sitio donde se puede verificar la fuente de información a un costo razonable. El indicador no cuenta con aportación marginal, al no medir en conjunto con otro indicador una dimensión distinta del objetivo.

La propuesta de mejora del indicador a nivel de Fin es la siguiente: **porcentaje de avance acumulado en proyectos estratégicos concluidos de equipamiento urbano e infraestructura social y pública respecto a la meta sexenal**, donde la descripción es: este indicador mide el progreso total alcanzado en la ejecución de proyectos estratégicos en comparación con los objetivos establecidos para un periodo de seis años (sexenio), y se mide con la dimensión de Eficacia.

- El indicador a nivel de Propósito: promedio de inversión pública total ejecutada (ejercido) por FIDEPROES por habitante de Nuevo León beneficiado con los proyectos estratégicos ejecutados por FIDEPROES no se valida con un puntaje de 4, dado que no es claro y preciso en su definición, si bien inicia con el nombre del método de cálculo “promedio”, no es claro por lo extenso que es y la precisión en la definición de las variables; el indicador es relevante y adecuado porque mide el aspecto relevante del objetivo que es “Los habitantes de Nuevo León residen en localidades con infraestructura, espacios públicos, equipamiento funcionales, incluyentes, seguros y de calidad adecuada” y aporta información indirecta para medir el desempeño; además es económico y monitoreable al identificar de manera clara al medio de verificación con su fuente de información y responsable/sitio donde se puede verificar la fuente de información a un costo razonable. Respecto a la aportación marginal, el indicador podría ser un aporte marginal en conjunto con otro indicador que mida de manera directa el objetivo a nivel de Propósito.

La propuesta de mejora del indicador es la siguiente: **promedio de inversión pública ejercida por habitante de Nuevo León beneficiado con los proyectos estratégicos del FIDEPROES**, y la descripción es: este indicador mide la cantidad promedio de dinero invertido en proyectos estratégicos del FIDEPROES por cada habitante del Estado de Nuevo León que es beneficiado. El indicador se mide con la dimensión de Eficiencia.

Análisis de los Componentes:

- El indicador a nivel de Componente C1. Proyectos ejecutivos entregados: promedio de inversión en obra pública ejecutada por proyecto ejecutivo entregado” se valida con un puntaje de 5, dado que es claro y preciso en su definición; el indicador es relevante y adecuado porque mide el aspecto relevante del objetivo y aporta información para medir el desempeño, además es económico y monitoreable al identificar de manera clara al medio de verificación con su fuente de información y responsable/sitio donde se puede verificar la fuente de información a un costo razonable. El indicador no cuenta con aportación marginal, al no medir en conjunto con otro indicador una dimensión distinta del objetivo.

La dimensión del indicador debe ser la eficiencia o economía, y no la eficacia como se establece en la Ficha Técnica del Indicador.

- Los indicadores de los Componentes: C2. Infraestructura (urbana y carretera) entregada “Porcentaje de avance financiero de la infraestructura (urbana y carretera) entregada”, C3. Edificaciones públicas entregadas “Porcentaje de avance financiero de edificaciones públicas entregadas”, C4. Espacios públicos entregados “Porcentaje de avance financiero de espacios públicos entregados”, y C6. Gestión administrativa de proyectos cumplida “porcentaje de gasto por gestión administrativa de proyectos” se validan con 5 puntos, al ser claros y precisos en su definición y redacción; son relevantes y adecuados al medir el factor relevante y se consideran con la base suficiente para medir el desempeño y tomar decisiones, y son económicos y monitoreables por la definición adecuada de los medios de verificación, variables, método de cálculo, a un costo razonable; sin embargo, se requiere ajustar la dimensión del indicador del Componente C2, C3 y C4 al establecerla como eficacia en las Fichas Técnicas de los Indicadores, y no como economía que sería lo adecuado, así como adecuar la descripción del indicador del Componente C4, dado que habla de educación y no de espacios públicos.

Respecto a la propuesta de mejora de los indicadores, se debe considerar el avance financiero acumulado, por ejemplo: **porcentaje de avance financiero acumulado de la infraestructura (urbana y carretera) entregada**. Lo anterior aplica para los indicadores del Componente C2, C3 y C4, mientras que, para el C6, la propuesta es: **porcentaje de gasto acumulado por gestión administrativa de proyectos**.

- El indicador a nivel de Componente C5. Equipamiento para edificaciones y espacios públicos entregados, no se valida al obtener una puntuación de 0, dado que es el mismo indicador que el Componente C2. Infraestructura (urbana y carretera) entregada, el cual está definido como: “Porcentaje de avance financiero de la infraestructura (urbana y carretera) entregada”.

La propuesta de mejora del indicador es la siguiente: **Porcentaje de avance financiero acumulado del equipamiento para edificaciones y espacios públicos entregados**, y la descripción es: este indicador mide el progreso financiero acumulado de los proyectos de equipamiento para edificaciones y espacios públicos que han sido entregados. La dimensión del indicador debe ser de economía,

además establecer el tipo de indicador como estratégico y no de gestión para seguir la lógica de los Componentes C2, C3 y C4.

Tabla No. 12 Análisis CREMAA de los Indicadores de la MIR. E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.											
Nivel de la MIR	Objetivo / Indicador	Método de Cálculo	C	R	E	M	A	A _M	Puntaje	Se valida	
										Sí	No
Fin	CONTRIBUIR A AUMENTAR EL EQUIPAMIENTO URBANO Y LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PÚBLICA MEDIANTE LA INVERSIÓN PÚBLICA DESTINADA A DESARROLLAR PROYECTOS ESTRATÉGICOS FUNCIONALES, INCLUYENTES, SEGUROS Y DE CALIDAD ADECUADA QUE MEJOREN EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN.	(Acumulado de proyectos estratégicos de equipamiento urbano e infraestructura social y pública entregados / Meta sexenal de proyectos estratégicos de equipamiento urbano e infraestructura social y pública a entregar) * 100.	0	1	1	1	1	-	4		No
	INDICADOR: AVANCE PORCENTUAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE EQUIPAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PÚBLICA ENTREGADOS CON RESPECTO A LA META SEXENAL.										

Tabla No. 12 Análisis CREMAA de los Indicadores de la MIR.
E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.

Nivel de la MIR	Objetivo / Indicador	Método de Cálculo	C	R	E	M	A	A _M	Puntaje	Se valida	
										Sí	No
Propósito	LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN RESIDEN EN LOCALIDADES CON INFRAESTRUCTURA, ESPACIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO FUNCIONALES, INCLUYENTES, SEGUROS Y DE CALIDAD ADECUADA. INDICADOR: PROMEDIO DE INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL EJECUTADA (EJERCIDO) POR FIDEPROES POR HABITANTE DE NUEVO LEÓN BENEFICIADO CON LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS EJECUTADOS POR FIDEPROES.	(Inversión pública total ejecutada por FIDEPROES / Habitantes de Nuevo León beneficiados con los proyectos estratégicos ejecutados por FIDEPROES).	0	1	1	1	1	-	4		No
	Componentes										
C1.	PROYECTOS EJECUTIVOS ENTREGADOS. INDICADOR: PROMEDIO DE INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA EJECUTADA POR PROYECTO EJECUTIVO ENTREGADO.	(Inversión en obra pública ejecutada / Proyectos ejecutivos entregados).	1	1	1	1	1	-	5	Sí	

**Tabla No. 12 Análisis CREMAA de los Indicadores de la MIR.
E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.**

Nivel de la MIR	Objetivo / Indicador	Método de Cálculo	C	R	E	M	A	A _M	Puntaje	Se valida	
										Sí	No
C2.	OBJETIVO: INFRAESTRUCTURA (URBANA Y CARRETERA) ENTREGADA. INDICADOR: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DE LA INFRAESTRUCTURA (URBANA Y CARRETERA) ENTREGADA.	(Monto de inversión ejercido en infraestructura “urbana y carretera” entregada / Monto de inversión modificado en infraestructura “urbana y carretera” entregada) * 100.	1	1	1	1	1	-	5	Sí	
C3.	OBJETIVO: EDIFICACIONES PÚBLICAS ENTREGADAS. INDICADOR: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DE EDIFICACIONES PÚBLICAS ENTREGADAS.	(Monto de inversión ejercido en edificaciones públicas entregadas / Monto de inversión modificado en edificaciones públicas entregadas) * 100.	1	1	1	1	1	-	5	Sí	
C4.	OBJETIVO: ESPACIOS PÚBLICOS ENTREGADOS. INDICADOR: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DE ESPACIOS PÚBLICOS ENTREGADOS.	(Monto de inversión ejercido en espacios públicos entregados / Monto de inversión modificado en espacios públicos entregados) * 100.	1	1	1	1	1	-	5	Sí	

Tabla No. 12 Análisis CREMAA de los Indicadores de la MIR. E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.											
Nivel de la MIR	Objetivo / Indicador	Método de Cálculo	C	R	E	M	A	A _M	Puntaje	Se valida	
										Sí	No
C5.	OBJETIVO: EQUIPAMIENTO PARA EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS ENTREGADOS. INDICADOR: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DE LA INFRAESTRUCTURA (URBANA Y CARRETERA) ENTREGADA.	(Monto de inversión ejercido en infraestructura “urbana y carretera” entregada / Monto de inversión modificado en infraestructura “urbana y carretera” entregada) * 100.	0	0	0	0	0	-	0		No
C6.	OBJETIVO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PROYECTOS CUMPLIDA. INDICADOR: PORCENTAJE DE GASTO POR GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PROYECTOS.	(Gasto por gestión administrativa de proyectos / Inversión total en proyectos) * 100.	1	1	1	1	1	-	5	Sí	

Claros (C): los indicadores son precisos e inequívocos.

Relevantes (R): los indicadores están directamente relacionados con los objetivos del Programa.

Económicos (E): el indicador debe estar disponible a un costo razonable.

Monitoreables (M): existe claridad y validación de los medios de verificación de las variables que integran los indicadores, así como del método de cálculo.

Adecuados (A): los indicadores aportan una base suficiente para emitir un juicio sobre el desempeño del Programa en el Ente Público evaluado.

Aporte marginal (AM): en el caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, el indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos 2023, las Fichas Técnicas de los Indicadores 2023 y el Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

b) Los indicadores permiten medir de manera directa o indirecta el objetivo del nivel de desempeño correspondiente.

La Tabla No. 13 muestra el tipo de medición de los Indicadores de Desempeño y sus Medios de Verificación, donde los indicadores a nivel de Fin y Propósito tienen una medición indirecta con los objetivos, mientras que, los Componentes miden de manera directa los objetivos, salvo el Componente

C5. Respecto a los Medios de Verificación en su totalidad tienen definida de manera adecuada a las variables, por tanto, identifican las fuentes de información y el medio para poder verificarla.

Tabla No. 13 Tipo de medición de los Indicadores de Desempeño y sus Medios de Verificación. E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.			
Nivel de Desempeño	Indicador	¿El indicador de desempeño mide directa o indirectamente el Objetivo de la MIR?	¿Los Medios de Verificación son los adecuados para realizar el cálculo del indicador?
Fin	Avance porcentual de proyectos estratégicos de equipamiento urbano e infraestructura social y pública entregados con respecto a la meta sexenal.	Directa	Sí
Propósito	Promedio de inversión pública total ejecutada (ejercido) por FIDEPROES por habitante de Nuevo León beneficiado con los proyectos estratégicos ejecutados por FIDEPROES.	Indirecta	Sí
Componentes	C1. Promedio de inversión en obra pública ejecutada por proyecto ejecutivo entregado.	Directa	Sí
	C2. Porcentaje de avance financiero de la infraestructura (urbana y carretera) entregada.	Directa	Sí
	C3. Porcentaje de avance financiero de edificaciones públicas entregadas.	Directa	Sí
	C4. Porcentaje de avance financiero de espacios públicos entregados.	Directa	Sí
	C5. Porcentaje de avance financiero de la infraestructura (urbana y carretera) entregada.	No mide el objetivo	No
	C6. Porcentaje de gasto por gestión administrativa de proyectos.	Directa	Sí

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos 2023 y las Fichas Técnicas de los Indicadores 2023.

Por lo anterior, la lógica horizontal entre los Medios de Verificación, Indicadores y Objetivos no se validan en su totalidad, al identificarse mejoras en la definición de los indicadores a nivel de Fin, así como en el indicador de Propósito para que mida de manera directa el factor relevante del objetivo, y la definición adecuada del indicador vinculado al componente C5.

Para fortalecer la definición de los indicadores, la validación CREMAA y las Fichas Técnicas de Indicadores, se sugiere revisar a detalle el “Apartado 3.5 Diagnóstico Situacional, sección 8. Indicadores de desempeño, y el Apartado 3.5 Ficha Técnica de Indicadores de Desempeño” del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.



Recomendaciones técnicas para la mejora del Programa.

- 1) Mejorar la definición y redacción del indicador a nivel de Fin para que sea claro, y mida la dimensión de eficacia.
- 2) Mejorar la redacción del indicador a nivel de Propósito para que sea claro, y mida la dimensión de economía.
- 3) Mejorar la redacción del indicador a nivel de Componente C2, C3 y C4 de acuerdo con la definición “porcentaje de avance financiero acumulado”, y adecuar la dimensión para medir la economía.
- 4) Adecuar la descripción del indicador correspondiente al Componente C4 en la Ficha Técnica de Indicadores.
- 5) Definir de manera correcta el indicador a nivel de Componente C5 para que sea claro y preciso, mida el aspecto relevante del objetivo y genere una base suficiente para la medición del desempeño, así como cumplir con el criterio de economía y monitoreable, y la definición adecuada del tipo de indicador y la dimensión.



Pregunta Metodológica No. 10

¿El Ente Público responsable de la ejecución del Programa cuenta con instrumentos de monitoreo y/o reportes para documentar de manera periódica los resultados del Programa?

Respuesta: Sí.

Valor	Criterio	Semaforización
2	Medio	Amarillo

a) Los indicadores de desempeño se reportan en una plataforma informática o en un portal de internet en materia de Presupuesto basado en Resultados y están disponibles para consulta pública a menos de tres clics.

Los indicadores de desempeño del Programa Presupuestario *E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos* se reportan en el portal de internet en materia de Presupuesto basado en Resultados (<https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/monitoreo/>), los cuales sí están disponibles para consulta pública a menos de tres clics, tal y como se muestra en la siguiente imagen.

Monitoreo

Ejercicio fiscal: 2023
Tipo de Ente público: ENTIDADES
Ente público: 0500001 FIDEICOMISO PROMOTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
Tipo de programa: PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Buscar

Clave de programa	Programa presupuestario	Meta anual	Reporte de Avances Físico Financiero					Indicadores de Desempeño con Perspectiva de Equidad de Género
			I	II	III	IV	CP	
E312	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	X	X	X	X	X	X	

Fuente: Portal Evalúa PbR Nuevo León, Apartado de Monitoreo del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.

En el portal Evalúa PbR-SED Nuevo León se localiza el documento con la meta anual de cada uno de los indicadores de desempeño de la MIR del Programa, el Reporte de Avance Físico Financiero (RAFFI) de manera trimestral para cada uno de los cuatro trimestres del ejercicio fiscal 2023, así como el cierre definitivo para la Cuenta Pública.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO PRESUPUESTO POR RESULTADOS REPORTE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO 2023

INSTITUCIÓN: FIDICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
NOMBRE DEL PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
RS DEL PRO: GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE
TEMA: PLANEACIÓN Y GESTIÓN URBANA
OBJETO: FORTALECER LA GESTIÓN DEL TERRITORIO EN EL ESTADO, ESTABLECIENDO LAS CONDICIONES ADECUADAS DE COMUNICACIÓN, CERCANÍA Y CONECTIVIDAD PARA CONFORMAR POLOS URBANOS Y CIUDADES MÁS ACCESIBLES, INCLUYENDO Y EGITATIVAS.
ESTRATEGIA: DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO DENTRO DEL ESTADO, BASO UN ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SOCIAL, PARA EL MEJORAMIENTO E INTEGRACIÓN DE LAS ZONAS DE NUEVO LEÓN.
LÍNEAS DE ACCIÓN: EJECUTAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y EQUIPAMIENTO URBANO PARA EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS EN UN ENTORNO INCLUYENTE.
BENEFICIARIO (PO) MAS: LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN RESIDENTES DE LAS LOCALIDADES.

VALOR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
MONTO I/	301,487,587			
AVANCE FINANCIERO				
TRIMESTRE	I	II	III	IV
MONTO	219,669,162	428,547,548	868,922,474	1,428,240,471
PORCENTAJE	72.86	142.14	288.21	473.73

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: E312
CP CONAC "Modalidad": E

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023															
RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES		FRECUENCIA	META ANUAL 2023	LÍNEA BASE 2021	AVANCE FÍSICO						MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y FUENTE DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS	
							AÑO								
							2022	2023	2024	2025	2026	2027			
RN	CONTRIBUIR A AUMENTAR EL EQUIPAMIENTO URBANO Y LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PÚBLICA MEDIANTE LA INVERSIÓN PÚBLICA DESTINADA A DESARROLLAR PROYECTOS ESTRATÉGICOS FUNCIONALES, INCLUYENTES, RESISTENTES Y DE CALIDAD ADECUADA QUE MEJOREN EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN.	AVANCE PORCENTUAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE EQUIPAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PÚBLICA ENTREGADOS CON RESPECTO A LA META ANUAL.	(ACUMULADO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE EQUIPAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PÚBLICA ENTREGADOS / META ANUAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE EQUIPAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PÚBLICA ENTREGADA) * 100	ANUAL	36.67	87.50	30.00	22.33				ESTADO DE CUENTA / DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS FEDERALES Y ESTADOS PARA DESTINAR RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SUSTENTABLE Y NO SE VEA AFECTADA POR LAS CONTINGENCIAS SANITARIAS, AMBIENTALES Y DE ESCASEZ DE RECURSOS		
PROPÓSITO	LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN RESIDEN EN LOCALIDADES CON INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO FUNCIONALES, INCLUYENTES, RESISTENTES Y DE CALIDAD ADECUADA.	PROMEDIO DE INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL EJECUTADA (EJERCIDO POR FIDPROES) POR HABITANTE DE NUEVO LEÓN BENEFICIADO CON LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS EJECUTADOS POR FIDPROES	(INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL EJECUTADA POR FIDPROES / HABITANTES DE NUEVO LEÓN BENEFICIADOS CON LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS EJECUTADOS POR FIDPROES)	ANUAL	74.54	113.40	19.72	48.23				VARIABLE INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL: CUENTA PÚBLICA CIERRE ANUAL DEL FIDPROES / DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS VARIABLE HABITANTES DE NUEVO LEÓN BENEFICIADOS CON LOS PROYECTOS: EVALUACIÓN INICIAL POR FIDPROES MEMORANDUM / DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DEBE TENER UNA CONCIENCIA FINANCIERA PARA AUMENTAR SU CAPACIDAD DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA		
RESUMEN NARRATIVO		INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA	META ANUAL	LÍNEA BASE	SEMESTRE		AVANCE FÍSICO				MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y FUENTE DE INFORMACIÓN		SUPUESTOS
							I	II	I	II	III	IV			
COMPONENTES	C1. PROYECTOS EJECUTIVOS ENTREGADOS	PROMEDIO DE INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA EJECUTADA POR PROYECTO EJECUTIVO ENTREGADO	(INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA EJECUTADA / PROYECTOS EJECUTIVOS ENTREGADOS)	SEMESTRAL	246,596.24	0.00	0.00	0.00					ESTADO DE CUENTA / DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD JURÍDICA Y TÉCNICA DE LOS INMUEBLES PÚBLICOS Y/O ÁREAS DE INTERVENCIÓN PARA DESARROLLAR LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS	
							0.00	246,596.24							
	C2. INFRAESTRUCTURA URBANA Y CARRETERA ENTREGADA	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y CARRETERA ENTREGADA	(MONTO DE INVERSIÓN EJERCIDO EN INFRAESTRUCTURA "URBANA Y CARRETERA" ENTREGADA / MONTO DE INVERSIÓN MODIFICADO EN INFRAESTRUCTURA "URBANA Y CARRETERA" ENTREGADA) * 100	SEMESTRAL	89.97	78.23	14.18	16.94					ESTADO DE CUENTA / DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	SE CUENTA CON LA LIBERACIÓN DE LOS DERECHOS DE VÍA, DESAFECTACIÓN DE PREDIOS E IMPACTOS AMBIENTALES	
							15.99	89.97							
	C3. EDIFICACIONES PÚBLICAS ENTREGADAS	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DE EDIFICACIONES PÚBLICAS ENTREGADAS	(MONTO DE INVERSIÓN EJERCIDO EN EDIFICACIONES PÚBLICAS ENTREGADAS / MONTO DE INVERSIÓN MODIFICADO EN EDIFICACIONES PÚBLICAS ENTREGADAS) * 100	SEMESTRAL	78.08	79.01	23.00	60.00					ESTADO DE CUENTA / DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	LOS PROPIETARIOS AUTORIZAN LA DISPOSICIÓN DE LOS INMUEBLES PÚBLICOS Y SE CUENTA CON LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN	
							31.23	78.08							
	C4. ESPACIOS PÚBLICOS ENTREGADOS	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DE ESPACIOS PÚBLICOS ENTREGADOS	(MONTO DE INVERSIÓN EJERCIDO EN ESPACIOS PÚBLICOS ENTREGADOS / MONTO DE INVERSIÓN MODIFICADO EN ESPACIOS PÚBLICOS ENTREGADOS) * 100	SEMESTRAL	76.65	95.10	9.80	52.80					ESTADO DE CUENTA / DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	LOS PROPIETARIOS AUTORIZAN LA DISPOSICIÓN DE LOS INMUEBLES PÚBLICOS Y SE CUENTA CON LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN	
							30.66	76.65							
	C5. EQUIPAMIENTO PARA EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS ENTREGADOS	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y CARRETERA ENTREGADA	(MONTO DE INVERSIÓN EJERCIDO EN INFRAESTRUCTURA "URBANA Y CARRETERA" ENTREGADA / MONTO DE INVERSIÓN MODIFICADO EN INFRAESTRUCTURA "URBANA Y CARRETERA" ENTREGADA) * 100	SEMESTRAL	82.86	90.62	42.15	88.48					ESTADO DE CUENTA / DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	SE TIENE EXISTENCIA EN EL REGISTRO DEL EQUIPAMIENTO REQUERIDO Y LA PROCEDURA SE CUMPLE EN TIEMPO Y FORMA	
							33.14	82.86							
	C6. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PROYECTOS CUMPLIDA	PORCENTAJE DE GASTO POR GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PROYECTOS	(GASTO POR GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PROYECTOS / INVERSIÓN TOTAL EN PROYECTOS) * 100	SEMESTRAL	11.58	49.85	45.71	21.15					ESTADO DE CUENTA / DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	SE CUMPLEN LOS TRÁMITES Y ESTUDIOS PRELIMINARES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS	
							4.63	11.58							
C1. PROYECTOS EJECUTIVOS ENTREGADOS															
ACTIVIDADES (Procesos)	A1C1. DISEÑO DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS PARA LOS PROYECTOS A DESARROLLAR	PORCENTAJE DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS PARA EL PROYECTO A DESARROLLAR DISEÑADOS	(PLANOS ARQUITECTÓNICOS PARA EL PROYECTO A DESARROLLAR DISEÑADOS / PLANOS ARQUITECTÓNICOS PARA EL PROYECTO A DESARROLLAR PROGRAMADOS PARA DISURJO) * 100	TRIMESTRAL	100.00	0.00			0.00	100.00	100.00	100.00	MEMORÁNDUM INFORME PLANOS ARQUITECTÓNICOS ELABORADOS / DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN Y CON RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS Y TECNOLÓGICOS PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD	
									0.00	100.00	100.00	100.00			
										0.00	100.00	100.00	100.00		
ACTIVIDADES (Procesos)	A2C1. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA LOS PROYECTOS A DESARROLLAR	PORCENTAJE DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DEL PROYECTO A DESARROLLAR ELABORADOS	(ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DEL PROYECTO A DESARROLLAR ELABORADOS / ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DEL PROYECTO A DESARROLLAR PROGRAMADOS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	0.00			0.00	0.00	100.00	100.00	MEMORÁNDUM INFORME ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN ELABORADOS / DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	SE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS, TECNOLÓGICOS Y FINANCIEROS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO	
									0.00	100.00	100.00	100.00			
										0.00	100.00	100.00	100.00		
ACTIVIDADES (Procesos)	A3C1. ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA PARA LOS PROYECTOS A DESARROLLAR	PORCENTAJE DE DOCUMENTOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA DEL PROYECTO A DESARROLLAR ELABORADOS	(DOCUMENTOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA DEL PROYECTO A DESARROLLAR ELABORADOS / DOCUMENTOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA DEL PROYECTO A DESARROLLAR PROGRAMADOS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	0.00			0.00	100.00	177.78	177.78	MEMORÁNDUM INFORME DOCUMENTOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA ELABORADOS / DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	SE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS Y MATERIALES PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD	
									0.00	100.00	100.00	100.00			
										0.00	100.00	100.00	100.00		
ACTIVIDADES (Procesos)	A4C1. FIRMA DE ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS DE EJECUTIVO ENTREGADO	PORCENTAJE DE ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS DE EJECUTIVOS FIRMADAS	(ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS DE EJECUTIVOS FIRMADAS / ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS DE EJECUTIVOS PROGRAMADAS PARA FIRMA) * 100	TRIMESTRAL	100.00	0.00			0.00	0.00	75.00	75.00	ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN / DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	LOS CONTRATISTAS CUMPLEN CON LA ELABORACIÓN DEL ANEXO TECNICO EJECUTIVO DE ACUERDO AL CONTRATO ASIGNADO	
									0.00	0.00	100.00	100.00			
										0.00	0.00	100.00	100.00		
C2. INFRAESTRUCTURA (URBANA Y CARRETERA) ENTREGADA															
ACTIVIDADES (Procesos)	A1C2. APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CON LA FIRMA DEL ACTA DE COMITÉ	PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CON LA FIRMA DEL ACTA DE COMITÉ APROBADOS	(PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CON LA FIRMA DEL ACTA DE COMITÉ APROBADOS / PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CON LA FIRMA DEL ACTA DE COMITÉ PROGRAMADOS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00			0.00	100.00	25.00	16.67	ACTA DE COMITÉ FIRMADA / DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	SE CUENTA CON LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS POR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDPROES	
									100.00	100.00	100.00	100.00			
									100.00	100.00	100.00	100.00			
	A2C2. AUTORIZACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CON PROYECTO EJECUTIVO	PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CON PROYECTO EJECUTIVO AUTORIZADO	(PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CON PROYECTO EJECUTIVO AUTORIZADO / PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CON PROYECTO EJECUTIVO ELABORADO) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00			100.00	100.00	100.00	98.67	DOCUMENTO PEI / DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS	
									100.00	100.00	100.00	100.00			
									100.00	100.00	100.00	100.00			
	A3C2. FIRMA DE CONTRATOS PARA EJECUTAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA APROBADOS	PORCENTAJE DE CONTRATOS PARA EJECUTAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA APROBADOS FIRMADOS	(CONTRATOS PARA EJECUTAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA APROBADOS FIRMADOS / CONTRATOS PARA EJECUTAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA APROBADOS PROGRAMADOS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	0.00			100.00	100.00	75.00	50.00	CONTRATO FIRMADO / DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	SE CUENTA CON EL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN Y/O ADJUDICACIÓN DE LOS PROYECTOS	
									100.00	100.00	100.00	100.00			
									100.00	100.00	100.00	100.00			
	A4C2. PAGO DE FACTURAS DE ESTIMACIONES DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA APROBADOS EN EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE FACTURAS DE ESTIMACIONES DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA APROBADOS EN EJECUCIÓN PAGADAS	(FACTURAS DE ESTIMACIONES DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA APROBADOS EN EJECUCIÓN PAGADAS / FACTURAS DE ESTIMACIONES DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA APROBADOS EN EJECUCIÓN PROGRAMADAS PARA PAGO) * 100	TRIMESTRAL	100.00	0.00			100.00	77.78	83.33	96.30	ESTIMACIONES FIRMADAS / DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	SE CUENTA CON LA BITÁCORA DE OBRA DE LOS PROYECTOS CON LAS ESTIMACIONES AUTORIZADAS	
									100.00	100.00	100.00	100.00			
									100.00	100.00	100.00	100.00			
ACTIVIDADES (Procesos)	A5C2. FIRMA DE ACTAS DE VERIFICACIÓN DE OBRA FÍSICA DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA APROBADOS EN EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE ACTAS DE VERIFICACIÓN DE OBRA FÍSICA DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA APROBADOS EN EJECUCIÓN FIRMADAS	(ACTAS DE VERIFICACIÓN DE OBRA FÍSICA DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA APROBADOS EN EJECUCIÓN FIRMADAS / ACTAS DE VERIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA APROBADOS EN EJECUCIÓN PROGRAMADAS PARA FIRMA) * 100	TRIMESTRAL	100.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	ACTA DE VERIFICACIÓN FIRMADA / DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	LOS CONTRATISTAS CUMPLEN CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO AL CONTRATO ASIGNADO	
									0.00	0.00	100.00	100.00			
									0.00	0.00	100.00	100.00			
ACTIVIDADES (Procesos)	A6C2. FIRMA DE ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADOS	PORCENTAJE DE ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADOS FIRMADAS	(ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADOS FIRMADAS / ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADOS PROGRAMADAS PARA FIRMA) * 100	TRIMESTRAL	100.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN FIRMADA / DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	LOS CONTRATISTAS CUMPLEN CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO AL CONTRATO ASIGNADO	
									0.00	0.00	100.00	100.00			
									0.00	0.00	100.00	100.00			



EDIFICACIONES PÚBLICAS ENTREGADAS							100.00	100.00	98.67	350.00		
ACTIVIDADES (Procesos)	A3C3. APROBACIÓN DE EDIFICACIONES PÚBLICAS CON LA FIRMA DEL ACTA DE COMITÉ	PORCENTAJE DE EDIFICACIONES PÚBLICAS CON LA FIRMA DEL ACTA DE COMITÉ APROBADA	(EDIFICACIONES PÚBLICAS CON LA FIRMA DEL ACTA DE COMITÉ APROBADA / EDIFICACIONES PÚBLICAS CON LA FIRMA DEL ACTA DE COMITÉ PROGRAMADAS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	0.00	METAS				ACTA DE COMITÉ FIRMADA / DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	SE CUENTA CON LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS POR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEPROES
							100.00	100.00	100.00	100.00		
	A2C3. APROBACIÓN DE PROGRAMAS DE TRABAJO EN LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN EN LAS EDIFICACIONES PÚBLICAS	PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE TRABAJO EN LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN EN LAS EDIFICACIONES PÚBLICAS APROBADOS	(PROGRAMAS DE TRABAJO EN LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN EN LAS EDIFICACIONES PÚBLICAS APROBADOS / PROGRAMAS DE TRABAJO EN LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN EN LAS EDIFICACIONES PÚBLICAS PROGRAMADOS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	0.00	METAS				DOCUMENTO PEI / DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO
							100.00	100.00	100.00	100.00		
	A3C3. FIRMA DE CONTRATOS PARA EJECUTAR PROYECTOS DE EDIFICACIONES PÚBLICAS APROBADOS	PORCENTAJE DE CONTRATOS PARA EJECUTAR PROYECTOS DE EDIFICACIONES PÚBLICAS APROBADOS FIRMADOS	(CONTRATOS PARA EJECUTAR PROYECTOS DE EDIFICACIONES PÚBLICAS APROBADOS FIRMADOS / CONTRATOS PARA EJECUTAR PROYECTOS DE EDIFICACIONES PÚBLICAS APROBADOS PROGRAMADOS PARA FIRMA) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	METAS				CONTRATO FIRMADO / DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	SE CUENTA CON EL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN Y/O ADJUDICACIÓN DE LOS PROYECTOS
							133.33	233.33	266.67	219.05		
ACTIVIDADES (Procesos)	A4C3. PAGO DE FACTURAS DE ESTIMACIONES POR LA INTERVENCIÓN EN LAS EDIFICACIONES PÚBLICAS	PORCENTAJE DE FACTURAS DE ESTIMACIONES POR LA INTERVENCIÓN EN LAS EDIFICACIONES PÚBLICAS PAGADAS	(FACTURAS DE ESTIMACIONES POR LA INTERVENCIÓN EN LAS EDIFICACIONES PÚBLICAS PAGADAS / FACTURAS DE ESTIMACIONES POR LA INTERVENCIÓN EN LAS EDIFICACIONES PÚBLICAS PROGRAMADAS PARA PAGO) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	METAS				ESTIMACIONES FIRMADAS / DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	SE CUENTA CON LA BITÁCORA DE OBRA DE LOS PROYECTOS CON LAS ESTIMACIONES AUTORIZADAS
							1,428.57	833.33	470.59	567.05		
	A5C3. FIRMA DE ACTAS DE VERIFICACIÓN DE OBRA FÍSICA A LAS EDIFICACIONES PÚBLICAS INTERVENIDAS	PORCENTAJE DE ACTAS DE VERIFICACIÓN DE OBRA FÍSICA A LAS EDIFICACIONES PÚBLICAS INTERVENIDAS FIRMADAS	(ACTAS DE VERIFICACIÓN DE OBRA FÍSICA A LAS EDIFICACIONES PÚBLICAS INTERVENIDAS FIRMADAS / ACTAS DE VERIFICACIÓN DE OBRA FÍSICA A LAS EDIFICACIONES PÚBLICAS INTERVENIDAS PROGRAMADAS PARA FIRMA) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	METAS				ACTA DE VERIFICACIÓN FIRMADA / DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	LOS CONTRATISTAS CUMPLEN CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO AL CONTRATO ASIGNADO
							0.00	0.00	0.00	0.00		
	A6C3. FIRMA DE ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE EDIFICACIONES PÚBLICAS INTERVENIDAS	PORCENTAJE DE ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE EDIFICACIONES PÚBLICAS INTERVENIDAS FIRMADAS	(ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE EDIFICACIONES PÚBLICAS INTERVENIDAS FIRMADAS / ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE EDIFICACIONES PÚBLICAS INTERVENIDAS PROGRAMADAS PARA FIRMA) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	METAS				ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN FIRMADA / DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	LOS CONTRATISTAS CUMPLEN CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO AL CONTRATO ASIGNADO
							0.00	0.00	100.00	100.00		
C4. ESPACIOS PÚBLICOS ENTREGADOS												
	A3C4. APROBACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS CON LA FIRMA DEL ACTA DE COMITÉ	PORCENTAJE DE ESPACIOS PÚBLICOS CON LA FIRMA DEL ACTA DE COMITÉ APROBADA	(ESPACIOS PÚBLICOS CON LA FIRMA DEL ACTA DE COMITÉ APROBADA / ESPACIOS PÚBLICOS CON LA FIRMA DEL ACTA DE COMITÉ PROGRAMADAS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	METAS				ACTA DE COMITÉ FIRMADA / DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	SE CUENTA CON LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS POR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEPROES
							0.00	0.00	0.00	0.00		
	A2C4. APROBACIÓN DE PROGRAMAS DE TRABAJO EN LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS	PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE TRABAJO EN LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS APROBADOS	(PROGRAMAS DE TRABAJO EN LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS APROBADOS / PROGRAMAS DE TRABAJO EN LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS PROGRAMADOS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	METAS				DOCUMENTO PEI / DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO
							0.00	0.00	0.00	0.00		
ACTIVIDADES (Procesos)	A3C4. FIRMA DE CONTRATOS PARA LA INTERVENCIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS	PORCENTAJE DE CONTRATOS PARA LA INTERVENCIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS FIRMADOS	(CONTRATOS PARA LA INTERVENCIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS FIRMADOS / CONTRATOS PARA LA INTERVENCIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS PROGRAMADOS PARA FIRMA) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	METAS				CONTRATO FIRMADO / DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	SE CUENTA CON EL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN Y/O ADJUDICACIÓN DE LOS PROYECTOS
							0.00	0.00	0.00	0.00		
	A4C4. PAGO DE FACTURAS DE ESTIMACIONES POR LA INTERVENCIÓN EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS	PORCENTAJE DE FACTURAS DE ESTIMACIONES POR LA INTERVENCIÓN EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS PAGADAS	(FACTURAS DE ESTIMACIONES POR LA INTERVENCIÓN EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS PAGADAS / FACTURAS DE ESTIMACIONES POR LA INTERVENCIÓN EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS PROGRAMADAS PARA PAGO) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	METAS				ESTIMACIONES FIRMADAS / DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	SE CUENTA CON LA BITÁCORA DE OBRA DE LOS PROYECTOS CON LAS ESTIMACIONES AUTORIZADAS
							0.00	0.00	14.81	14.81		
	A5C4. FIRMA DE ACTAS DE VERIFICACIÓN DE OBRA FÍSICA A LOS ESPACIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS	PORCENTAJE DE ACTAS DE VERIFICACIÓN DE OBRA FÍSICA A LOS ESPACIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS FIRMADAS	(ACTAS DE VERIFICACIÓN DE OBRA FÍSICA A LOS ESPACIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS FIRMADAS / ACTAS DE VERIFICACIÓN DE OBRA FÍSICA A LOS ESPACIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS PROGRAMADAS PARA FIRMA) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	METAS				ACTA DE VERIFICACIÓN FIRMADA / DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	LOS CONTRATISTAS CUMPLEN CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO AL CONTRATO ASIGNADO
							0.00	0.00	0.00	0.00		
ACTIVIDADES (Procesos)	A6C4. FIRMA DE ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS	PORCENTAJE DE ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS FIRMADAS	(ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS FIRMADAS / ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS PROGRAMADAS PARA FIRMA) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	METAS				ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN FIRMADA / DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	LOS CONTRATISTAS CUMPLEN CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO AL CONTRATO ASIGNADO
							0.00	0.00	0.00	0.00		
C5. EQUIPAMIENTO PARA EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS ENTREGADOS												
	A3C5. APROBACIÓN DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA EQUIPAMIENTO EN EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS CON LA FIRMA DEL ACTA DE COMITÉ	PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA EQUIPAMIENTO EN EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS CON LA FIRMA DEL ACTA DE COMITÉ APROBADOS	(PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA EQUIPAMIENTO EN EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS CON LA FIRMA DEL ACTA DE COMITÉ APROBADOS / PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA EQUIPAMIENTO EN EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS CON LA FIRMA DEL ACTA DE COMITÉ PROGRAMADOS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	METAS				ACTA DE COMITÉ FIRMADA / DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	SE CUENTA CON LA APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA EQUIPAMIENTO POR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEPROES
							0.00	0.00	0.00	0.00		
	A3C5. APROBACIÓN DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA EQUIPAMIENTO EN EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN	PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA EQUIPAMIENTO EN EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN APROBADOS	(PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA EQUIPAMIENTO EN EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN APROBADOS / PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA EQUIPAMIENTO EN EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN PROGRAMADOS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	METAS				PROGRAMA DE INVERSIÓN ESTATAL AUTORIZADO / DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA EQUIPAMIENTO
							0.00	0.00	0.00	0.00		
ACTIVIDADES (Procesos)	A3C5. FIRMA DE CONTRATOS PARA EJECUTAR LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA EQUIPAMIENTO EN EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS APROBADOS	PORCENTAJE DE CONTRATOS PARA EJECUTAR LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA EQUIPAMIENTO EN EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS APROBADOS FIRMADOS	(CONTRATOS PARA EJECUTAR LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA EQUIPAMIENTO EN EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS APROBADOS FIRMADOS / CONTRATOS PARA EJECUTAR LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA EQUIPAMIENTO EN EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS APROBADOS PROGRAMADOS PARA FIRMA) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	METAS				CONTRATO FIRMADO / DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	SE CUENTA CON EL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN Y/O ADJUDICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA ADICUACIÓN
							50.00	50.00	50.00	35.71		
	A4C5. PAGO DE FACTURAS POR LA ENTREGA DE EQUIPAMIENTO EN EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS	PORCENTAJE DE FACTURAS POR LA ENTREGA DE EQUIPAMIENTO EN EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS PAGADAS	(FACTURAS POR LA ENTREGA DE EQUIPAMIENTO EN EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS PAGADAS / FACTURAS POR LA ENTREGA DE EQUIPAMIENTO EN EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS PROGRAMADAS PARA PAGO) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	METAS				MEMORÁNDUM VO.Bo. FIRMADO / DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	LOS CONTRATISTAS CUMPLEN CON LA ENTREGA DEL EQUIPAMIENTO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO
							120.00	40.00	22.00	26.25		
	A5C5. FIRMA DE ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO PARA EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS ENTREGADO	PORCENTAJE DE ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO PARA EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS ENTREGADO FIRMADAS	(ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO PARA EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS ENTREGADO FIRMADAS / ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO PARA EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS ENTREGADO PROGRAMADAS PARA FIRMA) * 100	TRIMESTRAL	100.00	0.00	METAS				ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN FIRMADA / DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	LOS CONTRATISTAS CUMPLEN CON LA ENTREGA DEL EQUIPAMIENTO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO
							0.00	0.00	0.00	0.00		
							METAS					
							0.00	0.00	0.00	100.00		



C6. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PROYECTOS CUMPLIDA									
ACTIVIDADES (Procesos)	ASCI. APROBACIÓN DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE PROYECTOS CON LA FIRMA DEL ACTA DE COMITÉ	PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE PROYECTOS CON ACTAS DE COMITÉ FIRMADAS APROBADAS	(GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE PROYECTOS CON LA FIRMA DEL ACTA DE COMITÉ APROBADAS / GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE PROYECTOS CON LA FIRMA DEL ACTA DE COMITÉ PROGRAMADAS) *100	TRIMESTRAL	100.00	100.00		0.00	0.00
								0.00	0.00
								0.00	0.00
								0.00	0.00
ACTIVIDADES (Procesos)	ASCI. AUTORIZACIÓN DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE PROYECTOS CON REGISTRO EN PROYECTO ESTATAL DE INVERSIÓN	PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE PROYECTOS CON REGISTRO EN PROYECTOS ESTATALES DE INVERSIÓN AUTORIZADOS	(GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE PROYECTOS CON REGISTRO EN PROYECTOS ESTATALES DE INVERSIÓN AUTORIZADOS / GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE PROYECTOS CON REGISTRO EN PROYECTOS ESTATALES DE INVERSIÓN PROGRAMADAS) *100	TRIMESTRAL	100.00	100.00		0.00	0.00
								0.00	0.00
								0.00	0.00
								0.00	0.00
ACTIVIDADES (Procesos)	ASCI. AUTORIZACIÓN DE ORDENES DE COMPRA PARA EJECUTAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE PROYECTOS APROBADAS	PORCENTAJE DE ORDENES DE COMPRA PARA EJECUTAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE PROYECTOS APROBADAS AUTORIZADAS	(ORDENES DE COMPRA PARA EJECUTAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE PROYECTOS APROBADOS AUTORIZADOS / ORDENES DE COMPRA PARA EJECUTAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE PROYECTOS APROBADOS PROGRAMADAS) *100	TRIMESTRAL	100.00	100.00		0.00	0.00
								0.00	0.00
								0.00	0.00
								0.00	0.00
ACTIVIDADES (Procesos)	ASCI. PAGO DE FACTURAS PARA LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE LOS PROYECTOS APROBADOS	PORCENTAJE DE FACTURAS PARA LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE LOS PROYECTOS APROBADOS PAGADAS	(FACTURAS PARA LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE PROYECTOS APROBADOS PAGADAS / FACTURAS PARA LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE PROYECTOS APROBADOS PROGRAMADAS PARA PAGO) *100	TRIMESTRAL	100.00	100.00		0.00	0.00
								0.00	0.00
								0.00	0.00
								0.00	0.00

OBSERVACIONES

Con relación a las actividades del C1 PROYECTOS EJECUTIVOS del 4to trimestre, en ASC1 y ASC2 se modificaron los avances del 3o y 4o trimestre variando la información proporcionada en el RAFFI del 4to trimestre, por error en el cálculo de la fórmula, así también se sobrepasó la meta, en el ASC1 se modificó el avance del 2o, 3o y 4o trimestre variando la información proporcionada en el RAFFI del 4to trimestre, por error en el cálculo de la fórmula no se logró la meta y en ASC2 se modificó el avance del 3o y 4o trimestre variando la información proporcionada en el RAFFI del 4to trimestre, por error en el cálculo de la fórmula no se cumplió la meta.

Con relación a las actividades del C2 INFRAESTRUCTURA URBANA Y CARRETERA del 4to trimestre, en ASC2 se modificó el avance del 1o, 2o y 3o trimestre por error en el cálculo de la fórmula, así mismo no se cumplió la meta, ASC2 se modificó el avance del 2o y 3o trimestre por error en el cálculo de la fórmula y no se logró la meta en el ASC2 se modificó el avance del 2o y 3o trimestre por error en el cálculo de la fórmula, y se logró la meta.

Con relación a las actividades del C3 EDIFICACIONES del 4to trimestre, en ASC3 se modificó el avance del 3o trimestre por error en el cálculo de la fórmula, y se sobrepasó la meta, ASC3 y ASC5 se modificó el avance del 1o, 2o y 3o trimestre por error en el cálculo de la fórmula, y se sobrepasó la meta, ASC3 se modificó el avance del 2o trimestre por error en el cálculo de la fórmula y no se logró la meta y ASC5 se modificó el avance del 3o y 4o trimestre variando la información proporcionada en el RAFFI del 4to trimestre, por error en el cálculo de la fórmula y no se logró la meta.

Con relación a las actividades del C4 ESPACIOS PÚBLICOS del 4to trimestre, en ASC4, ASC5, ASC6 y ASC7, no se logró la meta, ASC4 se modificó el avance del 3o y 4o trimestre variando la información proporcionada en el RAFFI del 4to trimestre, por error en el cálculo de la fórmula y no se logró la meta.

Con relación a las actividades del C5 EQUIPAMIENTO del 4to trimestre, en ASC8 y ASC9 se modificó el avance del 1o trimestre, por error en el cálculo de la fórmula y no se logró la meta, ASC8 se modificó el avance del 1o, 2o y 3o trimestre por error en el cálculo de la fórmula, y no se logró la meta y ASC9 se modificó el avance del 2o trimestre por error en el cálculo de la fórmula y no se logró la meta.

Con relación a las actividades del C6 GESTIÓN ADMINISTRATIVA del 4to trimestre en ASC10, ASC11 y ASC12 se modificó el avance del 1o trimestre por error en el cálculo de la fórmula y no se logró la meta.

Fuente: Reporte de Avance Físico Financiero (RAFFI) del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos 2023, Portal Evalúa PbR Nuevo León.

b) Los indicadores se publican en la Cuenta Pública (Trimestral y en el Cierre Definitivo Anual) del Ente Público responsable de la ejecución del Programa.

De acuerdo con la revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023³² (trimestral y anual), fueron identificadas las siguientes apreciaciones:

- En la presentación de la Cuenta Pública del primer trimestre, los indicadores de la MIR del Programa, a través del Reporte de Avance Físico y Financiero (RAFFI), fueron publicados con la referencia de Folio No. 000378 al 000381.
- La Cuenta Pública del segundo trimestre, muestra los indicadores de la MIR del Programa, a través del Reporte de Avance Físico y Financiero (RAFFI) con la referencia de Folio No. 000377 al 000380.
- Para el tercer trimestre de la Cuenta Pública, se muestran los indicadores de la MIR del Programa, a través del Reporte de Avance Físico y Financiero (RAFFI) con la referencia de Folio No. 000380 al 000384.
- El cuarto trimestre de la Cuenta Pública muestra los indicadores de la MIR del Programa, a través del Reporte de Avance Físico y Financiero (RAFFI) con la referencia de Folio No. 000390 al 000394.
- En la Cuenta Pública Consolidada del FIDEPROES, está observado que sólo se reporta el indicador a nivel de Propósito, dado que no se presenta el RAFFI como en los trimestres anteriores.

32 Gobierno del Estado de Nuevo León. Cuenta Pública Anual (Consolidada al Cierre) y Trimestral del Ejercicio Fiscal 2023. Recuperado de: <https://www.nl.gob.mx/series/cuenta-publica-del-gobierno-de-nuevo-leon>.

Cuenta Pública 2023

FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
Cuenta Pública 2023
Programas y Proyectos de Inversión – Indicadores de Resultados

TIPO		NOMBRE		PERIODO	UNIDAD DE MEDIDA			
ESTRATEGICO		PROMEDIO DE GASTO DE INVERSION EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO POR POBLACION BENEFICIADA			EJERCICIO 2023	PROMEDIO		
ALGORITMO		VARIABLES DE CALCULO		INDICADOR	INTERPRETACION DE RESULTADO			
GIT / PB		GIT = Gasto de Inversion Total en Proyectos de Infraestructura y Equipamiento		Numérateur	El gasto de Inversion se refiere a la construcción, ampliación, remodelación y/o equipamiento de bienes muebles e inmuebles. La población beneficiada es aquella que recibe la mejora que el proyecto realiza			
		PB=Poblacion Beneficiada		Denominador				
#	PEI	PROYECTO	TIPO DE COMPONENTE	PPTO AUTORIZADO	PPTO EJERCIDO	AVANCE FINAN.	AVANCE FISICO	PDB. BENEF
1	0055/2021	Reg. Urbana Av. Las Pedreras	Infraestructura Urbana y Carretera	3,263,079	0	0%	0%	4,800,000
2	0056/2021	Reg. Urbana Av. Colosio	Infraestructura Urbana y Carretera	2,611,084	0	0%	0%	4,800,000
3	0235/2018	Distrito Independencia	Infraestructura Urbana y Carretera	7,830,979	0	0%	100%	3,210,000
4	0048/2020	Estudios de Preinversión Tren Suburbano	Infraestructura Urbana y Carretera	3,285,569	0	0%	100%	0
5	Convenio2018	Libramiento Ferroviario	Infraestructura Urbana y Carretera	1,150,162	1,188,664	100%	80%	3,500,000
6	0108/2021	Carretera Interserrana	Infraestructura Urbana y Carretera	440,000	440,000	100%	100%	0
7	0015/2023	Paso Vehicular (PSV) Carretera Colombia	Infraestructura Urbana y Carretera	301,437,000	297,922,910	99%	95%	0
8	0100/2023	Camino Peatonal Cerro de la Campana	Infraestructura Urbana y Carretera	10,214,000	4,060,716	40%	42%	0
9	0378/2017	Ampliación Penal Apodaca	Edificaciones	616,575	0	0%	100%	1,522
10	0137/2019	Archivo General del Estado	Edificaciones	2,904,720	0	0%	100%	4,200,000
11	JSS2490/2019	Rem. Oficinas Adm, Issteleón	Edificaciones	191,402	0	0%	100%	15,000
12	041/2022	Campo Policial N°1 Fuerza Civil, Escobedo	Edificaciones	151,889,108	119,642,489	79%	93%	0
13	046/2022	Edificio Secretaría Seguridad Pública	Edificaciones	3,501,570	3,501,570	100%	100%	610
14	050/2022	Destacamento Fuerza Civil - Colombia	Edificaciones	5,671,842	5,136,005	91%	87%	350
15	047/2022	Penal Apodaca *1	Edificaciones	321,463,768	202,711,050	63%	84%	0
16	048/2022	Penal Apodaca *2	Edificaciones	13,881,503	12,935,151	93%	100%	2,391
17	049/2022	Penal Cadereyta	Edificaciones	159,942,476	63,237,357	40%	84%	1,935
18	0116/2022	Destacamento Fuerza Civil - Cerralvo	Edificaciones	24,947,389	24,121,747	97%	100%	0
19	0124/2022	Destacamento Fuerza Civil - Tokio San Roberto	Edificaciones	57,058,402	42,379,529	74%	94%	0
20	0168/2022	Recinto Fiscal para Comercio Exterior, Juarez N.L.	Edificaciones	7,182,338	6,447,834	90%	88%	0
21	0293/2022	Destacamento Fuerza Civil - Santiago	Edificaciones	53,407,967	52,710,300	99%	100%	0
22	0294/2022	Helipuertos y Diversos Puntos Fijos FC	Edificaciones	79,861,615	64,263,733	80%	50%	0
23	0295/2022	Destacamento Fuerza Civil - Salinas Victoria	Edificaciones	53,355,642	52,634,000	99%	100%	0
24	0296/2022	Destacamento Fuerza Civil - Gloria Anahuac	Edificaciones	60,650,050	56,612,492	93%	93%	0
25	0303/2022	Punto de Control Comercio Exterior, Colombia N.L.	Edificaciones	58,671,726	57,517,973	98%	100%	0
26	0180/2022	Servicios Generales Penal Apodaca N°1	Edificaciones	32,863,628	28,577,491	87%	97%	0
27	0241/2022	Sistema Hidrosanitario Penal Apodaca N°1	Edificaciones	47,415,257	34,155,117	72%	78%	0
28	0031/2023	Edificio y Dormitorios UCS	Edificaciones	72,970,000	48,831,082	67%	81%	0
29	0045/2023	Punto Fijo F.C. China	Edificaciones	99,670,000	34,564,019	35%	56%	0
30	0044/2023	Campo Policial No. 4 Villalidama	Edificaciones	203,309,080	132,262,359	65%	58%	0
31	0045/2023	Punto Fijo F.C. Dr. Arroyo	Edificaciones	99,083,818	15,308,888	16%	68%	0
32	0093/2023	Centro Comunitario El Mirador	Edificaciones	6,459,000	4,074,607	63%	85%	60
33	0094/2023	Centro Comunitario La Estanzuela	Edificaciones	10,675,438	4,250,401	40%	81%	150
34	0101/2023	Centro Comunitario Topo Chico	Edificaciones	10,681,438	5,938,112	80%	80%	0
35	0171/2023	Comedor y Casa de Estar	Edificaciones	7,984,938	0	0%	0%	0
36	0207/2020	Obra Parque Libertad	Espacios Públicos	6,575,900	6,575,900	100%	100%	3,664,370
37	0054/2021	Rem. Campamento La Huasteca	Espacios Públicos	5,882,030	0	0%	100%	64,000
38	0085/2021	SIEMCA Sistema Monitoreo Calidad Aire	Equipamiento	4,920,974	0	0%	100%	5,341,171
39	SPC 846/2022	Proy. Participativos Escolares	Equipamiento	1,381,860	1,381,860	100%	100%	0
40	041/2022	Equipamiento Campo N°1	Equipamiento	9,884,788	9,153,195	92%	93%	0
41	0168/2022	Equipamiento Recinto Fiscal Comercio Exterior	Equipamiento	889,344	889,344	100%	88%	0
42	0116/2022	Equipamiento Destacamento FC-Cerralvo	Equipamiento	6,407,409	6,407,409	100%	100%	0
43	0101/2022	Equipamiento Rehab. Oficinas SPYIGE	Equipamiento	623,452	623,452	100%	100%	0
44	0303/2022	Equipamiento Punto de Control Colombia	Equipamiento	817,823	817,823	100%	100%	0
45	0295/2022	Equipamiento Destacamento - Salinas	Equipamiento	7,164,000	7,164,000	100%	100%	0
46	0293/2022	Equipamiento Destacamento - Santiago	Equipamiento	7,138,000	7,138,000	100%	100%	0
47	0124/2022	Equipamiento Destacamento - Tokio	Equipamiento	5,510,000	5,510,000	100%	94%	0
48	0294/2022	Equipamiento Helipuertos y Div. Puntos FC	Equipamiento	5,110,000	5,110,000	100%	50%	0
49	SS/DGA/0798/2022	Dignificación FC-Servicios Generales	Gestion Administrativa	1,021,901	1,021,901	100%	97%	0
50	107-A/2021	Dignificación Maternidad y Lactancia Cereso	Gestion Administrativa	3,810,000	0	0%	0%	0
51	0185/2023	Estacionamientos y Oficina Centro Mty	Edificaciones	22,580,000	0	0%	0%	0
52	0195/2023	Gast. Ind. Diversa Infraestructura de Seguridad	Edificaciones	25,000,000	0	0%	0%	0
53	0197/2023	Gast. Ind. Infraestructura Vial Santa Catarina	Edificaciones	40,000,000	0	0%	0%	0
54	0196/2023	Libramiento Pesqueria	Edificaciones	55,000,000	0	0%	0%	0
				2,188,360,046	1,428,240,478	4094%		29,601,659

100.48

Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES)

Fuente: Cuenta Pública 2023, Sección I. Entidades Paraestatales y Fideicomisos no Empresariales y no Financieros - Información Consolidada del FIDEPROES, pág. 100.48.

Por su parte, en el portal oficial del FIDEPROES, en el apartado de Transparencia³³ “Sección Artículo 95 2024”, se visualiza el RAFFI sólo al cuarto trimestre en la Fracción IV. Metas y Objetivos, y en la Fracción VII. Indicadores estratégicos de gestión sólo se visualiza el indicador a nivel de Propósito calculado de manera trimestral, mismo que se presenta en la Cuenta Pública 2023.

c) En los reportes para documentar los resultados del Programa, los indicadores cuentan con umbrales de mínimo – máximo que determinen el estatus de avance y cumplimiento de metas.

La Tabla No. 14 muestra los Umbrales de Cumplimiento de Metas 2023 del Programa a través de los Indicadores establecidos en su MIR. Ahí se observa que en todos los casos la semaforización de los indicadores es crítica porque los avances en algunos casos son menores al 90% y en otros son superiores al 110%, por tanto, de acuerdo con el análisis fue observado lo siguiente:

Indicadores de Fin y Propósito:

- El resultado del indicador a nivel de Fin fue de 139.95%, el cual está por encima del umbral “Crítico mayor a 110%”, por tanto, tiene una semaforización en rojo, y no se muestra una justificación de porque cumplieron de más la meta programada.
- En el indicador a nivel de Propósito se observa un resultado de 64.73%, el cual está por debajo del umbral “Crítico menor a 90%”, por tanto, tiene una semaforización en rojo, y no se muestra una justificación del incumplimiento.

Componentes:

- El resultado del indicador a nivel de Componente C1 fue de 0.00%, el cual está por debajo del umbral “Crítico menor a 90%”, por tanto, tiene una semaforización en rojo, y no se muestra una justificación del incumplimiento.
- El indicador del Componente C2 tiene un resultado al 2023 de 102.19%, el cual se encuentra dentro del umbral “Adecuado 95% - 105%”, por tanto, tiene una semaforización en verde. Lo que nos indica que la programación de las metas fue adecuada en comparación con el seguimiento y monitoreo al cumplir de más la meta de manera razonable. Sin embargo, las variables de meta son menores de manera considerable con relación a las variables del avance, por tanto, el resultado no es confiable al estar sesgado.

³³ Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES). Portal Oficial del FIDEPROES “Transparencia”. Recuperado de: https://www.fideproesnl.gob.mx/?page_id=5828.

- El indicador del Componente C3 tiene un resultado de 76.84%, el cual se encuentra abajo del umbral “Crítico menor a 90%”, por tanto, tiene una semaforización en rojo, y no se justifica el incumplimiento.
- El indicador del Componente C4 tiene un resultado de 69.15%, el cual se encuentra abajo del umbral “Crítico menor a 90%”, por tanto, tiene una semaforización en rojo, y no se justifica el incumplimiento.
- El indicador del Componente C5 no tiene definido de manera adecuada el nombre del indicador al repetirlo con el C2, así como las variables, por tanto, aunque se tiene un resultado de 106.78% que está dentro del umbral “Insuficiente 90% - 95% o 105% - 110%”, con una semaforización amarilla no es confiable su medición.
- El indicador del Componente C6 tiene un resultado de 182.64%, el cual se encuentra abajo del umbral “Crítico mayor a 110%”, por tanto, tiene una semaforización en rojo, y no se justifica el incumplimiento.

Se sugiere ajustar las metas por la naturaleza del FIDEPROES para un cumplimiento adecuado de los objetivos, a través de los indicadores del desempeño; lo anterior, de acuerdo con la Sección 4. “Determinación de metas de desempeño” y el Apartado “5.2 Actualización de metas de Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales Específicas” del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Tabla No. 14 Umbrales de Cumplimiento de Metas 2023 a través de los Indicadores de la MIR. E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.						
Nivel de la MIR	Indicador de Desempeño	Conceptos	Resultados 2023	Semaforización (Umbrales ¹ -/+)		
				Adecuado 95% - 105%	Insuficiente 90% - 95% o 105% - 110%	Crítico Menor a 90% o mayor a 110%
Fin	INDICADOR: AVANCE PORCENTUAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE EQUIPAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PÚBLICA ENTREGADOS CON RESPECTO A LA META SEXENAL.	Meta	16.67			Crítico.
		Avance	23.33			
		Cumplimiento (%)	139.95%			

**Tabla No. 14 Umbrales de Cumplimiento de Metas 2023 a través de los Indicadores de la MIR.
E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.**

Nivel de la MIR	Indicador de Desempeño	Conceptos	Resultados 2023	Semaforización (Umbrales ¹ -/+)		
				Adecuado 95% - 105%	Insuficiente 90% - 95% o 105% - 110%	Crítico Menor a 90% o mayor a 110%
Propósito	INDICADOR: PROMEDIO DE INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL EJECUTADA (EJERCIDO) POR FIDEPROES POR HABITANTE DE NUEVO LEÓN BENEFICIADO CON LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS EJECUTADOS POR FIDEPROES.	Meta	74.54			Crítico.
		Avance	48.25			
		Cumplimiento (%)	64.73%			
C1.	INDICADOR: PROMEDIO DE INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA EJECUTADA POR PROYECTO EJECUTIVO ENTREGADO.	Meta	246,596.24			Crítico.
		Avance	0.00			
		Cumplimiento (%)	0.00%			
C2.	INDICADOR: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DE LA INFRAESTRUCTURA (URBANA Y CARRETERA) ENTREGADA.	Meta	89.97	Adecuado.		
		Avance	91.94			
		Cumplimiento (%)	102.19%			
C3.	INDICADOR: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DE EDIFICACIONES PÚBLICAS ENTREGADAS.	Meta	78.08			Crítico.
		Avance	60.00			
		Cumplimiento (%)	76.84%			
C4.	INDICADOR: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DE ESPACIOS PÚBLICOS ENTREGADOS.	Meta	76.65			Crítico.
		Avance	53.00			
		Cumplimiento (%)	69.15%			

**Tabla No. 14 Umbrales de Cumplimiento de Metas 2023 a través de los Indicadores de la MIR.
E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.**

Nivel de la MIR	Indicador de Desempeño	Conceptos	Resultados 2023	Semaforización (Umbrales ^{1/} -/+)		
				Adecuado 95% - 105%	Insuficiente 90% - 95% o 105% - 110%	Crítico Menor a 90% o mayor a 110%
C5.	INDICADOR: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DE LA INFRAESTRUCTURA (URBANA Y CARRETERA) ENTREGADA.	Meta	82.86		Insuficiente.	
		Avance	88.48			
		Cumplimiento (%)	106.78%			
C6.	INDICADOR: PORCENTAJE DE GASTO POR GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PROYECTOS.	Meta	11.58			Crítico.
		Avance	21.15			
		Cumplimiento (%)	182.64%			

1/ Umbrales. - Rangos de cumplimiento de metas de desempeño, establecidos en el Manual de Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño. Sección 5. Parámetros de Semaforización, pág. 89, Numeral 2.0 Ficha Técnica de Desempeño, Apartado 3.5 Ficha Técnica de Indicadores de Desempeño, Capítulo 3. Elementos que integran los PP, AIE y PPI.

Adecuado 95% - 105%	Insuficiente 90% - 95% o 105% - 110%	Crítico Menor a 90% o mayor a 110%
------------------------	---	---------------------------------------

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos 2023, las Fichas Técnicas de los Indicadores 2023 y el Reporte de Avance Físico Financiero (RAFFI) 2023.

Es importante que el Ente Público responsable de la ejecución del Programa actualice las metas de los indicadores de desempeño entre los meses de marzo a diciembre del ejercicio fiscal que corresponda, ya que como se indica en la Sección 5.2 del Manual para la Operación del PbR-SED, si durante el transcurso del ejercicio se presentan las siguientes situaciones que impacten significativamente la operación de un Programa Presupuestario o Actividad Institucional Específica, es necesario actualizar las metas de los indicadores de desempeño.

- ✓ Cambio presupuestal de un Programa Presupuestario o Actividad Institucional Específica en un porcentaje igual o mayor a 10% —en sentido positivo o negativo— con respecto al presupuesto aprobado en la Ley de Egresos del ejercicio fiscal en curso.

- ✓ Modificación en el marco legal de un Programa Presupuestario o Actividad Institucional Específica que sean publicadas en los órganos oficiales del ámbito federal o estatal.
- ✓ Cambio sustancial en los factores sociales, económicos o políticos externos a un Programa Presupuestario o Actividad Institucional Específica que transforme la situación, problemática o necesidad que estas categorías programáticas tienen como objetivo atender.

Independientemente de todo lo anterior, es importante que la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado revise el Formato del Reporte de Avance Físico Financiero (trimestral y anual) debido al cambio en la base de programación del presupuesto. Por ello se propone la siguiente modificación:
Avance Financiera Acumulado (Pesos Corrientes)

Trimestre	Aprobado (Anual)	Modificado (Cambios)	Ejercido (Acumulado)	% Ejercido / Modificado
TI (ENE – MAR)	\$	\$	\$	
Componente C1.	\$	\$	\$	
Componente C2.	\$	\$	\$	
Componente C3.	\$	\$	\$	
Componente Cn.	\$	\$	\$	
TII (ABR – JUN)	\$	\$	\$	
Componente C1.	\$	\$	\$	
Componente C2.	\$	\$	\$	
Componente C3.	\$	\$	\$	
Componente Cn.	\$	\$	\$	
TIII (JUL – SEP)	\$	\$	\$	
Componente C1.	\$	\$	\$	
Componente C2.	\$	\$	\$	
Componente C3.	\$	\$	\$	
Componente Cn.	\$	\$	\$	
TIV (OCT – DIC)	\$	\$	\$	
Componente C1.	\$	\$	\$	
Componente C2.	\$	\$	\$	
Componente C3.	\$	\$	\$	
Componente Cn.	\$	\$	\$	
CIERRE DEFINITIVO	\$	\$	\$	
Componente C1.	\$	\$	\$	
Componente C2.	\$	\$	\$	
Componente C3.	\$	\$	\$	
Componente Cn.	\$	\$	\$	

Recomendaciones técnicas para la mejora del Programa.

- 1) Presentar en la Cuenta Pública consolidada del FIDEPROES el Reporte de Avance Físico Financiero (RAFFI) para visualizar todos los indicadores de la MIR del Programa (Trimestre I, II, III y IV), y no sólo a nivel de Propósito.
- 2) Presentar en el Portal Oficial del FIDEPROES, apartado de “Transparencia” los RAFFI’s de todos los trimestres (I, II y III) y no sólo del Cuarto trimestre, además de los resultados de todos los indicadores, y no sólo a nivel de Propósito.
- 3) Modificar, de considerarse pertinente, el formato del Reporte de Avance Físico Financiero trimestral y anual en el Apartado correspondiente al Avance Financiero por trimestre, para incorporar los montos presupuestales de los Componentes, especificando el momento contable a reportar.

Pregunta Metodológica No. 11

¿El Ente Público responsable de la ejecución del Programa recibió recomendaciones u observaciones de mejora derivadas de evaluaciones de desempeño practicadas al Programa en los ejercicios fiscales 2022, 2021, 2020 y 2019?

Respuesta: Sí.

Valor	Criterio	Semaforización
3	Alto	Verde

La última evaluación fue una Evaluación Estratégica de Matrices de Indicadores para Resultados realizada al Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos, de acuerdo con el portal <https://evalua-pbr.nl.gob.mx>, y contemplada en el Programa Anual de Evaluación 2021, que correspondió al ejercicio fiscal 2020.



Fuente: Portal Evalúa PbR Nuevo León, apartado de “NL Evalúa”, Evaluación Estratégica de Matrices de Indicadores para Resultados del Ejercicio Fiscal 2020 del FIDEPROES.

a) Las recomendaciones de mejora al Programa fueron notificadas oficialmente a las Unidades Administrativas responsables de la ejecución del Programa.

Las recomendaciones de mejora al Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos sí fueron notificadas al Ente Público responsable de la ejecución del Programa, mediante Oficio No. DPCP-386/2021 con fecha 14 de junio de 2021.



Monterrey, N.L. a 14 de junio de 2021

Estimado Arq. Martínez.-

Hago referencia al oficio No. DPCP-068/2020 donde informaba que el programa presupuestario (PP) "Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos", cuyos recursos son ejecutados por el organismo a su digno cargo, había sido incluido en el Programa Anual de Evaluación 2021 (PAE 2021) para realizar una evaluación externa de tipo "Estratégica de Matrices de Indicadores de Resultados".

Al respecto, me permito comentarle que la evaluación externa para el PP antes mencionado ha concluido, por lo que anexo a la presente un ejemplar del informe final de la evaluación antes mencionada.

Como resultado de esta evaluación se han generado Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), los cuales consisten en los compromisos que asumen los entes evaluados para introducir mejoras en un programa presupuestario o fondo del gasto federalizado, con base en los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas durante el proceso de evaluación.

Por lo anterior, y de conformidad con los "Lineamientos para los enlaces con la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado en materia de PpR-SED", publicados por esta Secretaría, solicito de la manera más atenta su apoyo para la designación por oficio de un enlace, en un plazo de tres días hábiles contados a partir de la recepción del presente. Dicho enlace será el encargado de coordinar la respuesta de la entidad a los ASM señalados anteriormente.

Este enlace puede ser el mismo que fungió como tal en la evaluación o el designado para el PpR-SED, para lo cual deberá ratificarlo de manera oficial. También es posible nombrar al titular del área responsable de ejecutar cada PP o de designar a otra persona, agradecería nos remitiera en el oficio mencionado en el párrafo anterior los siguientes datos:

Nombre completo,
Puesto,
Dirección,
Teléfono; y
Correo electrónico.

Por otra parte, es importante señalar que, en caso de que en algún PP concurren recursos federales (gasto federalizado programable), es obligatorio que la evaluación de desempeño sea reportada por el ejecutor del gasto en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT/SFU) de la Secretaría



**Dirección
de Presupuesto
y Control Presupuestal**
Secretaría de
Finanzas y Tesorería
General del Estado

"2021, CENTENARIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA"

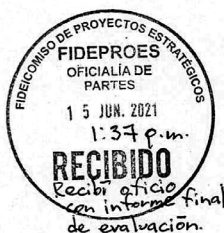
de Hacienda y Crédito Público en los tiempos marcados por la normativa federal. La siguiente ventana para capturar la información en el SRFT/SFU es del 1 al 15 de julio del presente año.

Finalmente se exhorta a que esta evaluación sea publicada en los portales de transparencia de su dependencia en cumplimiento con lo establecido en artículo 95, fracción XLI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

En espera de su amable respuesta y sin otro particular le envío un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. José Carlos Hernández Caballero
Director de Presupuesto y Control Presupuestal



C.c.p. Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León.
C.c.p. Dr. Raúl Sergio González Treviño, Subsecretario de Egresos, Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
RGL

Escobedo Sur No. 333, Piso 6
Centro, Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx
(51) 2020.2478 / (51) 2020.1433

**Gobierno de
Nuevo León**

Fuente: Evidencia de Gabinete del FIDEPROES, Oficio "DPCP-386/2021".

Derivado de la Evaluación Estratégica de Matrices de Indicadores para Resultados del Programa, fueron identificados un total de 8 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), los cuales se muestran a continuación:

- 1) Oficializar y adecuar el diagnóstico del Programa Presupuestario, y mejorar los árboles de problemas y objetivos con enfoque.
- 2) Analizar, mejorar y definir el objetivo a nivel de Fin y Propósito, de acuerdo con el análisis de los árboles de problemas y objetivos para tener lógica entre cada uno de los elementos de la MIR del Programa.
- 3) Analizar, mejorar y definir los Componentes y las Actividades necesarias y suficientes para la generación y entrega de los bienes y/o servicios de la MIR del Programa.
- 4) Analizar, mejorar y definir los Supuestos del Programa para todos los niveles del desempeño (Fin, Propósito, Componente y Actividades).
- 5) Adecuar los indicadores del desempeño donde se modifique la lógica vertical.
- 6) Fortalecer las Fichas Técnicas de los Indicadores.
- 7) Cumplir en su totalidad con los requerimientos del Artículo 95, Fracción VII para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas del Programa.
- 8) Mejorar los formatos en los que se diseña y da seguimiento a la MIR del Programa.

b) El Ente Público responsable de la ejecución de Programa emitió Posicionamiento Institucional respecto a las recomendaciones de mejora notificadas oficialmente.

Durante el ejercicio fiscal 2021, el mecanismo de seguimiento de los ASM no incluía el Posicionamiento Institucional ni los Documentos de Trabajo derivados del Plan de Mejoramiento de la Gestión (PAMGE). Esto se debía a que el seguimiento se notificaba a través de la SFyTGE y la respuesta se enviaba mediante un oficio, con el fin de dar seguimiento y cumplimiento a las recomendaciones emitidas por los ASM. En este contexto, el Oficio DAF-FIDEPROES 011/2022 presenta la evidencia de los ASM que serían atendidos tras el proceso de evaluación, ver la siguiente imagen:



FIDEPROES
FIDEICOMISO DE PROYECTOS
ESTRATÉGICOS

DPCP 000689

2021 Centenario de la Secretaría de la Educación Pública



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

Oficio No. DAF-FIDEPROES 011/2022
Monterrey Nuevo León a 04 de Febrero de 2021
Asunto: Mejoras realizadas al PP INFRAESTRUCTURA Y
EQUIPAMIENTO DE PROYECTOS ESTRATEGICOS

LIC. JOSE CARLOS HERNANDEZ CABALLERO
DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTROL PRESUPUESTAL
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
Presente.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a la vez dando contestación al oficio DPCP-075/2022, le informo que se envían las mejoras realizadas al Programa Presupuestario INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE PROYECTOS ESTRATEGICOS P26E23312, derivado de la Evaluación estratégica de Matrices de Indicadores para Resultados en el PAE 2021. Atendiendo los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) No. 1, 6, 7 y 8. Lo anterior para dar cumplimiento a las recomendaciones asociadas a ASM.

Por lo que se adjunta: EL Formato de Avance al Documento de Trabajo, EL ASM 1 (Diagnostico) y ASM 7 el Link donde se muestra el cumplimiento de los indicadores con los meses a reportar.

En lo que respecta a los siguientes ASM le informo:

- ASM 6 la línea base se creó en el 2020, por lo tanto, no se contaba con línea base de años anteriores.
- ASM 7 en el apartado de Transparencia Art 95 Fracción VII relativo a la evaluación de desempeño que se tiene que subir a la página, en el 2020 no contábamos con evaluaciones de desempeño.
- ASM 8 en espera que se modifique el formato, donde se incluya un apartado para justificar los logros, o si se determina si aplica o no dicho apartado.

Agradeciendo las atenciones al presente quedo a sus distinguidas órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente.-

LIC. GPE ARMIDA PÉREZ SANDOVAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS-FIDEPROES

c.c.p. Coordinador de la Unidad Técnica de Evaluación – Lic. Rodolfo Gallardo Lara
c.c.p. Director General FIDEPROES – Ing. José Francisco Gutiérrez Cantu, Director General de FIDEPROES
c.c.p. Archivo
MCRR



contacto@fideproesnl.gob.mx | www.fideproesnl.gob.mx
Washington 2000 Ote. Col. Obrera, 64010, Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2033 2193
@fideproes

Fuente: Evidencia de Gabinete del FIDEPROES, Oficio “DAF-FIDEPROES 011/2022”.

La Tabla 15a muestra que, como resultado del proceso de evaluación del Programa FIDEPROES, realizado a través de la Evaluación Estratégica de Matrices de Indicadores para Resultados, se identificaron un total de 8 ASM emitidos, y de estos, se notificó que 4 ASM serían atendidos en el Plan de Acción de Mejoramiento de la Gestión (PAMGE). Cabe mencionar que no aplica el apartado sobre la identificación del número de ASM aceptados según el posicionamiento institucional, ya que las notificaciones de aceptación, seguimiento y cumplimiento se llevaron a cabo mediante oficios.

**Tabla No. 15a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de Evaluaciones
de Desempeño al Programa.
Fideicomiso de Proyectos Estratégicos.**

Ejercicio Fiscal evaluado	Nombre de la evaluación	Total de ASM emitidos en la Evaluación	Número de ASM aceptados de acuerdo con el posicionamiento institucional	Número de ASM implementados con evidencia oficial y plan de mejora de la gestión validado al 100%
2021	Evaluación Estratégica de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario “Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos” Ejercicio Fiscal 2020.	8	No Aplica.	4

Fuente: Elaboración propia con información de la Evaluación Estratégica de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario “Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos” Ejercicio Fiscal 2020, el Plan de Acción de Mejoramiento de la Gestión (PAMGE) y Oficio “DAF-FIDEPROES 011/2022”.

c) Se identifica que el Ente Público responsable de la ejecución de Programa cuenta con mecanismo formales para dar seguimiento a las recomendaciones de mejora identificadas en evaluaciones de desempeño, documentos técnicos o informes de ejercicios anteriores.

Derivado de la Evaluación Estratégica de Matrices de Indicadores para Resultados del Programa, fueron identificados un total de 8 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), donde sólo 4 recibieron seguimiento para el periodo evaluado, identificándose a los ASM atendidos en la Tabla No. 15b:

**Tabla No. 15b Aspectos Susceptibles de Mejora implementados.
E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.**

Ejercicio Fiscal evaluado	ASM Implementado	Tipo de ASM	Acciones establecidas por la Unidad Administrativa	Medios de verificación observados del ASM Implementado
2020	Oficializar y adecuar el diagnóstico del Programa Presupuestario, y mejorar los árboles de problemas y objetivos con enfoque.	Institucional	Se trabajará en la adecuación y oficialización del Diagnóstico del Programa Presupuestario, en base a la guía para la elaboración de Diagnósticos de Programas Presupuestarios mejorando los arboles de problemas y objetivos.	El Diagnóstico del Programa.

**Tabla No. 15b Aspectos Susceptibles de Mejora implementados.
E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.**

Ejercicio Fiscal evaluado	ASM Implementado	Tipo de ASM	Acciones establecidas por la Unidad Administrativa	Medios de verificación observados del ASM Implementado
2020	Fortalecer las Fichas Técnicas de los Indicadores.	Específico	Las fichas técnicas de los indicadores se estarán fortaleciendo con las recomendaciones realizadas.	Las Fichas Técnicas de los Indicadores.
2020	Cumplir en su totalidad con los requerimientos del Artículo 95, Fracción VII para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas del Programa.	Institucional	Una vez complementado lo anterior se ajustará a los requerimientos del Art. 95 fracción VII, para cumplir y fortalecer la transparencia del Programa.	Portal de Transparencia para el cumplimiento del Artículo 95, Fracción VII.
2020	Mejorar los formatos en los que se diseña y da seguimiento a la MIR del Programa.	Interinstitucional	Se estará coordinando con la unidad técnica de evaluación para ver lo de la mejora al formato de la MIR.	Formato mejorado de la MIR.

Fuente: Evaluación Estratégica de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario “Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos” Ejercicio Fiscal 2020, el Plan de Acción de Mejoramiento de la Gestión (PAMGE) y Oficio “DAF-FIDEPROES 011/2022”.

A continuación, se muestra evidencia de la atención a los ASM que fueron solventados, a través del Oficio DPCP-151/2022:



Oficio DPCP-151/2022

LIC. GUADALUPE ARMIDA PÉREZ SANDOVAL
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS (FIDEPROES).
PRESENTE.-

Monterrey, N.L. a 17 de febrero de 2022

Estimada Lic. Pérez.-

Hago referencia al oficio No. DAF-FIDEPROES 011/2022 de fecha 4 de febrero del presente año, mediante el cual nos envía un avance de los documentos de trabajo, diagnóstico y nos señala puntos importantes de los ASM No. 6, 7 y 8, derivados de la Evaluación Estratégica de Matrices de Indicadores al Programa Presupuestario de Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos practicada en el PAE 2021.

Al respecto me permito comentarle lo siguiente:

- A. En el ASM 6, el resultado logrado de dicha mejora, será reflejado en la Ficha Técnica del referido PP en el 2022, tomando como línea base 2021.
- B. El ASM 7 está más enfocado a que el evaluador señala que solo se identificó en el portal de transparencia con base al artículo 95, fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León la información de los indicadores que correspondían al periodo de agosto a diciembre del año (ver en la página No. 82 de dicha evaluación). Por ello se sugiere revisar la periodicidad con la que suben dicha información y se mantenga actualizada con la finalidad de evitar futuras observaciones y contribuir aún más a la transparencia.
- C. Respecto al ASM No. 8, no le es aplicable a FIDEPROES dado que esta Secretaría es la encargada de las mejoras en el diseño del formato de seguimiento de la MIR, los cuales para el presente ejercicio fiscal han sido mejorados.



Dirección de Presupuesto y Control Presupuestal | www.nl.gob.mx/tesoreria
Escobedo No. 333 Sur, Piso 6, Centro, 64000, Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2478 y 1433
@SeFiyteNL





FIDEPROES
FIDEICOMISO DE PROYECTOS
ESTRATÉGICOS

Evaluación Específica de Desempeño
**E312 Infraestructura y Equipamiento de
Proyectos Estratégicos.**
Ejercicio Fiscal 2023.



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**



TESORERÍA
GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

- D. Finalmente y en referencia al avance del Diagnóstico enviado para atender el ASM No. 1, se recomienda analizar y corregir la definición de su población objetivo, ya que la definen como “habitantes del Estado de Nuevo León” y en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa se identifica como “dependencias y entidades”. En caso que la población objetivo sean los “habitantes del Estado de Nuevo León”, se deberá de hacer un rediseño de la MIR del PP, debido a que el Propósito de la MIR no está enfocado a solucionar un problema a dicha población, sino a las dependencias y entidades de la APE.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. José Carlos Hernández Caballero
Director de Presupuesto y Control Presupuestal

C.c.p.
C.c.p.
RGL

Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Encargado de Despacho Secretaría de Finanzas y Tesorero General del Estado.
Dr. Raúl Sergio González Treviño, Subsecretario de Egresos, Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.



Dirección de Presupuesto y Control Presupuestal | www.nl.gob.mx/tesoreria
Escobedo No. 333 Sur, Piso 6, Centro, 64000, Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2478 y 1433
@SeFiyteNL

Fuente: Evidencia de Gabinete del FIDEPROES, Oficio “DPCP-151/2022”.



Recomendaciones técnicas para la mejora del Programa.

- 1) Realizar el Posicionamiento Institucional conforme al formato del Anexo 9 (Formato PI) del Numeral 6 de la Sección 6.5 del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.
- 2) Elaborar el Plan de Acción de Mejoramiento de la Gestión (PAMGE), conforme al formato del Anexo 10 (Formato PAMGE) del Numeral 6 de la Sección 6.5 del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Capítulo III. Operación y Control del Programa.

Pregunta Metodológica No. 12

¿El Ente Público responsable de la ejecución del Programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población o área de enfoque objetivo que reciben los bienes, servicios o tipos de apoyo que entrega el Programa?

Respuesta: No.

Valor	Criterio	Semaforización
1	Bajo	Rojo

a) Incluye la definición de la población o área de enfoque objetivo.

El FIDEPROES no cuenta con un Diagnóstico Situacional actualizado al 2023 del Programa Presupuestario publicado en el portal <https://evalua-pbr.nl.gob.mx>, por lo que se desconocen las definiciones oficiales de la población potencial, de la población objetivo y de la población atendida.

Se cuenta con el Diagnóstico del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos 2022³⁴, en el apartado “III. Cobertura” no fue identificada una Estrategia de Cobertura para atender a la población o área de enfoque objetivo que reciben los bienes y/o servicios (Componentes), además, no está identificada la definición y cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida.

El objetivo a nivel de Propósito del Programa, define a la población objetivo como: Los habitantes de Nuevo León, la cual está vinculada con el tipo de beneficiario “14. Personas”, y con la descripción amplia de la población objetivo “14.24 Población del Estado de Nuevo León” del Anexo 5. Catálogo de Tipo de Beneficiarios establecido en el Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño³⁵.

b) Especifica metas de cobertura anual.

De acuerdo con el Diagnóstico del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos 2022, en el apartado de “III. Cobertura” no fue identificada una Estrategia de Cobertura, por tanto, no se especifican metas de cobertura anual.

³⁴ Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES). Diagnóstico Situacional del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos 2022. Evidencia de Gabinete.

³⁵ SFyTGE. Portal Evalúa PbR Nuevo León, Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño. Recuperado de: <https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/manual-pbr-nl/>.

c) Es congruente con el diseño de la MIR del Programa y en caso de aplicar, con lo que se establece en las Reglas de Operación 2023 del Programa.

El Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos 2022, está en función de infraestructura social y pública, así como el equipamiento del Estado. El Programa no opera con Reglas de Operación (ROP), al no entregar subsidios, apoyos o ayudas directas a la población objetivo. Además, de acuerdo con su clasificación programática el Programa es tipo “E” Prestación de servicios públicos, por lo que no está sujeto a Reglas de Operación.

Recomendaciones técnicas para la mejora del Programa.

- 1) Documentar una estrategia de cobertura para atender a la población objetivo que recibe los servicios que entrega el Programa, con apego a lo establecido en el Apartado 3 de la Sección 3.3 del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Pregunta Metodológica No. 13

¿El Ente Público responsable de la ejecución del Programa cuenta con evidencias documentadas que permitan verificar que generó, reportó y publicó información sobre el ejercicio de los recursos del Programa?

Respuesta: Sí.

Valor	Criterio	Semaforización
2	Medio	Amarillo

a) Se identifican los bienes, servicios o tipos de apoyo entregados, el gasto en cada uno de ellos, sus metas y se cuantifican a la población o área de enfoque atendida (En caso de aplicar consultar el Padrón de Beneficiarios (<https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/padron/>)).

La Tabla No. 16 muestra los Componentes (bienes y/o servicios) que oferta el Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos³⁶, así como el Presupuesto Modificado y Presupuesto Ejercido dentro del reporte de gestión financiera del FIDEPROES³⁷ y la cantidad de beneficiarios atendidos.

Tabla No. 16 Bienes y servicios entregados por el Programa. Fideicomiso de Proyectos Estratégicos.				
Cantidad de Bienes y Servicios	Descripción del Componente	\$ Modificado	\$ Ejercido	Cantidad de Beneficiarios Atendidos
0	C1. Proyectos ejecutivos entregados.	\$0.00	\$0.00	0
8	C2. Infraestructura (urbana y carretera) entregada.	\$330,231,872.06	\$303,612,288.30	16,310,000
31	C3. Edificaciones públicas entregadas.	\$1,788,890,693.11	\$1,072,835,305.45	4,222,019
2	C4. Espacios públicos entregados.	\$12,457,930.96	\$6,575,900.48	3,728,370
11	C5. Equipamiento para edificaciones y espacios públicos entregados.	\$49,947,649.35	\$44,195,082.90	5,341,171
2	C6. Gestión administrativa de proyectos cumplida.	\$4,831,900.51	\$1,021,900.51	0

Fuente: Elaboración propia con información del Control Presupuestario (Egresos) 31 diciembre del 2023 proporcionado por el FIDEPROES.

36 Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES). Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos. Recuperado de: <https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/programas-estatales/>.

37 Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES). Control Presupuestario (Egresos), 31 diciembre del 2023. Evidencia de Gabinete.

Por lo anterior, los Componentes C2, C3, C4 y C5 identifican a la cantidad de bienes y/o servicios y la población que es beneficiada con los mismos, donde en total se beneficiaron a 29,601,559 con un presupuesto ejercido de \$1,428,240,477.64 pesos. Sólo el Componente C1 no cuenta con información de la cantidad de bienes y/o servicios y la cantidad de beneficiarios atendidos, y el Componente C6 identifica la cantidad de bienes y/o servicios, pero no a los beneficiarios atendidos, entendiéndose que se relaciona al servicio de gestión para procesos administrativos. Sin embargo, es necesario verificar al total de los habitantes beneficiados por Componente, dado que la suma total 29,601,559 es más población que el Estado de Nuevo León que de acuerdo con el (INEGI, 2020) fue de 5,784,442 de habitantes.

Por su parte, se revisó la Cuenta Pública 2023 del FIDEPROES³⁸, pero no se logra visualizar el presupuesto por Componente, en el “Apartado de Información Programática”, por tanto, se sugiere que se integre en medida de lo posible la información de los Componentes en la Cuenta Pública para homologar los diferentes reportes o informes.

b) Se identifica que la población o área de enfoque atendida con los recursos del Programa son las que presentaban el problema antes de la intervención.

De acuerdo con el objetivo a nivel de Propósito del Programa, que define a la población objetivo como: “Los habitantes de Nuevo León”, y está vinculada con el tipo de beneficiario “14. Personas”, y con la descripción amplia de la población objetivo “14.24 Población del Estado de Nuevo León” del Anexo 5. Catálogo de Tipo de Beneficiarios establecido en el Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, se considera que se identifica y cuantifica a la población que se beneficia con los Componentes para atender la problemática de “Los habitantes de Nuevo León residen en localidades con infraestructura, espacios públicos y equipamiento no funcionales, no incluyentes, inseguros y de calidad inadecuada”.

38 Gobierno del Estado de Nuevo León. Cuenta Pública Anual (Consolidada al Cierre) y Trimestral del Ejercicio Fiscal 2023, Sección I. Entidades Paraestatales y Fideicomisos no Empresariales y no Financieros - Información Consolidada, FIDEPROES. Recuperado de: <https://www.nl.gob.mx/series/cuenta-publica-del-gobierno-de-nuevo-leon>.

Recomendaciones técnicas para la mejora del Programa.

- 1) Generar un formato de reporte oficial del FIDEPROES que integre la información física y financiera de los Componentes, así como la información de la cuantificación de los beneficiarios (Población Atendida) con una verificación previa para que coincida y no rebase la población total de Nuevo León.
- 2) Publicar en los Informes de Avance de Gestión Financiera trimestral y en el cierre de Cuenta Pública del FIDEPROES la información presupuestal, por momento del egreso y capítulo de gasto, de cada uno de los Componentes del Programa y los beneficiarios (Población Atendida), como un mecanismo proactivo para la orientación a resultados.

Pregunta Metodológica No. 14

¿El Ente Público responsable de la ejecución del Programa cuenta con un manual de procedimientos actualizado para generar y entregar los bienes, servicios o tipos de apoyo (Componentes) a la población o área de enfoque objetivo?

Respuesta: Sí.

Valor	Criterio	Semaforización
3	Alto	Verde

a) En el manual de procedimientos se identifica de manera clara y precisa la Mecánica de Operación (procesos o ejecución) establecida para que el Programa genere y entregue los bienes, servicios y tipos de apoyo (Componentes).

El FIDEPROES cuenta con Manuales de Procedimientos³⁹ vinculados de manera directa e indirecta con el Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos, lo cuales son:

- Manual de Procedimiento de Adjudicación de Obra Pública.
- Manual de Procedimiento de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios.
- Manual de Procedimiento de la Publicación de Obligaciones en Transparencia.
- Manual de Procedimiento de Pagos a Proveedores.
- Manual Contabilidad.
- Manual de Administración de Remuneraciones.

Por lo anterior, y de acuerdo con la naturaleza de los Componentes del programa, el Manual de Procedimiento de Adjudicación de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma se vincula de manera directa al tratar temas relacionados con los proyectos de inversión, identificándose dentro de “La Política de Operación del Procedimiento y el Diagrama de Flujos Generalizado” un total de 10 procesos con subprocesos relacionados con la ejecución de obra pública, estudios, licitaciones, adjudicaciones, contrataciones; asimismo, se visualizan procesos y subprocesos directos para la verificación de obra física de los proyectos de infraestructura y las actas de entrega - recepción de los proyectos de infraestructura ejecutados en el Manual de Procedimiento de Entrega Recepción en Materia de Obra Pública⁴⁰.

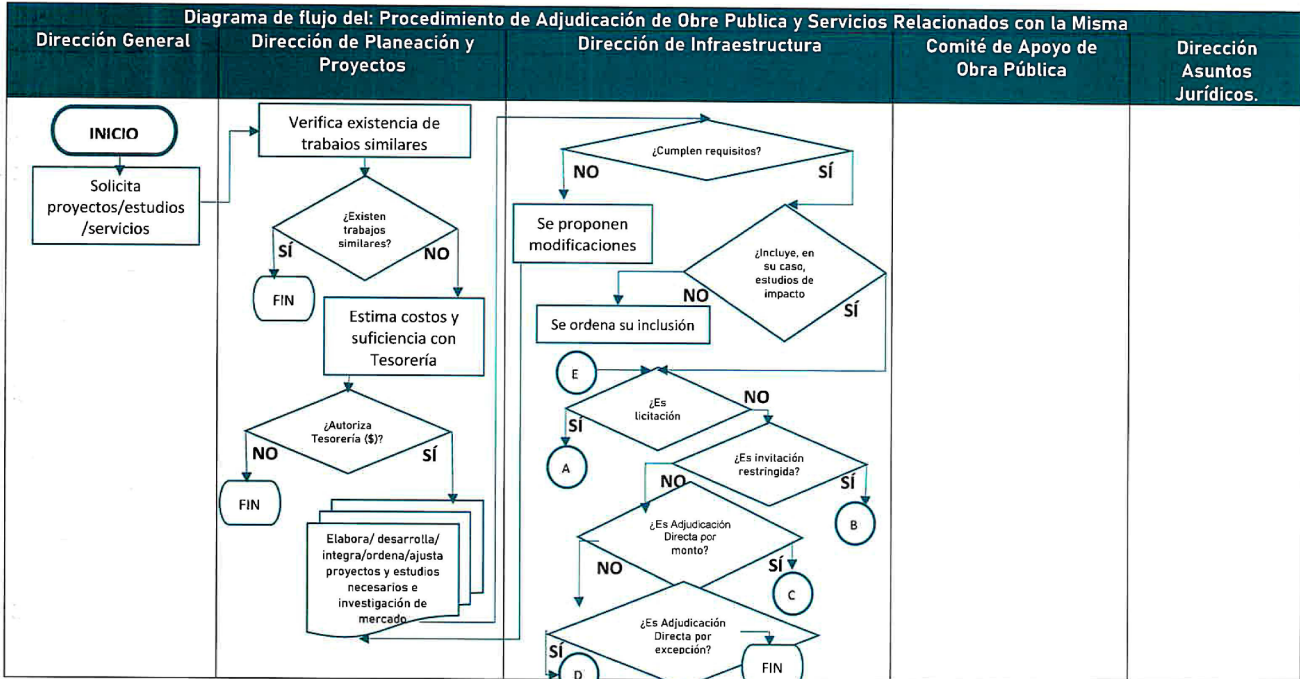
39 Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES). Portal de Transparencia (artículo 95), I. Marco Normativo. Recuperado de: https://www.fideproesnlgob.mx/?page_id=5828.

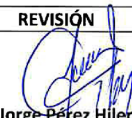
40 Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES). Manual de Procedimiento de Entrega Recepción en Materia de Obra Pública. Evidencia de Gabinete.

 FIDEPROES FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	RELACIONADOS CON LA MISMA DEL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS - FIDEPROES			
	FECHA DE EMISIÓN:	03/12/2018	FECHA ÚLTIMA VERSIÓN:	10/12/2021
	CLAVE DE MANUAL: FPS- MPAOP-01	VERSIÓN: 02	PÁGINA 68 de 84	



VIII. FLUJO DEL PROCEDIMIENTO



ELABORACIÓN Y CONTROL	REVISIÓN	VALIDACIÓN
 Ing. Jaime Alexander Rubí Tamez Jefe de Licitaciones	 C.P. Jorge Pérez Hilerio Jefe de Adquisiciones	 Lic. Guadalupe Armijo Pérez Sandoval Directora de Administración y Finanzas

Fuente: Manual de Procedimiento de Adjudicación de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del FIDEPROES.

b) Las Actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) están definidas como Procesos Lógicos Secuenciales de Gestión, es decir están ordenadas de manera lógica y secuencial, son las necesarias y suficientes para producir los Componentes y están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.

En la Tabla No. 17 se presentan las Actividades para producir cada uno de los Componentes de la MIR del Programa⁴¹, por tanto, se revisó si las Actividades corresponden a Procesos Lógicos Secuenciales que permiten generar y entregar los Componentes, y si su sintaxis sigue la siguiente estructura *Sustantivo derivado de un verbo + Complemento*. Del análisis realizado se encontró lo siguiente:

41 Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES). Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos. Recuperado de: <https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/programas-estatales/>.

Actividades del Componente C1. Proyectos ejecutivos entregados:

Las cuatro Actividades están en función del diseño de planos arquitectónicos, elaboración de estudios de preinversión, elaboración de documentos técnicos de ingeniería y firma de actas entrega – recepción; están redactadas de manera clara y secuencial, y son las suficientes y las necesarias para poder producir y entregar el bien y/o servicio. Respecto a los Supuestos se consideran situaciones externas, y están redactadas en positivo a la espera de que sucedan para poder cumplir con las gestiones (actividades) y entregar el Componente.

Actividades del Componente C2. Infraestructura (urbana y carretera) entregada:

Las seis Actividades están en función de la aprobación de proyectos con firma del comité, autorización de proyecto, firma de contratos, pago de facturas y firma de actas de verificación de obra física y de entrega – recepción; en este sentido, están redactadas de manera clara de acuerdo con las reglas de sintaxis y redacción, así como de manera secuencial, y son las necesarias y suficientes para poder producir y entregar el bien y/o servicio. Respecto a los Supuestos se consideran situaciones externas, y están redactadas en positivo a la espera de que sucedan para poder cumplir con las gestiones (actividades) y entregar el Componente.

Actividades del Componente C3. Edificaciones públicas entregadas:

Las seis Actividades están en función de la aprobación de proyectos con firma del comité, autorización de proyecto, firma de contratos, pago de facturas y firma de actas de verificación de obra física y de entrega – recepción; en este sentido, están redactadas de manera clara y secuencial, además son las necesarias y suficientes para poder producir y entregar el bien y/o servicio. Respecto a los Supuestos se consideran situaciones externas, y están redactadas en positivo a la espera de que sucedan para poder cumplir con las gestiones (actividades) y entregar el Componente.

Actividades del Componente C4. Espacios públicos entregados:

Las seis Actividades están en función de la aprobación de proyectos con firma del comité, autorización de proyecto, firma de contratos, pago de facturas y firma de actas de verificación de obra física y de entrega – recepción; en este sentido, están redactadas de manera clara y secuencial, además son las necesarias y suficientes para poder producir y entregar el bien y/o servicio. Respecto a los Supuestos se consideran situaciones externas, y están redactadas en positivo a la espera de que sucedan para poder cumplir con las gestiones (actividades) y entregar el Componente.

Actividades del Componente C5. Equipamiento para edificaciones y espacios públicos entregados:

Las cinco Actividades están en función de la aprobación de programas con firma del comité y colaboración, firma de contratos, pago de facturas y firma de entrega – recepción; en este sentido, son las necesarias y suficientes para poder producir y entregar el bien y/o servicio y están acomodadas en secuencia lógica. Respecto a los Supuestos se consideran situaciones externas, y están redactadas en positivo a la espera de que sucedan para poder cumplir con las gestiones (actividades) y entregar el Componente.

Actividades del Componente C6. Gestión administrativa de proyectos cumplida:

Las cuatro Actividades están en función de la aprobación de gestión administrativa por parte del comité, aprobación de la gestión administrativa de proyectos con registro estatal, autorización de órdenes de compra y pago de facturas; en este sentido, son las necesarias y suficientes para poder producir y entregar el bien y/o servicio y están ordenadas de manera lógica. Respecto a los Supuestos se consideran situaciones externas, y están redactadas en positivo a la espera de que sucedan para poder cumplir con las gestiones (actividades) y entregar el Componente.

Tabla No. 17 Actividades de los Componentes (bienes y/o servicios) de la MIR. E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.		
Componentes (Objetivos)	Actividades	Supuestos (A-C)
C1. PROYECTOS EJECUTIVOS ENTREGADOS.	A1C1. DISEÑO DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS PARA LOS PROYECTOS A DESARROLLAR.	SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN Y CON RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS Y TECNOLÓGICOS PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD.
	A2C1. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA LOS PROYECTOS A DESARROLLAR.	SE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS, TECNOLÓGICOS Y FINANCIEROS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO.
	A3C1. ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA PARA LOS PROYECTOS A DESARROLLAR.	SE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS Y MATERIALES PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD.
	A4C1. FIRMA DE ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS PROYECTO DE EJECUTIVO ENTREGADO.	LOS CONTRATISTAS CUMPLEN CON LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO EJECUTIVO DE ACUERDO AL CONTRATO ASIGNADO.

**Tabla No. 17 Actividades de los Componentes (bienes y/o servicios) de la MIR.
E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.**

Componentes (Objetivos)	Actividades	Supuestos (A-C)
C2. INFRAESTRUCTURA (URBANA Y CARRETERA) ENTREGADA.	A1C2. APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CON LA FIRMA DEL ACTA DE COMITÉ.	SE CUENTA CON LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS POR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEPROES.
	A2C2. AUTORIZACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CON PROYECTO EJECUTIVO.	SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.
	A3C2. FIRMA DE CONTRATOS PARA EJECUTAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA APROBADOS.	SE CUENTA CON EL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN Y/O ADJUDICACIÓN DE LOS PROYECTOS.
	A4C2. PAGO DE FACTURAS DE ESTIMACIONES DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA APROBADOS EN EJECUCIÓN.	SE CUENTA CON LA BITÁCORA DE OBRA DE LOS PROYECTOS CON LAS ESTIMACIONES AUTORIZADAS.
	A5C2. FIRMA DE ACTAS DE VERIFICACIÓN DE OBRA FÍSICA DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA APROBADOS EN EJECUCIÓN.	LOS CONTRATISTAS CUMPLEN CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO AL CONTRATO ASIGNADO.
	A6C2. FIRMA DE ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADOS.	LOS CONTRATISTAS CUMPLEN CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO AL CONTRATO ASIGNADO.
C3. EDIFICACIONES PÚBLICAS ENTREGADAS.	A1C3. APROBACIÓN DE EDIFICACIONES PÚBLICAS CON LA FIRMA DEL ACTA DE COMITÉ.	SE CUENTA CON LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS POR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEPROES.
	A2C3. APROBACIÓN DE PROGRAMAS DE TRABAJO EN LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN EN LAS EDIFICACIONES PÚBLICA.	SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO.
	A3C3. FIRMA DE CONTRATOS PARA EJECUTAR PROYECTOS DE EDIFICACIONES PÚBLICAS APROBADOS.	SE CUENTA CON EL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN Y/O ADJUDICACIÓN DE LOS PROYECTOS.

Tabla No. 17 Actividades de los Componentes (bienes y/o servicios) de la MIR.
E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.

Componentes (Objetivos)	Actividades	Supuestos (A-C)
	A4C3. PAGO DE FACTURAS DE ESTIMACIONES POR LA INTERVENCIÓN EN LAS EDIFICACIONES PÚBLICAS.	SE CUENTA CON LA BITÁCORA DE OBRA DE LOS PROYECTOS CON LAS ESTIMACIONES AUTORIZADAS.
	A5C3. FIRMA DE ACTAS DE VERIFICACIÓN DE OBRA FÍSICA A LAS EDIFICACIONES PÚBLICAS INTERVENIDAS.	LOS CONTRATISTAS CUMPLEN CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO AL CONTRATO ASIGNADO.
	A6C3. FIRMA DE ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE EDIFICACIONES PÚBLICAS INTERVENIDAS.	LOS CONTRATISTAS CUMPLEN CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO AL CONTRATO ASIGNADO.
C4. ESPACIOS PÚBLICOS ENTREGADOS.	A1C4. APROBACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS CON LA FIRMA DEL ACTA DE COMITÉ.	SE CUENTA CON LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS POR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEPROES.
	A2C4. APROBACIÓN DE PROGRAMAS DE TRABAJO EN LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS.	SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO.
	A3C4. FIRMA DE CONTRATOS PARA LA INTERVENCIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS.	SE CUENTA CON EL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN Y/O ADJUDICACIÓN DE LOS PROYECTOS.
	A4C4. PAGO DE FACTURAS DE ESTIMACIONES POR LA INTERVENCIÓN EN LAS ESPACIOS PÚBLICOS.	SE CUENTA CON LA BITÁCORA DE OBRA DE LOS PROYECTOS CON LAS ESTIMACIONES AUTORIZADAS.
	A5C4. FIRMA DE ACTAS DE VERIFICACIÓN DE OBRA FÍSICA A LOS ESPACIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS.	LOS CONTRATISTAS CUMPLEN CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO AL CONTRATO ASIGNADO.
	A6C4. FIRMA DE ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS.	LOS CONTRATISTAS CUMPLEN CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO AL CONTRATO ASIGNADO.

**Tabla No. 17 Actividades de los Componentes (bienes y/o servicios) de la MIR.
E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.**

Componentes (Objetivos)	Actividades	Supuestos (A-C)
C5. EQUIPAMIENTO PARA EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS ENTREGADOS.	A1C5. APROBACIÓN DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA EQUIPAMIENTO EN EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS CON LA FIRMA DEL ACTA DE COMITÉ.	SE CUENTA CON LA APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA EQUIPAMIENTO POR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEPROES.
	A2C5. APROBACIÓN DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA EQUIPAMIENTO EN EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN.	SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA EQUIPAMIENTO.
	A3C5. FIRMA DE CONTRATOS PARA EJECUTAR LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA EQUIPAMIENTO EN EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS APROBADOS.	SE CUENTA CON EL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN Y/O ADJUDICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA ADJUDICACIÓN.
	A4C5. PAGO DE FACTURAS POR LA ENTREGA DE EQUIPAMIENTO EN EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS.	LOS CONTRATISTAS CUMPLEN CON LA ENTREGA DEL EQUIPAMIENTO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO.
	A5C5. FIRMA DE ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO PARA EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS ENTREGADO.	LOS CONTRATISTAS CUMPLEN CON LA ENTREGA DEL EQUIPAMIENTO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO.
C6. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PROYECTOS CUMPLIDA.	A1C6. APROBACIÓN DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE PROYECTOS CON LA FIRMA DEL ACTA DE COMITÉ.	SE CUENTA CON LA APROBACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS POR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEPROES.
	A2C6. AUTORIZACIÓN DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE PROYECTOS CON REGISTRO EN PROYECTO ESTATAL DE INVERSIÓN.	SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA REALIZAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS.

**Tabla No. 17 Actividades de los Componentes (bienes y/o servicios) de la MIR.
E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.**

Componentes (Objetivos)	Actividades	Supuestos (A-C)
	A3C6. AUTORIZACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA PARA EJECUTAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE PROYECTOS APROBADAS.	LOS CONTRATISTAS CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA REQUISICIÓN.
	A4C6. PAGO DE FACTURAS PARA LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE LOS PROYECTOS APROBADOS.	LOS CONTRATISTAS CUMPLEN CON LA ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA REQUISICIÓN.

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos 2023.

c) En el manual de procedimientos se identifican los mecanismos de supervisión⁴² para verificar la correcta entrega de los bienes, servicios y tipos de apoyo (Componentes).

En el Manual de Procedimiento de Entrega Recepción en Materia de Obra Pública, están identificadas las Actividades “Firma de actas de verificación de obra física de los proyectos de infraestructura aprobados en ejecución” y la “Firma de actas de entrega - recepción de los proyectos de infraestructura ejecutados”; por lo anterior, están identificados mecanismos de supervisión para verificar y dar seguimiento a la entrega de los Componentes:

⁴² **Mecanismo de Supervisión:** Instrumento de control interno institucional para supervisar la atención, ejecución y monitoreo en la entrega de los bienes, servicios o tipos de apoyo a la población o área de enfoque objetivo; y en su caso de inspección a través de visitas de supervisión, revisión y control para verificar que la ejecución y el control del Programa tiene un correcto desempeño normativo y operativo.

 FIDEPROES FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE ENTREGA- RECEPCION EN MATERIA DE OBRA PUBLICA				 NUEVO NUEVO LEÓN
	FECHA DE EMISIÓN:	13/05/2022	FECHA ÚLTIMA VERSIÓN:	13/05/2022	
CLAVE DE MANUAL: FPS-MPEROP-01	VERSIÓN:	01	PÁGINA 11 de 14		

FLUJO DEL PROCEDIMIENTO



ELABORACIÓN Y CONTROL	REVISIÓN	VALIDACIÓN
 Ing. Gonzalo Azael Leal Silva Coordinador Infraestructura	 Ing. Guillermo G. Gil Moreno Director de Infraestructura	 Lic. Gpe. Armida Pérez Sandoval Directora de Administración y Finanzas

Fuente: Manual de Procedimiento de Entrega Recepción en Materia de Obra Pública del FIDEPROES.

Recomendaciones técnicas para la mejora del Programa.

Ninguna.

Pregunta Metodológica No. 15

¿El Ente Público responsable de la ejecución del Programa reportó trimestralmente la información sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos asignados al Programa de acuerdo a lo que establece la normatividad en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria⁴³ del ámbito estatal y en su caso del ámbito federal, durante el ejercicio fiscal evaluado?

Respuesta: Sí.

Valor	Criterio	Semaforización
2	Medio	Amarillo

a) La información trimestral reportada sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos del Programa cumple con las características siguientes:

Homogeneidad: La información de los programas o proyectos de inversión, los datos financieros, las variables y las metas de los indicadores, así como la información de las evaluaciones del desempeño del Programa, registrada en cada componente o apartado, es comparable entre los distintos ejecutores, toda vez que su reporte se apega a los conceptos de armonización contable y los criterios de captura establecidos en el sistema.

Congruencia: La información de los programas o proyectos de inversión, los datos financieros, las variables y las metas de los indicadores, así como la información de las evaluaciones del desempeño del Programa, registrada en cada componente o apartado es coherente y consolidada, toda vez que su reporte se apega a los catálogos correspondientes, los folios son únicos y siguen todos los flujos de validación establecidos en el sistema.

Granularidad: La información de los programas o proyectos de inversión, los datos financieros, las variables y las metas de los indicadores, así como la información de las evaluaciones del desempeño del Programa, registrada en cada componente o apartado es pormenorizada y por lo tanto cumple con el detalle y la desagregación suficiente de sus características.

Cabalidad: La información de los programas o proyectos de inversión, los datos financieros, las variables y las metas de los indicadores, así como la información de las evaluaciones del desempeño del Programa, registrada en cada componente o apartado está completa, considerando su naturaleza, tipo, periodicidad de reporte, así como el estatus correspondiente.

⁴³ **Responsabilidad Hacendaria:** es la observancia de los principios y las disposiciones en materia de presupuesto, gasto público, contabilidad gubernamental, ingresos, disciplina financiera y los ordenamientos jurídicos aplicables que procuren el equilibrio presupuestario, la disciplina fiscal y el cumplimiento de las metas aprobadas por el poder legislativo.

La Tabla No. 18 muestra el cumplimiento a las características de homogeneidad, congruencia, granularidad y cabalidad correspondiente a la responsabilidad hacendaria, a través de los reportes trimestrales de los recursos del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos respecto al ejercicio, destino, indicadores y evaluaciones:

- **Ejercicio:** de acuerdo con la información del Portal Evalúa PbR Nuevo León⁴⁴, los reportes financieros de control interno, la Cuenta Pública 2023⁴⁵ y el Portal de Transparencia del FIDEPROES⁴⁶, está observada una homogeneidad al identificar que, la Cuenta Pública trimestral y consolidada anual del FIDEPROES, el avance financiero en el Control Presupuestal interno, el Reporte de Avance Físico y Financiero (RAFFI) y el apartado “XXII. Presupuestos e informes trimestrales” de transparencia, se apegan con los requerimientos de gasto público, contabilidad gubernamental y disciplina financiera. Asimismo, es congruente al identificarse la misma información en la Cuenta Pública consolidada trimestral y anual del FIDEPROES 2023 con los demás reportes analizados, y cumple con la granularidad de manera parcial al no publicar el desglose financiero de los Componentes en la Cuenta Pública y el Portal de Transparencia, y cumple con la cabalidad al presentarse de manera completa y los reportes en tiempo.
- **Destino:** de acuerdo con la información analizada, está observada una homogeneidad al apegarse con los requerimientos de gasto, contabilidad gubernamental y disciplina financiera, además, tiene una congruencia y granularidad de manera parcial al identificar los bienes y/o servicios (Componentes) de la MIR y la vinculación con los proyectos realizados sólo en el reporte de Control Presupuestal interno, mientras que, en la Cuenta Pública trimestral y consolidada anual del FIDEPROES 2023 y el Portal de Transparencia no se observan los Componentes y la vinculación con los proyectos. Cumple con la cabalidad al entregar en tiempo y forma los reportes.
- **Indicadores:** de acuerdo con la información, está observada una homogeneidad al identificar el seguimiento de los indicadores, a través de la MIR en los reportes de Control Presupuestal interno, el RAFFI, la Cuenta Pública trimestral y consolidada anual del FIDEPROES (sólo el seguimiento del indicador a nivel de Propósito), y el Portal de Transparencia (Sólo la MIR al

44 SFyTGE. Portal Evalúa PbR Nuevo León. NL Evalúa. Recuperado de: <https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/programa-anual-de-evaluacion/>.

45 Gobierno del Estado de Nuevo León. Cuenta Pública Anual (Consolidada al Cierre) y Trimestral del Ejercicio Fiscal 2023, Sección I. Entidades Paraestatales y Fideicomisos no Empresariales y no Financieros - Información Consolidada, FIDEPROES. Recuperado de: <https://www.nl.gob.mx/series/cuenta-publica-del-gobierno-de-nuevo-leon>.

46 Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES). Portal Oficial del FIDEPROES “Transparencia”. Recuperado de: https://www.fideproesnl.gob.mx/?page_id=5828.

cuarto trimestre y el seguimiento del Propósito). Es congruente y tiene granularidad de manera parcial, dado que la información observada muestra una homologación en los Reportes internos, RAFFI y Cuenta Pública trimestral 2023, sólo en la Cuenta Pública consolidada anual 2023 y el Portal de Transparencia, no se observa el seguimiento del trimestre I, II y III de la MIR. Por último, tiene cabalidad de manera parcial porque se presenta en tiempo y forma de manera trimestral, sólo en la Cuenta Pública no se observa la información completa y en el Portal de Transparencia sólo se observa el Cuarto trimestre “IV. Metas y Objetivos” e “VII. Indicadores estratégicos y de gestión”.

- **Evaluaciones:** de acuerdo con la información, se cuenta con la homogeneidad, congruencia, granularidad y cabalidad, al cumplir con los requerimientos en materia de gasto, contabilidad gubernamental y disciplina financiera, es congruente porque es un solo documento; sin embargo, sólo se observa en el Portal de evalúa PbR Nuevo León y no en el Portal de Transparencia “XLI. Evaluaciones y encuestas”, además se desagrega la información necesaria de acuerdo a las necesidades de evaluación y se cumple en tiempo y forma de acuerdo con el Programa Anual de Evaluación.

Tabla No. 18 Informes Trimestrales 2022 de los recursos asignados al Programa. Fideicomiso de Proyectos Estratégicos.					
Concepto		Trimestre			
		I	II	III	IV
Homogeneidad	Ejercicio	Sí.	Sí.	Sí.	Sí.
	Destino	Sí.	Sí.	Sí.	Sí.
	Indicadores	Sí.	Sí.	Sí.	Sí.
	Evaluaciones	Sí.	Sí.	Sí.	Sí.
Congruencia	Ejercicio	Sí.	Sí.	Sí.	Sí.
	Destino	Parcial.	Parcial.	Parcial.	Parcial.
	Indicadores	Parcial.	Parcial.	Parcial.	Sí.
	Evaluaciones	Sí.	Sí.	Sí.	Sí.
Granularidad	Ejercicio	Parcial.	Parcial.	Parcial.	Parcial.
	Destino	Parcial.	Parcial.	Parcial.	Parcial.
	Indicadores	Parcial.	Parcial.	Parcial.	Sí.
	Evaluaciones	Sí.	Sí.	Sí.	Sí.
Cabilidad	Ejercicio	Sí.	Sí.	Sí.	Sí.
	Destino	Sí.	Sí.	Sí.	Sí.
	Indicadores	Parcial.	Parcial.	Parcial.	Sí.
	Evaluaciones	Sí.	Sí.	Sí.	Sí.

Fuente: Portal Evalúa PbR Nuevo León, los reportes financieros de control interno, la Cuenta Pública trimestral y consolidada anual FIDEPROES 2023 y el Portal de Transparencia del FIDEPROES.

- b) Se identifica mediante evidencia documental, si existe coordinación y retroalimentación entre el Ente Público responsable de la ejecución del Programa y las instancias estatales responsables de revisar y validar la información reportada en el sistema, formato de reporte o anexo correspondiente.

De acuerdo con la información proporcionada por el FIDEPROES responsable de la ejecución del Programa, sí existe evidencia documental sobre la coordinación y retroalimentación entre las instancias estatales responsables de revisar y validar la información reportada en el sistema, formato de reporte o anexo correspondiente.

María Rivera

De: Rodolfo Gallardo Lara <rodolfo.gallardo@nuevoleon.gob.mx>
Enviado el: viernes, 8 de diciembre de 2023 03:28 p. m.
Para: Armida Pérez; María Rivera; lic_conyriam@hotmail.com
CC: Emmanuel Gonzalez Alvarez; Fernando Garcia Becerra
Asunto: FIDEPROES: RAFFIS 4oTrim 2023
Datos adjuntos: 312_RAFFI_4T_23_INFRAESTRUCTURA_Y_EQUIPAMIENTO_DE_PROYECTOS ESTRATEGICOS.zip

Estimado Enlace de PpR-SED
de la Administración Pública
del Estado de Nuevo León

Buen día. Les anexo los formatos de RAFFIS 4º Trim. 2023 y en su caso FID del mismo periodo. A continuación las recomendaciones para su llenado. Es importante mencionar que no se recibirán formatos de 2022 o años anteriores.

1. Se envían los archivos para el reporte de los avances físicos financieros (RAFFI) de su PP, y en su caso de las FID para AI.
2. Para las dependencias, entidades (OPD u Fideicomisos): El monto del valor del programa presupuestario corresponde al presupuesto aprobado incluido en la Ley de Egresos publicada por el GENL, a menos que concurren recursos federales o propios, los cuales deberán incluirse en su momento contable de aprobado.
3. El avance financiero será el devengado/aprobado para los PP, como para FID.
4. Las dependencias (Poder Central) deberán llenar el avance financiero del tercer trimestre, conforme a lo comentado en el correo del pasado 18 de octubre de 2019. En estos casos la información ya viene pre-llenada en sus formatos conforme a la información entregada en el Informe Trimestral del 3er Trim.
5. La información deberá ser enviada a más tardar el 12 de enero de 2024 para estar en posibilidad de entregar el informe financiero al Congreso el 19 de enero de 2024 como se está programando por el Titular del Ejecutivo y esta Secretaría.
6. En caso de no entregar información, los formatos se reportaran como no dato.
7. Si la frecuencia de su indicador es semestral, no se debe llenar las columnas correspondientes al trimestre y viceversa si la frecuencia del indicador es trimestral no capturar información en la columna correspondiente al semestre. Dado que la información de FIN y PROPÓSITO tiene una frecuencia anual, esta información ya debe reportarse en este cuarto trimestre de 2023.
8. La información del 4º Trimestre es acumulada. Para explicar el proceso se incluye una liga a una serie de ejemplo para su correcto llenado.
https://pbr-sed.nl.gob.mx/sites/default/files/guia_llenado_de_raffis_4t.pdf
9. No modificar cualquier otra parte del formato, esto incluye no modificar la información respecto a las metas que fueron proporcionadas por sus respectivas áreas durante la elaboración del Presupuesto 2023.
10. Se incluye un apartado de "Observaciones", el cual podrá ser utilizado para indicar puntos a aclarar, como razones por no alcanzar las metas, modificaciones posteriores a los valores reportados por errores u omisiones, razones por no reportar indicadores de desempeño, etc.

Se les solicita que la respuesta a este mensaje sea enviada a un servidor, con copia a los siguientes funcionarios:

Lic. Emmanuel Gonzalez
emmanuel.gonzalez@nuevoleon.gob.mx

Lic. Fernando Garcia
fernando.garciab@nuevoleon.gob.mx

Saludos Cordiales,



Lic. Rodolfo Gallardo Lara.
Coordinador de la Unidad Técnica de Monitoreo y Evaluación.
Dirección de Presupuesto y Control Presupuestal.
81 20 20 14 70

Fuente: Evidencia del correo que apertura comunicación y coordinación para la entrega de los RAFFI's proporcionado por el FIDEPROES.

En la imagen anterior, se muestran ejemplo de correo electrónico como evidencia de comunicación entre el FIDEPROES y la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, referente a la solicitud del Reporte de Avance Físico-Financiero (RAFFI) del Programa 2023.

Recomendaciones técnicas para la mejora del Programa.

- 1) Fortalecer la información de la Cuenta Pública y el Portal de Transparencia al desagregar el seguimiento financiero y la vinculación de los proyectos entregados por cada Componente de acuerdo con los reportes de gestión financiera internos.
- 2) Adicionar en la Cuenta Pública consolidada anual del FIDEPROES el seguimiento de los indicadores al cierre del ejercicio fiscal, y no sólo el indicador a nivel de Propósito.
- 3) Adicionar en el Portal de Transparencia el seguimiento de los indicadores de manera trimestral de acuerdo con los RAFFI's (I, II, III y IV trimestre).
- 4) Publicar en el Portal de Transparencia las evaluaciones del desempeño en el apartado "XLI. Evaluaciones y encuestas".

Capítulo IV. Análisis de Resultados.

Pregunta Metodológica No. 16

¿El Ente Público responsable de la ejecución del Programa acredita el grado de avance de los objetivos del Programa mediante las Metas de Desempeño?

Respuesta: Sí.

Valor	Criterio	Semaforización
2	Medio	Amarillo

a) ¿Se observa si las metas son ambiciosas o, por el contrario, están por debajo del umbral de la capacidad operativa?

La Tabla No. 19 muestra las metas y avance de los indicadores de desempeño del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos⁴⁷. De lo anterior, las Metas del indicador a nivel de Fin son ambiciosas para 2022 y 2023, dado que se entregarán 5 proyectos por año de una Meta sexenal de 30 proyectos a partir del 2022 hasta el 2027 y están dentro de la capacidad operativa. En este sentido, la Meta 2022 sería de 16.67 y como en ese ejercicio fiscal no existía el indicador se estableció la misma meta para el 2023 como se observa en el RAFFI; no obstante, es necesario visualizar año con año el acumulado de proyectos, por tanto, la Meta 2023 de acuerdo con el seguimiento de la lógica de 5 proyectos por año debería ser el resultado del cálculo acumulado, es decir $(10 / 30) * 100$ igual a 33.33 y así sucesivamente. Por lo anterior, el resultado al cuarto trimestre del 2023⁴⁸ fue de 23.33 calculando $(7 / 30) * 100$, mayor que la Meta Programada de 16.67 al calcular $(5 / 30) * 100$ (Sin considerar que la Meta no está definida con el acumulado de proyectos), por tanto, se obtuvo un avance de 139.95% por encima del umbral y en semaforización roja.

Las Metas 2022 y 2023 del indicador a nivel de Propósito son ambiciosas y están dentro de la capacidad operativa; en este sentido, en el 2022 se cumple por encima de la Meta (Meta: 1.36 / Avance: 19.72); sin embargo, el resultado es 1,453.29% y se encuentra en una semaforización en rojo fuera de los umbrales de cumplimiento. Para el 2023 la Meta fue de 74.54 y el avance de 48.25 por debajo de la Meta con un resultado de 64.73% identificándose una semaforización en rojo fuera de los umbrales de cumplimiento.

47 PM_16_A4_Infra y Eq. Py. Estratégicos, elaborada de manera colaborativa entre el evaluador externo con evidencia proporcionada por el FIDEPROES.

48 SFyTGE. Portal Evalúa PbR Nuevo León. PbR NL, Monitoreo. Recuperado de: <https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/monitoreo/>.

Para el indicador a nivel de Componente C1 las Metas 2022 y 2023 son ambiciosas y están dentro de la capacidad operativa; en este sentido, en el 2022 se cumple al 100.00% con la Meta (Meta: 17,130,938.16 / Avance: 17,130,938.16) con una semaforización en verde dentro de los umbrales de cumplimiento. Para el 2023 la Meta fue de 246,596.24 y el avance de 204,034,353.95 por encima de la Meta con un resultado de 82,740.25% identificándose una semaforización en rojo fuera de los umbrales de cumplimiento. El indicador en el 2022 no existía, pero se calculó con información proporcionada por el FIDEPROES.

Por su parte, las Metas 2022 y 2023 del indicador a nivel de Componente C2 son ambiciosas y están dentro de la capacidad operativa; en este sentido, en el 2022 no se cumple con la Meta al obtener un resultado de 25.76% (Meta: 60.93 / Avance: 15.69) con una semaforización en rojo fuera de los umbrales de cumplimiento. Para el 2023 la Meta fue de 89.97 y el avance de 91.94 por encima de la Meta con un resultado del 102.19% identificándose una semaforización en verde dentro de los umbrales de cumplimiento.

Respecto a las Metas del indicador a nivel de Componente C3 son ambiciosas y están dentro de la capacidad operativa; en este sentido, en el 2022 no se cumple con la Meta al obtener un resultado de 29.00% (Meta: 72.39 / Avance: 21.00) con una semaforización en rojo fuera de los umbrales de cumplimiento. Para el 2023 la Meta fue de 78.08 y el avance de 60.00 por debajo de la Meta con un resultado de 76.84% identificándose una semaforización en rojo fuera de los umbrales de cumplimiento.

Las Metas 2022 y 2023 del indicador a nivel de Componente C4 son ambiciosas y están dentro de la capacidad operativa; en este sentido, en el 2022 no se cumple con la Meta al obtener un resultado de 5.59% (Meta: 96.24 / Avance: 5.38) con una semaforización en rojo fuera de los umbrales de cumplimiento. Para el 2023 la Meta fue de 76.65 y el avance de 53.00 por debajo de la Meta con un resultado del 69.15% identificándose una semaforización en rojo fuera de los umbrales de cumplimiento.

Para el indicador a nivel de Componente C5 las Metas 2022 y 2023 son ambiciosas y están dentro de la capacidad operativa; en este sentido, en el 2022 no se cumple con la Meta al obtener un resultado de 55.06% (Meta: 85.99 / Avance: 47.35) con una semaforización en rojo fuera de los umbrales de cumplimiento. Para el 2023 la Meta fue de 82.86 y el avance de 88.48 por encima de la Meta con un resultado del 106.78% identificándose una semaforización en amarilla dentro de los umbrales de cumplimiento. Sin embargo, al no tener definido el indicador vinculado con el aspecto relevante a medir, así como las variables, el resultado no es confiable.

Finalmente, las Metas 2022 y 2023 del indicador a nivel de Componente C6 son ambiciosas y están dentro de la capacidad operativa; en este sentido, en el 2022 no se cumple con la Meta al obtener un resultado de 84.00% (Meta: 100.00 / Avance: 84.00) con una semaforización en rojo fuera de los umbrales de cumplimiento. Para el 2023 la Meta fue de 11.58 y el avance de 21.15 por encima de la Meta con un resultado del 182.64% identificándose una semaforización en amarilla dentro de los umbrales de cumplimiento. El indicador tiene un sentido descendente, por tanto, la meta 2022 no fue adecuada, mientras que la del 2023 es adecuada pero el resultado fue ascendente.

Es necesario que se modifiquen las Metas de acuerdo con la Sección 4. “Determinación de metas de desempeño” y el Apartado “5.2 Actualización de metas de Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales Específicas” del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Tabla No. 19 Metas de Desempeño del Programa. E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.						
Nivel de la MIR	Nombre del Indicador	Variables del Indicador	Dato Año Base (Año LB)	Meta Resultado	2022	2023
Fin	Avance porcentual de proyectos estratégicos de equipamiento urbano e infraestructura social y pública entregados con respecto a la meta sexenal.	V1. Acumulado de proyectos estratégicos de equipamiento urbano e infraestructura social y pública entregados.	87.50	Meta	16.67 ^{/3}	16.67
				Avance	6.67 ^{/4}	23.33
		V2. Meta sexenal de proyectos estratégicos de equipamiento urbano e infraestructura social y pública a entregar.		Umbral ^{/1}	Crítico.	Crítico.
				Se cumple ^{/2}	No.	Sí.
Propósito	Promedio de inversión pública total ejecutada (ejercido) por FIDEPROES por habitante de Nuevo León beneficiado con los proyectos estratégicos ejecutados por FIDEPROES.	V1. Inversión pública total ejecutada por FIDEPROES.	113.40	Meta	1.36	74.54
				Avance	19.72	48.25
		V2. Habitantes de Nuevo León beneficiados con los proyectos estratégicos ejecutados por FIDEPROES.		Umbral ^{/1}	Crítico.	Crítico.
				Se cumple ^{/2}	Sí.	No.

Tabla No. 19 Metas de Desempeño del Programa.
E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.

Nivel de la MIR	Nombre del Indicador	Variables del Indicador	Dato Año Base (Año LB)	Meta Resultado	2022	2023
C1.	Promedio de inversión en obra pública ejecutada por proyecto ejecutivo entregado.	V1. Inversión en obra pública ejecutada.	0.00	Meta	17,130,938.16 ⁵	246,596.24
		V2. Proyectos ejecutivos entregados.		Avance	17,130,938.16	26,448,897.73 ⁶
				Umbral ¹	Adecuado.	Crítico.
				Se cumple ²	Sí.	No.
C2.	Porcentaje de avance financiero de la infraestructura (urbana y carretera) entregada.	V1. Monto de inversión ejercido en infraestructura “urbana y carretera” entregada.	78.23	Meta	60.93	89.97
		V2. Monto de inversión modificado en infraestructura “urbana y carretera” entregada.		Avance	15.69	91.94
				Umbral ¹	Crítico.	Adecuado.
				Se cumple ²	No.	Sí
C3.	Porcentaje de avance financiero de edificaciones públicas entregadas.	V1. Monto de inversión ejercido en edificaciones públicas entregadas.	79.01	Meta	72.39	78.08
		V2. Monto de inversión modificado en edificaciones públicas entregadas.		Avance	21.00	60.00
				Umbral ¹	Crítico.	Crítico.
				Se cumple ²	No.	No.
C4.	Porcentaje de avance financiero de espacios públicos entregados.	V1. Monto de inversión ejercido en espacios públicos entregados.	95.10	Meta	96.24	76.65
		V2. Monto de inversión modificado en espacios públicos entregados.		Avance	5.00	53.00
				Umbral ¹	Crítico.	Crítico.
				Se cumple ²	No.	No.
C5.	Porcentaje de avance financiero de la infraestructura (urbana y carretera) entregada.	V1. Monto de inversión ejercido en infraestructura “urbana y carretera” entregada.	90.62	Meta	85.99	82.86
		V2. Monto de inversión modificado en infraestructura “urbana y carretera” entregada.		Avance	47.35	88.48
				Umbral ¹	Crítico.	Insuficiente.
				Se cumple ²	No.	Sí.

**Tabla No. 19 Metas de Desempeño del Programa.
E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.**

Nivel de la MIR	Nombre del Indicador	Variables del Indicador	Dato Año Base (Año LB)	Meta Resultado	2022	2023
C6.	Porcentaje de gasto por gestión administrativa de proyectos.	V1. Gasto por gestión administrativa de proyectos.	48.85	Meta	100.00	11.58
				Avance	85.99	21.15
		V2. Inversión total en proyectos.		Umbral ^{1/}	Crítico.	Crítico.
				Se cumple ^{2/}	Sí.	No.

1/ **Umbral.** - Este campo es resultado de lo determinado en la Tabla No. 14 de la Pregunta Metodológica No 10.

2/ **Se cumple.** - Este campo es la respuesta a la pregunta *¿El avance cumple con el Sentido del Indicador?, esto de acuerdo al análisis del Anexo 4 “Resultados de los Indicadores de Desempeño del Programa”.*

3/ *En el 2022 el indicador a nivel de Fin no existía, por tanto, la Meta fue establecida de acuerdo al criterio de entregar 5 proyectos por año, de una Meta sexenal de 30 proyectos.*

4/ *De acuerdo con las evidencias del FIDEPROES, en el 2022 se concluyeron 2 proyectos lo cual se comparó con los 30 proyectos sexenales para calcular el avance.*

5/ *En el 2022 el indicador a nivel de Componente C1 no existía, por tanto, la Meta fue establecida de acuerdo con el avance calculado con evidencias proporcionadas por el FIDEPROES.*

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos 2023, las Fichas Técnicas de los Indicadores 2023, el Reporte de Avance Físico Financiero (RAFFI) 2023 y el Formato: PM_16_A4_Infra y Eq. Py. Estratégicos (Anexo 6. Anexo 4. Resultados de los Indicadores de Desempeño del Programa).

b) Es claro observar si las Metas de Desempeño se programaron a cabalidad y de acuerdo con la frecuencia de medición del indicador (observar en caso de estar documentadas las justificaciones sobre el cumplimiento de metas por parte del Ente Público).

Las Metas de los indicadores de desempeño del Programa no se programaron a cabalidad al no modificarlas de acuerdo con la naturaleza del FIDEPROES, aunque fueron ambiciosas y alcanzables de acuerdo a la capacidad operativa; por su parte, la programación se realizó de acuerdo con su frecuencia de medición, además de reportar el seguimiento y monitoreo de los indicadores en el RAFFI, y se observa la justificación de cumplimiento sólo a nivel de Actividades de los Componentes: Por tal motivo es importante que el FIDEPROES desarrolle un mecanismo para la definición y programación de Metas de los indicadores de desempeño del Programa.

Recomendaciones técnicas para la mejora del Programa.

- 1) Hacer los cambios necesarios a las Metas de los indicadores de desempeño del Programa, conforme a lo señalado en la Sección 4. “Determinación de metas de desempeño” y el Apartado “5.2 Actualización de metas de Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales Específicas” del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.
- 2) Generar un mecanismo para la definición y programación de las Metas, el método para definir las variables y los valores de los indicadores, a través de fuentes de información oficiales para el adecuado seguimiento y monitoreo a los indicadores.
- 3) Verificar que la utilización de la fórmula para el cálculo de los indicadores sea la correcta.
- 4) Generar un auxiliar de seguimiento de indicadores (que incluya las variables y valores) en un formato que pueda ser utilizado para cada ejercicio fiscal, y verificarse con las fuentes oficiales y el RAFFI.

Pregunta Metodológica No. 17

¿Las variables que se consideran para estructurar el método de cálculo de los Indicadores de Desempeño son congruentes con el Nombre del Indicador de Desempeño y el método de cálculo definido es el adecuado para cada objetivo de la MIR?

Respuesta: Sí.

Valor	Criterio	Semaforización
2	Medio	Amarillo

La Tabla No. 20 muestra el análisis de consistencia en los Métodos de Cálculo de los Indicadores con relación a la definición de las Variables, y la vinculación con el aspecto relevante a medir los objetivos de la MIR del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos⁴⁹:

Tabla No. 20 Consistencia en los Métodos de Cálculo de los Indicadores del Programa. E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.				
Nivel de la MIR	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	¿Las variables del Método de Cálculo del Indicador son consistentes con la definición del Indicador?	¿El Método de Cálculo definido es el adecuado para el Objetivo de la MIR?
Fin	Avance porcentual de proyectos estratégicos de equipamiento urbano e infraestructura social y pública entregados con respecto a la meta sexenal.	(Acumulado de proyectos estratégicos de equipamiento urbano e infraestructura social y pública entregados / Meta sexenal de proyectos estratégicos de equipamiento urbano e infraestructura social y pública a entregar) * 100.	Sí.	Sí.

49 Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES). Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos 2023. Recuperado de: <https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/programas-estatales/>.

**Tabla No. 20 Consistencia en los Métodos de Cálculo de los Indicadores del Programa.
E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.**

Nivel de la MIR	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	¿Las variables del Método de Cálculo del Indicador son consistentes con la definición del Indicador?	¿El Método de Cálculo definido es el adecuado para el Objetivo de la MIR?
Propósito	Promedio de inversión pública total ejecutada (ejercido) por FIDEPROES por habitante de Nuevo León beneficiado con los proyectos estratégicos ejecutados por FIDEPROES.	(Inversión pública total ejecutada por FIDEPROES / Habitantes de Nuevo León beneficiados con los proyectos estratégicos ejecutados por FIDEPROES).	Sí.	Sí.
C1.	Promedio de inversión en obra pública ejecutada por proyecto ejecutivo entregado.	(Inversión en obra pública ejecutada / Proyectos ejecutivos entregados).	Sí.	Sí.
C2.	Porcentaje de avance financiero de la infraestructura (urbana y carretera) entregada.	(Monto de inversión ejercido en infraestructura “urbana y carretera” entregada / Monto de inversión modificado en infraestructura “urbana y carretera” entregada) * 100.	Sí.	Sí.
C3.	Porcentaje de avance financiero de edificaciones públicas entregadas.	(Monto de inversión ejercido en edificaciones públicas entregadas / Monto de inversión modificado en edificaciones públicas entregadas) * 100.	Sí.	Sí.
C4.	Porcentaje de avance financiero de espacios públicos entregados.	(Monto de inversión ejercido en espacios públicos entregados / Monto de inversión modificado en espacios públicos entregados) * 100.	Sí.	Sí.

**Tabla No. 20 Consistencia en los Métodos de Cálculo de los Indicadores del Programa.
E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.**

Nivel de la MIR	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	¿Las variables del Método de Cálculo del Indicador son consistentes con la definición del Indicador?	¿El Método de Cálculo definido es el adecuado para el Objetivo de la MIR?
C5.	Porcentaje de avance financiero de la infraestructura (urbana y carretera) entregada.	(Monto de inversión ejercido en infraestructura “urbana y carretera” entregada / Monto de inversión modificado en infraestructura “urbana y carretera” entregada) * 100.	No.	No.
C6.	Porcentaje de gasto por gestión administrativa de proyectos.	(Gasto por gestión administrativa de proyectos / Inversión total en proyectos) * 100.	Sí.	Sí.

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos 2023, las Fichas Técnicas de los Indicadores 2023 y el Reporte de Avance Físico Financiero (RAFFI) 2023.

Análisis de la congruencia del indicador a nivel de Fin y Propósito:

- Las variables en el indicador a nivel de Fin, a través del Método de Cálculo “(Acumulado de proyectos estratégicos de equipamiento urbano e infraestructura social y pública entregados / Meta sexenal de proyectos estratégicos de equipamiento urbano e infraestructura social y pública a entregar) * 100”, son congruentes para medir el aspecto relevante del objetivo proyectos estratégicos de equipamiento urbano e infraestructura social y pública. Es necesario que el indicador inicie con el Método de Cálculo “Porcentaje”.
- El indicador a nivel de Propósito y las variables del Método de Cálculo “(Inversión pública total ejecutada por FIDEPROES / Habitantes de Nuevo León beneficiados con los proyectos estratégicos ejecutados por FIDEPROES)” son congruentes para medir de manera indirecta el aspecto relevante del objetivo “Localidades con infraestructura, espacios públicos, equipamiento funcionales, incluyentes, seguros y de calidad adecuada”.

Análisis de la congruencia de los indicadores a nivel de Componente:

- Los indicadores de los Componentes C1, C2, C3, C4 y C6 son congruentes con el aspecto relevante a medir de los objetivos, a través de la definición adecuada del indicador, y el Método de Cálculo con las Variables.
- El indicador del Componente C5, no es congruente con el aspecto relevante a medir del objetivo, la definición del indicador y el Método de Cálculo, dado que es el mismo indicador que el Componente C2.

Lo anterior, tiene que estar en función con lo señalado en la Sección 6.1 del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, donde se menciona que el Sistema Informático en el que se realiza el Monitoreo de los indicadores de desempeño “*calculará automáticamente el resultado del indicador con base en la fórmula de cálculo del indicador. Asimismo, el sistema informático registrará el avance observado de manera acumulada al periodo que se esté reportando, de tal manera que el avance observado de un numerador con frecuencia trimestral al segundo trimestre equivaldrá al valor acumulado del primer y segundo trimestre*”. Por tanto, se requiere ajuste en los indicadores y método de cálculo con las variables para darle el sentido de acumulado.

Propuestas de mejora para el Nombre del Indicador y el Método de Cálculo (en caso de no haber recomendación, colocar la leyenda “No se emite recomendación” en las columnas de Propuesta):

Tabla No. 21 Propuestas de Mejora para la orientación a resultados. E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.				
Nivel de la MIR	Nombre del Indicador MIR 2023	Método de Cálculo MIR 2023	Propuesta Nombre del Indicador	Propuesta Método de Cálculo
Fin	Avance porcentual de proyectos estratégicos de equipamiento urbano e infraestructura social y pública entregados con respecto a la meta sexenal.	(Acumulado de proyectos estratégicos de equipamiento urbano e infraestructura social y pública entregados / Meta sexenal de proyectos estratégicos de equipamiento urbano e infraestructura social y pública a entregar) * 100.	Porcentaje de avance acumulado en proyectos estratégicos concluidos de equipamiento urbano e infraestructura social y pública respecto a la meta sexenal.	No se emite recomendación.

**Tabla No. 21 Propuestas de Mejora para la orientación a resultados.
E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.**

Nivel de la MIR	Nombre del Indicador MIR 2023	Método de Cálculo MIR 2023	Propuesta Nombre del Indicador	Propuesta Método de Cálculo
Propósito	Promedio de inversión pública total ejecutada (ejercido) por FIDEPROES por habitante de Nuevo León beneficiado con los proyectos estratégicos ejecutados por FIDEPROES.	(Inversión pública total ejecutada por FIDEPROES / Habitantes de Nuevo León beneficiados con los proyectos estratégicos ejecutados por FIDEPROES).	Promedio de inversión pública ejercida por habitante de Nuevo León beneficiado con los proyectos estratégicos del FIDEPROES.	No se emite recomendación.
C1.	Promedio de inversión en obra pública ejecutada por proyecto ejecutivo entregado.	(Inversión en obra pública ejecutada / Proyectos ejecutivos entregados).	No se emite recomendación.	No se emite recomendación.
C2.	Porcentaje de avance financiero de la infraestructura (urbana y carretera) entregada.	(Monto de inversión ejercido en infraestructura “urbana y carretera” entregada / Monto de inversión modificado en infraestructura “urbana y carretera” entregada) * 100.	Porcentaje de avance financiero acumulado de la infraestructura (urbana y carretera) entregada.	(Monto de inversión ejercida en infraestructura “urbana y carretera” al trimestre t / Monto de inversión modificada en infraestructura “urbana y carretera” al trimestre t) * 100.
C3.	Porcentaje de avance financiero de edificaciones públicas entregadas.	(Monto de inversión ejercido en edificaciones públicas entregadas / Monto de inversión modificado en edificaciones públicas entregadas) * 100.	Porcentaje de avance financiero acumulado de edificaciones públicas entregadas.	(Monto de inversión ejercida en edificaciones públicas al trimestre t / Monto de inversión modificada en edificaciones públicas al trimestre t) * 100.
C4.	Porcentaje de avance financiero de espacios públicos entregados.	(Monto de inversión ejercido en espacios públicos entregados / Monto de inversión modificado en espacios públicos entregados) * 100.	Porcentaje de avance financiero acumulado de espacios públicos entregados.	(Monto de inversión ejercida en espacios públicos al trimestre t / Monto de inversión modificada en espacios públicos al trimestre t) * 100.

Tabla No. 21 Propuestas de Mejora para la orientación a resultados.
E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.

Nivel de la MIR	Nombre del Indicador MIR 2023	Método de Cálculo MIR 2023	Propuesta Nombre del Indicador	Propuesta Método de Cálculo
C5.	Porcentaje de avance financiero de la infraestructura (urbana y carretera) entregada.	(Monto de inversión ejercido en infraestructura “urbana y carretera” entregada / Monto de inversión modificado en infraestructura “urbana y carretera” entregada) * 100.	Porcentaje de avance financiero acumulado de equipamiento para edificaciones y espacios públicos entregado.	(Monto de inversión ejercida en equipamiento para edificaciones y espacios públicos al trimestre t / Monto de inversión modificada en equipamiento para edificaciones y espacios públicos al trimestre t) * 100.
C6.	Porcentaje de gasto por gestión administrativa de proyectos.	(Gasto por gestión administrativa de proyectos / Inversión total en proyectos) * 100.	Porcentaje de gasto acumulado por gestión administrativa de proyectos.	(Monto del gasto ejercido por gestión administrativa de proyectos al trimestre t / Monto del gasto total de proyectos al trimestre t) * 100.

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos 2023 y las Fichas Técnicas de los Indicadores 2023.

Del análisis realizado en la Tabla No. 21, se propone mejorar el nombre de todos los indicadores de desempeño de la MIR del Programa, así como su método de cálculo y descripción. Las propuestas son:

Indicador a Nivel Fin:

- Nombre del Indicador: *Porcentaje de avance acumulado en proyectos estratégicos concluidos de equipamiento urbano e infraestructura social y pública respecto a la meta sexenal.*
- Descripción: Este indicador *mide el progreso acumulado alcanzado de la ejecución y conclusión de proyectos estratégicos en comparación con los objetivos establecidos para un periodo de seis años (sexenio).*
- Método de Cálculo: *No se emite recomendación.*

Indicador a Nivel Propósito:

- Nombre del Indicador: *Promedio de inversión pública ejercida por habitante de Nuevo León beneficiado con los proyectos estratégicos del FIDEPROES.*
- Descripción: *Este indicador mide la cantidad promedio de dinero invertido en proyectos estratégicos del FIDEPROES por cada habitante del estado de Nuevo León).*
- Método de Cálculo: *No se emite recomendación.*

Indicador a Nivel Componente C2:

- Nombre del Indicador: *Porcentaje de avance financiero acumulado de la infraestructura (urbana y carretera) entregada.*
- Descripción: *Este indicador mide el ejercicio acumulado de los recursos en proyectos de infraestructura (urbana y carretera) respecto al presupuesto modificado.*
- Método de Cálculo: *(monto de inversión ejercida en infraestructura “urbana y carretera” al trimestre t / monto de inversión modificada en infraestructura “urbana y carretera” al trimestre t) * 100.*

Indicador a Nivel Componente C3:

- Nombre del Indicador: *Porcentaje de avance financiero acumulado de edificaciones públicas entregadas.*
- Descripción: *Este indicador mide el ejercicio acumulado de los recursos en proyectos de edificaciones públicas respecto al presupuesto modificado.*
- Método de Cálculo: *(monto de inversión ejercida en edificaciones públicas al trimestre t / monto de inversión modificada en edificaciones públicas al trimestre t) * 100.*

Indicador a Nivel Componente C4:

- Nombre del Indicador: *Porcentaje de avance financiero acumulado de espacios públicos entregados.*
- Descripción: *Este indicador mide el ejercicio acumulado de los recursos en proyectos de espacios públicos respecto al presupuesto modificado.*
- Método de Cálculo: *(monto de inversión ejercida en espacios públicos al trimestre t / monto de inversión modificada en espacios públicos al trimestre t) * 100.*

Indicador a Nivel Componente C5:

- Nombre del Indicador: *Porcentaje de avance financiero acumulado de equipamiento para edificaciones y espacios públicos entregado.*
- Descripción: *Este indicador mide el ejercicio acumulado de los recursos en proyectos de espacios públicos respecto al presupuesto modificado.*
- Método de Cálculo: *(monto de inversión ejercida en equipamiento para edificaciones y espacios públicos al trimestre t / monto de inversión modificada en equipamiento para edificaciones y espacios públicos al trimestre t) * 100.*

Indicador a Nivel Componente C6:

- Nombre del Indicador: *Porcentaje de gasto acumulado por gestión administrativa de proyectos.*
- Descripción: *Este indicador mide el ejercicio acumulado de los recursos en proyectos de espacios públicos respecto al presupuesto modificado.*
- Método de Cálculo: *(monto del gasto ejercido por gestión administrativa de proyectos al trimestre t / monto del gasto total de proyectos al trimestre t) * 100.*

Recomendaciones técnicas para la mejora del Programa.

- 1) Redefinir el nombre de los indicadores de los niveles Fin, Propósito, y Componentes C2, C3, C4, C5 y C6 conforme a lo señalado en la Sección 3.4 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) “Apartado 8. Indicadores del Desempeño” del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.
- 2) Mejorar el Método de Cálculo de los indicadores a nivel de Componente C2, C3, C4, C5 y C6 conforme a lo señalado en la Sección 3.4 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) “Apartado 8. Indicadores del Desempeño” del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.
- 3) Mejorar la descripción de los indicadores de acuerdo con lo establecido en el “Apartado 3.5. Ficha Técnica de Indicadores de Desempeño” del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Pregunta Metodológica No. 18

¿El Ente Público responsable de la ejecución del Programa identifica, cuantifica y publica a detalle los gastos del Programa, en los que incurre para generar los bienes, servicios o tipos de apoyo (Componentes) que entrega?

Respuesta: Sí.

Valor	Criterio	Semaforización
2	Medio	Amarillo

a) Los gastos se desglosan considerando las siguientes categorías o alguna forma equivalente:

1) Gastos en operación: *Se deben incluir los directos (gastos derivados de los Componentes monetarios y/o no monetarios entregados a la población o área de enfoque atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 (gastos en servicios, supervisión, capacitación y/o evaluación, etc.) y los gastos en servicios personales para la realización del Programa (capítulo 1000).*

2) Gastos en mantenimiento: *Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población o área de enfoque objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000. Se deben de excluir las partidas 4300 y 4400.*

3) Gastos en capital: *Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).*

4) Gasto unitario: *Gastos Totales / Población o Área de Enfoque Atendida.*

(Gastos totales = gastos en operación + gastos en mantenimiento + gasto en capital).

La Tabla No. 22 muestra los momentos contables de Presupuesto Modificado y el Presupuesto Ejercido 2023 del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos desglosados en los Gastos de Operación, Gastos de Mantenimiento y Gastos de Capital.

- Los Gastos de Operación se integraron a partir del Capítulo 1000 “Servicios Personales”, 2000 “Materiales y Suministros” (con excepción de las partidas 2400 “Materiales y artículos de construcción y reparación” y 2900 “Herramientas, refacciones y accesorios menores”) y el Capítulo 3000 “Servicios Generales” (con excepción de la partida 3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación). Asimismo, se incluye el Capítulo 8000

“Participaciones y Aportaciones”, este último a través del concepto 8500 “Convenios”, y la Partida 853 “Otros Convenios” con los siguientes nombres de subcuentas “PLF Servicios Personales, PLF Servicios Generales, Dignificación FC-Servicios Generales, Proyectos Participativos Escolares-Materiales y Suministros, Proyectos Participativos Escolares-Servicios Generales y Proyectos Participativos Escolares-Activo Fijo”.

- Para calcular los Gastos de Mantenimiento, se sumaron partidas 2400 “Materiales y artículos de construcción y reparación”, 2900 “Herramientas, refacciones y accesorios menores”, y 3500 “Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación”.
- Los Gastos de Capital se integraron en su totalidad del Capítulo 5000 “Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles” y el Capítulo 6000 “Obras Públicas”.

De esta manera, el Presupuesto Ejercido en 2023 para Gastos de Operación fue de \$71,420,618.00, integrado en un 73.73% por el Capítulo 1000, 3.03% del Capítulo 2000, el 18.21% del Capítulo 3000 y el 5.03% del Capítulo 8000. De lo anterior, se mostró una eficiencia presupuestal de 67.79%, lo que implica un ejercicio de recursos que fue inferior al Presupuesto Modificado de \$105,350,354.00.

Por su parte, el Presupuesto Ejercido en Gastos de Mantenimiento fue de \$1,258,888.00, compuesto en un 2.29% por partidas del Capítulo 2000 y 97.21% de Capítulo 3000, el cual exhibió una eficiencia presupuestal de 43.10% respecto al Presupuesto Modificado de \$2,920,899.00.

En cuanto a los Gastos de Capital, con Presupuesto Ejercido de \$1,426,018,328.00 distribuido con el 0.19% para el Capítulo 5000 y el 99.81% del Capítulo 6000; por su parte, mostró una eficiencia de tan solo 65.25% con respecto al Presupuesto Modificado de \$2,185,587,926.00.

Respecto a la Población Atendida se reporta un total de 29,601,560 de habitantes, por lo que, el Gasto Unitario que relaciona a la Población Atendida y el Presupuesto Modificado fue de 77.49, y respecto al Ejercido el Gasto Unitario es de \$50.63 con un porcentaje de eficiencia del 65.34%. Por lo anterior, es necesario precisar a la Población Atendida de manera adecuada, dado que el total de habitantes reportados supera a la población total del Estado de Nuevo León.

**Tabla No. 22 Presupuesto 2023 en categorías del gasto.
E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.**

Concepto	Gts. Operación	Gts. Mantenimiento	Gts. Capital	PA / AEA ^{1/}	Gasto Unitario
Modificado	\$105,350,354.00	\$2,920,899.00	\$2,185,587,926.00	29,601,560	77.49/Habitante
Ejercido	\$71,420,618.00	\$1,258,888.00	\$1,426,018,328.00		50.63/Habitante
% Eficiencia	67.79%	43.10%	65.25%		65.34%

1/ PA / AEA: Población o Área de Enfoque Atendida

Fuente: Elaboración propia con información del Anexo 5.

Las Tablas No. 4a, 4b y 16, se relacionan de manera directa con la Tabla No. 22, dado que la primera y segunda presentan el ejercicio del presupuesto por momento contable y la eficiencia presupuestal respecto al presupuesto devengado y ejercido, y la tercera presenta información por Componente, así como la Población Atendida por cada uno de ellos, por tanto, existe una relación en la información presupuestaria; sin embargo, en la Cuenta Pública no se observa el desglose por momento contable y por Objeto del Gasto de los Componentes, y tampoco se menciona sobre la Población Atendida.

b) En la Cadena Presupuestaria (Clave Presupuestaria⁵⁰) del Ente Público responsable de la ejecución del Programa se observa que los Componentes del PbR Estatal⁵¹ están considerados en la Clasificación Programática del Ente Público y alineados con el Clasificador por Objeto del Gasto.

La imagen siguiente muestra una selección como ejemplo de las cadenas presupuestales vinculadas a la Clave Presupuestaria que utiliza el FIDEPROES en su sistema de gestión financiera interno, y en el cual se registra el presupuesto del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos. La Clave Presupuestaria está integrada por dígitos alfanuméricos cuya descripción está establecida en un Catálogo de Contabilidad. Los dígitos corresponden a las clasificaciones del gasto administrativa, funcional, programática y económica⁵².

⁵⁰ **Clave Presupuestaria.-** Es el conjunto de dígitos que conforman el instrumento para sistematizar e identificar la información del presupuesto de egresos, de acuerdo con las clasificaciones: Administrativa, Funcional, Programática, y Económica; así mismo vincula las asignaciones y transferencias del presupuesto con el origen de los recursos, con la ejecución de los recursos mediante el Clasificador por Objeto del Gasto; permite la identificación del ejercicio fiscal y área geográfica donde se ejecuta el gasto, y se constituye en un medio de control que integra las categorías y elementos programáticos, para el seguimiento y evaluación del gasto público.

⁵¹ **PbR Estatal.** - Aprobación, asignaciones (Dependencias) o Transferencias (Entidades) de presupuesto de egresos por parte de la SFyTGE mediante los Programas Presupuestarios registrados para el Ejercicio Fiscal 2023.

⁵² Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES). Memorandum SUBDAF-FIDEPROES 001/2023. Evidencia de Gabinete.

Cuenta			Administrativa	Funcional			Programática		Económica				
CUENTA	SCTA	NOMSCTA	ENTEPUB	FINALIDAD	FUNCION	SUBFUNCION	PROGPRES	SPROGPRES	TPOGAS	FTEFIN	OGCAPITULO	OGCONCEPTO	OGPARTGEN
12352	61201	AMPLIACION PENAL APODACA	21120	2	202	20201	2	E	2	6	6000	6100	612
12352	61202	PROYECTO POR DEFINIR #####	21120	2	202	20201	2	E	2	6	6000	6100	612
12352	61203	SUPERVISION OBRA	21120	2	202	20201	2	E	2	6	6000	6100	612
12352	61203	SUPERVISION OBRA	21120	2	202	20201	2	E	2	6	6000	6100	612
12352	61203	SUPERVISION OBRA	21120	2	202	20201	2	E	2	6	6000	6100	612
12352	61204	P. PARQUE LA PASTORA	21120	2	202	20201	2	E	2	6	6000	6100	612
12352	61204	P. PARQUE LA PASTORA	21120	2	202	20201	2	E	2	6	6000	6100	612
12352	61204	P. PARQUE LA PASTORA	21120	2	202	20201	2	E	2	6	6000	6100	612
12352	61205	AMPLIACION PENAL CADEREYTA	21120	2	202	20201	2	E	2	6	6000	6100	612
12352	61206	REM. HOSPITAL SECCIÓN 50	21120	2	202	20201	2	E	2	6	6000	6100	612
12352	61206	REM. HOSPITAL SECCIÓN 50	21120	2	202	20201	2	E	2	6	6000	6100	612
12352	61207	SANTA LUCÍA	21120	2	202	20201	2	E	2	6	6000	6100	612
12352	61208	REM. CELDAS APODACA	21120	2	202	20201	2	E	2	6	6000	6100	612

Fuente: Control Presupuestario (Egresos) al 31 diciembre del 2023 vinculado a la Clave Presupuestaria del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos. Evidencia de Gabinete.

La clasificación administrativa del gasto, se identifica a través de la definición del Ente público ENTEPUB (201120 – Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros); la clasificación funcional, está observada en la Finalidad (2 - Desarrollo social), Función (202 - Vivienda y servicios a la comunidad) y Subfunción (20201 - Urbanización); la clasificación programática, está observada en el PROGPRES (2 - Desempeño de las funciones) y SPROGPRES (2 - E - Prestación de Servicios Públicos), y la clasificación económica está compuesta por: el Tipo de gasto: (TPOGAS – 2 - Gasto de Capital), Fuente de Financiamiento: (FTEFIN - 6 - Recursos Estatales), Objeto del Gasto: (OGCAPITULO – 6000 - Inversión Pública), Objeto de Gasto / Concepto: (OGCONCEPTO – 6100 - Obra Pública en Bienes de Dominio Público) y Objeto de Gasto / Concepto / Partida Genérica: (OGPARTGEN – 612 - Edificación no Habitacional)⁵³. Por lo anterior, no se aprecia que incluya dígitos relativos a los Componentes para que estén alineados con la Clasificación Programática y la clasificación por Objeto del Gasto, por lo que discrepa del esquema de programación del presupuesto de egresos en el Ejercicio Fiscal 2023 por parte de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, que está basada en Componentes de Programas Presupuestarios.

53 El análisis se realizó con una selección de cadenas presupuestales, y con los elementos básicos para la estructura de la Clave Presupuestaria, dado que en el Catálogo del Manual de Contabilidad del sistema de gestión financiera utilizado por el FIDEPROES se identifican clasificaciones adicionales que también la integran.

Recomendaciones técnicas para la mejora del Programa.

- 1) Aplicar las medidas administrativas necesarias para elevar la eficiencia presupuestal del Gasto de Operación, Mantenimiento y de Capital del Programa en ejercicios subsecuentes.
- 2) Incorporar en la Clave Presupuestaria del sistema de gestión financiera interno del FIDEPROES, la codificación pertinente que permita distinguir el presupuesto que se asigna a los Componentes del Programa Presupuestario de acuerdo con el Apartado “2.1 Clasificación programática” del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Capítulo V. Rendición de Cuentas.

Pregunta Metodológica No. 19

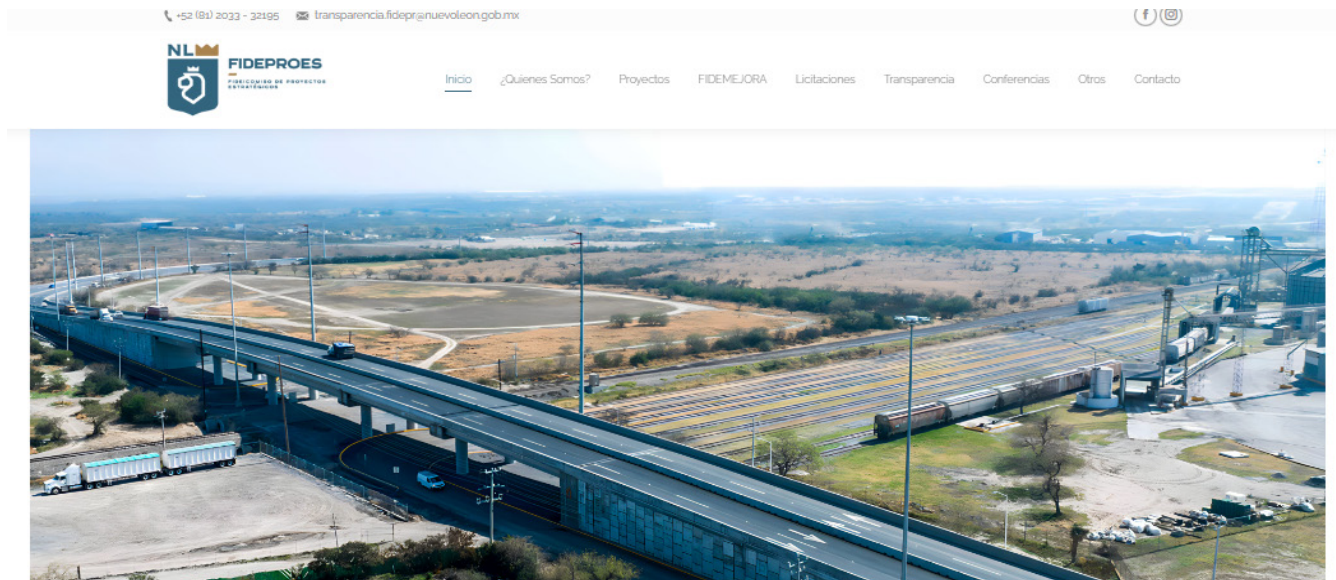
¿El Ente Público responsable de la ejecución de Programa cuenta con mecanismos para rendición de cuentas y/o transparencia gubernamental proactiva?

Respuesta: Sí.

Valor	Criterio	Semaforización
3	Alto	Verde

a) La información del Programa y sus anexos normativos están disponibles en el portal de internet del Ente Público responsable de la ejecución del Programa de manera accesible, a menos de tres clics.

En primera instancia, se consultó el Portal Oficial del FIDEPROES (<https://www.fideproesnl.gob.mx/>), donde se observa la misión, visión y objetivos del FIDEPROES, y los siguientes apartados: ¿Quiénes somos?, proyectos, FIDEMEJORA, licitaciones, transparencia, conferencias, contacto y otros. El acceso al portal lo señala como no seguro, y la información está a menos de tres clics.



Fideicomiso de Proyectos Estratégicos

Desarrollamos la infraestructura del Estado, diseñando y ejecutando proyectos que brinden soluciones a las necesidades de la ciudadanía.

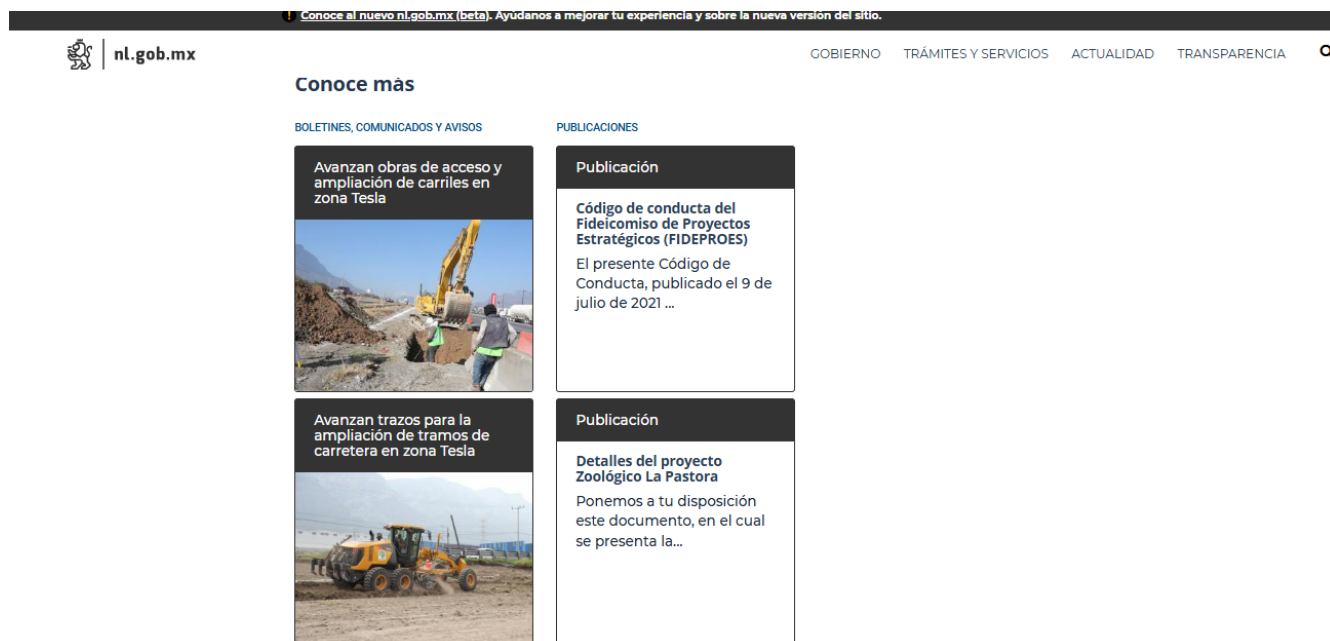
Fuente: Imagen del Portal Oficial del FIDEPROES: <https://www.fideproesnl.gob.mx/>.

Cada apartado muestra información sobre los anexos normativos e información del Programa, a través de los proyectos de infraestructura y equipamiento vinculado con los Componentes (bienes y/o servicios). A continuación, se muestran los apartados que muestran con mayor claridad la información normativa y del Programa:

- ¿Quiénes Somos?: muestra el Reglamento Interior, así como el Código de Ética y Código de Conducta en la parte normativa, además muestra los orígenes del FIDEPROES con la creación del fideicomiso y los cinco convenios modificatorios.
- Proyectos: se muestran los proyectos ejecutados por administración, identificándose la administración 2015 – 2021 y la actual 2021 – 2027 con los siguientes proyectos: participaciones escolares (climatización, limpieza y rehabilitación, juegos infantiles y equipamiento), nuevo libramiento ferroviario y reconstrucción en la sierra de Santiago. Además, se observan proyectos de la Secretaría de Finanzas, aunque no se menciona el nombre del proyecto y los actuales desarrollos, pero no se menciona ninguno, sólo se visualiza un apartado de comentarios. Por su parte, se identifican proyectos que tienen información protegida como el centro de acondicionamiento físico - UCS, edificio de mando – UCS (Universidad de Ciencias de la Seguridad), entre otros en materia de seguridad pública.
- FIDEMEJORA: muestra el proyecto de mejora para la movilidad del transporte público y privado, así como los beneficios que se buscan generar en el Estado.
- Transparencia: en la sección “Artículo 95. Obligaciones de transparencia - comunes”, se visualiza el marco normativo, así como el seguimiento financiero y físico del Programa, entre otra información en cumplimiento con la normatividad aplicable.

De lo anterior, no se observa un apartado específico (micrositio) en el Portal Oficial del FIDEPROES donde se muestre información sobre el Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos, vinculado con la información de Evalúa PbR Nuevo León, así como la normatividad aplicable en la materia.

En una segunda instancia, se consultó la Página Oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León (<https://www.nl.gob.mx/fideproes>) que direcciona a la información del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES), donde se observan las responsabilidades de la dependencia, la misión, la visión, el organigrama, el Reglamento Interior y el Código de Conducta, así como boletines, comunicados, avisos y publicaciones.



Fuente: Imagen de la Página Oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León: <https://www.nl.gob.mx/fideproes>.

Finalmente, el FIDEPROES utiliza redes sociales para presentar información sobre los proyectos como:

- Facebook (<https://www.facebook.com/fideproes?mibextid=ZbWKwL>), e
- Instagram (<https://www.instagram.com/fideproesnl/>).

Lo anterior, muestran las sesiones de las licitaciones de los proyectos (apertura, fallos, etc.), y la infraestructura y equipamiento que entregan.

b) Los resultados principales del Programa (ejercicio y control de los recursos y los resultados) son difundidos en el portal de internet del Ente Público responsable de la ejecución del Programa de manera accesible, a menos de tres clics.

En el Portal Oficial del FIDEPROES (<https://www.fideproesnl.gob.mx/>), no se observa un apartado específico (micrositio) donde se muestre información sobre el Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos, vinculado con la información del Portal Evalúa PbR Nuevo León, en términos de ejercicio y control de los recursos, y los resultados.

No obstante, en el apartado de transparencia, en la sección "Artículo 95. Obligaciones de transparencia - comunes", se observa el seguimiento financiero y físico del Programa, entre otra información en cumplimiento con la normatividad aplicable (ver las siguientes imágenes).



IV. Metas y Objetivos

2022

[Descargar](#)

2023

[Descargar](#)

2024

[Descargar](#)



**V. Indicadores de
interés público**

2022

[Descargar](#)

2023

[Descargar](#)

2024

[Descargar](#)



**VI. Indicadores de
rendición de cuentas**

2022

[Descargar](#)

2023

[Descargar](#)

2024

[Descargar](#)



**VII. Indicadores
estratégicos de gestión**

2022

[Descargar](#)

2023

[Descargar](#)

2024

[Descargar](#)

Fuente: Portal Oficial de Transparencia del FIDEPROES, indicadores.



**XXII. Presupuestos e
informes trimestrales**

2022

[Formato A](#)

[Formato B](#)

[Formato C](#)

2023

[Formato A](#)

[Formato B](#)

[Formato C](#)

2024

[Formato A](#)

[Formato B](#)

[Formato C](#)

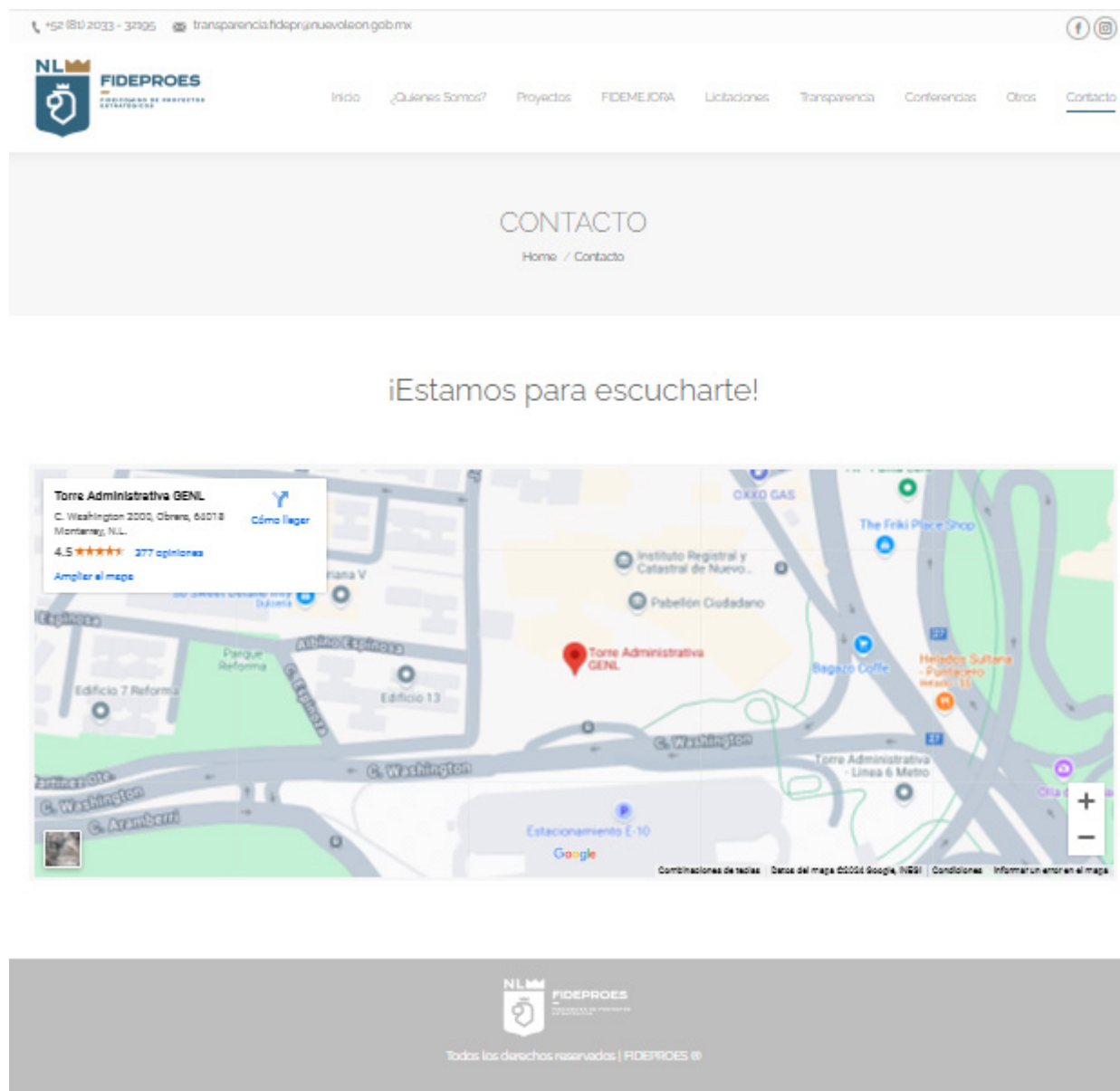
Fuente: Portal Oficial de Transparencia del FIDEPROES, Presupuesto e Informes Trimestrales.

c) El Ente Público responsable de la ejecución del Programa pone a disposición números telefónicos, correos electrónicos, aplicación para dispositivo móvil o redes sociales para informar y orientar tanto al potencial beneficiario como a la población en general sobre la manera de como solicitar los Tipos de Apoyo del Programa.

El FIDEPROES no entrega bienes y/o servicios como apoyos directos a los beneficiarios, por lo tanto, no muestran información para informar y orientar tanto al potencial beneficiario como a la población en general sobre la manera de como solicitar los Tipos de Apoyo del Programa.

Sin embargo, en el Portal Oficial del FIDEPROES (<https://www.fideproesnl.gob.mx/>), en el apartado de Contacto, es posible visualizar el correo (transparencia.fidepr@nuevoleon.gob.mx) y teléfono (+52 (81)

2033 - 32195) de contacto, la ubicación a través de un mapa de “Google Maps”, y la referencia de las redes sociales que utilizan, que son: Facebook e Instagram (ver la siguiente imagen):



Fuente: Portal Oficial de Transparencia del FIDEPROES, contacto.

Recomendaciones técnicas para la mejora del Programa.

- 1) Crear un micrositio específico en el Portal Oficial del FIDEPROES con la información ordenada, actualizada y detallada del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos, respecto a los anexos normativos, así como los resultados principales (ejercicio y control de los recursos, indicadores de resultados y evaluaciones).

Pregunta Metodológica No. 20

¿El Ente Público evaluado da cumplimiento al artículo 95, fracción VI, y XLI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León)?

Respuesta: Sí.

Valor	Criterio	Semaforización
2	Medio	Amarillo

La evidencia documental debe identificar lo correspondiente a:

a) **Fracción VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados. -**

Esta fracción deberá ser verificada en la Plataforma Nacional de Transparencia (Nuevo León / Dependencia o Entidad / Ejercicio 2023 / Programa Presupuestario), o en el Sistema Estatal de Transparencia Nuevo León (Dependencia o Entidad / Artículos / Formatos / Filtrar por mes / Filtrar por año).

(<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio>)

(<https://transparenciahistorico.nl.gob.mx/site/bienvenida>)

Las siguientes imágenes muestran la evidencia de que se ingresó a la Plataforma Nacional de Transparencia para consultar si el FIDEPROES como sujeto obligado presenta información pública vinculada al Artículo 95, Fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León⁵⁴, respecto a los indicadores de resultados, por tanto, se observa información del seguimiento de los indicadores del desempeño de la MIR del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos; sin embargo, sólo se visualizan los indicadores a nivel de Propósito; en este sentido, se sugiere que se establezcan los indicadores de los RAFFI vinculados a los objetivos a nivel de Fin, Propósito, Componente y Actividad correspondiente al periodo de seguimiento y monitoreo evaluado.

54 H Congreso del Estado de Nuevo León. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León. Recuperado de: https://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/.

Estado o Federación:

Institución:

Ejercicio:

INDICADORES DE RESULTADOS

Institución: Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES)
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León
Artículo: 95
Fracción: VI

Fuente: Plataforma Nacional de Transparencia, Estado de Nuevo León, FIDEPROES, Indicadores de Resultados 2023.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Selecciona el periodo que quieres consultar
Periodo de actualización

☒ Enero ☒ Febrero ☒ Marzo ☒ Abril ☒ Mayo ☒ Junio ☒ Julio ☒ Agosto ☒ Septiembre ☒ Octubre ☒ Noviembre ☒ Diciembre ☒ Seleccionar todos

Año en curso y seis anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda

Se encontraron 12 resultados, da clic en **i** para ver el detalle. **DESCARGAR** **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Nombre del programa ...	Nombre(s) del(os) indic...	Definición del indicador	Metas programadas	Avance de metas
i 2023	01/01/2023	31/01/2023	Infraestructura y equipamie...	Promedio de gasto de inver...	El gasto de inversion se re...	1 anual	19.72
i 2023	01/02/2023	28/02/2023	Infraestructura y equipamie...	Promedio de gasto de inver...	El gasto de inversion se re...	1 anual	19.72
i 2023	01/03/2023	31/03/2023	Infraestructura y equipamie...	Promedio de Inversion Publ...	(Inversion Publica total eje...	1 anual	6.49
i 2023	01/04/2023	30/04/2023	Infraestructura y equipamie...	Promedio de Inversion Publ...	(Inversion Publica total eje...	1 anual	6.49

Fuente: Plataforma Nacional de Transparencia, Estado de Nuevo León, FIDEPROES, Indicadores de Resultados 2023.

Se consultó el Sistema Estatal de Transparencia Nuevo León para verificar el cumplimiento de las obligaciones de la citada normatividad por el FIDEPROES como sujeto obligado, donde se presenta información pública vinculada al Artículo 95, Fracción VI⁵⁵, correspondiente a los indicadores de resultados, por tanto, se observa información del seguimiento de los indicadores del desempeño de la MIR del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos; sin embargo, sólo se visualizan los indicadores a nivel de Propósito. Se sugiere que se establezcan los indicadores de los RAFFI vinculado a los objetivos a nivel de Fin, Propósito, Componente y Actividad correspondientes al periodo de seguimiento y monitoreo evaluado.

55 H Congreso del Estado de Nuevo León. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León. Recuperado de: https://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/.

Dependencia

FIDEICOMISO DE PROYECTOS *
ESTRATÉGICOS

Concepto

Desempeño de la gestión
pública

Artículos

Art. 95

Formatos

FVI -- Indicadores de
objetivos y resultados

Filtrar por mes

Diciembre

Diciembre

Filtrar por año

2023

2023

Podrás consultar los principales resultados de la gestión de cada uno de los sujetos obligados, como indicadores, informes, trámites, entre otros

Información filtrada de Diciembre-2023 a Diciembre-2023

Mostrando 1-1 de 1 elemento.

Formato Dependencia Período

FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

>	FVI - Indicadores de objetivos y resultados	FIDEPROES-003	Diciembre-2023
---	---	---------------	----------------

© 2024 Nuevo León - Derechos Reservados

Fuente: Sistema Estatal de Transparencia Nuevo León, Estado de Nuevo León, FIDEPROES, Desempeño de la Gestión, Art. 95, Indicadores de Resultados 2023.

- b) **Fracción XLI.- Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos. -** Esta fracción deberá ser verificada en la Plataforma Nacional de Transparencia (Nuevo León / Dependencia o Entidad / Ejercicio 2023 / Programa Presupuestario), o en el Sistema Estatal de Transparencia Nuevo León (Dependencia o Entidad / Artículos / Formatos / Filtrar por mes / Filtrar por año).
(<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio>)
(<https://transparenciahistorico.nl.gob.mx/site/bienvenida>)

Se accedió a la Plataforma Nacional de Transparencia para examinar que el FIDEPROES responsable de la ejecución del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos de cumplimiento a la Fracción XLI del artículo 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; por lo anterior, no se presenta información pública correspondiente a las evaluaciones y encuestas, y en específico no se visualiza la Evaluación Estratégica de Matrices de Indicadores para Resultados del Programa realizada en el 2021 para evaluar el 2020.

INFORMACIÓN PÚBLICA

EVALUACIÓN Y ENCUESTAS DE PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS PÚBLICOS

Selecciona el formato

- ☒ Evaluación y encuesta programas financiados_Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos
- ☐ Evaluación y encuesta programas financiados_Encuestas sobre programas financiados con recursos públicos

Institución: Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES)

Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León

Artículo: 95

Fracción: XLI

Periodo de actualización: Mensual

Dos años anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda

Se encontraron 0 resultados, da clic en **i** para ver el detalle.

DENUNCIAR

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Denominación del prog...	Denominación de la ev...	Hipervínculo a los resul...	Área(s) responsable(s) q...	Fecha de validación
No existen registros							

Fuente: Plataforma Nacional de Transparencia, Estado de Nuevo León, FIDEPROES. Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos.

Se consultó en el Portal de Transparencia Nuevo León la información contenida en los formatos XLIA y XLIB de la fracción XLI del artículo 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; por lo anterior, no se visualiza la Evaluación Estratégica de Matrices de Indicadores para Resultados del Programa realizada en el 2021 para evaluar el 2020, se sugiere que se presenten los informes o reportes de evaluaciones o encuestas para que puedan estar homologados en las diferentes plataformas de transparencia.

**SISTEMA ESTATAL DE
TRANSPARENCIA
NUEVO LEÓN**

CONOCE MÁS SOBRE TRANSPARENCIA

ACERCA DE TRANSPARENCIA LENGUAS INDÍGENAS ITDIF ARCHIVO

BUSCA, ANALIZA Y COMPARTE

Encuétralo por

Dependencia: FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Concepto: Desempeño de la gestión pública

Artículos: Art. 95

Formatos: FXLIA -- Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos

Filtrar por mes: Diciembre

Filtrar por año: 2020 2023

Información filtrada de Diciembre-2020 a Diciembre-2023

No se encontraron resultados.

Fuente: Sistema Estatal de Transparencia Nuevo León, Estado de Nuevo León, FIDEPROES, Desempeño de la Gestión, Art. 95, Evaluaciones y Encuestas a Programas Financiados con Recursos Públicos.

Recomendaciones técnicas para la mejora del Programa.

- 1) Presentar la información del Artículo 95, Fracción VI “Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados”, a través del seguimiento y monitoreo de los indicadores en los RAFFI’s de manera trimestral en la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema Estatal de Transparencia Nuevo León.
- 2) Presentar la información del Artículo 95, Fracción XLI “Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos”, a través de informes o reportes de las evaluaciones y encuestas realizadas en la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema Estatal de Transparencia Nuevo León.

Capítulo VI. Hallazgos.

Hallazgos

Con la finalidad de especificar los hallazgos, su definición es la siguiente: **Son los resultados de la evaluación comparados con los objetivos (el general y los específicos) de la misma**; por lo anterior, se deben puntualizar hallazgos positivos o negativos con respecto a los objetivos de la evaluación.

Identificación de los Hallazgos	
I. Justificación y Contribución.	
- Se destaca una clara congruencia entre el problema central identificado en el Árbol de Problemas y la situación deseada en el Árbol de Objetivos. - Algunos de los medios directos (específicamente los medios directos 3 y 4) no han sido adecuadamente ajustados de una condición negativa a una positiva. - La situación deseada del árbol de objetivos tiene congruencia con el Propósito del Programa y la población objetivo definida en la MIR del Programa Presupuestario E312. - El FIDEPROES no cuenta con un Diagnóstico Situacional 2023 oficializado para el Programa y publicado en el "Portal de Evalúa PbR Nuevo León". - El Programa "Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos" tiene coincidencias con el Programa Presupuestario "B046 Infraestructura para el Desarrollo y el Bienestar" de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana y el Programa Presupuestario "E235 Sistema de Caminos de Nuevo León" del Sistema de Caminos de Nuevo León. - El objetivo a nivel de Fin del Programa está alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027, a través del objetivo "Fortalecer la gestión del territorio en el estado, estableciendo las condiciones adecuadas de comunicación, cercanía y conectividad, para conformar polos urbanos y ciudades más accesibles, inclusivas y equitativas". - En el Diagnóstico Situacional 2022, el cual se presenta en calidad preliminar sin la debida oficialización y publicación, en el apartado de "Cobertura", no se establece la definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida. - El objetivo a nivel de Fin y Propósito del programa tienen una vinculación directa con el ODS 9. "construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación", y a la "Meta 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos".	
II. Orientación a Resultados.	
- Los bienes y/o servicios tienen una justificación normativa, a través de las funciones y atribuciones del Presidente Ejecutivo y las Direcciones del FIDEPROES para su producción y entrega de acuerdo con el Reglamento Interior. - Los Componentes (C1, C2, C3, C4, C5 y C6) cumplen con las reglas de redacción y sintaxis de acuerdo con lo establecido en el Apartado "3. Ámbitos de Desempeño y Resumen Narrativo para Programa Presupuestario" del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño y la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP. - Se identifica que el Componente C6, definido como "Gestión administrativa de proyectos cumplida", es ambiguo por el verbo en pasado participio "cumplida" y no el correcto que sería "realizada". - Los Supuestos establecidos a nivel de Componentes, son exógenos y se redactan de manera positiva como un hecho que se requiere suceda para el éxito de la entrega de los bienes y/o servicios.	

Identificación de los Hallazgos

- Se identifica un sólo objetivo a nivel de Fin y Propósito, y cumplen con las reglas de redacción y sintaxis de acuerdo con lo establecido en el Apartado “3. Ámbitos de Desempeño y Resumen Narrativo para Programa Presupuestario” del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño y la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP.
- El Supuesto a nivel de fin y Propósito se definen como una situación positiva y corresponde a un factor externo al Programa.
- El Objetivo de Fin del Programa no está vinculado con algún objetivo estratégico perteneciente a un Programa Sectorial, Regional, Institucional o Especial.
- Los indicadores de los objetivos a nivel de Fin y Propósito, no se validan en apego a los criterios CREMAA dado que incumplen con el criterio de “claridad”.
- Los indicadores que corresponden a los Componentes C1, C2, C3, C4, C6 se validan en su totalidad. Sin embargo, se requiere ajustar las dimensiones de los indicadores, específicamente del C5, dado que no es claro y preciso en la definición de las variables.
- Los indicadores a nivel de Fin y Propósito del programa miden de manera directa e indirecta los objetivos del Programa respectivamente. Los indicadores para los Componentes C1, C2, C3, C4 y C6 miden de manera directa los objetivos, no obstante, el C5 no mide el aspecto relevante del objetivo.
- No se valida en su totalidad la Lógica Causal Vertical y Horizontal del Programa, al identificarse mejoras en la definición del Componente C6, y en la definición de los indicadores a nivel de Fin y Propósito para que sean claros y precisos, así como del Componente C5.
- El Programa dispone de diversos instrumentos de monitoreo para documentar sus resultados de forma periódica, los cuales incluyen el Reporte de Avance Físico Financiero trimestral y anual, disponibles en el portal <https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/monitoreo/>, donde también se publica la documentación de las metas de cada indicador y la Cuenta Pública anual.
- Se observa que en la Cuenta Pública Consolidada del FIDEPROES, solo se reporta el indicador a nivel de Propósito, dado que no se presenta el RAFFI como en los trimestres anteriores.
- Los resultados de los indicadores para los niveles de Fin, Propósito, y Componentes C1, C3, C4 y C6 se encuentran en umbrales críticos, ya sea porque el avance fue menor al 90.0% o porque su avance fue superior al 110.0%.
- El resultado del indicador C2, que se encuentra dentro del umbral “Adecuado 95% - 105%”, lo que indica que la programación de las metas fue apropiada, logrando superar la meta de manera razonable.
- El resultado del indicador C5, se sitúa dentro del umbral “insuficiente 90% - 95% o 105% – 110%”, sin embargo, se identifica que repite el nombre del indicador y las variables con el C2, lo que afecta la confiabilidad de su medición.
- El Programa Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos fue sujeto de una Evaluación Estratégica de Matrices de Indicadores para Resultados en el 2021 para evaluar el 2020, misma que fue publicada en el Portal Evalúa PbR Nuevo León, en el apartado de “NL Evalúa”.
- En la Evaluación Estratégica de Matrices de Indicadores para Resultados del Programa, se emitieron un total de 8 ASM, de los cuales solo se dio seguimiento a 4 ASM correspondientes al periodo 2020 – 2021.

III. Operación y Control.

- Al Programa Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos, no le aplican Reglas de Operación (ROP).
- El FIDEPROES, identifica en el reporte de gestión financiera interno el presupuesto por cada uno de los Componentes del Programa Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.
- En el “Apartado de Información Programática de la Cuenta Pública 2023” del FIDEPROES, no se identifica el presupuesto por Componente.
- El FIDEPROES cuenta con los Manuales de Procedimientos que están vinculados de manera directa e indirecta con los Componentes y Actividades del Programa Presupuestario.

Identificación de los Hallazgos

- Las Actividades para los Componentes son las suficientes y necesarias para producir los Componentes, están definidas como procesos secuenciales de gestión y ordenadas de manera lógica.
- Los Informes Trimestrales respecto al ejercicio, destino, indicadores y evaluación cumplen con los criterios de homogeneidad en su totalidad; sin embargo, cumplen de manera parcial con los criterios de congruencia, granularidad y cabalidad.
- Se identifica la coordinación entre la SFyTGE y FIDEPROES para la validación y revisión de la información reportada en los diversos sistemas y reportes.

IV. Análisis de Resultados.

- Las metas establecidas para los indicadores a nivel de Fin, Propósito y Componentes son ambiciosas y están dentro de la capacidad operativa del FIDEPROES; sin embargo, no se programaron a cabalidad al no modificarlas, lo que limita el potencial del Programa para alcanzar resultados significativos.
- Los indicadores de los niveles de Fin, Propósito, y Componentes C1, C3, C4 y C6 están en umbrales críticos, mientras que C2 se encuentra en un rango adecuado. El indicador C5 presenta un resultado insuficiente y una duplicación con el C2, afectando su confiabilidad.
- Los reportes de avance de los indicadores del desempeño y sus variables no reflejan el seguimiento y monitoreo acumulado de acuerdo a la frecuencia de medición, a excepción del indicador a nivel de Propósito y Componente C1, que miden el promedio.
- El nombre del indicador, la descripción y el método de cálculo requieren mejoras a nivel de Fin, Propósito y Componentes: C2, C3, C4, C5 y C6.
- El indicador del Componente C5 no es congruente con su objetivo, ya que comparte la misma definición y método de cálculo que el Componente C2. Esto impide una evaluación precisa del objetivo específico de C5 y sugiere la necesidad de una redefinición del indicador para asegurar su relevancia y efectividad.
- Existe un subejercicio significativo en los Gastos de Operación, Mantenimiento y Capital, ya que el Presupuesto Ejercido fue considerablemente menor al Modificado en cada categoría, con eficiencias del 67.79%, 43.10%, y 65.25%, respectivamente.
- Se reportó una Población Atendida de 29,601,560 habitantes, que excede la población total de Nuevo León, lo que sugiere inconsistencias en los datos y la necesidad de revisar el cálculo del gasto unitario para mejorar la precisión de los informes. El resultado del Gasto Unitario del Presupuesto Ejercido fue de \$50.63 pesos.
- La cadena presupuestaria del Ente Público no incluye dígitos relativos a Componentes alineados con el Clasificador por Objeto del Gasto, por lo que discrepa del esquema de programación del presupuesto de egresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

V. Rendición de Cuentas.

- En la Fracción IV. Metas y Objetivos, del apartado de Transparencia en el portal oficial del FIDEPROES, se publica el RAFFI sólo al cuarto trimestre.
- En la Fracción VII. Indicadores estratégicos de gestión se visualiza sólo el indicador a nivel de Propósito, mismo que se presenta en la Cuenta Pública 2023.
- No se visualiza el desglose del seguimiento financiero de los Componentes vinculados a los proyectos de inversión de manera trimestral, y la Población Atendida.
- El FIDEPROES no proporciona apoyos directos a los beneficiarios, por lo que no se ofrece información específica sobre cómo solicitar los tipos de apoyo del programa, lo que puede limitar la orientación al público y potenciales beneficiarios.
- En el Portal Oficial del FIDEPROES (<https://www.fideproesnl.gob.mx/>), se proporcionan medios de contacto como correo electrónico, teléfono, ubicación en Google Maps y enlaces a redes sociales (Facebook e Instagram).

Identificación de los Hallazgos

- Se da cumplimiento al artículo 95, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, sin embargo, se observa que únicamente se publican los indicadores a nivel de Propósito en la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema Estatal de Transparencia.
- No se da cumplimiento al artículo 95 fracción XLI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, dado que no se publica la Evaluación Estratégica de Matrices de Indicadores para Resultados del Programa realizada en el 2021 para evaluar el 2020 en la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema Estatal de Transparencia.

Capítulo VII. Análisis FODA y Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

	Aspectos Negativos	Aspectos Positivos
	Debilidades 1. El FIDEPROES no cuenta con un Diagnóstico Situacional actualizado y oficializado para el 2022 y 2023 del Programa Presupuestario, por lo que no se identifica una Estrategia de Cobertura que defina y cuantifique la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida. 2. La definición del Componente C6 es ambiguo al no establecer de manera adecuada el verbo en pasado participio, y los indicadores a nivel de Fin, Propósito y Componentes: C2, C3, C4, C5 y C6, no definen de manera adecuada el nombre, la descripción y el método de cálculo. 3. Los Informes Trimestrales respecto al ejercicio, destino, indicadores y evaluación cumplen de manera parcial con los criterios de congruencia, granularidad y cabalidad al no desglosar la información presupuestal por Componente y la Población Atendida, así como la presentación de los RAFFI's en la Cuenta Pública consolidada del FIDEPROES. 4. Las Metas no se programan de manera adecuada, y no se modifican para precisar de manera correcta el desempeño del Programa. 5. En la estructura programática presupuestal del FIDEPROES no se visualiza la codificación pertinente que permita distinguir el presupuesto que se asigna a los Componentes del Programa.	Fortalezas 1. El FIDEPROES cuenta con los Árboles de Problemas y de Objetivos, así como un Diagnóstico del ejercicio fiscal 2022. Así como la MIR, las Fichas Técnicas de los Indicadores y los RAFFI's, 2. El Fin y Propósito del Programa están vinculado con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027 y de manera directa al Objetivo de Desarrollo Sostenible 9 y a su Meta 9.1. 3. Los indicadores de desempeño del Programa se publican en el portal Evalúa PbR Nuevo León, accesibles al público en menos de tres clics. Así como las Cuentas Públicas de manera trimestral y consolidada del FIDEPROES. 4. El FIDEPROES identifica en el reporte de gestión financiera interno el presupuesto por cada uno de los Componentes del Programa y la Población Atendida. 5. El FIDEPROES cuenta con los Manuales de Procedimientos que están vinculados de manera directa e indirecta con los Componentes y Actividades del Programa Presupuestario. 6. Existe coordinación entre la SFyTGE y FIDEPROES para la validación y revisión de la información reportada en los diversos sistemas y reportes, así como de Evaluaciones del Programa y el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.
Factores Internos		

	Aspectos Negativos	Aspectos Positivos
Factores Externos	Amenazas 1. En el Portal Oficial de Transparencia del FIDEPROES, en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Sistema Estatal de Transparencia sólo se publican los indicadores a nivel de Propósito del Programa. 2. En el portal oficial del FIDEPROES, fracción IV. Metas y Objetivos, se publica el RAFFI únicamente al cuarto trimestre. 3. No se presenta información del seguimiento presupuestal por Componente en el “Apartado de Información Programática de la Cuenta Pública 2023” del FIDEPROES. Así como en los portales de transparencia. 4. La Clave Presupuestaria del sistema de gestión interna del Programa no está vinculada con los Componentes como base de programación y presupuesto de acuerdo con la clasificación Programática del Estado. 5. No se da cumplimiento al artículo 95 fracción XLI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, dado que no se publica la Evaluación Estratégica de Matrices de Indicadores para Resultados del Programa realizada en el 2021 para evaluar el 2020. 6. El Objetivo de Fin del Programa no está vinculado con algún objetivo estratégico perteneciente a un Programa Sectorial, Regional, Institucional o Especial.	Oportunidades 1. Cumplir con las disposiciones del Manual para la Operación del PbR-SED del Estado de Nuevo León. 2. Publicar información completa sobre el seguimiento de los indicadores y evaluaciones en todos los trimestres para mejorar la rendición de cuentas y fortalecer la confianza del público en el Programa. 3. Incrementar el nivel de detalle en los informes del Portal de Transparencia y la Cuenta Pública para los Componentes del Programa. 4. Integrar un micrositio en el apartado de Transparencia para presentar información que se considere pertinente respecto al ejercicio, destino, indicadores y evaluación. 5. Mejorar la planificación y ejecución del presupuesto, optimizando así el uso de los recursos disponibles. 6. involucrar más a la ciudadanía mediante la mejora de la transparencia y el acceso a la información, lo que permitiría una mayor participación en los proyectos de infraestructura.

Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), son los hallazgos en términos de debilidades y amenazas identificadas, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de programas y proyectos. Se basan en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador externo, a partir de las cuales los Entes Públicos involucrados se comprometen a realizar acciones para mejorar la aplicación de los recursos.

Tipos de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Específicos: Aquéllos cuya solución corresponde a las unidades responsables.

Institucionales: Aquéllos que requieren de la intervención de una o varias áreas de la dependencia y/o entidad para su solución.

Interinstitucionales: Aquéllos que para su solución se deberá contar con la participación de más de una dependencia o entidad.

Intergubernamentales: Aquéllos que demandan la intervención de gobiernos estatales o municipales.

Alcance de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

Corrige: Se refiere a aquellos aspectos que están relacionados con las Actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa, tales como mejoras en sus indicadores, en caso de aplicar cambios no sustantivos en sus Reglas de Operación, mejoras en los procesos operativos, firma de convenios, ejercicios presupuestarios, entre otros.

Modifica: Se refiere a aquellos aspectos que están relacionados con los Componentes de la MIR del Programa, es decir, modificaciones o mejoras en los bienes y/o servicios que se entregan a la Población o Área de Enfoque Objetivo.

Adiciona: Se refiere a aquellos aspectos que buscan reforzar el Programa por medio de la generación de sinergias con otros programas o incluso la integración de dos o más programas en uno solo, así como acciones para que el Programa sea operado por otra dependencia, entidad o unidad administrativa responsable.

Reorienta: Se refiere a aquellos aspectos que están relacionados con el Propósito del Programa, como por ejemplo acciones relacionadas con la planeación estratégica, con la focalización, con mejoras en la definición de su población objetivo, con la realización de evaluaciones de impacto, entre otros.

No.	ASM	Tipo ASM	No. de Pregunta Metodológica observada	Recomendación para el ASM	Alcance ASM
1	Publicar de manera oficial en el Portal evalua-pbr.nl.gob.mx/ el Diagnóstico Situacional del Programa.	Interinstitucional	1, 2, 3, 4 y 12.	Actualizar el Diagnóstico Situacional del Programa en apego a la estructura establecida en el Manual para la Operación del PbR-SED; asimismo, fortalecer el apartado de cobertura con una estrategia de cobertura que integre la definición y cuantificación de las poblaciones, así como la metodología utilizada para la identificación de las fuentes de información y calculo. Por su parte, validar que el Árbol de objetivos, este definido en condiciones positivas a raíz del Árbol de Problemas, y la actualización de la MIR 2023.	Corrige
2	Corregir la Lógica Causal Vertical de la MIR del Programa.	Específico	6, 7 y 14.	Definir de manera correcta al Componente C6. "Gestión administrativa de proyectos cumplida" al precisar el verbo en pasado participio "cumplida" que se refiere más al alcance de un objetivo o una meta específica, que al hecho de haber realizado el proceso de gestión administrativa.	Corrige
3	Corregir la Lógica Causal Horizontal de la MIR del Programa.	Específico	6, 8, 9 16 y 17.	Definir de manera correcta el nombre de los indicadores de desempeño, la descripción y el método de cálculo a nivel de Fin, Propósito, y Componentes C2, C3, C4, C5 y C6. Se deberá actualizar la MIR, las Fichas Técnicas y los RAFFI's.	Corrige

No.	ASM	Tipo ASM	No. de Pregunta Metodológica observada	Recomendación para el ASM	Alcance ASM
4	Elaborar un mecanismo para la definición, programación y modificación de las Metas del Programa.	Institucional	9, 16 y 17.	Desarrollar un mecanismo para la definición, programación y modificación de Metas de los indicadores de desempeño del Programa, que integre el método para definir las variables y los valores de los indicadores, a través de fuentes de información oficiales para el seguimiento y monitoreo. Asimismo, que el mecanismo se vincule con los RAFFI's de acuerdo a la frecuencia de medición de los indicadores.	Corrige
5	Adecuar el formato del Reporte de Avance Físico Financiero	Interinstitucional	10.	Modificar el formato del Reporte de Avance Físico Financiero para que incluya los montos presupuestales, por momento contable del egreso, de los Componentes, así como las estadísticas de los bienes o servicios entregados y la población beneficiada.	Corrige
6	Presentar la información presupuestal y la Población Atendida por Componente del Programa.	Específico	13, 15 y 18.	Presentar en el medio que se considere pertinente (Cuenta Pública, Portal de Transparencia del FIDEPROES, micrositio, etc.) el desglose del ejercicio de los recursos a nivel de Componente por momento contable y por Objeto de Gasto vinculado con la Clave Presupuestaria y la base de programación; asimismo, cuantificar a la Población Atendida por cada uno de ellos.	Corrige

No.	ASM	Tipo ASM	No. de Pregunta Metodológica observada	Recomendación para el ASM	Alcance ASM
7	Adecuar la estructura programática presupuestal del FIDEPROES.	Institucional	18.	Incorporar en la clave presupuestaria del sistema de gestión interno, la codificación pertinente que permita distinguir el presupuesto que se asigna a los Componentes del Programa.	Corrige
8	Dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.	Institucional	19 y 20.	Informar en la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema Estatal de Transparencia Nuevo León la totalidad de los indicadores del Programa, así como las evaluaciones y encuestas financiadas con recursos públicos, para dar cumplimiento a las fracciones VI y XLI del artículo 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.	Corrige

Capítulo VIII. Conclusiones

Conclusiones

De conformidad con la información recabada en diversas fuentes de información pública oficial federal y del Gobierno del Estado de Nuevo León, así como en la bitácora de información proporcionada por el Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES), es posible delinear a continuación las siguientes conclusiones por capítulo, derivadas del análisis para la Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.

I. Justificación y Contribución.

El Programa cuenta con una coherencia entre el problema central del Árbol de Problemas y la situación deseada del Árbol de Objetivos, así como una vinculación con el objetivo a nivel de Propósito “Los habitantes de Nuevo León residen en localidades con infraestructura, espacios públicos, equipamiento funcionales, incluyentes, seguros y de calidad adecuada” y la población objetivo; por su parte, el Árbol de Objetivos se vincula con el objetivo a nivel de Fin con la ramificación mayor del apartado de fines, y con los Componentes: C1. Proyectos ejecutivos entregados, C2. Infraestructura (urbana y carretera) entregada, C3. Edificaciones públicas entregadas, C4. Espacios públicos entregados, C5. Equipamiento para edificaciones y espacios públicos entregados y C6. Gestión administrativa de proyectos cumplida, a través de los medios; sin embargo, se tiene que precisar la definición de los medios directos “3. Proyectos ejecutivos y procesos administrativos no llevados a cabo” y “4. Infraestructura vial y carretera dañada” del Árbol de Objetivos como condiciones positivas, a partir del Árbol de Problemas.

Asimismo, aunque existe una coherencia entre las causas y los efectos del problema central, y los medios y fines de la situación deseada es necesario validar la coherencia y la lógica causal entre el Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos, asegurando que cada problema identificado se traduzca en un objetivo específico, transformando las condiciones negativas en positivas de acuerdo con el Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Además, se observa una alineación sólida entre el Fin “Contribuir a aumentar el equipamiento urbano y la infraestructura social y pública mediante la inversión pública destinada a desarrollar proyectos estratégicos funcionales, incluyentes, seguros y de calidad adecuada que mejoren el bienestar de los habitantes de Nuevo León”, el Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2027 y los Objetivos de Desarrollo sostenible “ODS. 9 con la Meta 9.1”. Sin embargo, aunque se cuenta con los instrumentos para el diseño del Programa, tales como la justificación normativa y técnica, los Árboles de Problemas y Objetivos,

complementariedades y coincidencias, la MIR y la alineación con los instrumentos de planeación del desarrollo, el documento que lo contiene que es el Diagnóstico Situacional no está actualizado al periodo evaluado 2023, y no está publicado de manera oficial en el Portal Evalúa PbR del Estado de Nuevo León (<https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/monitoreo/>). Por lo anterior, es necesario que se actualice y se fortalezca el Diagnóstico Situacional del Programa con la definición de una estrategia de cobertura que defina y cuantifique a la población potencial, objetivo y atendida en el apartado de “Cobertura”, así como contemplar el apartado de “Versiones y vigencia del Diagnóstico” y la actualización de la MIR 2023 con todos los Componentes.

II. Orientación a Resultados.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), a través de los objetivos (Resumen Narrativo a nivel de Fin, Propósito, Componente: C1, C2, C3, C4 y C5) están definidos de acuerdo con las reglas de redacción y sintaxis establecidas en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP y Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño de Nuevo León; no obstante, para el Componente C6. “Gestión administrativa de proyectos cumplida” es necesario precisar el verbo en pasado participio “cumplida”, dado que la palabra suele referirse más en haber alcanzado un objetivo o una meta específica, y no al realizar todo el proceso, por tanto, se recomienda el verbo en pasado participio “realizada”, la cual implica que todo el proceso de gestión ha sido ejecutado o llevado a cabo, y es más apropiado para completar el servicio. Los Supuestos establecidos a nivel de Actividades, Componentes, Propósito y Fin del Programa están adecuadamente definidos como factores externos y redactados de manera positiva, lo que es esencial para el éxito de la entrega de bienes y servicios y cumplimiento de objetivos intermedios y de impacto. Cabe señalar que, los bienes y/o servicios (Componentes) tienen una justificación normativa, a través de las funciones y atribuciones del Presidente Ejecutivo y las Direcciones del FIDEPROES para su producción y entrega, de acuerdo con el Reglamento Interno.

En el análisis de los indicadores del Programa está observado que, aunque algunos indicadores cumplen con los criterios de claridad, relevancia, y adecuación, otros presentan deficiencias en su definición y medición. Los indicadores a nivel de Fin y Propósito, en particular, requieren ajustes para reflejar de manera directa y precisa el impacto y los resultados intermedios del Programa, a través de la definición correcta del indicador. Además, se identifican redundancias y falta de claridad en algunos componentes, como el Componente C5 que tiene el mismo indicador que el Componente C2, perdiéndose la confiabilidad de la medición, lo que afecta la validez de la Lógica Causal Horizontal entre los medios de verificación, indicadores y objetivos.

A pesar de disponer de instrumentos de seguimiento y monitoreo, los resultados de varios indicadores están en umbrales críticos, lo que señala discrepancias en la programación de metas. Aunque se realizó una Evaluación Estratégica de Matrices de Indicadores para Resultados y el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PAMGE), el seguimiento de las acciones recomendadas ha sido incompleto, lo que limita el potencial de mejora continua del Programa, al atenderse sólo cuatro Aspectos Susceptibles de Mejora de ocho; no obstante, se justifica la recepción y cumplimiento de los ASM vía Oficios.

Finalmente, es importante que el Ente Público responsable de la ejecución del Programa actualice las metas de los indicadores de desempeño entre los meses de marzo a diciembre del ejercicio fiscal que corresponda, ya que como se indica en la Sección 5.2 del Manual para la Operación del PbR-SED, si durante el transcurso del ejercicio se presentan las siguientes situaciones que impacten significativamente la operación de un Programa Presupuestario o Actividad Institucional Específica, y la SFyTGE revise el Formato del Reporte de Avance Físico Financiero (trimestral y anual) debido al cambio en la base de programación del presupuesto.

III. Operación y Control del Programa.

El Programa no cuenta con un Diagnóstico Situacional actualizado para 2023, por lo que no se identifica una Estrategia de Cobertura con la definición y cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida, además no le aplican Reglas de Operación (ROP), dado que opera con los Manuales de Procedimientos que están vinculados de manera directa e indirecta con los Componentes y Actividades del Programa, los cuales son: “Manual de Procedimiento de Adjudicación de Obra Pública”, y el “Manual de Procedimiento de Entrega Recepción en Materia de Obra Pública”, este último no se visualiza de manera pública en el Portal Oficial de Internet del FIDEPROES. Por lo anterior, las Actividades de los Componentes son las necesarias y suficientes, y están definidas y redactadas de manera adecuada con una lógica secuencial para producir y entregar los Componentes.

Los reportes financieros y de gestión del FIDEPROES cumplen en gran medida con los requerimientos de gasto público, contabilidad gubernamental y disciplina financiera, mostrando homogeneidad y congruencia en su información. Sin embargo, la granularidad es parcial, ya que en la Cuenta Pública y el Portal de Transparencia no se proporciona el desglose completo de los Componentes. En cuanto a los indicadores, aunque se observa un adecuado seguimiento en los reportes internos y trimestrales, hace falta información del cuarto trimestre en la Cuenta Pública consolidada 2023, y en el Portal de Transparencia sólo se muestran datos del cuarto trimestre, y faltan los trimestres I, II y III. Respecto a

las evaluaciones, estas se presentan de forma adecuada en el Portal Evalúa PbR de Nuevo León, pero no están disponibles en el Portal de Transparencia, aunque cumplen con los tiempos establecidos.

Por lo anterior, es necesario fortalecer la gestión operativa, la transparencia y rendición de cuentas, a través de documentar una Estrategia de Cobertura en el Diagnóstico Situacional 2023, que incluya una definición clara y cuantificación de la población objetivo, así como la metodología y metas anuales alineadas con los objetivos de la MIR. Además, se sugiere asegurar un seguimiento detallado y desagregado de los Componentes y la Población Atendida de cada uno de ellos, y el seguimiento de los RAFFI's con la adecuación oportuna de las metas y la publicación de los trimestres en la Cuenta Pública y los Portales de Transparencia.

IV. Análisis de Resultados.

Las metas establecidas para los indicadores del Programa Presupuestario son ambiciosas y se definen dentro de la capacidad operativa del FIDEPROES; sin embargo, no se programaron cabalidad, lo que limita el potencial para alcanzar resultados significativos. Por lo anterior, es necesario que se modifiquen las Metas de acuerdo con la Sección 4. "Determinación de metas de desempeño" y el Apartado "5.2 Actualización de metas de Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales Específicas" del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Por lo anterior, los indicadores a nivel de Fin, Propósito y los Componentes C1, C2, C3, C4 y C6 son congruentes con el aspecto relevante a medir de los objetivos, a través de la definición adecuada del indicador, y el Método de Cálculo con las Variables, mientras que, el indicador del Componente C5, no es congruente con el aspecto relevante a medir del objetivo, la definición del indicador y el Método de Cálculo, dado que es el mismo indicador que el Componente C2. En este sentido, se identifican mejoras en la definición del nombre de los indicadores de los niveles Fin, Propósito, y Componentes C2, C3, C4, C5 y C6, el método de cálculo de los indicadores a nivel de Componente C2, C3, C4, C5 y C6, y la descripción correcta de los indicadores conforme a lo señalado en la Sección 3.4 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) "Apartado 8. Indicadores del Desempeño" del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Los indicadores (Fin, Propósito, y Componentes C1, C3, C4, C6) están en umbrales críticos, lo que refleja un desempeño insuficiente, excepto el indicador C2 que se encuentra en un rango adecuado.

Además, el indicador C5 es poco confiable debido a su duplicación con C2. Los reportes de avance carecen de un seguimiento acumulado coherente con la frecuencia de medición establecida, afectando la capacidad de evaluar el progreso de manera precisa, a excepción del indicador de Propósito y Componente C1 que reflejan el promedio de manera adecuada.

En 2023, los gastos del Programa se distribuyeron en Gastos de Operación, Mantenimiento y Capital, mostrando variaciones en la eficiencia presupuestal. El Presupuesto Ejercido en Gastos de Operación fue de \$71,420,618.00, con una eficiencia del 67.79% respecto al Presupuesto Modificado de \$105,350,354.00, reflejando un subejercicio. Los Gastos de Mantenimiento tuvieron Ejercido de \$1,258,888.00, con una baja eficiencia del 43.10%, frente al Modificado de \$2,920,899.00, lo que indica que una gran parte de los recursos asignados no fue utilizada (subejercicio). En cuanto a los Gastos de Capital, el Ejercido fue de \$1,426,018,328.00, con una eficiencia del 65.25% respecto al Modificado de \$2,185,587,926.00, también reflejando un subejercicio considerable. Se reportó una Población Atendida de 29,601,560 habitantes, generando un Gasto Unitario de \$50.63 respecto al Ejercido, pero esta cifra de habitantes excede la población total de Nuevo León, lo que sugiere inconsistencias en los datos.

El FIDEPROES utiliza una clave presupuestaria alfanumérica para gestionar el presupuesto del programa E312 “Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos”, que está organizada en términos de la clasificación administrativa, funcional, programática y económica. Sin embargo, esta clave no incluye información específica sobre los Componentes del Programa que debería estar alineada con la clasificación programática y por objeto del gasto.

V. Rendición de Cuentas y Transparencia.

El FIDEPROES cumple parcialmente con las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, aunque el portal oficial publica la normatividad, reglamentos, manuales, metas, y objetivos del programa, así como los estados analíticos del presupuesto, existen deficiencias significativas en la presentación de información de acuerdo con el artículo 95, fracción VI. Por lo anterior, el RAFFI se publica únicamente para el cuarto trimestre, y en la sección de indicadores estratégicos de gestión sólo se muestra el indicador a nivel de Propósito, lo cual limita la visibilidad del seguimiento financiero y operativo completo de los componentes vinculados a los proyectos de inversión. Además, aunque se da cumplimiento al artículo 95, fracción VI, el cumplimiento es parcial, ya que solo se publican indicadores a nivel de Propósito en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Finalmente, se incumple con el artículo 95, fracción XLI, al no publicar la Evaluación Estratégica de Matrices de Indicadores para Resultados del Programa, realizada en 2021 para evaluar el 2020. Esto representa una falta de transparencia en la rendición de cuentas y evaluación del desempeño del programa.

Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en las “IV. Disposiciones Específicas”, apartado de Presupuestación, numeral 28 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño”⁵⁶ que a la letra dice: *“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los programas presupuestarios y del desempeño institucional”.*

56 Publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) con fecha a 31 de Marzo del 2008: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154427/acuerdo_sed.pdf.

Capítulo IX. Criterios de Valoración

Valoración Global del Programa

Los criterios de valoración están en función de los elementos técnicos señalados en las preguntas metodológicas, asignándoles una valoración de 1 a 3, tal y como está señalado a continuación:

Criterios de Valoración			
Criterio	Alto La respuesta cuenta con los elementos señalados en la pregunta en un rango que está entre el 100.0 y 85.0%.	Medio La respuesta cuenta con los elementos señalados en la pregunta en un rango que está entre el 84.9 y 60.0%.	Bajo La respuesta cuenta con los elementos señalados en la pregunta en un rango que está entre el 59.9 y 0.0%.
Valor	3	2	1
Semaforización	Verde	Amarillo	Rojo

Las respuestas con valoración 2 y 1 se verán reflejadas en los hallazgos, análisis FODA y Aspectos Susceptibles de Mejora para ser considerados por el Ente Público responsable de la ejecución del programa y mejorar la gestión del programa.

La valoración global de la evaluación correspondiente a las 20 preguntas metodológicas aplicadas al programa **E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos** es de **2.3**, por lo que se ubica con una semaforización en **AMARILLO** y criterio **MEDIO** acuerdo con lo siguiente:

Valoración global por capítulo evaluado				
Capítulo Evaluado	Total de Preguntas	Criterio	Valor Promediado ¹	Semaforización
I. Justificación y Contribución.	PM No. 1	Alto	3	Verde
	PM No. 2	Alto	3	Verde
	PM No. 3	Medio	2	Amarillo
	PM No. 4	Bajo	1	Rojo
	PM No. 5	Alto	3	Verde
	5	Medio	2.4	Amarillo
II. Orientación a Resultados.	PM No. 6	Alto	3	Verde
	PM No. 7	Alto	3	Verde
	PM No. 8	Alto	3	Verde
	PM No. 9	Medio	2	Amarillo
	PM No. 10	Medio	2	Amarillo
	PM No. 11	Alto	3	Verde
	6	Alto	2.7	Verde

Valoración global por capítulo evaluado				
Capítulo Evaluado	Total de Preguntas	Criterio	Valor Promediado ¹	Semaforización
III. Operación y Control.	PM No. 12	Bajo	1	Rojo
	PM No. 13	Medio	2	Amarillo
	PM No. 14	Alto	3	Verde
	PM No. 15	Medio	2	Amarillo
	4	Medio	2.0	Amarillo
IV. Análisis de Resultados	PM No. 16	Medio	2	Amarillo
	PM No. 17	Medio	2	Amarillo
	PM No. 18	Medio	2	Amarillo
	3	Medio	2.0	Amarillo
V. Rendición de Cuentas.	PM No. 19	Alto	3	Verde
	PM No. 20	Medio	2	Amarillo
	2	Medio	2.5	Amarillo
Valoración Final Promedio².	20	Medio	2.3	Amarillo

1/ El Valor Promediado para cada Capítulo Evaluado se calcula con la sumatoria de los valores de cada pregunta metodológica dividida el número total de preguntas con valoración del Capítulo evaluado.

2/ La Valoración Final Promedio se calcula con la sumatoria de los Valores Promediados de cada Capítulo Evaluado dividida entre el número total de Capítulos Evaluados de preguntas con valoración.

Recomendaciones Técnicas.

Capítulo I. Justificación y Contribución.

- 1) Redactar los medios directos “3. Proyectos ejecutivos y procesos administrativos no llevados a cabo” y “4. Infraestructura vial y carretera dañada” de una condición negativa a positiva en el Árbol de Objetivos.
- 2) Actualizar al 2023 la definición del Árbol del Problema y el Árbol de Objetivos en el Diagnóstico Situacional del Programa conforme a lo establecido en el “Apartado 3.3 Diagnóstico Situacional, sección 4. Árbol del Problema y Árbol de Objetivos o Soluciones” del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.
- 3) Fortalecer la estructura general del Diagnóstico Situacional, en específico integrar la MIR actualizada 2023 con todos los Componentes, el apartado de “Cobertura” y el apartado de “Versiones y vigencia del Diagnóstico”, apegándose al “Apartado 3.3 Diagnóstico Situacional” del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.
- 4) Publicar de manera oficial el Diagnóstico Situacional del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos actualizado al 2023 en el Portal de Evalúa PbR Nuevo León.
- 5) Definir y cuantificar de manera clara y precisa a la población potencial, la población objetivo y la población atendida del Programa, conforme al “Apartado 3.3 Diagnóstico Situacional, sección 3. Cobertura”, y los formatos del “Anexo 1. Definición y Cuantificación de la Población (Beneficiarios)” del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.
- 6) Elaborar y oficializar una metodología para el cálculo de la cuantificación y la cobertura de la población objetivo que se atiende con los Componentes del Programa.

Capítulo II. Orientación a Resultados.

- 1) Mejorar la redacción del Componente C6 en términos de la definición adecuada del verbo en pasado participio para una mayor precisión de cumplimiento del bien y/o servicio que se busca producir y entregar.
- 2) Mejorar la definición y redacción del indicador a nivel de Fin para que sea claro, y mida la dimensión de eficacia.
- 3) Mejorar la redacción del indicador a nivel de Propósito para que sea claro, y mida la dimensión de economía.
- 4) Mejorar la redacción del indicador a nivel de Componente C2, C3 y C4 de acuerdo con la definición “porcentaje de avance financiero acumulado”, y adecuar la dimensión para medir la economía.
- 5) Adecuar la descripción del indicador correspondiente al Componente C4 en la Ficha Técnica de Indicadores.
- 6) Definir de manera correcta el indicador a nivel de Componente C5 para que sea claro y preciso, mida el aspecto relevante del objetivo y genere una base suficiente para la medición del desempeño, así como cumplir con el criterio de economía y monitoreable, y la definición adecuada del tipo de indicador y la dimensión.
- 7) Presentar en la Cuenta Pública consolidada del FIDEPROES el Reporte de Avance Físico Financiero (RAFFI) para visualizar todos los indicadores de la MIR del Programa (Trimestre I, II, III y IV), y no sólo a nivel de Propósito.
- 8) Presentar en el Portal Oficial del FIDEPROES, apartado de “Transparencia” los RAFFI’s de todos los trimestres (I, II y III) y no sólo del Cuarto trimestre, además de los resultados de todos los indicadores, y no sólo a nivel de Propósito.
- 9) Modificar, de considerarse pertinente, el formato del Reporte de Avance Físico Financiero trimestral y anual en el Apartado correspondiente al Avance Financiero por trimestre, para incorporar los montos presupuestales de los Componentes, especificando el momento contable a reportar.
- 10) Realizar el Posicionamiento Institucional conforme al formato del Anexo 9 (Formato PI) del Numeral 6 de la Sección 6.5 del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.
- 11) Elaborar el Plan de Acción de Mejoramiento de la Gestión (PAMGE), conforme al formato del Anexo 10 (Formato PAMGE) del Numeral 6 de la Sección 6.5 del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Capítulo III. Operación y Control del Programa.

- 1) Documentar una estrategia de cobertura para atender a la población objetivo que recibe los servicios que entrega el Programa, con apego a lo establecido en el Apartado 3 de la Sección 3.3 del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.
- 2) Generar un formato de reporte oficial del FIDEPROES que integre la información física y financiera de los Componentes, así como la información de la cuantificación de los beneficiarios (Población Atendida) con una verificación previa para que coincida y no rebase la población total de Nuevo León.
- 3) Publicar en los Informes de Avance de Gestión Financiera trimestral y en el cierre de Cuenta Pública del FIDEPROES la información presupuestal, por momento del egreso y capítulo de gasto, de cada uno de los Componentes del Programa y los beneficiarios (Población Atendida), como un mecanismo proactivo para la orientación a resultados.
- 4) Fortalecer la información de la Cuenta Pública y el Portal de Transparencia al desagregar el seguimiento financiero y la vinculación de los proyectos entregados por cada Componente de acuerdo con los reportes de gestión financiera internos.
- 5) Adicionar en la Cuenta Pública consolidada anual del FIDEPROES el seguimiento de los indicadores al cierre del ejercicio fiscal, y no sólo el indicador a nivel de Propósito.
- 6) Adicionar en el Portal de Transparencia el seguimiento de los indicadores de manera trimestral de acuerdo con los RAFFI's (I, II, III y IV trimestre).
- 7) Publicar en el Portal de Transparencia las evaluaciones del desempeño en el apartado "XLI. Evaluaciones y encuestas".

Capítulo IV. Análisis de Resultados.

- 1) Hacer los cambios necesarios a las Metas de los indicadores de desempeño del Programa, conforme a lo señalado en la Sección 4. “Determinación de metas de desempeño” y el Apartado “5.2 Actualización de metas de Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales Específicas” del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.
- 2) Generar un mecanismo para la definición y programación de las Metas, el método para definir las variables y los valores de los indicadores, a través de fuentes de información oficiales para el adecuado seguimiento y monitoreo a los indicadores.
- 3) Verificar que la utilización de la fórmula para el cálculo de los indicadores sea la correcta.
- 4) Generar un auxiliar de seguimiento de indicadores (que incluya las variables y valores) en un formato que pueda ser utilizado para cada ejercicio fiscal, y verificarse con las fuentes oficiales y el RAFFI.
- 5) Redefinir el nombre de los indicadores de los niveles Fin, Propósito, y Componentes C2, C3, C4, C5 y C6 conforme a lo señalado en la Sección 3.4 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) “Apartado 8. Indicadores del Desempeño” del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.
- 6) Mejorar el Método de Cálculo de los indicadores a nivel de Componente C2, C3, C4, C5 y C6 conforme a lo señalado en la Sección 3.4 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) “Apartado 8. Indicadores del Desempeño” del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.
- 7) Mejorar la descripción de los indicadores de acuerdo con lo establecido en el “Apartado 3.5. Ficha Técnica de Indicadores de Desempeño” del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.
- 8) Aplicar las medidas administrativas necesarias para elevar la eficiencia presupuestal del Gasto de Operación, Mantenimiento y de Capital del Programa en ejercicios subsecuentes.
- 9) Incorporar en la Clave Presupuestaria del sistema de gestión financiera interno del FIDEPROES, la codificación pertinente que permita distinguir el presupuesto que se asigna a los Componentes del Programa Presupuestario de acuerdo con el Apartado “2.1 Clasificación programática” del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Capítulo V. Rendición de Cuentas.

- 1) Crear un micrositio específico en el Portal Oficial del FIDEPROES con la información ordenada, actualizada y detallada del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos, respecto a los anexos normativos, así como los resultados principales (ejercicio y control de los recursos, indicadores de resultados y evaluaciones).
- 2) Presentar la información del Artículo 95, Fracción VI “Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados”, a través del seguimiento y monitoreo de los indicadores en los RAFFI’s de manera trimestral en la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema Estatal de Transparencia Nuevo León.
- 3) Presentar la información del Artículo 95, Fracción XLI “Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos”, a través de informes o reportes de las evaluaciones y encuestas realizadas en la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema Estatal de Transparencia Nuevo León.

Capítulo X. Anexos



Anexo 1. Matriz de Indicadores para Resultados 2023.

E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.

ÁMBITO DE DESEMPEÑO	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES DE DESEMPEÑO			MEDIO DE VERIFICACIÓN/ FUENTE DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
FIN	CONTRIBUIR A AUMENTAR EL EQUIPAMIENTO URBANO Y LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PÚBLICA MEDIANTE LA INVERSIÓN PÚBLICA DESTINADA A DESARROLLAR PROYECTOS ESTRATÉGICOS FUNCIONALES, INCLUYENTES, SEGUROS Y DE CALIDAD ADECUADA QUE MEJOREN EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN.	AVANCE PORCENTUAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE EQUIPAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PÚBLICA ENTREGADOS / META SEXENAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE EQUIPAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PÚBLICA ENTREGAR) * 100.	(ACUMULADO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE EQUIPAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PÚBLICA ENTREGADOS / META SEXENAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE EQUIPAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PÚBLICA ENTREGAR) * 100.	ANUAL.	ESTADO DE CUENTA / DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS FEDERAL Y ESTATAL PERMITE DESTINAR RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SUSTENTABLE Y NO SE VEA AFECTADA POR LAS CONTINGENCIAS SANITARIAS, AMBIENTALES Y DE ESCASEZ DE RECURSOS.
PROPÓSITO	LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN RESIDEN EN LOCALIDADES CON INFRAESTRUCTURA, ESPACIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO FUNCIONALES, INCLUYENTES, SEGUROS Y DE CALIDAD ADECUADA.	PROMEDIO DE INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL EJECUTADA (EJERCIDO) POR FIDEPROES POR HABITANTES DE NUEVO LEÓN BENEFICIADO CON LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS EJECUTADOS POR FIDEPROES.	(INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL EJECUTADA POR FIDEPROES / HABITANTES DE NUEVO LEÓN BENEFICIADOS CON LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS EJECUTADOS POR FIDEPROES).	ANUAL.	VARIABLE INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL: CUENTA PÚBLICA CIERRE ANUAL DEL FIDEPROES / DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEJORA SUS CONDICIONES FINANCIERAS PARA AUMENTAR SU CAPACIDAD DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA.



ÁMBITO DE DESEMPEÑO	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES DE DESEMPEÑO			MEDIO DE VERIFICACIÓN/ FUENTE DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
COMPONENTES	C1. PROYECTOS EJECUTIVOS ENTREGADOS.	PROMEDIO DE INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA EJECUTADA POR PROYECTO EJECUTIVO ENTREGADO.	(INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA EJECUTADA / PROYECTOS EJECUTIVOS ENTREGADOS).	SEMESTRAL.	ESTADO DE CUENTA / DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD JURÍDICA Y TÉCNICA DE LOS INMUEBLES PÚBLICOS Y/O ÁREAS DE INTERVENCIÓN PARA DESARROLLAR LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS.
	C2. INFRAESTRUCTURA (URBANA Y CARRETERA) ENTREGADA.	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DE LA INFRAESTRUCTURA (URBANA Y CARRETERA) ENTREGADA.	(MONTO DE INVERSIÓN EJERCIDO EN INFRAESTRUCTURA "URBANA Y CARRETERA" ENTREGADA / MONTO DE INVERSIÓN MODIFICADO EN INFRAESTRUCTURA "URBANA Y CARRETERA" ENTREGADA) * 100.	SEMESTRAL.	ESTADO DE CUENTA / DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	SE CUENTA CON LA LIBERACIÓN DE LOS DERECHOS DE VÍA, DESAFECTACIÓN DE PREDIOS E IMPACTOS AMBIENTALES.
	C3. EDIFICACIONES PÚBLICAS ENTREGADAS.	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DE EDIFICACIONES PÚBLICAS ENTREGADAS.	(MONTO DE INVERSIÓN EJERCIDO EN EDIFICACIONES PÚBLICAS ENTREGADAS / MONTO DE INVERSIÓN MODIFICADO EN EDIFICACIONES PÚBLICAS ENTREGADAS) * 100.	SEMESTRAL.	ESTADO DE CUENTA / DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	LOS PROPIETARIOS AUTORIZAN LA DISPOSICIÓN DE LOS INMUEBLES PÚBLICOS Y SE CUENTA CON LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN.

ÁMBITO DE DESEMPEÑO	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES DE DESEMPEÑO			MEDIO DE VERIFICACIÓN/ FUENTE DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
	C4. ESPACIOS PÚBLICOS ENTREGADOS.	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DE ESPACIOS PÚBLICOS ENTREGADOS.	(MONTO DE INVERSIÓN EJERCIDO EN ESPACIOS PÚBLICOS ENTREGADOS / MONTO DE INVERSIÓN MODIFICADO EN ESPACIOS PÚBLICOS ENTREGADOS) * 100.	SEMESTRAL.	ESTADO DE CUENTA/ DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	LOS PROPIETARIOS AUTORIZAN LA DISPOSICIÓN DE LOS INMUEBLES PÚBLICOS Y SE CUENTA CON LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN.
	C5. EQUIPAMIENTO PARA EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS ENTREGADOS.	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DE LA INFRAESTRUCTURA (URBANA Y CARRETERA) ENTREGADA.	(MONTO DE INVERSIÓN EJERCIDO EN INFRAESTRUCTURA "URBANA Y CARRETERA" ENTREGADA / MONTO DE INVERSIÓN MODIFICADO EN INFRAESTRUCTURA "URBANA Y CARRETERA" ENTREGADA) * 100.	SEMESTRAL.	ESTADO DE CUENTA/ DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	SE TIENE EXISTENCIA EN EL MERCADO DEL EQUIPAMIENTO REQUERIDO Y LA PROVEDURÍA SE CUMPLE EN TIEMPO Y FORMA.
	C6. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PROYECTOS CUMPLIDA.	PORCENTAJE DE GASTO POR GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PROYECTOS.	(GASTO ADMINISTRATIVO DE PROYECTOS / INVERSIÓN TOTAL EN PROYECTOS) * 100.	SEMESTRAL.	ESTADO DE CUENTA/ DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	SE CUMPLEN LOS TRÁMITES Y ESTUDIOS PRELIMINARES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS.

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos 2023 y las Fichas Técnicas de los Indicadores 2023.

ÁMBITO DE DESEMPEÑO	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES DE DESEMPEÑO			MEDIO DE VERIFICACIÓN/ FUENTE DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
ACTIVIDADES	COMPONENTE 1	PROYECTOS EJECUTIVOS ENTREGADOS.				
	A1C1. DISEÑO DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS PARA LOS PROYECTOS A DESARROLLAR.	PORCENTAJE DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS PARA EL PROYECTO A DESARROLLAR DISEÑADOS.	(PLANOS ARQUITECTÓNICOS PARA EL PROYECTO A DESARROLLAR DISEÑADOS / PLANOS ARQUITECTÓNICOS PARA EL PROYECTO A DESARROLLAR PROGRAMADOS PARA DISEÑO) * 100.	TRIMESTRAL.	MEMORÁNDUM INFORME PLANOS ARQUITECTÓNICOS ELABORADOS / DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS.	SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN Y CON RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS Y TECNOLÓGICOS PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD.
	A2C1. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA LOS PROYECTOS A DESARROLLAR.	PORCENTAJE DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DEL PROYECTO A DESARROLLAR ELABORADOS.	(ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DEL PROYECTO A DESARROLLAR ELABORADOS / ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DEL PROYECTO A DESARROLLAR PROGRAMADOS) * 100.	TRIMESTRAL.	MEMORÁNDUM INFORME ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN ELABORADOS / DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS.	SE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS, TECNOLÓGICOS Y FINANCIEROS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO.
	A3C1. ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA PARA LOS PROYECTOS A DESARROLLAR.	PORCENTAJE DE DOCUMENTOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA DEL PROYECTO A DESARROLLAR ELABORADOS.	(DOCUMENTOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA DEL PROYECTO A DESARROLLAR ELABORADOS / DOCUMENTOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA DEL PROYECTO A DESARROLLAR PROGRAMADOS) * 100.	TRIMESTRAL.	MEMORÁNDUM INFORME DOCUMENTOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA ELABORADOS / DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS.	SE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS Y MATERIALES PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD.



ÁMBITO DE DESEMPEÑO	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES DE DESEMPEÑO			MEDIO DE VERIFICACIÓN/ FUENTE DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
	A4C1. FIRMA DE ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUTIVO ENTREGADO.	PORCENTAJE DE ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS DE EJECUTIVOS FIRMADAS.	(ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS DE EJECUTIVOS FIRMADAS / ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS DE EJECUTIVOS PROGRAMADAS PARA FIRMA) * 100.	TRIMESTRAL.	ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN / DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS.	LOS CONTRATISTAS CUMPLEN CON LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO EJECUTIVO DE ACUERDO AL CONTRATO ASIGNADO.
COMPONENTE 2 INFRAESTRUCTURA (URBANA Y CARRETERA) ENTREGADA.						
ACTIVIDADES	A1C2. APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CON LA FIRMA DEL ACTA DE COMITÉ.	PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CON LA FIRMA DEL ACTA DE COMITÉ APROBADOS.	(PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CON LA FIRMA DEL ACTA DE COMITÉ APROBADOS / PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CON LA FIRMA DEL ACTA DE COMITÉ PROGRAMADOS) * 100.	TRIMESTRAL.	ACTA DE COMITÉ FIRMADA / DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.	SE CUENTA CON LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS POR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEPROES.
	A2C2. AUTORIZACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CON PROYECTO EJECUTIVO.	PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CON PROYECTO EJECUTIVO AUTORIZADO.	(PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CON PROYECTO EJECUTIVO AUTORIZADO / PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CON PROYECTO EJECUTIVO ELABORADO) * 100.	TRIMESTRAL.	DOCUMENTO PEI / DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.	SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.



ÁMBITO DE DESEMPEÑO	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES DE DESEMPEÑO			MEDIO DE VERIFICACIÓN/ FUENTE DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
	A3C2. FIRMA DE CONTRATOS PARA EJECUTAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA APROBADOS.	PORCENTAJE DE CONTRATOS PARA EJECUTAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA APROBADOS FIRMADOS.	(CONTRATOS PARA EJECUTAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA APROBADOS FIRMADOS / CONTRATOS PARA EJECUTAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA APROBADOS PROGRAMADOS) * 100.	TRIMESTRAL.	CONTRATO FIRMADO/ DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.	SE CUENTA CON EL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN Y/O ADJUDICACIÓN DE LOS PROYECTOS.
	A4C2. PAGO DE FACTURAS DE ESTIMACIONES DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA APROBADOS EN EJECUCIÓN.	PORCENTAJE DE FACTURAS DE ESTIMACIONES DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA APROBADOS EN EJECUCIÓN PAGADAS.	(FACTURAS DE ESTIMACIONES DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA APROBADOS EN EJECUCIÓN PAGADAS / FACTURAS DE ESTIMACIONES DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA APROBADOS EN EJECUCIÓN PROGRAMADAS PARA PAGO) * 100.	TRIMESTRAL.	ESTIMACIONES FIRMADAS / DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA.	SE CUENTA CON LA BITÁCORA DE OBRA DE LOS PROYECTOS CON LAS ESTIMACIONES AUTORIZADAS.

ÁMBITO DE DESEMPEÑO	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES DE DESEMPEÑO			MEDIO DE VERIFICACIÓN/ FUENTE DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
	A5C2. FIRMA DE ACTAS DE VERIFICACIÓN DE OBRA FÍSICA DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA APROBADOS EN EJECUCIÓN.	PORCENTAJE DE ACTAS DE VERIFICACIÓN DE OBRA FÍSICA DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA APROBADOS EN EJECUCIÓN FIRMADAS.	(ACTAS DE VERIFICACIÓN DE OBRA FÍSICA DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA APROBADOS EN EJECUCIÓN FIRMADAS / ACTAS DE VERIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE EJECUTIVOS PROGRAMADAS PARA FIRMA) * 100.	TRIMESTRAL.	ACTA DE VERIFICACIÓN FIRMADA / DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA.	LOS CONTRATISTAS CUMPLEN CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO AL CONTRATO ASIGNADO.
	A6C2. FIRMA DE ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADOS.	PORCENTAJE DE ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADOS FIRMADAS.	(ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADOS FIRMADAS / ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADOS PROGRAMADAS PARA FIRMA) * 100.	TRIMESTRAL.	ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN FIRMADA / DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA.	LOS CONTRATISTAS CUMPLEN CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO AL CONTRATO ASIGNADO.
COMPONENTE 3		EDIFICACIONES PÚBLICAS ENTREGADAS.				
ACTIVIDADES	A1C3. APROBACIÓN DE EDIFICACIONES PÚBLICAS CON LA FIRMA DEL ACTA DE COMITÉ.	PORCENTAJE DE EDIFICACIONES PÚBLICAS CON LA FIRMA DEL ACTA DE COMITÉ APROBADA.	(EDIFICACIONES PÚBLICAS CON LA FIRMA DEL ACTA DE COMITÉ APROBADA / EDIFICACIONES PÚBLICAS CON LA FIRMA DEL ACTA DE COMITÉ PROGRAMADAS) * 100.	TRIMESTRAL.	ACTA DE COMITÉ FIRMADA / DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.	SE CUENTA CON LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS POR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEPROES.

ÁMBITO DE DESEMPEÑO	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES DE DESEMPEÑO			MEDIO DE VERIFICACIÓN/ FUENTE DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
	A2C3. APROBACIÓN DE PROGRAMAS DE TRABAJO EN LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN EN LAS EDIFICACIONES PÚBLICAS.	PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE TRABAJO EN LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN EN LAS EDIFICACIONES PÚBLICAS APROBADOS.	(PROGRAMAS DE TRABAJO EN LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN EN LAS EDIFICACIONES PÚBLICAS APROBADOS / PROGRAMAS DE TRABAJO EN LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN EN LAS EDIFICACIONES PÚBLICAS PROGRAMADOS) * 100.	TRIMESTRAL.	DOCUMENTO PEI / DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.	SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO.
	A3C3. FIRMA DE CONTRATOS PARA EJECUTAR PROYECTOS DE EDIFICACIONES PÚBLICAS APROBADOS.	PORCENTAJE DE CONTRATOS PARA EJECUTAR PROYECTOS DE EDIFICACIONES PÚBLICAS APROBADOS FIRMADOS.	(CONTRATOS PARA EJECUTAR PROYECTOS DE EDIFICACIONES PÚBLICAS APROBADOS FIRMADOS / CONTRATOS PARA EJECUTAR PROYECTOS DE EDIFICACIONES PÚBLICAS APROBADOS PARA FIRMA) * 100.	TRIMESTRAL.	CONTRATO FIRMADO/ DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.	SE CUENTA CON EL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN Y/O ADJUDICACIÓN DE LOS PROYECTOS.

ÁMBITO DE DESEMPEÑO	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES DE DESEMPEÑO			MEDIO DE VERIFICACIÓN/ FUENTE DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
	A4C3. PAGO DE FACTURAS DE ESTIMACIONES POR LA INTERVENCIÓN EN LAS EDIFICACIONES PÚBLICAS.	PORCENTAJE DE FACTURAS DE ESTIMACIONES POR LA INTERVENCIÓN EN LAS EDIFICACIONES PÚBLICAS PAGADAS.	(FACTURAS DE ESTIMACIONES POR LA INTERVENCIÓN EN LAS EDIFICACIONES PÚBLICAS PAGADAS / FACTURAS DE ESTIMACIONES POR LA INTERVENCIÓN EN LAS EDIFICACIONES PÚBLICAS PROGRAMADAS PARA PAGO) * 100.	TRIMESTRAL.	ESTIMACIONES FIRMADAS / DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA.	SE CUENTA CON LA BITÁCORA DE OBRA DE LOS PROYECTOS CON LAS ESTIMACIONES AUTORIZADAS.
	A5C3. FIRMA DE ACTAS DE VERIFICACIÓN DE OBRA FÍSICA A LAS EDIFICACIONES PÚBLICAS INTERVENIDAS.	PORCENTAJE DE ACTAS DE VERIFICACIÓN DE OBRA FÍSICA A LAS EDIFICACIONES PÚBLICAS INTERVENIDAS FIRMADAS.	(ACTAS DE VERIFICACIÓN DE OBRA FÍSICA A LAS EDIFICACIONES PÚBLICAS INTERVENIDAS FIRMADAS / ACTAS DE VERIFICACIÓN DE OBRA FÍSICA A LAS EDIFICACIONES PÚBLICAS INTERVENIDAS PROGRAMADAS PARA FIRMA) * 100.	TRIMESTRAL.	ACTA DE VERIFICACIÓN FIRMADA / DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA.	LOS CONTRATISTAS CUMPLEN CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO AL CONTRATO ASIGNADO.
	A6C3. FIRMA DE ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE EDIFICACIONES PÚBLICAS INTERVENIDAS.	PORCENTAJE DE ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE EDIFICACIONES PÚBLICAS INTERVENIDAS FIRMADAS.	(ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE EDIFICACIONES INTERVENIDAS FIRMADAS / ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE EDIFICACIONES INTERVENIDAS PROGRAMADAS PARA FIRMA) * 100.	TRIMESTRAL.	ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN FIRMADA / DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA.	LOS CONTRATISTAS CUMPLEN CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO AL CONTRATO ASIGNADO.

ÁMBITO DE DESEMPEÑO	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES DE DESEMPEÑO			MEDIO DE VERIFICACIÓN/ FUENTE DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
COMPONENTE 4	ESPACIOS PÚBLICOS ENTREGADOS.					
ACTIVIDADES	A1C4. APROBACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS CON LA FIRMA DEL ACTA DE COMITÉ.	PORCENTAJE DE ESPACIOS PÚBLICOS CON LA FIRMA DEL ACTA DE COMITÉ APROBADA.	(ESPACIOS PÚBLICOS CON LA FIRMA DEL ACTA DE COMITÉ APROBADA / ESPACIOS PÚBLICOS CON LA FIRMA DEL ACTA DE COMITÉ PROGRAMADAS) * 100.	TRIMESTRAL.	ACTA DE COMITÉ FIRMADA / DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.	SE CUENTA CON LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS POR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEPROES.
	A2C4. APROBACIÓN DE PROGRAMAS DE TRABAJO EN LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS.	PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE TRABAJO EN LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS APROBADOS.	(PROGRAMAS DE TRABAJO EN LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS APROBADOS / PROGRAMAS DE TRABAJO EN LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS PROGRAMADOS) * 100.	TRIMESTRAL.	DOCUMENTO PEI / DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.	SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO.
	A3C4. FIRMA DE CONTRATOS PARA LA INTERVENCIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS.	PORCENTAJE DE CONTRATOS PARA LA INTERVENCIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS FIRMADOS.	(CONTRATOS PARA LA INTERVENCIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS FIRMADOS / CONTRATOS PARA LA INTERVENCIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS PROGRAMADOS PARA FIRMA) * 100.	TRIMESTRAL.	CONTRATO FIRMADO / DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.	SE CUENTA CON EL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN Y/O ADJUDICACIÓN DE LOS PROYECTOS.

ÁMBITO DE DESEMPEÑO	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES DE DESEMPEÑO			MEDIO DE VERIFICACIÓN/ FUENTE DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
	A4C4. PAGO DE FACTURAS DE ESTIMACIONES POR LA INTERVENCIÓN EN LAS ESPACIOS PÚBLICOS.	PORCENTAJE DE FACTURAS DE ESTIMACIONES POR LA INTERVENCIÓN EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS PAGADAS.	(FACTURAS DE ESTIMACIONES POR LA INTERVENCIÓN EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS PAGADAS / FACTURAS DE ESTIMACIONES POR LA INTERVENCIÓN EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS PROGRAMADAS PARA PAGO) * 100.	TRIMESTRAL.	ESTIMACIONES FIRMADAS / DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA.	SE CUENTA CON LA BITÁCORA DE OBRA DE LOS PROYECTOS CON LAS ESTIMACIONES AUTORIZADAS.
	A5C4. FIRMA DE ACTAS DE VERIFICACIÓN DE OBRA FÍSICA A LOS ESPACIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS.	PORCENTAJE DE ACTAS DE VERIFICACIÓN DE OBRA FÍSICA A LOS ESPACIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS FIRMADAS.	(ACTAS DE VERIFICACIÓN DE OBRA FÍSICA A LOS ESPACIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS FIRMADAS / ACTAS DE VERIFICACIÓN DE OBRA FÍSICA A LOS ESPACIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS PROGRAMADAS PARA FIRMA) * 100.	TRIMESTRAL.	ACTA DE VERIFICACIÓN FIRMADA / DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA.	LOS CONTRATISTAS CUMPLEN CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO AL CONTRATO ASIGNADO.
	A6C4. FIRMA DE ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS.	PORCENTAJE DE ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS FIRMADAS.	(ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS FIRMADAS / ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS PROGRAMADAS PARA FIRMA) * 100.	TRIMESTRAL.	ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN FIRMADA / DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA.	LOS CONTRATISTAS CUMPLEN CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO AL CONTRATO ASIGNADO.

ÁMBITO DE DESEMPEÑO	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES DE DESEMPEÑO			MEDIO DE VERIFICACIÓN/ FUENTE DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
COMPONENTE 5	EQUIPAMIENTO PARA EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS ENTREGADOS.					
ACTIVIDADES	A1C5. APROBACIÓN DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA EQUIPAMIENTO EN EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS CON LA FIRMA DEL ACTA DE COMITÉ.	PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA EQUIPAMIENTO EN EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS CON LA FIRMA DEL ACTA DE COMITÉ APROBADOS.	(PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA EQUIPAMIENTO EN EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS CON LA FIRMA DEL ACTA DE COMITÉ APROBADOS / PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA EQUIPAMIENTO EN EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS CON LA FIRMA DEL ACTA DE COMITÉ PROGRAMADOS) * 100.	TRIMESTRAL.	ACTA DE COMITÉ FIRMADA / DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.	SE CUENTA CON LA APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA EQUIPAMIENTO POR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEPROES.
	A2C5. APROBACIÓN DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA EQUIPAMIENTO EN EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN.	PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA EQUIPAMIENTO EN EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN APROBADOS.	(PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA EQUIPAMIENTO EN EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN APROBADOS / PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA EQUIPAMIENTO EN EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN PROGRAMADOS) * 100.	TRIMESTRAL.	PROGRAMA DE INVERSIÓN ESTATAL AUTORIZADO / DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS.	SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA EQUIPAMIENTO.

ÁMBITO DE DESEMPEÑO	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES DE DESEMPEÑO			MEDIO DE VERIFICACIÓN/ FUENTE DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
	A3C5. FIRMA DE CONTRATOS PARA EJECUTAR LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA EQUIPAMIENTO EN EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS APROBADOS.	PORCENTAJE DE CONTRATOS PARA EJECUTAR LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA EQUIPAMIENTO EN EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS APROBADOS FIRMADOS.	(CONTRATOS PARA EJECUTAR LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA EQUIPAMIENTO EN EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS APROBADOS FIRMADOS / CONTRATOS PARA EJECUTAR LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA EQUIPAMIENTO EN EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS PROGRAMADOS PARA FIRMA) * 100.	TRIMESTRAL.	CONTRATO FIRMADO / DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.	SE CUENTA CON EL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN Y/O ADJUDICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA ADJUDICACIÓN .
	A4C5. PAGO DE FACTURAS POR LA ENTREGA DE EQUIPAMIENTO EN EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS.	PORCENTAJE DE FACTURAS POR LA ENTREGA DE EQUIPAMIENTO EN EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS PAGADAS.	(FACTURAS POR LA ENTREGA DE EQUIPAMIENTO EN EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS PAGADAS /FACTURAS POR LA ENTREGA DE EQUIPAMIENTO EN EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS PROGRAMADAS PARA PAGO) * 100.	TRIMESTRAL.	MEMORÁNDUM Vo.Bo. FIRMADO / DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA.	LOS CONTRATISTAS CUMPLEN CON LA ENTREGA DEL EQUIPAMIENTO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO.

ÁMBITO DE DESEMPEÑO	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES DE DESEMPEÑO			MEDIO DE VERIFICACIÓN/ FUENTE DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
	A5C5. FIRMA DE ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO PARA EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS ENTREGADO.	PORCENTAJE DE ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO PARA EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS ENTREGADO FIRMADAS.	(ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO PARA EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS ENTREGADO FIRMADAS/ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO PARA EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS ENTREGADO PROGRAMADAS PARA FIRMA) * 100.	TRIMESTRAL.	ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN FIRMADA / DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA.	LOS CONTRATISTAS CUMPLEN CON LA ENTREGA DEL EQUIPAMIENTO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO.
COMPONENTE 6 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PROYECTOS CUMPLIDA.						
ACTIVIDADES	A1C6. APROBACIÓN DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE PROYECTOS CON LA FIRMA DEL ACTA DE COMITÉ.	PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE PROYECTOS CON ACTAS DE COMITÉ FIRMADAS APROBADAS.	(GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE PROYECTOS CON LA FIRMA DEL ACTA DE COMITÉ APROBADAS / GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE PROYECTOS CON LA FIRMA DEL ACTA DE COMITÉ PROGRAMADAS) *100.	TRIMESTRAL.	ACTA DE COMITÉ FIRMADA / DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.	SE CUENTA CON LA APROBACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS POR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEPROES.

ÁMBITO DE DESEMPEÑO	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES DE DESEMPEÑO			MEDIO DE VERIFICACIÓN/ FUENTE DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
	A2C6. AUTORIZACIÓN DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE PROYECTOS CON REGISTRO EN PROYECTO ESTATAL DE INVERSIÓN.	PORCENTAJES DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE PROYECTOS CON REGISTRO EN PROYECTOS ESTATALES DE INVERSIÓN AUTORIZADOS.	(GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE PROYECTOS CON REGISTRO EN PROYECTOS ESTATALES DE INVERSIÓN AUTORIZADOS / GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE PROYECTOS CON REGISTRO EN PROYECTOS ESTATALES DE INVERSIÓN PROGRAMADAS) *100.	TRIMESTRAL.	DOCUMENTO PEI / DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.	SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA REALIZAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS.
	A3C6. AUTORIZACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA PARA EJECUTAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE PROYECTOS APROBADAS.	PORCENTAJES DE ÓRDENES DE COMPRA PARA EJECUTAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE PROYECTOS APROBADAS AUTORIZADAS.	(ÓRDENES DE COMPRA PARA EJECUTAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE PROYECTOS APROBADOS AUTORIZADOS / ÓRDENES DE COMPRA PARA EJECUTAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE PROYECTOS APROBADOS PROGRAMADAS) *100..	TRIMESTRAL	ÓRDENES DE COMPRA/ DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	LOS CONTRATISTAS CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA REQUISICIÓN.

ÁMBITO DE DESEMPEÑO	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES DE DESEMPEÑO			MEDIO DE VERIFICACIÓN/ FUENTE DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
	A4C6. PAGO DE FACTURAS PARA LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE LOS PROYECTOS APROBADOS.	PORCENTAJE DE FACTURAS PARA LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE PROYECTOS APROBADOS PAGADAS.	(FACTURAS PARA LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE PROYECTOS APROBADOS PAGADAS / FACTURAS PARA LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE PROYECTOS APROBADOS PROGRAMADAS PARA PAGO) *100.	TRIMESTRAL.	MEMORÁNDUM Vo.Bo. FIRMADO / DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN.	LOS CONTRATISTAS CUMPLEN CON LA ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA REQUISICIÓN.

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos 2023 y las Fichas Técnicas de los Indicadores 2023.

Anexo 2. Presupuesto por objeto del gasto del Ente Público 2022 – 2023.

Fideicomiso de Proyectos Estratégicos.

Capítulo	Concepto	Aprobado	Modificado	Ejercido
2022				
1000	Servicios Personales	\$50,861,875.00	\$50,894,308.00	\$40,670,298.00
2000	Materiales y Suministros	\$1,830,276.00	\$2,226,036.00	\$2,085,015.00
3000	Servicios Generales	\$20,703,957.00	\$20,273,869.00	\$5,457,259.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	-	-	-
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	\$1,830,531.00	\$3,178,828.00	\$3,118,728.00
6000	Obras Públicas	-	\$3,076,528,757.00	\$662,719,978.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Previsiones	-	\$0.00	\$0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	-	\$48,228,283.00	\$39,648,486.00
9000	Deuda Pública	-	\$0.00	\$0.00
Total 2022		\$75,226,639.00	\$3,201,330,081.00	\$753,699,764.00
2023				
1000	Servicios Personales	\$51,618,497.00	\$62,818,879.00	\$52,660,105.00
2000	Materiales y Suministros	\$4,280,000.00	\$4,280,000.00	\$2,192,011.00
3000	Servicios Generales	\$44,101,503.00	\$37,508,452.00	\$14,234,966.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	-	-	-
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	-	\$2,781,802.00	\$2,650,606.00
6000	Obras Públicas	-	\$2,182,806,124.00	\$1,423,367,722.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Previsiones	-	-	-
8000	Participaciones y Aportaciones	-	\$3,663,922.00	\$3,592,424.00
9000	Deuda Pública	-	-	-
Total 2023		\$100,000,000.00	\$2,293,859,179.00	\$1,498,697,834.00

Fuente: Elaboración propia con información con información extraída de la Cuenta Pública 2022 y 2023, y del documento Control Presupuestario (Egresos), 31 de diciembre 2022 y 2023.

* Puede haber diferencias por el redondeo de centavos.

Anexo 3. Relación de Informes Trimestrales que el Programa reporta.

E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.

Nombre del Informe Trimestral	Normatividad Federal o Estatal que lo requiere	Instancia estatal responsables de revisar y validar la información
Reportes de Avance Físico Financiero (RAFFI).	Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño de Nuevo León.	Unidad Técnica de Monitoreo y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.
Informes de Avance de Gestión Financiera.	- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León. - Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León. - Ley General de Contabilidad Gubernamental. - Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León. - Ley Orgánica para la Administración Pública para el Estado de Nuevo León.	Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y el Congreso del Estado de Nuevo León.
Cuenta Pública.	- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León. - Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León. - Ley General de Contabilidad Gubernamental. - Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León. - Ley Orgánica para la Administración Pública para el Estado de Nuevo León.	Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y el Congreso del Estado de Nuevo León.

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el FIDEPROES.



Anexo 4. Resultados de los Indicadores de Desempeño del Programa

E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.

FIN		Nombre indicador / Método de Cálculo		Características del Indicador	
Nombre del Indicador: Avance porcentual de proyectos estratégicos de equipamiento urbano e infraestructura social y pública entregados con respecto a la meta sexenal.				Tipo	Dimensión
				Estratégico.	Eficacia.
				Sentido	Unidad
				Ascendente.	Proyectos.
Método de Cálculo: (Acumulado de proyectos estratégicos de equipamiento urbano e infraestructura social y pública entregados / Meta sexenal de proyectos estratégicos de equipamiento urbano e infraestructura social y pública a entregar) * 100.					
Descripción del Indicador: Muestra el avance porcentual de proyectos estratégicos de equipamiento urbano e infraestructura social y pública puestos en operación con respecto a la meta sexenal de proyectos estratégicos establecida por el FIDEPROES a poner en operación.		¿Es adecuada la descripción del Indicador con respecto al nombre del Indicador? R: Si.			
Conceptos		2022		2023	
		Anual (Cierre Definitivo del Ejercicio)		Anual (Cierre Definitivo del Ejercicio)	
V1 (Núm.)		2.00		7.00 ⁵	
V2 (Den.)		30.00 ²		30.00	
Avance		6.67 ³		23.33	
¹ Meta		16.22 ⁴		16.67	
Cumplimiento%		41.12%		139.95%	

1/ Meta: Se refiere a la Meta de Desempeño anual planeada para el ejercicio fiscal 2022 y 2023 correspondiente al Programa Presupuestario.

2/ La Meta sexenal de 30 proyectos abarca desde el 2022 con 5 proyectos a entregar cada año.

3/ De acuerdo con las evidencias del FIDEPROES, en el 2022 se concluyeron 2 proyectos lo cual se comparó con los 30 proyectos sexenales para calcular el avance.

4/ En el 2022 el indicador a nivel de Fin no existía, por tanto, la Meta fue establecida de acuerdo al criterio de entregar 5 proyectos por año, de una Meta sexenal de 30 proyectos.

5/ La Meta para el 2023 debe ser acumulada a partir del 2022 en la Ficha Técnica del Indicador, dado que se entregan 5 proyectos por año (V1 acumulada) de 30 Proyectos en el Sexenio (V2) correspondiente al periodo de gestión 2022 al 2027.

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos, las Fichas Técnicas de los Indicadores y el Reporte de Avance Físico Financiero (RAFFI) de los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023, y el PM_16_A4_Infra y Eq. Py. Estratégicos.

Propuesta de mejora para el Nombre del Indicador: Porcentaje de avance acumulado en proyectos estratégicos concluidos de equipamiento urbano e infraestructura social y pública respecto a la meta sexenal.

Propuesta de mejora para la Descripción del Indicador: Este indicador mide el progreso acumulado alcanzado de la ejecución y conclusión de proyectos estratégicos en comparación con los objetivos establecidos para un periodo de seis años (sexenio).

E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.

PROPÓSITO		Nombre indicador / Método de Cálculo		Características del Indicador	
Nombre del Indicador: Promedio de inversión pública total ejecutada (ejercido) por FIDEPROES por habitante de Nuevo León beneficiado con los proyectos estratégicos ejecutados por FIDEPROES.				Tipo	Dimensión
				Estratégico.	Eficacia.
				Sentido	Unidad
				Ascendente.	Pesos.
Método de Cálculo: (Inversión pública total ejecutada por FIDEPROES / Habitantes de Nuevo León beneficiados con los proyectos estratégicos ejecutados por FIDEPROES).					
Descripción del Indicador: Muestra el promedio de inversión pública en pesos mx que se eroga por cada persona beneficiada con los proyectos estratégicos que ejecuta FIDEPROES.				¿Es adecuada la descripción del Indicador con respecto al nombre del Indicador? R: Sí.	
Conceptos		2022		2023	
		Anual (Cierre Definitivo del Ejercicio)		Anual (Cierre Definitivo del Ejercicio)	
V1 (Núm.)		702,368,464.62		1,428,240,477.64	
V2 (Den.)		35,614,193.00		29,601,559.00	
Avance		19.72		48.25	
¹ /Meta		1.36		74.54	
Cumplimiento%		1,453.29%		64.73%	

1/ Meta: Se refiere a la Meta de Desempeño anual planeada para el ejercicio fiscal 2022 y 2023 correspondiente al Programa Presupuestario.

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos, las Fichas Técnicas de los Indicadores y el Reporte de Avance Físico Financiero (RAFFI) de los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023, y el PM_16_A4_Infra y Eq. Py. Estratégicos.

Propuesta de mejora para el Nombre del Indicador: Promedio de inversión pública ejercida por habitante de Nuevo León beneficiado con los proyectos estratégicos del FIDEPROES.

Propuesta de mejora para la Descripción del Indicador:

Este indicador mide la cantidad promedio de dinero invertido en proyectos estratégicos del FIDEPROES por cada habitante del estado de Nuevo León.



E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.

COMPONENTE C1				Nombre indicador / Método de Cálculo		Características del Indicador				
Nombre del Indicador: Promedio de inversión en obra pública ejecutada por proyecto ejecutivo entregado.						Tipo		Dimensión		
						Estratégico.		Eficacia.		
						Sentido		Unidad		
						Ascendente.		Pesos.		
Método de Cálculo: (Inversión en obra pública ejecutada / Proyectos ejecutivos entregados).										
Descripción del Indicador: Muestra el promedio de inversión en obra pública ejecutada (pesos mx) que se ejerce por cada proyecto ejecutivo que ha sido entregado.						¿Es adecuada la descripción del Indicador con respecto al nombre del Indicador? R: Si.				
Conceptos		2022				2023				
	T1	T2 (S1)	T3	T4 (S2)	2º CDE	T1	T2 (S1)	T3	T4 (S2)	CDE
V1 (Núm.)	38,976,560.85	179,282,552.79	504,884,306.85	702,368,464.62	702,368,464.62	-	428,547,548.48	-	1,428,240,477.64	1,428,240,477.64
V2 (Den.)	22.22	28.00	29.00	43.00	43.00	-	42.00	-	7.00	7.00
Avance	1,754,120.65	6,402,948.31	17,409,803.68	16,334,150.34	16,334,150.34 ³	-	10,203,513.06	-	204,034,353.95	204,034,353.95
¹ Meta	1,754,120.65	6,402,948.31	17,409,803.68	16,334,150.34	16,334,150.34	-	0.00 ⁴	-	246,596.24	246,596.24
Cumplimiento%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	-	-	-	82740.25%	82740.25%

1/ **Meta:** Se refiere a la Meta de Desempeño anual planeada para el ejercicio fiscal 2022 y 2023 correspondiente al Programa Presupuestario.

2/ **CDE:** Cierre Definitivo del Ejercicio.

3/ El Componente C1 no existía en el 2022, por tanto, el cálculo fue realizado con la información trimestral del FIDEPROES al 2022.

4/ En el RAFFI se establece una Meta de 0.00.

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos, las Fichas Técnicas de los Indicadores y el Reporte de Avance Físico Financiero (RAFFI) de los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023, y el PM_16_A4_Infra y Eq. Py. Estratégicos.

Propuesta de mejora para el Nombre del Indicador: No se emite recomendación.

Propuesta de mejora para la Descripción del Indicador: No se emite recomendación.

E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.

COMPONENTE C2				Nombre indicador / Método de Cálculo		Características del Indicador				
Nombre del Indicador: Porcentaje de avance financiero de la infraestructura (urbana y carretera) entregada.						Tipo		Dimensión		
						Estratégico.		Eficacia.		
						Sentido		Unidad		
						Ascendente.		Pesos.		
Método de Cálculo: (Monto de inversión ejercido en infraestructura “urbana y carretera” entregada / Monto de inversión modificado en infraestructura “urbana y carretera” entregada) * 100.						¿Es adecuada la descripción del Indicador con respecto al nombre del Indicador? R: Si.				
Descripción del Indicador: Muestra la proporción de monto en pesos mx de inversión ejercida en infraestructura “urbana y carretera” con respecto al monto en pesos mx de inversión modificada en infraestructura “urbana y carretera”.										
2022		2023								
Conceptos	T1	T2 (S1)	T3	T4 (S2)	2/ CDE	T1	T2 (S1)	T3	T4 (S2)	CDE
V1 (Núm.)	508,937.90	5,126,739.14	4,430,813.39	4,617,109.87	4,617,109.87	-	46,756,676.80	-	303,612,288.30	303,612,288.30
V2 (Den.)	25,238,761.09	30,169,589.34	29,504,021.09	29,419,273.89	29,419,273.89	-	327,449,635.05	-	330,231,872.06	330,231,872.06
Avance	2.02 ³	16.99 ³	15.02 ³	15.69	15.69	-	14.28	-	91.94	91.94
^{1/} Meta	57.24	71.46	59.16	60.93	60.93	-	35.99	-	89.97	89.97
Cumplimiento%	3.52%	23.78%	25.38%	25.76%	25.76%	-	39.68%	-	102.19%	102.19%

1/ Meta: Se refiere a la Meta de Desempeño anual planeada para el ejercicio fiscal 2022 y 2023 correspondiente al Programa Presupuestario.

2/ CDE: Cierre Definitivo del Ejercicio.

3/ La fórmula de Porcentaje no se aplicó de manera adecuada al no multiplicar por 100 la tasa resultante de la V1 entre la V2. Lo anterior se refleja en el RAFFI.

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos, las Fichas Técnicas de los Indicadores y el Reporte de Avance Físico Financiero (RAFFI) de los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023, y el PM_16_A4_Infra y Eq. Py. Estratégicos.

Propuesta de mejora para el Nombre del Indicador: Porcentaje de avance financiero acumulado de la infraestructura (urbana y carretera) entregada.

Propuesta de mejora para la Descripción del Indicador: Este indicador mide el ejercicio acumulado de los recursos en proyectos de infraestructura (urbana y carretera) respecto al presupuesto modificado.



E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.

COMPONENTE C3			Nombre indicador / Método de Cálculo			Características del Indicador					
Nombre del Indicador: Porcentaje de avance financiero de edificaciones públicas entregadas.						Tipo		Dimensión			
						Estratégico.		Eficacia.			
						Sentido		Unidad			
						Ascendente.		Pesos.			
Método de Cálculo: (Monto de inversión ejercido en edificaciones públicas entregadas / Monto de inversión modificado en edificaciones públicas entregadas) * 100.											
Descripción del Indicador: Muestra la proporción de monto en pesos mx de inversión ejercida en edificaciones públicas con respecto al monto en pesos mx de inversión modificada en edificaciones públicas.						¿Es adecuada la descripción del Indicador con respecto al nombre del Indicador? R: Si.					
Conceptos		2022				2023					
	T1	T2 (S1)	T3	T4 (S2)	2º CDE	T1	T2 (S1)	T3	T4 (S2)	CDE	
V1 (Núm.)	30,416,440.00	166,775,825.81	459,533,309.61	612,395,974.57	612,395,974.57	-	366,988,266.15	-	1,072,835,305.45	1,072,835,305.45	
V2 (Den.)	519,819,692.44	751,647,537.69	743,712,853.46	2,916,745,468.61	2,916,745,468.61	-	1,616,760,625.31	-	1,788,890,693.11	1,788,890,693.11	
Avance	5.85	22.19	61.79³	21.00	21.00	-	23.00	-	60.00	60.00	
¹Meta	17.92	54.24	70.28	72.39	72.39	-	31.23	-	78.08	78.08	
Cumplimiento%	32.65%	40.91%	87.92%	29.00%	29.00%	-	73.65%	-	76.84%	76.84%	

1/ **Meta:** Se refiere a la Meta de Desempeño anual planeada para el ejercicio fiscal 2022 y 2023 correspondiente al Programa Presupuestario.

2/ **CDE:** Cierre Definitivo del Ejercicio.

3/ La fórmula de Porcentaje no se aplicó de manera adecuada al no multiplicar por 100 la tasa resultante de la V1 entre la V2. Lo anterior se refleja en el RAFFI.

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos, las Fichas Técnicas de los Indicadores y el Reporte de Avance Físico Financiero (RAFFI) de los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023, y el PM_16_A4_Infra y Eq. Py. Estratégicos.

Propuesta de mejora para el Nombre del Indicador: Porcentaje de avance financiero acumulado de edificaciones públicas entregadas.

Propuesta de mejora para la Descripción del Indicador: Este indicador mide el ejercicio acumulado de los recursos en proyectos de edificaciones públicas respecto al presupuesto modificado.



E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.

COMPONENTE C4				Nombre indicador / Método de Cálculo	Características del Indicador					
Nombre del Indicador: Porcentaje de avance financiero de espacios públicos entregados.					Tipo	Dimensión				
					Estratégico.	Eficacia.				
					Sentido	Unidad				
					Ascendente.	Pesos.				
Método de Cálculo: (Monto de inversión ejercido en espacios públicos entregados / Monto de inversión modificado en espacios públicos entregados) * 100.										
Descripción del Indicador: De todos los alumnos canalizados para orientación educativa este indicador refleja el porcentaje de alumnos candidatos que reciben algún tipo de orientación educativa en alguna de sus cuatro ramas.					¿Es adecuada la descripción del Indicador con respecto al nombre del Indicador? R: No.					
Conceptos		2022				2023				
		T1	T2 (S1)	T3	T4 (S2)	2º CDE	T1	T2 (S1)	T3	T4 (S2)
V1 (Núm.)	339,218.80	339,218.80	339,218.80	339,218.80	339,218.80	-	3,515,322.61	-	6,575,900.48	6,575,900.48
V2 (Den.)	36,920,937.73	36,920,937.73	36,920,937.73	6,305,862.48	6,305,862.48	-	37,184,805.71	-	12,457,930.96	12,457,930.96
Avance	0.92	0.92	0.92	5.38	5.38 ^{3/}	-	9.00	-	53.00	53.00
^{1/} Meta	10.83	57.37	93.44	96.24	96.24	-	30.66	-	76.65	76.65
Cumplimiento%	8.48%	1.60%	0.98%	5.59%	5.59%	-	29.35%	-	69.15%	69.15%

1/ Meta: Se refiere a la Meta de Desempeño anual planeada para el ejercicio fiscal 2022 y 2023 correspondiente al Programa Presupuestario.

2/ CDE: Cierre Definitivo del Ejercicio.

3/ El resultado de los auxiliares para el cálculo de los indicadores difiere con lo reportado en el RAFFI que es 17.36.

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos, las Fichas Técnicas de los Indicadores y el Reporte de Avance Físico Financiero (RAFFI) de los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023, y el PM_16_A4_Infra y Eq. Py. Estratégicos.

Propuesta de mejora para el Nombre del Indicador: Porcentaje de avance financiero acumulado de espacios públicos entregados.

Propuesta de mejora para la Descripción del Indicador: Este indicador mide el ejercicio acumulado de los recursos en proyectos de espacios públicos respecto al presupuesto modificado.



E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.

COMPONENTE C5			Nombre indicador / Método de Cálculo		Características del Indicador					
Nombre del Indicador: Porcentaje de avance financiero de la infraestructura (urbana y carretera) entregada.					Tipo		Dimensión			
					De Gestión.		Eficacia.			
					Sentido		Unidad			
					Ascendente.		Pesos.			
Método de Cálculo: (Monto de inversión ejercido en infraestructura “urbana y carretera” entregada / Monto de inversión modificado en infraestructura “urbana y carretera” entregada) * 100.										
Descripción del Indicador: Muestra la proporción de monto en pesos mx de inversión ejercida en equipamiento para edificaciones y espacios públicos con respecto al monto en pesos mx de inversión modificada en equipamiento para edificaciones y espacios públicos.					¿Es adecuada la descripción del Indicador con respecto al nombre del Indicador? R: No.					
Conceptos		2022			2023					
	T1	T2 (S1)	T3	T4 (S2)	2º CDE	T1	T2 (S1)	T3	T4 (S2)	CDE
V1 (Núm.)	1,409,400.00	1,409,400.00	33,351,033.20	76,473,550.85	76,473,550.85	-	10,265,382.41	-	10,265,382.41	10,265,382.41
V2 (Den.)	7,540,000.00	59,570,000.00	108,225,684.23	161,511,521.99	161,511,521.99	-	15,470,592.35	-	15,470,592.35	15,470,592.35
Avance	18.69 ³	2.37	30.82 ⁴	47.35	47.35	-	66.35	-	66.35	66.35
¹ /Meta	86.49	74.68	83.49	85.99	85.99	-	33.14	-	82.86	82.86
Cumplimiento%	21.61%	3.17%	36.91%	55.06%	55.06%	-	200.21%	-	106.78%	106.78%

1/ **Meta:** Se refiere a la Meta de Desempeño anual planeada para el ejercicio fiscal 2022 y 2023 correspondiente al Programa Presupuestario.

2/ **CDE:** Cierre Definitivo del Ejercicio.

3/ El resultado de los auxiliares para el cálculo de los indicadores difiere con lo reportado en el RAFFI que es 17.36.

4/ La fórmula de Porcentaje no se aplicó de manera adecuada al no multiplicar por 100 la tasa resultante de la V1 entre la V2. Lo anterior se refleja en el RAFFI.

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos, las Fichas Técnicas de los Indicadores y el Reporte de Avance Físico Financiero (RAFFI) de los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023, y el PM_16_A4_Infra y Eq. Py. Estratégicos.

Propuesta de mejora para el Nombre del Indicador: Porcentaje de avance financiero acumulado de equipamiento para edificaciones y espacios públicos entregado.

Propuesta de mejora para la Descripción del Indicador: Este indicador mide el ejercicio acumulado de los recursos en proyectos de espacios públicos respecto al presupuesto modificado.



E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.

COMPONENTE C6				Nombre indicador / Método de Cálculo		Características del Indicador							
Nombre del Indicador: Porcentaje de gasto por gestión administrativa de proyectos.						Tipo		Dimensión					
						De Gestión.		Eficacia.					
						Sentido		Unidad					
						Descendente.		Peso.					
Método de Cálculo: (Gasto por gestión administrativa de proyectos / Inversión total en proyectos) * 100.													
Descripción del Indicador: Muestra la proporción de gasto en pesos mx por gestión administrativa de proyectos con respecto al monto en pesos mx de inversión total en proyectos.						¿Es adecuada la descripción del Indicador con respecto al nombre del Indicador? R: Sí.							
Conceptos		2022				2023							
		T1	T2 (S1)	T3	T4 (S2)	2º CDE	T1	T2 (S1)	T3	T4 (S2)	CDE		
V1 (Núm.)		6,302,564.15	5,631,369.04	7,229,931.85	8,542,610.53	8,542,610.53	-	1,021,900.51	-	1,021,900.51	1,021,900.51		
V2 (Den.)		6,302,564.15	7,160,762.88	9,262,831.13	10,170,364.08	10,170,364.08	-	2,235,404.43	-	4,831,900.51	4,831,900.51		
Avance		100.00	78.64	78.05	84.00	84.00 ³	-	45.71	-	21.15	21.15		
1º Meta		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	-	4.63	-	11.58	11.58		
Cumplimiento%		100.00%	78.64%	78.05%	84.00%	84.00%	-	987.26%	-	182.64%	182.64%		

1/ Meta: Se refiere a la Meta de Desempeño anual planeada para el ejercicio fiscal 2022 y 2023 correspondiente al Programa Presupuestario.

2/ CDE: Cierre Definitivo del Ejercicio.

3/ El resultado de los auxiliares para el cálculo de los indicadores difiere con lo reportado en el RAFFI que es 85.99.

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos, las Fichas Técnicas de los Indicadores y el Reporte de Avance Físico Financiero (RAFFI) de los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023, y el PM_16_A4_Infra y Eq. Py. Estratégicos.

Propuesta de mejora para el Nombre del Indicador: Porcentaje de gasto acumulado por gestión administrativa de proyectos.

Propuesta de mejora para la Descripción del Indicador: Este indicador mide el ejercicio acumulado de los recursos en proyectos de espacios públicos respecto al presupuesto modificado.

Anexo 5. Gastos por Capítulo – Partida del Programa

Capítulo	Partida		Modificado	Ejercido
1000 Servicios Personales	Total Capítulo 1000		\$62,818,879.00	\$52,660,105.00
	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$37,584,267.00	\$32,650,984.00
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$4,072,510.00	\$4,072,510.00
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$9,651,885.00	\$6,402,226.00
	1400	Seguridad social	\$5,384,115.00	\$4,834,222.00
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	\$6,126,102.00	\$4,700,163.00
	1600	Previsiones	-	-
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	-	-
2000 Materiales y Suministros	Total Capítulo 2000		\$4,280,000.00	\$2,192,011.00
	2100	Mat. de admón., emisión de documentos y art. oficiales	\$1,952,289.00	\$1,319,205.00
	2200	Alimentos y utensilios	\$121,615.00	\$119,465.00
	2300	Materias primas y mat. de producción y comercialización	-	-
	2400	Mat. y artículos de construcción y de reparación	\$226,096.00	\$1,396.00
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	-	-
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,500,000.00	\$543,137.00
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y art. deportivos	\$389,712.00	\$181,410.00
	2800	Materiales y suministros para seguridad	-	-
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$90,288.00	\$27,398.00
3000 Servicios Generales	Total Capítulo 3000		\$37,508,452.00	\$14,234,966.00
	3100	S. básicos	\$2,019,025.00	\$61,275.00
	3200	S. de arrendamiento	\$670,975.00	\$670,975.00
	3300	S. profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$19,599,703.00	\$9,813,456.00
	3400	S. financieros, bancarios y comerciales	\$350,053.00	\$123,813.00
	3500	S. de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$2,604,515.00	\$1,230,094.00
	3600	S. de comunicación social y publicidad	\$500,000.00	\$2,100.00
	3700	S. de traslado y viáticos	\$2,022,479.00	\$79,264.00
	3800	S. oficiales	\$812,628.00	\$812,628.00
	3900	Otros servicios generales	\$8,929,074.00	\$1,441,361.00

Capítulo	Partida		Modificado	Ejercido
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Total Capítulo 4000		\$0.00	\$0.00
	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	-
	4200	Transferencias al resto del sector público	-	-
	4300	Subsidios y subvenciones	-	-
	4400	Ayudas sociales	-	-
	4500	Pensiones y jubilaciones	-	-
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	-
	4700	Transferencias a la seguridad social	-	-
	4800	Donativos	-	-
	4900	Transferencias al exterior	-	-
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	Total Capítulo 5000		\$2,781,802.00	\$2,650,606.00
	5100	Mobiliario y equipo de administración	\$1,415,160.00	\$1,283,964.00
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$33,944.00	\$33,944.00
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	-
	5400	Vehículos y equipo de transporte	\$887,800.00	\$887,800.00
	5500	Equipo de defensa y seguridad	-	-
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$156,600.00	\$156,600.00
	5700	Activos biológicos	-	-
	5800	Bienes inmuebles	-	-
	5900	Activos intangibles	\$288,298.00	\$288,298.00
6000 Obras Públicas	Total Capítulo 6000		\$2,182,806,124.00	\$1,423,367,722.00
	6100	Obra pública en bienes de dominio público	\$2,182,806,124.00	\$1,423,367,722.00
	6200	Obra pública en bienes propios	-	-
	6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	-	-
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Total Capítulo 7000		\$0.00	\$0.00
	7100	Inversiones para el fomento de actividades productivas	-	-
	7200	Acciones y participaciones de capital	-	-
	7300	Compra de títulos y valores	-	-
	7400	Concesión de préstamos	-	-
	7500	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	-
	7600	Otras inversiones financieras	-	-
	7900	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	-

Capítulo	Partida		Modificado	Ejercido
8000 Participaciones y Aportaciones	Total Capítulo 8000		\$3,663,922.00	\$3,592,424.00
	8100	Participaciones	-	-
	8300	Aportaciones	-	-
	8500	Convenios	\$3,663,922.00	\$3,592,424.00
9000 Deuda Pública	Total Capítulo 9000		\$0.00	\$0.00
	9100	Amortización de la deuda pública	-	-
	9200	Intereses de la deuda pública	-	-
	9300	Comisiones de la deuda pública	-	-
	9400	Gastos de la deuda pública	-	-
	9500	Costos por coberturas	-	-
	9600	Apoyos financieros	-	-
	9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	-
Total			\$2,293,859,179.00	\$1,498,697,834.00

Fuente: Elaboración propia con información con información extraída de la Cuenta Pública 2022 y 2023, y del documento Control Presupuestario (Egresos), 31 de diciembre 2022 y 2023.

* Puede haber diferencias por el redondeo de centavos.

Anexo 6. Fuentes de información

Enlistar las Fuentes de Información utilizadas para dar respuesta a las preguntas de la Evolución de Programa, clasificándolas en:

- Primaria (base de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico y/o impreso); y
- Secundaria (consultas en portales oficiales de internet, entrevistas o encuestas realizadas por la Instancia Técnica Evaluadora).

Fuentes de Información Primaria	
Número	Fuente
1	Árbol de Problemas del Programa 312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.
2	Árbol de Objetivos del Programa 312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.
3	Carátula de Identificación del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos. https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/programas-estatales/ .
4	Clasificación Programática del Programa E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.
5	Control Presupuestario (Egresos), 31 diciembre del 2023.
6	Cuenta Pública Anual (Consolidada al Cierre) y Trimestral del Ejercicio Fiscal 2022 y 2023 del FIDEPROES https://www.nl.gob.mx/series/cuenta-publica-del-gobierno-de-nuevo-leon .
7	Diagnóstico Situacional del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.
8	Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos. Recuperado de: https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/programas-estatales/ .
9	Lineamientos Generales para la operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño en el Gobierno del Estado de Nuevo León, artículos 4 y 5.
10	Manual de Procedimiento de Entrega Recepción en Materia de Obra Pública.
11	Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño. Recuperado de: https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/manual-pbr-nl/ .
12	Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos. Recuperado de: https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/programas-estatales/ .
13	Memorándum SUBDAF-FIDEPROES 001/2023.
14	Misión y Visión Institucional (Vigente). Recuperado de: https://www.fideproesnl.gob.mx/ .
15	Oficio “DAF-FIDEPROES 011/2022”.
16	Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027 de Nuevo León. https://www.nl.gob.mx/plan-estatal-de-desarrollo-2022-2027 .

Fuentes de Información Primaria	
Número	Fuente
17	PM_16_A4_Infra y Eq. Py. Estratégicos, elaborada de manera colaborativa entre el evaluador externo con evidencia proporcionada por el FIDEPROES.
18	Portal de Transparencia (artículo 95), I. Marco Normativo. Recuperado de: https://www.fideproesnl.gob.mx/?page_id=5828 .
19	Portal Oficial de Transparencia del FIDEPROES, contacto. https://www.fideproesnl.gob.mx/?page_id=5828 .
20	Portal Oficial de Transparencia del FIDEPROES, indicadores. https://www.fideproesnl.gob.mx/?page_id=5828 .
21	Portal Oficial de Transparencia del FIDEPROES, Presupuesto e Informes Trimestrales. https://www.fideproesnl.gob.mx/?page_id=5828 .
22	Portal Oficial del FIDEPROES "Transparencia". Recuperado de: https://www.fideproesnl.gob.mx/?page_id=5828 .
23	Portal Oficial Web, Apartado de ¿Quiénes Somos?, Orígenes. Recuperado de: https://www.fideproesnl.gob.mx/ .
24	Reglamento Interior del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos FIDEPROES. http://sistec.nl.gob.mx/Transparencia_2015_LyPOE/Acciones/PeriodicoOficial.aspx .
25	Reporte de Avance Físico y Financiero (RAFFI) del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos 2023. Recuperado de: SFyTGE. Portal Evalúa PbR Nuevo León. Monitoreo. Recuperado de: https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/monitoreo/ .
26	SFyTGE. Portal Evalúa PbR Nuevo León. NL Evalúa, Evaluación del Desempeño. Recuperado de: https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/evaluacion-de-desempeno/ .
27	SFyTGE. Portal Evalúa PbR Nuevo León. NL Evalúa, Programa Anual de Evaluación. Recuperado de: https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/programa-anual-de-evaluacion/ .
28	SFyTGE. Portal Evalúa PbR Nuevo León. PbR NL, Monitoreo. Recuperado de: https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/monitoreo/ .
29	SFyTGE. Portal Evalúa PbR Nuevo León. PbR NL, Monitoreo. Recuperado de: https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/monitoreo/ .
30	Vinculación del Programa presupuestario con los ODS. Recuperado de: https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/ods/ .
31	Vinculación del Programa presupuestario con los ODS. https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/ods/ .

Fuentes de Información Secundaria	
Número	Fuente
1	CONAC. Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico. Recuperado de: https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente .
2	H. Congreso del Estado de Nuevo León. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León. Recuperado de: https://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/ .
3	Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Transparencia, Documentos de Interés Sobre el SIPOT, Tablas de Aplicabilidad 2023. Recuperado de: https://infonl.mx/ .
4	SHCP. Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. Recuperado de: https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados .
5	Plataforma Nacional de Transparencia, Estado de Nuevo León, FIDEPROES. Recuperado de: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/es/ .

Anexo 7. Formato CONAC para la difusión de los resultados de las evaluaciones.

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del programa estatal E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 19 de junio de 2024	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 17 de septiembre de 2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C. José Carlos Hernández Caballero.	Unidad administrativa: Dirección de Presupuesto y Control Presupuestal, Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
C. Rodolfo Gallardo Lara.	Coordinación de la Unidad Técnica de Monitoreo y Evaluación, Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Analizar, a partir de una valoración cualitativa y cuantitativa de información documental correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, el desempeño de los Programas Presupuestarios, mediante la aplicación de criterios técnicos de evaluación que permitan determinar el apego al marco normativo del modelo de PbR- SED estatal, el avance en el cumplimiento de objetivos y metas programadas con base en indicadores de desempeño, así como identificar buenas prácticas para la mejora de la gestión por resultados, así como en materia de transparencia y rendición de cuentas.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: - Examinar la alineación del Programa con respecto a los instrumentos de la planeación del desarrollo estatal establecida por el Ente Público responsable de la ejecución del Programa. - Determinar si la justificación del Programa se sustenta mediante metodologías y mecanismos debidamente establecidos de planeación y diseño de programas públicos. - Identificar las buenas prácticas de operación y control que mejoren la gestión operativa del Ente Público responsable de la ejecución del Programa. - Valorar los principales resultados intermedios y finales, y a la vez observar la eficiencia en la gestión y operación en el cumplimiento de metas de desempeño, con el propósito de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión de recursos. - Analizar la cobertura y focalización del Programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. - Observar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y control de recursos como buena práctica que aporta a la rendición de cuentas y verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de transparencia y acceso a la información pública. - Identificar los Hallazgos y los Aspectos Susceptibles de Mejora que permiten con su aplicación mejorar el desempeño en el uso del Programa en el corto y mediano plazo.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en: La Metodología de la Evaluación Específica del Desempeño está basada en las buenas prácticas llevadas a cabo y promovidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), agregando y adecuando elementos útiles para la toma de decisiones del Ente Público responsable de la ejecución del Programa. En este sentido, los TdR fueron diseñados para que la evaluación genere información útil, rigurosa y homogénea, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones.	

1. Descripción de la Evaluación

En el caso de la **Evaluación Específica de Desempeño**, los análisis se enfocarán principalmente en valorar la pertinencia de cómo se apega el Programa al marco normativo del modelo de PbR- SED estatal, la eficiencia con respecto al cumplimiento de objetivos y metas programadas con base en indicadores de desempeño y la relevancia de las buenas prácticas implementadas para mejorar la gestión por resultados, así como la transparencia y rendición de cuentas del Programa (Ver Imagen No. 1).

Imagen No. 1: Relevancia – Eficiencia – Pertinencia en el desempeño de los Programas.



Fuente: Elaboración propia basado en el Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño. Gobierno del Estado de Nuevo León. Versión 1.0 – octubre de 2023.
<https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/manual-pbr-nl/>

La evaluación conlleva un análisis de gabinete; esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos normativos y técnicos oficiales y sistemas de información, entre otros; acopiados y enviados como “fuentes de información” por parte de la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), y remitida por ésta, a la Instancia de Evaluación Externa, constituida para efectos del proceso de evaluación como Instancia Técnica Evaluadora (ITE). Para llevar a cabo el análisis de gabinete, la Instancia Técnica Evaluadora debe considerar como mínimo la información contenida en las fuentes de información agrupadas en una Bitácora de Información; no obstante, estos documentos son enunciativos más no limitativos; por lo que también se deberá recopilar información pública, dispuesta en los diferentes portales de internet que contienen información de transparencia presupuestal y gubernamental.

También, en caso de ser necesario, la evaluación lleva a cabo un trabajo de campo, el cual consiste en la realización de sesiones técnicas de trabajo presenciales o a través de medios digitales, con las personas servidores públicos que están involucrados en los procesos de administración, gestión y operación del Programa, las cuales deben ser convocadas por el evaluador externo en función de las necesidades de información complementarias que se requieran para realizar un análisis exhaustivo de las preguntas metodológicas de cada sección temática.

1. Descripción de la Evaluación

El enfoque de la metodología de análisis será predominantemente cualitativo, con un alcance descriptivo y técnicas de investigación de análisis documental.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ___ Entrevistas___ Formatos___ Otros ☒ Especifique:

Descripción de las técnicas investigación y/o modelos utilizados para la evaluación:

- Técnica de investigación cualitativa. - Esta técnica nos permite llegar a soluciones fidedignas para los problemas planteados a través de la obtención, análisis e interpretación planificada y sistemática de los datos; y
- Técnica de investigación documental. - Esta técnica recopila antecedentes a través de documentos gráficos oficiales o de trabajo, cualquiera que éstos sean.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

I. Justificación y Contribución.

- Se destaca una clara congruencia entre el problema central identificado en el Árbol de Problemas y la situación deseada en el Árbol de Objetivos.
- Algunos de los medios directos (específicamente los medios directos 3 y 4) no han sido adecuadamente ajustados de una condición negativa a una positiva.
- La situación deseada del árbol de objetivos tiene congruencia con el Propósito del Programa y la población objetivo definida en la MIR del Programa Presupuestario E312.
- El FIDEPROES no cuenta con un Diagnóstico Situacional 2023 oficializado para el Programa y publicado en el "Portal de Evalúa PbR Nuevo León".
- El Programa "Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos" tiene coincidencias con el Programa Presupuestario "B046 Infraestructura para el Desarrollo y el Bienestar" de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana y el Programa Presupuestario "E235 Sistema de Caminos de Nuevo León" del Sistema de Caminos de Nuevo León.
- El objetivo a nivel de Fin del Programa está alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027, a través del objetivo "Fortalecer la gestión del territorio en el estado, estableciendo las condiciones adecuadas de comunicación, cercanía y conectividad, para conformar polos urbanos y ciudades más accesibles, inclusivas y equitativas".
- En el Diagnóstico Situacional 2022, el cual se presenta en calidad preliminar sin la debida oficialización y publicación, en el apartado de "Cobertura", no se establece la definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.
- El objetivo a nivel de Fin y Propósito del Programa tienen una vinculación directa con el ODS 9. "construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación", y a la "Meta 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos".

II. Orientación a Resultados.

- Los bienes y/o servicios tienen una justificación normativa, a través de las funciones y atribuciones del Presidente Ejecutivo y las Direcciones del FIDEPROES para su producción y entrega de acuerdo con el Reglamento Interior.
- Los Componentes (C1, C2, C3, C4, C5 y C6) cumplen con las reglas de redacción y sintaxis de acuerdo con lo establecido en el Apartado "3. Ámbitos de Desempeño y Resumen Narrativo para Programa

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

Presupuestario” del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño y la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP.

- Se identifica que el Componente C6, definido como “Gestión administrativa de proyectos cumplida”, es ambiguo por el verbo en pasado participio “cumplida” y no el correcto que sería “realizada”.
- Los Supuestos establecidos a nivel de Componentes, son exógenos y se redactan de manera positiva como un hecho que se requiere suceda para el éxito de la entrega de los bienes y/o servicios.
- Se identifica un sólo objetivo a nivel de Fin y Propósito, y cumplen con las reglas de redacción y sintaxis de acuerdo con lo establecido en el Apartado “3. Ámbitos de Desempeño y Resumen Narrativo para Programa Presupuestario” del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño y la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP.
- El Supuesto a nivel de fin y Propósito se definen como una situación positiva y corresponde a un factor externo al Programa.
- El Objetivo de Fin del Programa no está vinculado con algún objetivo estratégico perteneciente a un Programa Sectorial, Regional, Institucional o Especial.
- Los indicadores de los objetivos a nivel de Fin y Propósito, no se validan en apego a los criterios CREMAA dado que incumplen con el criterio de “claridad”.
- Los indicadores que corresponden a los Componentes C1, C2, C3, C4, C6 se validan en su totalidad. Sin embargo, se requiere ajustar las dimensiones de los indicadores, específicamente del C5, dado que no es claro y preciso en la definición de las variables.
- Los indicadores a nivel de Fin y Propósito del programa miden de manera directa e indirecta los objetivos del Programa respectivamente. Los indicadores para los Componentes C1, C2, C3, C4 y C6 miden de manera directa los objetivos, no obstante, el C5 no mide el aspecto relevante del objetivo.
- No se valida en su totalidad la Lógica Causal Vertical y Horizontal del Programa, al identificarse mejoras en la definición del Componente C6, y en la definición de los indicadores a nivel de Fin y Propósito para que sean claros y precisos, así como del Componente C5.
- El Programa dispone de diversos instrumentos de monitoreo para documentar sus resultados de forma periódica, los cuales incluyen el Reporte de Avance Físico Financiero trimestral y anual, disponibles en el portal <https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/monitoreo/>, donde también se publica la documentación de las metas de cada indicador y la Cuenta Pública anual.
- Se observa que en la Cuenta Pública Consolidada del FIDEPROES, solo se reporta el indicador a nivel de Propósito, dado que no se presenta el RAFFI como en los trimestres anteriores.
- Los resultados de los indicadores para los niveles de Fin, Propósito, y Componentes C1, C3, C4 y C6 se encuentran en umbrales críticos, ya sea porque el avance fue menor al 90.0% o porque su avance fue superior al 110.0%.
- El resultado del indicador C2, que se encuentra dentro del umbral “Adecuado 95% - 105%”, lo que indica que la programación de las metas fue apropiada, logrando superar la meta de manera razonable.
- El resultado del indicador C5, se sitúa dentro del umbral “insuficiente 90% - 95% o 105% – 110%”, sin embargo, se identifica que repite el nombre del indicador y las variables con el C2, lo que afecta la confiabilidad de su medición.
- El Programa Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos fue sujeto de una Evaluación Estratégica de Matrices de Indicadores para Resultados en el 2021 para evaluar el 2020, misma que fue publicada en el Portal Evalúa PbR Nuevo León, en el apartado de “NL Evalúa”.
- En la Evaluación Estratégica de Matrices de Indicadores para Resultados del Programa, se emitieron un total de 8 ASM, de los cuales solo se dio seguimiento a 4 ASM correspondientes al periodo 2020 – 2021.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

III. Operación y Control.

- Al Programa Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos, no le aplican Reglas de Operación (ROP).
- El FIDEPROES, identifica en el reporte de gestión financiera interno el presupuesto por cada uno de los Componentes del Programa Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.
- En el “Apartado de Información Programática de la Cuenta Pública 2023” del FIDEPROES, no se identifica el presupuesto por Componente.
- El FIDEPROES cuenta con los Manuales de Procedimientos que están vinculados de manera directa e indirecta con los Componentes y Actividades del Programa Presupuestario.
- Las Actividades para los Componentes son las suficientes y necesarias para producir los Componentes, están definidas como procesos secuenciales de gestión y ordenadas de manera lógica.
- Los Informes Trimestrales respecto al ejercicio, destino, indicadores y evaluación cumplen con los criterios de homogeneidad en su totalidad; sin embargo, cumplen de manera parcial con los criterios de congruencia, granularidad y cabalidad.
- Se identifica la coordinación entre la SFyTGE y FIDEPROES para la validación y revisión de la información reportada en los diversos sistemas y reportes.

IV. Análisis de Resultados.

- Las metas establecidas para los indicadores a nivel de Fin, Propósito y Componentes son ambiciosas y están dentro de la capacidad operativa del FIDEPROES; sin embargo, no se programaron a cabalidad al no modificarlas, lo que limita el potencial del Programa para alcanzar resultados significativos.
- Los indicadores de los niveles de Fin, Propósito, y Componentes C1, C3, C4 y C6 están en umbrales críticos, mientras que C2 se encuentra en un rango adecuado. El indicador C5 presenta un resultado insuficiente y una duplicación con el C2, afectando su confiabilidad.
- Los reportes de avance de los indicadores del desempeño y sus variables no reflejan el seguimiento y monitoreo acumulado de acuerdo a la frecuencia de medición, a excepción del indicador a nivel de Propósito y Componente C1, que miden el promedio.
- El nombre del indicador, la descripción y el método de cálculo requieren mejoras a nivel de Fin, Propósito y Componentes: C2, C3, C4, C5 y C6.
- El indicador del Componente C5 no es congruente con su objetivo, ya que comparte la misma definición y método de cálculo que el Componente C2. Esto impide una evaluación precisa del objetivo específico de C5 y sugiere la necesidad de una redefinición del indicador para asegurar su relevancia y efectividad.
- Existe un subejercicio significativo en los Gastos de Operación, Mantenimiento y Capital, ya que el Presupuesto Ejercido fue considerablemente menor al Modificado en cada categoría, con eficiencias del 67.79%, 43.10%, y 65.25%, respectivamente.
- Se reportó una Población Atendida de 29,601,560 habitantes, que excede la población total de Nuevo León, lo que sugiere inconsistencias en los datos y la necesidad de revisar el cálculo del gasto unitario para mejorar la precisión de los informes. El resultado del Gasto Unitario del Presupuesto Ejercido fue de \$50.63 pesos.
- La cadena presupuestaria del Ente Público no incluye dígitos relativos a Componentes alineados con el Clasificador por Objeto del Gasto, por lo que discrepa del esquema de programación del presupuesto de egresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

V. Rendición de Cuentas.

- En la Fracción IV. Metas y Objetivos, del apartado de Transparencia en el portal oficial del FIDEPROES, se publica el RAFFI sólo al cuarto trimestre.
- En la Fracción VII. Indicadores estratégicos de gestión se visualiza sólo el indicador a nivel de Propósito, mismo que se presenta en la Cuenta Pública 2023.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

- No se visualiza el desglose del seguimiento financiero de los Componentes vinculados a los proyectos de inversión de manera trimestral, y la Población Atendida.
- El FIDEPROES no proporciona apoyos directos a los beneficiarios, por lo que no se ofrece información específica sobre cómo solicitar los tipos de apoyo del programa, lo que puede limitar la orientación al público y potenciales beneficiarios.
- En el Portal Oficial del FIDEPROES (<https://www.fideproesnl.gob.mx/>), se proporcionan medios de contacto como correo electrónico, teléfono, ubicación en Google Maps y enlaces a redes sociales (Facebook e Instagram).
- Se da cumplimiento al artículo 95, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, sin embargo, se observa que únicamente se publican los indicadores a nivel de Propósito en la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema Estatal de Transparencia.
- No se da cumplimiento al artículo 95 fracción XLI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, dado que no se publica la Evaluación Estratégica de Matrices de Indicadores para Resultados del Programa realizada en el 2021 para evaluar el 2020 en la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema Estatal de Transparencia.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Fondo o Programa evaluado.

2.2.1 Fortalezas:

1. El FIDEPROES cuenta con los Árboles de Problemas y de Objetivos, así como un Diagnóstico del ejercicio fiscal 2022. Así como la MIR, las Fichas Técnicas de los Indicadores y los RAFFI's,
2. El Fin y Propósito del Programa están vinculado con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027 y de manera directa al Objetivo de Desarrollo Sostenible 9 y a su Meta 9.1.
3. Los indicadores de desempeño del Programa se publican en el portal Evalúa PbR Nuevo León, accesibles al público en menos de tres clics. Así como las Cuentas Públicas de manera trimestral y consolidada del FIDEPROES.
4. El FIDEPROES identifica en el reporte de gestión financiera interno el presupuesto por cada uno de los Componentes del Programa y la Población Atendida.
5. El FIDEPROES cuenta con los Manuales de Procedimientos que están vinculados de manera directa e indirecta con los Componentes y Actividades del Programa Presupuestario.
6. Existe coordinación entre la SFyTGE y FIDEPROES para la validación y revisión de la información reportada en los diversos sistemas y reportes, así como de Evaluaciones del Programa y el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

2.2.2 Oportunidades:

1. Cumplir con las disposiciones del Manual para la Operación del PbR-SED del Estado de Nuevo León.
2. Publicar información completa sobre el seguimiento de los indicadores y evaluaciones en todos los trimestres para mejorar la rendición de cuentas y fortalecer la confianza del público en el Programa.
3. Incrementar el nivel de detalle en los informes del Portal de Transparencia y la Cuenta Pública para los Componentes del Programa.
4. Integrar un micrositio en el apartado de Transparencia para presentar información que se considere pertinente respecto al ejercicio, destino, indicadores y evaluación.
5. Mejorar la planificación y ejecución del presupuesto, optimizando así el uso de los recursos disponibles.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.2.3 Debilidades:

1. El FIDEPROES no cuenta con un Diagnóstico Situacional actualizado y oficializado para el 2022 y 2023 del Programa Presupuestario, por lo que no se identifica una Estrategia de Cobertura que defina y cuantifique la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida.
2. La definición del Componente C6 es ambiguo al no establecer de manera adecuada el verbo en pasado participio, y los indicadores a nivel de Fin, Propósito y Componentes: C2, C3, C4, C5 y C6, no definen de manera adecuada el nombre, la descripción y el método de cálculo.
3. Los Informes Trimestrales respecto al ejercicio, destino, indicadores y evaluación cumplen de manera parcial con los criterios de congruencia, granularidad y cabalidad al no desglosar la información presupuestal por Componente y la Población Atendida, así como la presentación de los RAFFI's en la Cuenta Pública consolidada del FIDEPROES.
4. Las Metas no se programan de manera adecuada, y no se modifican para precisar de manera correcta el desempeño del Programa.
5. En la estructura programática presupuestal del FIDEPROES no se visualiza la codificación pertinente que permita distinguir el presupuesto que se asigna a los Componentes del Programa.

2.2.4 Amenazas:

1. En el Portal Oficial de Transparencia del FIDEPROES, en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Sistema Estatal de Transparencia sólo se publican los indicadores a nivel de Propósito del Programa.
2. En el portal oficial del FIDEPROES, fracción IV. Metas y Objetivos, se publica el RAFFI únicamente al cuarto trimestre.
3. No se presenta información del seguimiento presupuestal por Componente en el "Apartado de Información Programática de la Cuenta Pública 2023" del FIDEPROES. Así como en los portales de transparencia.
4. La Clave Presupuestaria del sistema de gestión interna del Programa no está vinculada con los Componentes como base de programación y presupuesto de acuerdo con la clasificación Programática del Estado.
5. No se da cumplimiento al artículo 95 fracción XLI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, dado que no se publica la Evaluación Estratégica de Matrices de Indicadores para Resultados del Programa realizada en el 2021 para evaluar el 2020.
6. El Objetivo de Fin del Programa no está vinculado con algún objetivo estratégico perteneciente a un Programa Sectorial, Regional, Institucional o Especial.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

De conformidad con la información recabada en diversas fuentes de información pública oficial federal y del Gobierno del Estado de Nuevo León, así como en la bitácora de información proporcionada por el Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES), es posible delinear a continuación las siguientes conclusiones por capítulo, derivadas del análisis para la Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos.

I. Justificación y Contribución.

El Programa cuenta con una coherencia entre el problema central del Árbol de Problemas y la situación deseada del Árbol de Objetivos, así como una vinculación con el objetivo a nivel de Propósito "Los habitantes de Nuevo León residen en localidades con infraestructura, espacios públicos, equipamiento funcionales, incluyentes, seguros y de calidad adecuada" y la población objetivo; por su parte, el Árbol de Objetivos se vincula con el objetivo a nivel de Fin con la ramificación mayor del apartado de fines, y con los Componentes: C1. Proyectos ejecutivos entregados, C2. Infraestructura (urbana y carretera) entregada, C3. Edificaciones públicas entregadas, C4. Espacios públicos entregados, C5. Equipamiento para edificaciones y espacios públicos entregados y C6.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

Gestión administrativa de proyectos cumplida, a través de los medios; sin embargo, se tiene que precisar la definición de los medios directos “3. Proyectos ejecutivos y procesos administrativos no llevados a cabo” y “4. Infraestructura vial y carretera dañada” del Árbol de Objetivos como condiciones positivas, a partir del Árbol de Problemas.

Asimismo, aunque existe una coherencia entre las causas y los efectos del problema central, y los medios y fines de la situación deseada es necesario validar la coherencia y la lógica causal entre el Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos, asegurando que cada problema identificado se traduzca en un objetivo específico, transformando las condiciones negativas en positivas de acuerdo con el Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Además, se observa una alineación sólida entre el Fin “Contribuir a aumentar el equipamiento urbano y la infraestructura social y pública mediante la inversión pública destinada a desarrollar proyectos estratégicos funcionales, incluyentes, seguros y de calidad adecuada que mejoren el bienestar de los habitantes de Nuevo León”, el Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2027 y los Objetivos de Desarrollo sostenible “ODS. 9 con la Meta 9.1”. Sin embargo, aunque se cuenta con los instrumentos para el diseño del Programa, tales como la justificación normativa y técnica, los Árboles de Problemas y Objetivos, complementariedades y coincidencias, la MIR y la alineación con los instrumentos de planeación del desarrollo, el documento que lo contiene que es el Diagnóstico Situacional no está actualizado al periodo evaluado 2023, y no está publicado de manera oficial en el Portal Evalúa PbR del Estado de Nuevo León (<https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/monitoreo/>). Por lo anterior, es necesario que se actualice y se fortalezca el Diagnóstico Situacional del Programa con la definición de una estrategia de cobertura que defina y cuantifique a la población potencial, objetivo y atendida en el apartado de “Cobertura”, así como contemplar el apartado de “Versiones y vigencia del Diagnóstico” y la actualización de la MIR 2023 con todos los Componentes.

II. Orientación a Resultados.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), a través de los objetivos (Resumen Narrativo a nivel de Fin, Propósito, Componente: C1, C2, C3, C4 y C5) están definidos de acuerdo con las reglas de redacción y sintaxis establecidas en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP y Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño de Nuevo León; no obstante, para el Componente C6. “Gestión administrativa de proyectos cumplida” es necesario precisar el verbo en pasado participio “cumplida”, dado que la palabra suele referirse más en haber alcanzado un objetivo o una meta específica, y no al realizar todo el proceso, por tanto, se recomienda el verbo en pasado participio “realizada”, la cual implica que todo el proceso de gestión ha sido ejecutado o llevado a cabo, y es más apropiado para completar el servicio. Los Supuestos establecidos a nivel de Actividades, Componentes, Propósito y Fin del Programa están adecuadamente definidos como factores externos y redactados de manera positiva, lo que es esencial para el éxito de la entrega de bienes y servicios y cumplimiento de objetivos intermedios y de impacto. Cabe señalar que, los bienes y/o servicios (Componentes) tienen una justificación normativa, a través de las funciones y atribuciones del Presidente Ejecutivo y las Direcciones del FIDEPROES para su producción y entrega, de acuerdo con el Reglamento Interno.

En el análisis de los indicadores del Programa está observado que, aunque algunos indicadores cumplen con los criterios de claridad, relevancia, y adecuación, otros presentan deficiencias en su definición y medición. Los indicadores a nivel de Fin y Propósito, en particular, requieren ajustes para reflejar de manera directa y precisa el impacto y los resultados intermedios del Programa, a través de la definición correcta del indicador. Además, se identifican redundancias y falta de claridad en algunos componentes, como el Componente C5 que tiene el mismo indicador que el Componente C2, perdiéndose la confiabilidad de la medición, lo que afecta la validez de la Lógica Causal Horizontal entre los medios de verificación, indicadores y objetivos.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

A pesar de disponer de instrumentos de seguimiento y monitoreo, los resultados de varios indicadores están en umbrales críticos, lo que señala discrepancias en la programación de metas. Aunque se realizó una Evaluación Estratégica de Matrices de Indicadores para Resultados y el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PAMGE), el seguimiento de las acciones recomendadas ha sido incompleto, lo que limita el potencial de mejora continua del Programa, al atenderse sólo cuatro Aspectos Susceptibles de Mejora de ocho; no obstante, se justifica la recepción y cumplimiento de los ASM vía Oficios.

Finalmente, es importante que el Ente Público responsable de la ejecución del Programa actualice las metas de los indicadores de desempeño entre los meses de marzo a diciembre del ejercicio fiscal que corresponda, ya que como se indica en la Sección 5.2 del Manual para la Operación del PbR-SED, si durante el transcurso del ejercicio se presentan las siguientes situaciones que impacten significativamente la operación de un Programa Presupuestario o Actividad Institucional Específica, y la SFyTGE revise el Formato del Reporte de Avance Físico Financiero (trimestral y anual) debido al cambio en la base de programación del presupuesto.

III. Operación y Control del Programa.

El Programa no cuenta con un Diagnóstico Situacional actualizado para 2023, por lo que no se identifica una Estrategia de Cobertura con la definición y cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida, además no le aplican Reglas de Operación (ROP), dado que opera con los Manuales de Procedimientos que están vinculados de manera directa e indirecta con los Componentes y Actividades del Programa, los cuales son: “Manual de Procedimiento de Adjudicación de Obra Pública”, y el “Manual de Procedimiento de Entrega Recepción en Materia de Obra Pública”, este último no se visualiza de manera pública en el Portal Oficial de Internet del FIDEPROES. Por lo anterior, las Actividades de los Componentes son las necesarias y suficientes, y están definidas y redactadas de manera adecuada con una lógica secuencial para producir y entregar los Componentes.

Los reportes financieros y de gestión del FIDEPROES cumplen en gran medida con los requerimientos de gasto público, contabilidad gubernamental y disciplina financiera, mostrando homogeneidad y congruencia en su información. Sin embargo, la granularidad es parcial, ya que en la Cuenta Pública y el Portal de Transparencia no se proporciona el desglose completo de los Componentes. En cuanto a los indicadores, aunque se observa un adecuado seguimiento en los reportes internos y trimestrales, hace falta información del cuarto trimestre en la Cuenta Pública consolidada 2023, y en el Portal de Transparencia sólo se muestran datos del cuarto trimestre, y faltan los trimestres I, II y III. Respecto a las evaluaciones, estas se presentan de forma adecuada en el Portal Evalúa PbR de Nuevo León, pero no están disponibles en el Portal de Transparencia, aunque cumplen con los tiempos establecidos.

Por lo anterior, es necesario fortalecer la gestión operativa, la transparencia y rendición de cuentas, a través de documentar una Estrategia de Cobertura en el Diagnóstico Situacional 2023, que incluya una definición clara y cuantificación de la población objetivo, así como la metodología y metas anuales alineadas con los objetivos de la MIR. Además, se sugiere asegurar un seguimiento detallado y desagregado de los Componentes y la Población Atendida de cada uno de ellos, y el seguimiento de los RAFFI's con la adecuación oportuna de las metas y la publicación de los trimestres en la Cuenta Pública y los Portales de Transparencia.

IV. Análisis de Resultados.

Las metas establecidas para los indicadores del Programa Presupuestario son ambiciosas y se definen dentro de la capacidad operativa del FIDEPROES; sin embargo, no se programaron cabalidad, lo que limita el potencial para alcanzar resultados significativos. Por lo anterior, es necesario que se modifiquen las Metas de acuerdo con la Sección 4. “Determinación de metas de desempeño” y el Apartado “5.2 Actualización de metas de Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales Específicas” del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

Los indicadores (Fin, Propósito, y Componentes C1, C3, C4, C6) están en umbrales críticos, lo que refleja un desempeño insuficiente, excepto el indicador C2 que se encuentra en un rango adecuado. Además, el indicador C5 es poco confiable debido a su duplicación con C2. Los reportes de avance carecen de un seguimiento acumulado coherente con la frecuencia de medición establecida, afectando la capacidad de evaluar el progreso de manera precisa, a excepción del indicador de Propósito y Componente C1 que reflejan el promedio de manera adecuada.

Por lo anterior, los indicadores a nivel de Fin, Propósito y los Componentes C1, C2, C3, C4 y C6 son congruentes con el aspecto relevante a medir de los objetivos, a través de la definición adecuada del indicador, y el Método de Cálculo con las Variables, mientras que, el indicador del Componente C5, no es congruente con el aspecto relevante a medir del objetivo, la definición del indicador y el Método de Cálculo, dado que es el mismo indicador que el Componente C2. En este sentido, se identifican mejoras en la definición del nombre de los indicadores de los niveles Fin, Propósito, y Componentes C2, C3, C4, C5 y C6, el método de cálculo de los indicadores a nivel de Componente C2, C3, C4, C5 y C6, y la descripción correcta de los indicadores conforme a lo señalado en la Sección 3.4 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) “Apartado 8. Indicadores del Desempeño” del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

En 2023, los gastos del Programa se distribuyeron en Gastos de Operación, Mantenimiento y Capital, mostrando variaciones en la eficiencia presupuestal. El Presupuesto Ejercido en Gastos de Operación fue de \$71,420,618.00, con una eficiencia del 67.79% respecto al Presupuesto Modificado de \$105,350,354.00, reflejando un subejercicio. Los Gastos de Mantenimiento tuvieron Ejercido de \$1,258,888.00, con una baja eficiencia del 43.10%, frente al Modificado de \$2,920,899.00, lo que indica que una gran parte de los recursos asignados no fue utilizada (subejercicio). En cuanto a los Gastos de Capital, el Ejercido fue de \$1,426,018,328.00, con una eficiencia del 65.25% respecto al Modificado de \$2,185,587,926.00, también reflejando un subejercicio considerable. Se reportó una Población Atendida de 29,601,560 habitantes, generando un Gasto Unitario de \$50.63 respecto al Ejercido, pero esta cifra de habitantes excede la población total de Nuevo León, lo que sugiere inconsistencias en los datos.

El FIDEPROES utiliza una clave presupuestaria alfanumérica para gestionar el presupuesto del programa E312 “Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos”, que está organizada en términos de la clasificación administrativa, funcional, programática y económica. Sin embargo, esta clave no incluye información específica sobre los Componentes del Programa que debería estar alineada con la clasificación programática y por objeto del gasto.

V. Rendición de Cuentas y Transparencia.

El FIDEPROES cumple parcialmente con las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, aunque el portal oficial publica la normatividad, reglamentos, manuales, metas, y objetivos del programa, así como los estados analíticos del presupuesto, existen deficiencias significativas en la presentación de información de acuerdo con el artículo 95, fracción VI. Por lo anterior, el RAFFI se publica únicamente para el cuarto trimestre, y en la sección de indicadores estratégicos de gestión sólo se muestra el indicador a nivel de Propósito, lo cual limita la visibilidad del seguimiento financiero y operativo completo de los componentes vinculados a los proyectos de inversión. Además, aunque se da cumplimiento al artículo 95, fracción VI, el cumplimiento es parcial, ya que solo se publican indicadores a nivel de Propósito en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Finalmente, se incumple con el artículo 95, fracción XLI, al no publicar la Evaluación Estratégica de Matrices de Indicadores para Resultados del Programa, realizada en 2021 para evaluar el 2020. Esto representa una falta de transparencia en la rendición de cuentas y evaluación del desempeño del programa.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

No. de Pregunta Metodológica	Recomendación para el ASM	Alcance
1, 2, 3, 4 y 12.	Actualizar el Diagnóstico Situacional del Programa en apego a la estructura establecida en el Manual para la Operación del PbR-SED; asimismo, fortalecer el apartado de cobertura con una estrategia de cobertura que integre la definición y cuantificación de las poblaciones, así como la metodología utilizada para la identificación de las fuentes de información y cálculo. Por su parte, validar que el Árbol de objetivos, este definido en condiciones positivas a raíz del Árbol de Problemas, y la actualización de la MIR 2023.	Corrige
6, 7 y 14.	Definir de manera correcta al Componente C6. “Gestión administrativa de proyectos cumplida” al precisar el verbo en pasado participio “cumplida” que se refiere más al alcance de un objetivo o una meta específica, que al hecho de haber realizado el proceso de gestión administrativa.	Corrige
6, 8, 9 16 y 17.	Definir de manera correcta el nombre de los indicadores de desempeño, la descripción y el método de cálculo a nivel de Fin, Propósito, y Componentes C2, C3, C4, C5 y C6. Se deberá actualizar la MIR, las Fichas Técnicas y los RAFFI’s.	Corrige
9, 16 y 17.	Desarrollar un mecanismo para la definición, programación y modificación de Metas de los indicadores de desempeño del Programa, que integre el método para definir las variables y los valores de los indicadores, a través de fuentes de información oficiales para el seguimiento y monitoreo. Asimismo, que el mecanismo se vincule con los RAFFI’s de acuerdo a la frecuencia de medición de los indicadores.	Corrige
10	Modificar el formato del Reporte de Avance Físico Financiero para que incluya los montos presupuestales, por momento contable del egreso, de los Componentes, así como las estadísticas de los bienes o servicios entregados y la población beneficiada.	Corrige
13, 15 y 18.	Presentar en el medio que se considere pertinente (Cuenta Pública, Portal de Transparencia del FIDEPROES, micrositio, etc.) el desglose del ejercicio de los recursos a nivel de Componente por momento contable y por Objeto de Gasto vinculado con la Clave Presupuestaria y la base de programación; asimismo, cuantificar a la Población Atendida por cada uno de ellos.	Corrige
18.	Incorporar en la clave presupuestaria del sistema de gestión interno, la codificación pertinente que permita distinguir el presupuesto que se asigna a los Componentes del Programa.	Corrige
19 y 20.	Informar en la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema Estatal de Transparencia Nuevo León la totalidad de los indicadores del Programa, así como las evaluaciones y encuestas financiadas con recursos públicos, para dar cumplimiento a las fracciones VI y XLI del artículo 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.	Corrige

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: José Juan Silva Vanegas - Humberto Zapata Pólito.
4.2 Cargo: Director de Calidad - Asesor Externo en Gestión para Resultados.
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) – Instituto de Estudios en Gobierno y Finanzas Públicas IEGFIP, S.C.
4.4 Principales colaboradores: Humberto Zapata Pólito
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jjsilva@cecapmex.com/humberto.zapata@iegfip.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (55) 6092 7580 / (33) 1601 6243

5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): E312 Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos
5.2 Siglas: -
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Fideicomiso de Proyectos Estratégicos
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Fideicomiso de Proyectos Estratégicos
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Nombre: Armida Pérez Sandoval armida.perez@fideproesnl.gob.mx Tel.: 8120333742
Unidad administrativa: Dirección de Administración y Finanzas FIDEPROES

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ☐ 6.1.2 Invitación a tres ☐ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐
6.1.4 Licitación Pública Internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) ☒ Convenio Específico de Colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Presupuesto y Control Presupuestal de la Subsecretaría de Egresos y Planeación Financiera, Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.
6.3 Costo total de la evaluación: \$800,400.00 (ochocientos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N., IVA incluido).
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales



FIDEPROES
FIDEICOMISO DE PROYECTOS
ESTRATÉGICOS

Evaluación Específica de Desempeño
**E312 Infraestructura y Equipamiento de
Proyectos Estratégicos.**
Ejercicio Fiscal 2023.



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/evaluacion-de-desempeno/>

7.2 Difusión en internet del formato CONAC: <https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/evaluacion-de-desempeno/>





Programa Anual de Evaluación 2024.